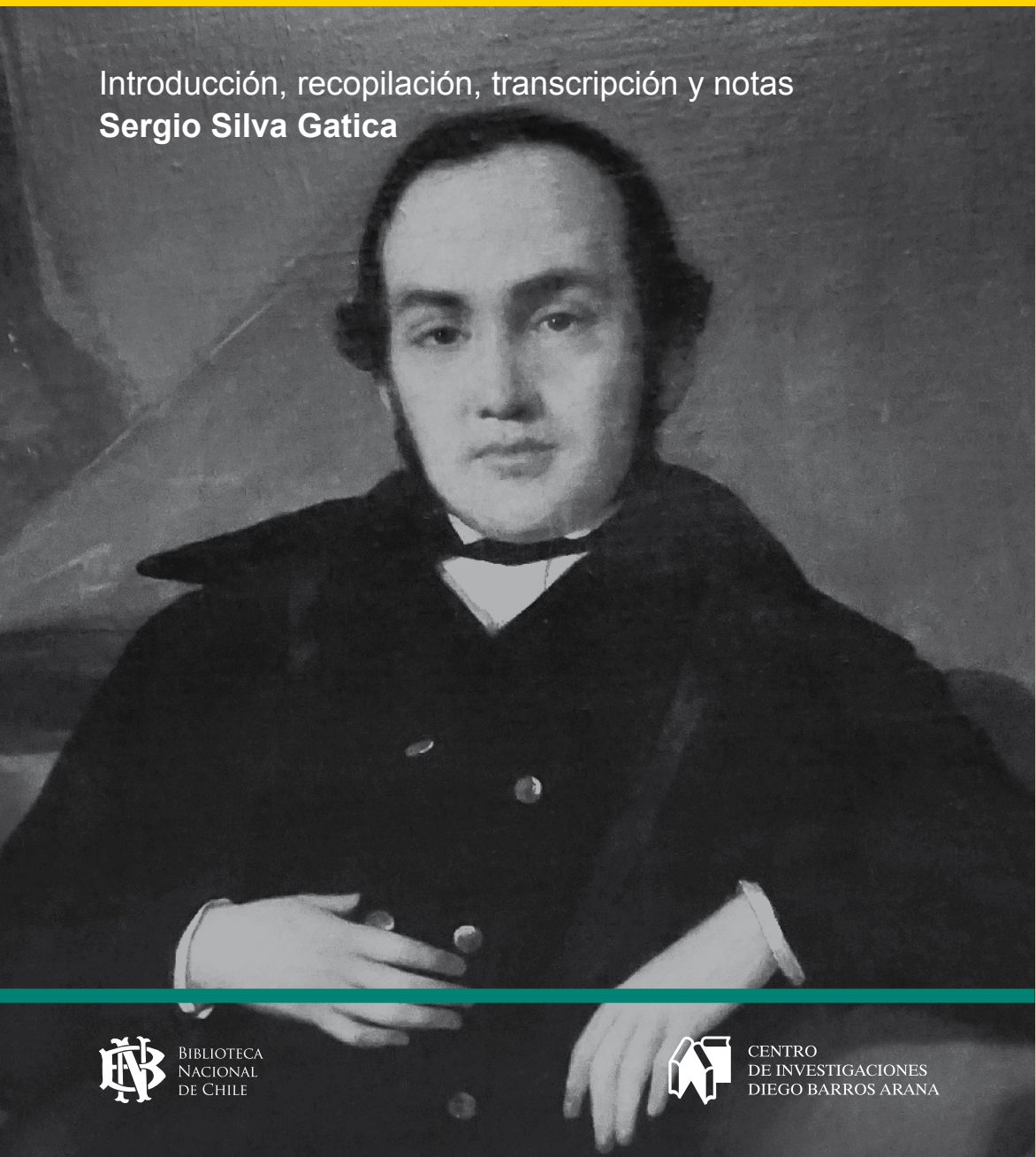


FUENTES PARA LA HISTORIA DE LA REPÚBLICA
Volumen XLVI

EPISTOLARIO DE RAFAEL GATICA SOIZA 1812-1876

Introducción, recopilación, transcripción y notas
Sergio Silva Gatica



BIBLIOTECA
NACIONAL
DE CHILE



CENTRO
DE INVESTIGACIONES
DIEGO BARROS ARANA

Sergio Silva Gatica es sacerdote de la congregación de los Sagrados Corazones de Jesús y de María. Licenciado en Teología por la Pontificia Universidad Católica de Chile (1968), egresado de Ingeniería Civil (1977) por la misma universidad y doctor en Teología por la Universidad de Ratisbona, Alemania (1972). Fue vicedecano (1992 a 1994) y decano (1995 a 2000) de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica de Chile, así como profesor desde 1973.

Entre sus publicaciones se destacan: *Teología de la creación* (1992), *¿Por qué murió Jesús? Iniciación a los Evangelios* (1996, 1999 y 2009), *¿Hay razones para creer en Jesús? Buscando respuesta en los escritos paulinos del Nuevo Testamento* (2012), *Jesús, mi Señor* (2014), *La conversión pastoral y misionera de la Iglesia. Orientaciones de la exhortación Evangelii gaudium del papa Francisco* (2017).

EPISTOLARIO
DE
RAFAEL GATICA SOIZA
1812-1876

INTRODUCCIÓN, RECOPIACIÓN, TRANSCRIPCIÓN Y NOTAS
SERGIO SILVA GATICA



Chile
en marcha

© EDICIONES BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE. 2019
Inscripción N° 305634

ISBN 978-956-244-448-4 (título)
ISBN 956-244-001-X (colección)

Derechos exclusivos reservados para todos los países

Director Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
Sr. Carlos Maillat Aránguiz

Director Biblioteca Nacional de Chile
Sr. Pedro Pablo Zegers Blachet

Director Centro de Investigaciones Diego Barros Arana
y Director Responsable
Sr. Rafael Sagredo Baeza

Editor
Sr. Marcelo Rojas Vásquez

Corrección de textos
Sr. Sergio Silva Gatica
Sr. Arturo Molina Burgos

Composición de textos
Sr. Arturo Molina Burgos

Fotografía de Portada
Retrato de Rafael Gatica por Raymond Monvoisin, 1852.
Gentileza de Alfonso Dulanto Rencoret
Fotografía de María Angélica Mena Silva

Ediciones Biblioteca Nacional de Chile
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 651
Teléfono: 56 223605283
www.centrobarrosarana.gob.cl
Santiago de Chile

IMPRESO EN CHILE / PRINTED IN CHILE

**FUENTES PARA LA HISTORIA DE LA REPÚBLICA
VOLUMEN XLVI**

EPISTOLARIO
DE
RAFAEL GATICA SOIZA
1812 - 1876

INTRODUCCIÓN, RECOPIACIÓN, TRANSCRIPCIÓN Y NOTAS
Sergio Silva Gatica



BIBLIOTECA
NACIONAL
DE CHILE



CENTRO
DE INVESTIGACIONES
DIEGO BARROS ARANA

INTRODUCCIÓN

1

Rafael Gatica Soiza (1812-1876) es, por cierto, un personaje prácticamente desconocido de la historia de Chile en el siglo XIX. Sin embargo, este tipo de personajes no carece de importancia cuando se trata de comprender nuestra historia y lo que hoy somos. A menudo son ellos los que han llevado sobre sus hombros las cargas más pesadas en el sistema económico, en la educación, incluso en la política. En el caso de Rafael Gatica hay ciertas circunstancias que lo hacen particularmente interesante. Siendo nacido y criado en Illapel, de familia paterna de Quillota, termina por establecerse en Santiago, es decir, es un caso concreto de la fuerza de atracción que ejerce la capital sobre las provincias. Le toca, además, vivir el auge y la caída en sus negocios mineros con el cobre, siendo, por lo tanto, una de las muchas víctimas de las oscilaciones del precio del cobre a mediados del siglo XIX. Un rasgo decisivo es su gran amistad con Manuel Montt. Decisivo porque esa amistad nos ha conservado 119 cartas suyas –fechadas entre 1838 y 1869– dirigidas a Manuel Montt, archivadas con cuidado por este, como todo lo que recibía. Por desgracia, no conocemos las que Manuel Montt le envió, salvo unas pocas, pero sin mucha significación¹. Si Rafael Gatica tuvo un archivo tan ordenado como Manuel Montt, no tenemos noticia de él. Además, se puede mencionar su participación en política: fue elegido nueve veces diputado, entre 1834 y 1861 –con excepción del año 1849–, en la época en que se ejercía por un período de tres años.

¹ Cristóbal García-Huidobro ha publicado tres de estas misivas en *Epistolario de Manuel Montt (1824-1880)*, estudio preliminar, recopilación, transcripción y notas Cristóbal García-Huidobro Becerra (Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2015), vol. XL, tomo I, pp. 446-448. Esta obra la citaré como García-Huidobro. De las tres cartas, una –del 1 de septiembre de 1847– es personal, pero muy breve, la segunda –del 9 de junio de 1853– es una breve invitación a comer a su casa “como a las 4 o poco después”, y la tercera –del 9 de septiembre de 1864–, que es de negocios, es una copia que Manuel Montt ha hecho sacar a su secretario antes de enviarla, pero en ella se eliminan las partes que eran probablemente personales, tanto al comienzo como al final de la carta, y se reemplazan por puntos suspensivos.

Rafael Gatica Soiza fue bautizado en la iglesia parroquial de Illapel el 14 de agosto de 1812. La partida de bautismo reza así:

“En esta iglesia parroquial de la villa de San Rafael de Rosas, en 14 días del mes de agosto de 812 años, puse óleo y crisma a José Rafael, español, de edad de 7 meses, hijo legítimo de Don José Agustín Gatica y de Doña Mercedes Soysa. Padrinos, Don Ramón Valdés y Doña Rosa Meneses. Baptizó Fray Fernando González del orden seráfico. Padrinos, Don Manuel Soysa y Doña Rosario Soysa, de que doy fe. Juan Rafael Brayar”.

Esta partida no se ha encontrado en los libros parroquiales de Illapel. Pero está copiada en el expediente de titulación de abogado de Rafael Gatica, con la siguiente certificación:

“Certifico como cura y vicario de esta Doctrina cómo esta partida se halla en los libros en que se asientan las partidas de bautismo y concuerda con su original de que me refiero. Hoy día, 21 del año de 1831. Dr Joaquín Orrego”².

Si Rafael Gatica tenía siete meses a mediados de agosto de 1812, habría nacido a mediados de enero del mismo año. La partida transcrita da cuenta de que el rito bautismal se realizó en dos momentos diversos: primero fue el rito del agua –el bautismo propiamente tal–, hecho por el franciscano fray Fernando González en una fecha que no se señala, luego se hizo el rito del óleo y del crisma en la fecha de la partida que se ha transcrito. Esta manera de proceder era frecuente en la época, cuando el recién nacido estaba próximo a la muerte o se temía que lo estuviera: se le ponía de inmediato el agua y se esperaba a que estuviera más robusto para llevarlo a la iglesia y completar el rito bautismal.

Sus padres, como dice la partida de bautismo, fueron José Agustín Gatica y Mercedes Soiza³. José Agustín había nacido en Quillota, hijo de Francisco Gatica

² Real Audiencia, vol. 1658, pieza 1, f. 5. La certificación del doctor Joaquín Orrego no indica el mes, solo el día y el año. ¿Por qué este expediente, que es de 1832, quedó archivado en un volumen de la Real Audiencia, que era el máximo tribunal de justicia de la Colonia? Sobre Joaquín Orrego dice Luis Francisco Prieto del Río en su *Diccionario biográfico del clero secular de Chile, 1535-1918* (Santiago, Imprenta Chile, 1922): “Nació en Quillota y tuvo por padres a don Antonio de Orrego y a doña Josefa Olivares. Profesó en la orden de la Merced y secularizó por 1824. Se le dio interinamente la parroquia de Illapel, cuya iglesia estaba ruinoso. Por esta causa trató de trasladar la parroquia a la capilla del Rosario, traslación que, según parece, no llegó a hacerse, por oposición del procurador de la ciudad. En 1829 obtuvo Orrego en propiedad el curato de Illapel”, pp. 484-485.

³ Este apellido se encuentra con muy diversas grafías en los documentos de la época: Sosa, Soisa, Soissa, Soysa, Soiza. Finalmente, con el tiempo se fue imponiendo Soiza. Sin embargo, Pedro Soiza, el abuelo de Rafael Gatica, firmaba “Pedro Sosa”. Salvo para el caso de don Pedro, se usará siempre “Soiza”.

y de Ana Prudencia Iturrieta⁴. Ana testó el 15 de octubre de 1816, ante el subdelegado Francisco de Paula Salamanca, a falta de escribano. En su testamento, se dice natural de Quillota, hija legítima de José Turrieta y de Marcela de Arancibia, casada y velada con Francisco Gatica, con quien tuvo siete hijos legítimos. Al nombrarlos, pone en primer lugar a José Agustín, lo que induce a pensar que es el mayor. De los siete hijos se encuentran partidas de bautismo en los libros parroquiales de Quillota de cinco de ellos, pero no está la de José Agustín.

3

José Agustín Gatica casó con Mercedes Soiza, hija de Pedro Sosa y de Jacinta Fernández⁵. Poco después, el 30 de enero de 1803, su hermano José Hipólito Gatica casaba con María del Carmen de los Dolores Soiza Fernández, hermana de Mercedes⁶. En el registro de este último matrimonio, se dice que Pedro Sosa es el Procurador General de la villa de Illapel. Jacinta Fernández fue enterrada con entierro mayor “con cuatro posas”, el 23 de noviembre de 1790. El registro de su defunción dice que no testó porque no tenía bienes y que recibió los sacramentos antes de morir⁷. Don Pedro volvió a casarse, esta vez con Mercedes Oteíza, natural de Illapel, quien también murió y fue sepultada con entierro mayor el 6 de septiembre de 1809. Dio poder para testar a su marido y recibió los sacramentos antes de morir⁸. Don Pedro reincidió, casando con Josefa Gálvez. Terminó falleciendo en diciembre de 1825, sin recibir los sacramentos porque murió de repente⁹. En el testamento de su hija Rosario Soiza, hecho en Illapel el 25 de enero de 1866 ante el escribano José Gregorio Lira Argomedo, ella dice tener setenta años y ser “hija legítima de don Pedro Soiza y de doña Mercedes Oteíza, el primero natural del Portugal y la segunda de este pueblo, ambos ya finados”¹⁰. Por este testamento se sabe, entonces, que Pedro Sosa era portugués.

⁴ En los documentos de la época se suele encontrar este apellido escrito como “Turrieta”, sobre todo en el caso de Ana Prudencia. El apellido vasco original es Iturrieta.

⁵ No se ha podido hallar el registro parroquial de este matrimonio. En los libros de bautizos de la parroquia de Illapel el primer hijo de este matrimonio se bautiza de dos días de edad el 1 de enero de 1803, de modo que nace el 30 o el 31 de diciembre de 1802 y el matrimonio debe ser de 1802 o antes.

⁶ Registrado en los libros parroquiales de Illapel, Matrimonios, libro 1, 1734-1822, fs. 235-236. Todos los libros parroquiales de Illapel que se han citado se encuentran en la secretaría de la parroquia San Rafael de Illapel, donde han sido consultados. Existe, asimismo, una copia en microfilm en el Archivo Histórico del Arzobispado de Santiago.

⁷ Libros parroquiales de Illapel, Defunciones, libro 1, 1734-1842, 1.^a parte (sin numerar). Este libro contiene dos partes, la 2.^a, que empieza en 1825, está numerada.

⁸ *Op. cit.*

⁹ *Op. cit.*, 2.^a parte, f. 3v. El registro no dice qué día de diciembre fue enterrado.

¹⁰ Libros notariales de Illapel, vol. 33 (notario José Gregorio Lira Argomedo, 1866), fs. 7v-8v. Todos los libros notariales citados en esta publicación se encuentran en el Archivo Nacional Histórico.

Mercedes Soiza falleció en 1833. En el registro parroquial se lee:

“En la Iglesia parroquial de San Rafael de Rozas [Illapel] el 15 de junio de 1833 sepulté, con oficio mayor, el cadáver de Doña Mercedes Soiza, hermana de la Esclavonía¹¹, casada con Don José Agustín Gatica, hija legítima de Don Pedro Soiza y de Doña Jacinta Fernández, de edad de 47 años. Recibió los sacramentos y dio poder [para testar], de que doy fe. José Santiago Marín”¹².

José Agustín Gatica falleció en 1842. Fue enterrado el 3 de abril. En el correspondiente registro parroquial leemos:

“sepulté con entierro mayor el cadáver de Don José Agustín Gatica, de 68 años, casado con Doña Mercedes Soiza, hijo legítimo de Don Francisco Gatica y de Doña Ana [queda un espacio en blanco para el apellido]. Recibió los santos sacramentos y testó”¹³.

En rigor, no testó él, sino que el 31 de marzo de 1842 dio poder para testar a su hijo Juan José, nombrándolo, además, como primer albacea y tenedor de bienes, y tutor y curador¹⁴ de sus menores hijos. José Manuel y Rafael son nombrados como segundo y tercer albacea respectivamente. Deja mejoradas “a sus cuatro hijas mujeres en el remanente del quinto de sus bienes”¹⁵. Juan José testó en nombre de su padre el 28 de julio del mismo año, casi cuatro meses después de su muerte¹⁶. Tanto en el poder como en el testamento se mencionan trece hijos vivos –“a más de los que han muerto bajo la patria potestad”, añade don José Agustín al otorgar el poder– y se mencionan en el mismo orden: Juan José¹⁷, José Manuel,

¹¹ “Esclavonía” es una hermandad o cofradía, es decir, una “Congregación o hermandad que forman algunos devotos, con autorización competente, para ejercitarse en obras de piedad” (*Diccionario de la lengua española*, 23.ª edición, disponible en www.rae.es. Todas las siguientes citas del *Diccionario* son de esta versión). No se sabe qué cofradía había en Illapel por esos años.

¹² Defunciones de la parroquia de Illapel, libro 1, 2.ª parte, f. 28. Sobre José Santiago Marín, que firma la partida, dice Luis Francisco Prieto del Río en su *Diccionario biográfico del clero secular de Chile* ya citado: “Nació por 1798 y profesó en el orden de Santo Domingo. Impetró su secularización, en 1824, del vicario apostólico monseñor Muzi. El supremo gobierno le asignó por congrua una renta de doscientos pesos anuales, del fondo de regulares. En 1824 se le nombró cura de Limarí, de donde fue trasladado a Illapel en 1832. Sirvió esta parroquia hasta 1838. Falleció en Santiago, de rápida enfermedad, en Mayo de 1849” p. 402.

¹³ Libros parroquiales de Illapel, Defunciones, libro 2, 1840-1859, 1.ª parte, f. 29. Este libro contiene dos partes numeradas por separado. Hasta 1852 son 145 fs., desde 1853, 150 fs. más.

¹⁴ Según el *Diccionario...*, *op. cit.*, curador, en derecho, es “Persona designada por resolución judicial para complementar la capacidad de determinadas personas que la tienen limitada”.

¹⁵ Libros notariales de Illapel, vol. 12 (escribano Vicente de Araya, 1842), fs. 48-49.

¹⁶ *Op. cit.*, fs. 113v-115v.

¹⁷ Juan José fallece en Santiago y es enterrado el 26 de septiembre de 1846 (parroquia de Santa Ana, Defunciones, libro 4, 1810-1847, f. 180. Microfilm en el Archivo Histórico del Arzobispado de Santiago). Salvo los libros parroquiales de Illapel, todos los demás que se han citado, han sido consultados en el microfilm del Archivo Histórico del Arzobispado de Santiago.

Rafael, Rosario, José Agustín, Pedro¹⁸, Ruperto, Crisóstomo, Evaristo, Alejandro, Pastorisa, Rosa y Enriqueta. Como se ve, nueve varones y cuatro mujeres. Sin embargo, en los libros parroquiales solo se encuentran registrados seis de ellos, además de cinco anteriores, acaso fallecidos antes del padre.

Se sabe a cuánto asciende la herencia dejada por José Agustín Gatica, por un documento que los tres hermanos mayores hacen firmar a José Agustín, quizá el hijo díscolo, el 14 de abril de 1846. El documento se encuentra en los libros notariales de Illapel y expone que José Agustín Gatica, residente en Petorca y de paso en Illapel, reconoce que en la partición de la herencia de su padre le correspondió recibir \$10 029 y 3½ reales, incluyendo la parte por su finado hermano Alejandro¹⁹. Los albaceas –don Juan José, don José Manuel y don Rafael Gatica– le exigieron que otorgase el correspondiente resguardo, de modo que se da por recibido de su herencia y no volverá a pedir nada²⁰. De los trece herederos iniciales quedaron doce por la muerte de Alejandro. Si cada uno recibió lo que ahí se señala, y teniendo en cuenta que 8 reales son 1 peso, el total ascendió a \$120 869,25. ¿Cómo amasó José Agustín Gatica esa pequeña fortuna? En los libros notariales de Illapel se ven muchas transacciones que tienen que ver sea con compras de terrenos, sea con comercio y fundición de cobre. Durante muchos años arrendó la hacienda Illapel a la familia Irrarázaval. Sus tres hijos mayores –Juan José, José Manuel y Rafael– constituyeron la sociedad Gatica y Hermanos y siguieron con el negocio del cobre. Cuando murió Juan José²¹, José Manuel y Rafael rehicieron la sociedad como Gatica y Hermano, hasta su quiebra en 1864.

4

Rafael Gatica hizo sus estudios en el Instituto Nacional, como su hermano Juan José²². Terminados los estudios secundarios siguió ahí mismo con el estudio de las

¹⁸ Pedro Gatica muere en Santiago y es enterrado el 2 de marzo de 1882 (parroquia de Santa Ana, Defunciones, libro 10, 1879-1884, f. 562).

¹⁹ Alejandro fallece a la una de la mañana del 20 de octubre de 1845, según afirma la carta 15 de Rafael Gatica a Manuel Montt.

²⁰ Libros notariales de Illapel, vol. 14 (notario Andrés Opazo, 1846-1848), fs. 34-34v.

²¹ El 26 de septiembre de 1846 el cura de la parroquia de Santa Ana en Santiago dio el pase para sepultar su cadáver. El registro señala: “recibió los santos sacramentos y pagó veinte y un pesos con seis reales por los derechos de entierro mayor”. El registro se encuentra en el libro de Defunciones de Santa Ana a fojas 180. Rafael Gatica, que pide al juez de letras se abra el testamento cerrado que dejó Juan José, dice que falleció en la noche del 25 de septiembre. Juan José Gatica testó ante el notario Gerónimo Araos, libros notariales de Santiago, vol. 178 (Araos 1846), fs. 390-399.

²² En el periódico *El Redactor de la Educación*, que alcanzó a publicar seis números con un total de 150 páginas, entre el 7 de octubre de 1825 y el 1 de mayo de 1826, se da cuenta de las sesiones de una recién fundada “Sociedad de alumnos [del Instituto Nacional] para aprender y propagar los nuevos métodos elementales”, que es la que ha decidido publicar el periódico. Se señalan los alumnos que forman parte de la Sociedad y, entre ellos, está Juan José Gatica (n.º 1 del periódico). El alma de la

Leyes. En su expediente de titulación se describen los pasos que ha seguido²³. El 26 de marzo de 1831 ya tiene el título de bachiller en Cánones, un paso previo para ser licenciado en Leyes. El 11 de abril del mismo año pide a la Corte de Apelaciones de Santiago se le admita a la práctica forense, y se aprueba su petición. La Corte le señala, como lugar de su práctica forense, el estudio del licenciado Pedro Lira²⁴. Pocos días después debe completar los trámites, pidiendo ser incorporado a la Academia de Leyes y Práctica Forense. Un año y medio después ha terminado su práctica. Tanto la Academia como el abogado Pedro Lira certifican, a comienzos de noviembre de 1832, que ha cumplido con los requisitos para ser abogado. Ahora debe presentar dos testigos para la “información *de vita et moribus*”²⁵ que debe entregar. Las preguntas que se hace a estos testigos son las siguientes:

“si conoce la parte que lo presenta, desde qué tiempo [1]; si sabe quiénes son sus padres, qué calidad [2]; qué educación han dado a su hijo [3]; si son cristianos católicos, y si el solicitante ha cometido algún delito incompatible con la noble carrera de abogado a que aspira [4]”.

Los testigos son el bachiller Manuel Ureta, condiscípulo por más de diez años, y Juan Nepomuceno Vélez, que dice conocerlo hace más de dieciocho años. Ambos dan muy buen testimonio tanto de Rafael Gatica como de sus padres. Victorino Martínez, secretario del tribunal, también presenta un certificado favorable. A continuación, el examen de sus conocimientos. El 14 de noviembre la Corte designa los examinadores: los licenciados Pedro Fernández Recio, Ramón Ocampo y Juan Manuel Cobo. Diez días después llega el informe favorable de la comisión examinadora. Queda todavía un trámite financiero, el pago de la “media anata”²⁶: son \$6, según el arancel vigente desde el 3 de julio de 1664. Rafael Gatica presenta el certificado de haber hecho el pago correspondiente en la Tesorería General. Finalmente, el examen ante la Corte, que lo capacitará para ejercer como abogado:

“En la ciudad de Santiago, en 4 días del mes de diciembre de 1832 años. Los señores Regente y Ministros de esta Ilustrísima Corte de Apelaciones, estando

Sociedad y de su periódico era el profesor de Matemáticas del Instituto Nacional, Ambrosio Lozier, un ingeniero francés que llegó a Chile en 1822 y que el gobierno de Ramón Freire destinó en 1825 al Instituto Nacional. Para los datos sobre Ambrosio Lozier véase Domingo Amunátegui del Solar, *Los primeros años del Instituto Nacional (1813-1835)* (Santiago, Imprenta Cervantes, 1889), pp. 272-273.

²³ Real Audiencia, vol. 1658, pieza 1, fs. 1 a 13. Archivo Nacional Histórico.

²⁴ Se trata de Pedro Francisco Lira Argomedo. En las reseñas biográficas de parlamentarios de la Biblioteca del Congreso Nacional se dice de él: “Nació en Santiago en 1801, hijo de José Santos Lira Contreras y Leonarda Argomedo Montero. Hermano de los también parlamentarios José Toribio Lira Argomedo, José Ramón Lira Calvo y José Santos Lira Calvo. En 1815 era colegial del Seminario de Santiago. Posteriormente en 1826 se tituló de abogado y fue fiscal de la Corte Suprema. En 1834, presidió la Academia de Leyes y Práctica Forense”.

²⁵ Sobre su vida y costumbres.

²⁶ La “anata” es el pago que debía hacerse al momento de recibir un título universitario o un cargo.

en a [faltan algunas letras por el doblez del volumen] ordinario de justicia, hicieron comparecer al Bachiller Don Rafael Gatica a efecto de ser examinado de abogado y, habiéndole mandado entrar en la Sala, se le dio asiento en la mesa de los relatores, e hizo relación de la causa que se le señaló y, concluida, expuso las doctrinas [conjetura] que habían a favor y en contra del reo, y dio su parecer, respondiendo después a varias preguntas que se le hicieron por [palabra para mí ilegible] sobre inquirir la práctica y suficiencia del enunciado Don Rafael. Y, habiendo dado la competente satisfacción a ellas, se le recibió el juramento acostumbrado y se le dio asiento en los Estrados a la hora de la audiencia pública, por haber hecho constar tener satisfecho el derecho de media anata con la certificación de [dos palabras que se pierden] los Ministros de la Tesorería que precede; con lo cual quedó recibido al uso y ejercicio de Abogado, conforme a lo preceptuado en el auto acordado de 26 de marzo de 1778, ordenando dichos señores se sentase²⁷ en el libro de Matrícula y se le diese testimonio íntegro de este expediente, para que le sirva de título en forma y pueda abogar dentro de esta Corporación [conjetura: faltan las letras que siguen a Corpo], pues para hacerlo fuera de ella ha de obtener especial licencia del Tribunal. Y así lo proveyeron y firmaron dichos señores, de que doy fe. Tocornal, Villarreal, Mardones. Ante mí, Martínez”.

Abajo, al margen, se lee: “Se dio testimonio en 6 de diciembre [1]832 a la parte de D Rafael Gatica”²⁸.

5

Rafael Gatica se casó en 1850. Antes tuvo un hijo natural, según consta en los libros parroquiales de Illapel:

“En la iglesia parroquial de la villa de San Rafael de Rozas, en seis días del mes de julio de 1837 años, con mi permiso el Pbro. Don Gaspar Lara bautizó, puso óleo y crisma a Pedro, de tres días, hijo natural de Don Rafael Gatica y de Doña Mercedes Rojas, siendo padrinos Eugenio Burgos con Rosario Cárdenas. De que doy fe, Santiago Marín”²⁹.

Este hijo –al que ha puesto el nombre de Pedro, el mismo de su hermano Pedro Victoriano Gatica Soiza– figura en una de sus cartas a Antonio Varas en 1851, es decir, recién de catorce años, encomendándole que reciba en Santiago \$500

²⁷ En el sentido de “se inscribiese”.

²⁸ Real Audiencia, vol. 1658, pieza 1, f. 13v. Archivo Nacional Histórico.

²⁹ Parroquia de Illapel, Bautizos, libro 5, f. 190. El texto dice “Bulgos” y “Cárdena”, que ha parecido conveniente corregir.

pesos que le debe el gobierno. Se trata de la primera de las cartas a Antonio Varas, durante la revolución de 1851 (infra, carta n.º 120). En ella le dice: “Puede mandar entregar a Pedro, mi hijo, 500 pesos. Él conduce ésta [carta], lo verá a usted para hablarle de las cosas de por aquí”. Hoy se diría que se trata de un niño, pero ya asume responsabilidades de adulto, como informar al ministro del Interior sobre lo que está ocurriendo en Illapel, y recibir una gran cantidad de dinero para su padre. A la fecha de la carta, por lo demás, Rafael Gatica ya lleva más de un año casado.

Porque su enlace con Tránsito Ortúzar Castillo se verificó el 16 de junio de 1850 en Santiago, en la parroquia del Sagrario. Las “informaciones” las realizó la pareja dos días antes:

“En 14 de junio de 1850 se presentó Don Rafael Gatica a producir información para contraer matrimonio con Doña Tránsito Ortúzar y examinado el contrayente bajo de juramento, dijo...”:

ser de “edad de más de 30 años, que es libre para casarse, que no tiene ningún impedimento y que procede libremente por no tener padres y ser mayor de edad”. Ella tiene dieciocho años –lo que daría 1832 como su año de nacimiento, lo que es imposible, dado que su padre muere en mayo de ese año y en su testamento, en la lista de sus hijos, aparece Tránsito y, después de ella, Juan de Dios–. Presentan como testigos al diputado Buenaventura –o también Ventura– Cousiño, que es casado con María del Rosario Ortúzar Castillo, hermana de la novia, y a José Luis Donoso, comerciante, que es casado con Rosario Gatica Soiza, hermana del novio³⁰. El registro del matrimonio reza así:

“En la ciudad de Santiago de Chile en 16 de junio de 1850, después de dispensadas las tres moniciones dispuestas por derecho por el Sr Provisor Dr. Don José Miguel Arístegui y no resultando impedimento, con nuestra licencia el Pbro. Don Pascual Solís Obando casó y veló a Don Rafael Gatica, natural de Illapel, residente en esta ciudad muchos años, hijo legítimo de Don José Agustín Gatica y de Doña Mercedes Soiza, con Doña Tránsito Ortúzar, natural de esta ciudad, hija legítima de Don Manuel Ortúzar y de Doña Ignacia Castillo, siendo testigos Don Manuel Montt y Don Ignacio Ortúzar. Padrinos, Don José Manuel Valdés y Doña María Ortúzar. De que doy fe, José Manuel Fernández”³¹.

El mismo día 16 Rafael Gatica le envía una carta a Manuel Montt diciéndole: “Si quieres tener la bondad de ser mi padrino, te espero hoy a las cinco de la tarde

³⁰ Parroquia del Sagrario, Informaciones matrimoniales, libro 26, f. 177.

³¹ Parroquia El Sagrario, libro 10º de Matrimonios, p. 139. Los padrinos son marido y mujer, la madrina Ortúzar y el testigo Ortúzar son hermanos de la novia. En ese tiempo, Manuel Montt es presidente de la Cámara de Diputados.

en ésta tu casa” (carta 25, *infra*). Es probable que ya lo hubiesen hablado y que esta carta fuera solo un recordatorio. Es curioso que lo cite a su casa, ¿será porque de ahí se van juntos a la iglesia o porque el matrimonio se realizó en su casa?

Tránsito falleció en 1873³², habiendo testado el 20 de mayo de ese año³³, cuatro días antes de morir. En el testamento, dice ser “como de 45 años”, lo que concuerda con el registro de su defunción, y daría como fecha de su nacimiento el año 1828, no el de 1832, como en las informaciones matrimoniales. Las mujeres, ¿se quitaban la edad en esa época?, ¿o era simplemente que no se sabía el año de nacimiento, sobre todo una vez muertos los padres? Doña Tránsito no menciona a sus padres, pero sí a sus cinco hijos: José Manuel, Rafael Alberto, Mercedes Ignacia, Juan Enrique y Juan Crisóstomo –la lista que da Rafael Gatica en su testamento presenta dos diferencias: el hijo Rafael Alberto se llama solo Rafael y, en el orden, la hija ha quedado no en el tercero, sino en el cuarto lugar–. A los hijos los declara herederos únicos y universales de sus bienes, una vez descontados todos los legados particulares. A la hija la deja mejorada con sus alhajas y “ropa de mi uso”, lo que debe imputarse a la “cuarta de mejora y cuarta de libre disposición”. Nombra a su esposo como albacea y le deja “mi reloj con la cadena de oro, para que lo conserve como memoria y en señal de cariño”. Entre las personas a las que deja dinero, figura Olalla Gatica, a la que lega \$200.

Antes del nacimiento de los cinco hijos mencionados en los testamentos, se tiene noticia de al menos otros cuatro, tres de los cuales han sido bautizados en la parroquia de Santa Ana: José Agustín, bautizado de un día el 6 de febrero de 1854³⁴; Tomasa, bautizada como Tomasa de las Mercedes María Ignacia, de dos días de edad, el 21 de mayo de 1855³⁵ y Bernardo Maximiliano Félix, bautizado de un día el 20 de noviembre de 1856³⁶. No obstante, solo se sabe de la muerte del primero, en el libro de defunciones de la parroquia de Santa Ana como enterrado el 22 de agosto de 1854³⁷. Del cuarto hijo difunto se tiene noticia por carta de Rafael Gatica a Manuel Montt, del 8 de noviembre de 1852 (*infra*, carta 36). Se llamaba también José Agustín y falleció el 23 de octubre de ese año en Copiapó.

³² En el registro de su defunción se lee: “En la parroquia de mi Señora Santa Ana de Santiago de Chile, en 24 de mayo de 1873, se dio pase para el Cementerio General Católico de esta ciudad al cadáver de Doña Tránsito Ortúzar, natural de Santiago, casada con Don Rafael Gatica, fallecida hoy de 45 años de edad; testó ante el notario don Nicanor Yaneti y recibió los santos sacramentos de la penitencia, eucaristía y extrema unción. Fue sepultada y se le hizo oficio de entierro con rito mayor, de que doy fe. Estanislao Olea, Cura Rector”. Parroquia de Santa Ana, Defunciones, libro 8 (1870-1874), f. 298v. Al margen hay anotados \$20, que es el costo del entierro mayor.

³³ Notarios de Santiago, vol. 510 (notario Nicanor Yaneti, 1873), fs. 129v-130v. Archivo Nacional Histórico.

³⁴ Parroquia de Santa Ana, Bautizos, libro 19, f. 8.

³⁵ *Op. cit.*, f. 77.

³⁶ *Op. cit.*, f. 167.

³⁷ Parroquia de Santa Ana, Defunciones, libro 6, 1854-1865, f. 12v.

Por los datos que han quedado en los libros notariales, en los de la Gobernación de Illapel³⁸, en los diarios de la época, se puede deducir que Rafael Gatica era un hombre muy activo. Por un lado, está su actuación política, pero, además, ha desarrollado una amplia gama de actividades económicas y de bien público.

Su participación en política está relacionada con los nueve períodos en que fue elegido diputado, pero no se reduce a este aspecto. Para entender su actuación política en el Parlamento es bueno tener presente cómo funcionaba la política en esos años³⁹. La época en que él interviene está regida por la Constitución de 1833, en vigor desde mayo de ese año. Es una Constitución que asigna al Presidente amplios poderes sobre los otros poderes del Estado. Hay cuatro Ministerios: de Interior y Relaciones Exteriores, de Hacienda, de Guerra y de Marina, y de Justicia, Instrucción Pública y Culto.

El Presidente tiene, además, poderes de emergencia, como son las facultades extraordinarias, otorgadas por el Congreso, el estado de sitio, en caso de estar el Congreso en receso, aunque después debe ser aprobado por él. Hay, así, un control “sustancial, pero de ninguna manera absoluto” (p. 59) del Poder Ejecutivo sobre el Legislativo. Este control no es absoluto, porque el Congreso votaba el presupuesto anualmente y, cada dieciocho meses, las leyes relativas a los impuestos y a la dotación militar de las distintas ciudades. Es, además, una Constitución centralista porque los intendentes de las provincias son nombrados por el Presidente.

En cuanto a las técnicas y los métodos políticos, el gobierno ejerce la represión, aunque de manera no muy dura, de hecho, en el período hay pocas penas de muerte, más bien se castiga con la relegación y el exilio, incluso a veces voluntario, como si se tratara de un acuerdo entre caballeros. Una función importante desempeña la Guardia Nacional –o Cívica– como contrapeso al Ejército. En 1831 sus efectivos son veinticinco mil hombres. En junio de 1837 y en abril de 1851 la Guardia Nacional salvó al gobierno de ser derrocado.

Tuvo también una función electoral, porque el Ejecutivo arreglaba las elecciones. Según la Constitución, votan solo los varones que tienen propiedades, pero también los maestros y artesanos que puedan acreditar un determinado ingreso anual mínimo, y muchos de ellos participan en la Guardia Cívica. De todos mo-

³⁸ Los volúmenes de la Gobernación de Illapel que se encuentran en el Archivo Nacional Histórico son quince. Contienen las comunicaciones recibidas en la Gobernación –ciertamente no todas– y, a veces, copia de las enviadas desde la Gobernación. Los volúmenes no tienen numeración de fojas, a veces hay numeración de documentos, pero no siempre se mantiene de forma coherente dentro del volumen, no obstante todos los documentos están fechados y están puestos dentro del volumen en el orden correcto.

³⁹ Esta presentación se basa en Simon Collier y William F. Sater, *Historia de Chile, 1808-1994* (Madrid, Cambridge University Press, 1999-1998, original inglés de 1996–), capítulo 3, párrafo 2: El nuevo orden político conservador, pp. 58-63. Cuando la cita es textual se pone en el texto la página donde se halla lo citado.

dos, la cantidad de votantes es muy pequeña. En 1846 se juntan veinticuatro mil votos en todo el país, en 1876, treinta mil, sobre un total que se puede estimar en unos ochenta mil con derecho a votar. Al final del año anterior a las elecciones se registraban los votantes que recibían su correspondiente “calificación”, un certificado de registro que había que presentar en las mesas al votar. Las elecciones parlamentarias se hacían en marzo, las presidenciales en junio del año correspondiente. Se votaba en dos días seguidos, lo que permitía al gobierno tomar medidas correctivas, según los resultados del primer día. La estrategia, tanto del gobierno como de la oposición, consistía en juntar la mayor cantidad posible de adherentes con calificaciones. Los comandantes de la Guardia Cívica se hacían cargo de las calificaciones de sus subordinados, por lo que ejercían un importante papel electoral. Otras estrategias, bastante menos honestas, eran suplantarse electores, intimidar, sobornar, incluso arrestar temporalmente a los más peligrosos enemigos del oficialismo. De hecho, no había mucha competencia. Entre 1833 y 1864, en siete de las once elecciones parlamentarias, la oposición o, bien, se abstuvo de presentar candidatos o, bien, no se molestó en luchar por ellos. Las listas oficiales de los candidatos que quería hacer elegir el gobierno eran despachadas a los intendentes, que movilizaban a sus subalternos y actuaban sobre los electores que tenían sus calificaciones. Como el senado era elegido de forma indirecta –mediante elección de votantes, lo mismo que para el Presidente–, la lucha de la oposición se concentraba en la Cámara de Diputados, pero logró muy pocos triunfos. “Hay que agregar, sin embargo, que el *Gran Elector* se tomaba la molestia de buscar parlamentarios aptos” (p. 62). Influyó, también, el apoyo de la Iglesia a determinados candidatos. La conclusión de estos autores es que el orden conservador fue de espíritu autoritario, pero fue una creación pragmática, que se adaptó bien para entrar luego en una etapa más liberal.

En cuanto a la elección de diputados, en cada zona que aportaba uno a la Cámara, había que elegir dos: uno de ellos era el propietario, el otro el suplente, disponible para asumir el cargo si por alguna razón el propietario no lo hacía. Rafael Gatica fue elegido por primera vez diputado propietario por Illapel para el período 1834-1837. Sin embargo, no pudo ejercer, porque no tenía la edad mínima para ser elegido, que eran veinticuatro años si se era soltero. Lo curioso es que él mismo presentó el correspondiente certificado de bautismo para demostrar que no cumplía con este requisito⁴⁰. ¿Quién cometió en el gobierno el error de pre-

⁴⁰ En las *Sesiones de los Cuerpos Lejislativos* [sic] de la República de Chile, 1811 a 1845. Recopiladas según las instrucciones de la Comisión de Policía de la Cámara de Diputados por Valentín Letelier (Santiago, Imprenta Cervantes, 1901), tomo 22, “Cámara de Diputados (1833-1834)”, se lee: “El que suscribe, diputado electo por el departamento de Illapel, cree de su deber manifestar al señor Presidente [de la Cámara de Diputados] que no ha cumplido aún la edad que la ley señala para el desempeño del cargo que se le ha conferido; espera, en su consecuencia, se sirva ponerlo en conocimiento de la Sala para que, acordada que sea su separación, se llame al individuo que debe subrogarle.- Dios guarde al señor Presidente.- Santiago, junio 6 de 1834.- *Rafael Gatica*.- A S. E. el Presidente de la Cámara de Diputados”, p. 295. En la 9.ª sesión de la Cámara, el 27 de junio, se estudia el asunto y se pide que Rafael Gatica presente su fe de bautismo, p. 329. En la 14.ª sesión, el 14 de julio, se lee: “A fojas 2 del

sentarlo y hacerlo elegir? Se puede pensar en Manuel Montt, su amigo, poco más de dos años mayor que él, que ya tenía influencia en el Ministerio del Interior. La cantidad de votos puede parecer hoy ridícula: fue elegido con 132 votos contra 48 de Francisco de Borja Irrarrázaval⁴¹.

La segunda vez, aunque perdió en Illapel, fue elegido diputado suplente por Quinchao, Chiloé, para el período 1837-1840⁴². Se incorporó el 14 de junio de 1839, a falta del propietario, Rafael Valentín Valdivieso –quien más tarde sería sacerdote y arzobispo de Santiago–, que había sido elegido también diputado por Santiago y prefirió asumir por la capital. La razón de su incorporación tardía a la Cámara es que el Congreso había suspendido sus sesiones el 1 de enero de 1838, es decir, había sesionado solo seis meses desde su apertura en junio de 1837, debido a la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana, entregando todo el poder al Ejecutivo. En ese año de 1839 la Cámara de Diputados tuvo treinta sesiones, entre el 14 de junio y el 1 de septiembre. Rafael Gatica estuvo presente en veinticuatro de ellas⁴³. En este período es miembro de la Comisión de Hacienda⁴⁴ y en una comisión *ad hoc* luego de que la Cámara desechara la moción del diputado Rafael Valentín Valdivieso de regular las facultades extraordinarias y el estado de sitio, y el presidente de la Cámara nombra una comisión que prepare un nuevo proyecto de ley que concilie los informes hechos y las indicaciones, formada por los diputados Ramón Luis Irrarrázaval, Manuel Martínez, Rafael Gatica, Joaquín Manuel Gutiérrez, Ramón Rozas y Alejandro Fierro (p. 606), sin embargo, de esta comisión no se vuelve a hablar en las actas. Quizá su participación más destacada fue en una comisión especial para informar sobre un proyecto del diputado Ignacio Reyes Saravia, presentado el 17 de junio de 1839, “para que se acuerde un voto de gracias al Ejército expedicionario y ciertas recompensas a los jefes, a los

expediente, que acompañe a U.S. y pido se me devuelva, se halla copia autorizada de mi fe de bautismo que, conforme al acuerdo de esa Cámara, me pide V. S. por su nota del 30 del próximo pasado, a que tengo el honor de contestar. Dios guarde a V. S.- Santiago, julio 14 de 1834.- *Rafael Gatica*.- Al Señor Secretario de la Cámara de Diputados”, p. 352. Finalmente, en la 15.ª sesión, del 16 de julio, se acuerda “Declarar nula la elección del menor don Rafael Gatica y mandar que se la renueve”, p. 353.

⁴¹ *Sesiones de los Cuerpos Lejislativos...*, *op. cit.*, sesión preparatoria del 1 de junio de 1834, en que se presenta en el anexo n.º 231, entre muchas otras, el acta de la reunión del 30 de abril de 1834 de la Municipalidad de la villa de San Rafael de Rosas (Illapel) en la que se hace el escrutinio de la elección, pp. 259-260.

⁴² *Sesiones de los Cuerpos Lejislativos...*, *op. cit.*, tomo 24, “Cámara de Diputados (1835-1839)” (Santiago, Imprenta Cervantes, 1902). El anexo n.º 454 trae el escrutinio de la Municipalidad de Illapel, realizado el 30 de marzo de 1837, con el siguiente resultado: Rafael Gatica 84 votos, Fermín Solar 95, p. 460. En el anexo 514 está el acta del escrutinio del departamento de Achao en Chiloé, realizado el 29 de marzo de 1837, en que tanto Rafael Valdivieso para propietario como Rafael Gatica para suplente sacan los 58 votos emitidos, pp. 501-502.

⁴³ En las *Sesiones de los Cuerpos Lejislativos...*, *op. cit.*, aparece la lista de los participantes en cada sesión.

⁴⁴ Su firma aparece en dos informes de esta comisión: uno que propone una pensión de \$30 mensuales para Florencia Rojas, viuda del oficial mayor de cuentas Victoriano García, que sirvió durante 64 años (579) –la Cámara aprobó, sin embargo, solo \$15 (583)–, y otro (604).

oficiales y a los individuos de tropa” (p. 504). En la sesión siguiente, del día 19, se nombra la comisión, “compuesta de los señores Eyzaguirre, Gatica, Huidobro, Íñiguez y Solar don Fermín” (p. 510). Nueve días después, en la sesión del día 28, la comisión entrega su informe, que incluye un informe propio de Rafael Gatica, porque “no ha podido uniformar su opinión a la de la mayoría, y se ve por tanto en la necesidad de emitir por separado un dictamen”⁴⁵. El informe de la mayoría era contrario a dar recompensas pecuniarias a los dos principales generales, Manuel Bulnes y José María de la Cruz, como proponía el proyecto del diputado Ignacio Reyes. Rafael Gatica, en cambio, cree que algún premio hay que darles, pero teniendo en cuenta las disponibilidades del erario, que deberá subvenir el alto costo de la guerra, por lo que propone darles una medalla de brillantes, de un valor doble al general Manuel Bulnes. Le parece también que hay que incluir en este reconocimiento a la Escuadra, debido al “triunfo de Casma, poco menos glorioso que el de Yungay”⁴⁶. En los últimos dos artículos del proyecto alternativo de ley que propone, evidencia cierto sentido social:

“5º Se autoriza al Gobierno para que de las tierras baldías y demás que por cualquier otro título pertenezcan al Estado en todo el territorio chileno, adjudique a los individuos del Ejército de tierra y mar que ha hecho la campaña del Perú, la porción que conceptúe conveniente; prefiriendo en esta adjudicación a las viudas, hijos y padres de los que hubieren fallecido en dicha campaña. 6º Los hijos de los que hubieren fallecido o imposibilitado en la misma campaña, serán educados a expensas de la Nación en el Instituto Nacional, liceos y escuelas del Estado”⁴⁷.

El acta dice que estos dos informes “se mandaron poner a discusión [...] quedando en tabla la moción del señor Reyes” (p. 522). En la sesión del 19 de agosto se acuerda: “Aprobar en general el proyecto de ley que acuerda ciertas recompensas y un voto de gracias al Ejército expedicionario” (p. 613), pero no se menciona la discusión particular de los artículos.

La tercera vez Rafael Gatica fue elegido diputado propietario por Vallenar y Freirina para el período 1840-1843⁴⁸. Es elegido para integrar la Comisión de

⁴⁵ Rafael Gatica y otros, *Moción* (Santiago, Imprenta y Litografía del Estado, 1839), p. 5.

⁴⁶ *Op. cit.*

⁴⁷ *Op. cit.*, p. 7.

⁴⁸ El acta del escrutinio realizado en San Ambrosio de Vallenar el 1 de abril de 1840 da cuenta de una curiosa particularidad. En Freirina Manuel Montt saca 143 votos y Rafael Gatica cuatro, en cambio, en Vallenar, Rafael Gatica saca los 166 votos, de modo que se impone por 170 a 143 a Manuel Montt. Respecto del suplente, en Freirina Rafael Gatica saca 143 votos y Ramón Ossandón cuatro, mientras que en Vallenar Ramón Ossandón saca los 164 votos –dos menos que para el propietario–, de modo que queda elegido por 168 contra 143. ¿Fue un error de las listas preparadas por el gobierno, que señaló en Freirina la pareja Manuel Montt-Rafael Gatica y en Vallenar la pareja Rafael Gatica-Ramón Ossandón? *Sesiones de los Cuerpos Legislativos...*, *op. cit.*, tomo 27, “Cámara

Gobierno y Relaciones Exteriores, junto a Ramón Luis Irrarázaval, Antonio Jacobo Vial, José Joaquín Pérez y Diego Arriarán⁴⁹. Sin embargo, aparece firmando algunas veces en la Comisión de Hacienda⁵⁰. Entre sus actuaciones como miembro de la Comisión de Gobierno y Relaciones Exteriores vale la pena señalar que esta comisión se mostró favorable a la aprobación del tratado entre Chile e Inglaterra sobre la abolición de la esclavitud (p. 230). El año 1840 la Cámara tuvo 43 sesiones, incluyendo las dos preparatorias y seis extraordinarias, Rafael Gatica estuvo presente en cuarenta de ellas. En 1841 hay 49 sesiones ordinarias, y asiste a 26, el suplente Ramón Ossandón a otras cuatro. Luego, entre el 25 de octubre y el 22 de diciembre hay trece sesiones extraordinarias, a las que asiste. En 1842 hay 53 sesiones ordinarias, del 3 de junio al 20 de octubre, y diecinueve extraordinarias, del 21 de octubre al 30 de diciembre. Solo asiste a las primeras doce. Del resto, el suplente Ramón Ossandón asiste a dieciocho sesiones⁵¹. En un anexo a la 4.^a sesión ordinaria de 1841, el anexo n.º 312, se transcribe un artículo del periódico *El Nacional*, que comenta la sesión del 12 de junio⁵² en la que Manuel Montt, ministro de Justicia, lee las actas de la Cámara en que se anula la elección del diputado por Illapel en 1834 –que es precisamente Rafael Gatica, aunque no se lo nombra– por falta de edad del elegido y se manda hacer una nueva elección fuera del período ordinario de elecciones, por el entonces ministro de Gobierno, Joaquín Tocornal, el mismo que ahora, como presidente de la Cámara, impugna que se haga lo propio en San Felipe, donde se ha anulado la elección (p. 270).

A continuación, fue elegido diputado propietario por Parral por los años 1843 a 1846, como suplente se eligió a José Victorino Lastarria. El escrutinio da 44 votos para Rafael Gatica y doce para Manuel Pinto. En cuanto al suplente, 54 para José V. Lastarria y doce para Manuel Urrutia⁵³. Sin embargo, el año 1843, en que hubo 63 sesiones entre el 5 de junio y el 2 de enero de 1844, Rafael Gatica no figura en las listas de asistencia, pero sí José Victorino Lastarria, ausente solo en tres (la 1.^a y las 47.^a y 48.^a, del 9 y 11 de octubre). La ausencia tiene algo de misterio, porque

de Diputados (1840-1841)” (Santiago, Imprenta Cervantes, 1903), p. 6. Manuel Montt fue elegido diputado propietario por Valparaíso, como se desprende de la nómina de los elegidos. *Sesiones de los Cuerpos Legislativos...*, *op. cit.*, p. VII.

⁴⁹ *Sesiones de los Cuerpos Legislativos...*, *op. cit.*, p. 48.

⁵⁰ *Sesiones de los Cuerpos Legislativos...*, *op. cit.*, sesión 8.^a, del 24 de junio de 1840, anexo n.º 97; sesión 14.^a, del 15 de julio de 1840, anexo n.º 130, p. 107; sesión 15.^a, del 17 de julio de 1840, p. 109; sesión 22.^a, del 3 de agosto de 1840, p. 133; otras firmas en páginas 201, 208, 232, 237, 249, 250, 253, 269, 502, 509, 513, 514, 515, 530, 531 y 535; y en el tomo 30, pp. 6 y 16.

⁵¹ Datos tomados de las *Sesiones de los Cuerpos Legislativos...*, *op. cit.*, tomo 30, “Cámara de Diputados (1841-1842)” (Santiago, Imprenta Cervantes, s.f.).

⁵² El artículo aparece el n.º 8 de *El Nacional*, del día 21 de junio, pero el dato de la fecha no calza con las *Sesiones...*, que anota sesiones en los días 11, 14, 16, 18 y 19 de junio de ese año.

⁵³ *Sesiones de los Cuerpos Legislativos...*, *op. cit.*, tomo 32, “Cámara de Diputados (1843)” Anexo n.º 38 (Santiago, Imprenta Cervantes, 1908), p. 41. Quizá uno de los dos datos esté errado: los 44 votos de Rafael Gatica o los 54 de José Victorino Lastarria.

en la sesión 37.^a, del 1 de septiembre de 1843, la Comisión de Elecciones, debido a que el diputado por Melipilla José Antonio Lecaros alega que no puede asistir por problemas de salud, presenta a la Cámara un proyecto de acuerdo:

“Admítase la renuncia que hace el Diputado por el departamento de Melipilla, don José Antonio Lecaros, y en consecuencia se incorporará a la Cámara el Diputado suplente por aquel departamento, don José Javier Bustamante” (p. 424).

¿Por qué no se hizo algo así con la suplencia de José V. Lastarria a Rafael Gatica? Quizá porque el diputado Rafael Gatica enfrentaba una acusación, junto con su hermano José Manuel, de agresión de obra a una inquilina de la hacienda Illapel, Brígida Manzano, de la que se da cuenta a la Cámara en la sesión 61.^a, del 6 de diciembre, y se le pide que declare si ha lugar o no a formación de causa contra él. La Cámara acuerda pedir a la Comisión de Constitución que informe si ha lugar el desafuero del diputado Rafael Gatica⁵⁴. Los golpes de los hermanos Gatica a Brígida Manzano se producen cuando, estando ellos en los corredores de las casas de la hacienda, la ven pasar con una carga de leña y carbón, que lleva a vender al pueblo. Ellos han prohibido la extracción de estos materiales, porque los necesitan para sus hornos de fundición de cobre, y la zona no tiene ya mucha madera que explotar. Como pasa el tiempo y la Cámara no se pronuncia, Juan José Gatica, a nombre de su hermano Rafael, envía una carta solicitando se resuelva si ha lugar o no a la formación de causa contra él. Recién en la sesión del 12 de julio de 1844 la comisión entrega a la sala un informe favorable al desafuero, pero en la sesión del 29 de julio la Cámara declara que no hay lugar a formación de causa por veintiún votos contra trece (p. 192). Al no ser desaforado, se presentó en la Cámara a inicios del período legislativo de 1845, en la 1.^a sesión, del 2 de junio, y prestó el juramento de rigor, incorporándose a sus trabajos⁵⁵. Participó en las primeras cinco sesiones. Sin embargo, en la sesión 6.^a, del 18 de junio, se acuerda citar de nuevo al suplente, José Victorino Lastarria. El acta de esa sesión dice:

“Se dio cuenta de un oficio del señor Diputado por Santiago, don José Gabriel Palma, en que avisa que por el mal estado de su salud no podrá asistir durante dos o tres semanas, se mandó acusar recibo y archivar [...]. En seguida el señor presidente anunció a la Cámara que, habiéndose retirado de la capital el Diputado propietario por el Parral, don Rafael Gatica, había dado la orden de que se citase para reemplazarlo al Diputado suplente” (p. 52).

⁵⁴ Los datos de la acusación, muy pormenorizados, se encuentran reproducidos en los anexos 467 a 487, que ocupan, junto con el acta, las páginas 639 a 648 del tomo 32 de las *Sesiones de los Cuerpos Legislativos...*, *op. cit.*

⁵⁵ *Sesiones de los Cuerpos Legislativos...*, *op. cit.*, tomo 36, “Cámara de Diputados (1845)” (Santiago, Imprenta Cervantes, 1908), p. 7.

¿Por qué esa diferencia entre Rafael Gatica, que habla en privado con el presidente de la Cámara, que luego avisa a la sala, y José Gabriel Palma, que debe enviar un oficio?

Hasta este mandato se pueden seguir con facilidad las andanzas del diputado Rafael Gatica en la Cámara de Diputados, porque las actas están publicadas. A partir de 1846 se produce un cambio. En la 1.^a sesión del año 1844, el 3 de junio, se da cuenta de

“un oficio por el cual el Presidente de la República comunica que ha sancionado el acuerdo que organiza los servicios de taquigrafía, de redacción y de publicación de las sesiones”⁵⁶.

En el anexo n.º 2 a esta sesión se transcribe dicho oficio, en el cual se afirma que, cumpliendo un acuerdo del Congreso en 1843, el gobierno preparó a dos taquígrafos, los señores Javier Rengifo y Carlos Risso [Risopatrón] para tomar los debates de la Cámara de Diputados, y nombró a Juan Alemparte para que asista a las sesiones y luego revise los trabajos de los taquígrafos “y cuide de que se haga su versión al alfabeto de un modo exacto y conforme al espíritu y contexto de cada discurso”⁵⁷. Ahí mismo se añade que el gobierno contrató con el diario *El Progreso* la publicación de estos debates en separata, con los fondos con que antes se suscribía a todos los periódicos, cosa que ya no hará.

El período legislativo anual solía terminar entre octubre y diciembre, rara vez en enero del año siguiente, solo una vez hubo un par de sesiones extraordinarias en abril. Terminado el período, las actas ya publicadas en el diario, se reunían en un volumen con el título de *Sesiones del Congreso Nacional*. A diferencia de la recopilación de Valentín Letelier, en estos volúmenes están entreveradas las sesiones de diputados y de senadores. No se da la lista de los diputados presentes en cada sesión, salvo, casi siempre, en la sesión conjunta de apertura del año legislativo el 1 de junio, solo se indica el número de los diputados que asistieron. Rara vez se publica el texto de los informes de las comisiones.

El quinto mandato de Rafael Gatica fue como diputado propietario por Casablanca, entre 1846 y 1849. Se incorporó en el segundo año del período, el 4 de junio de 1847, retirándose el suplente, Manuel Alcalde, que lo había reemplazado el año anterior. En la 15.^a sesión de ese año (del 16 de julio), presenta una moción en la que propone crear un juzgado de letras para los departamentos de Illapel y Combarbalá⁵⁸. A la sesión siguiente (del 19 de julio) la moción es admitida a discusión por la Cámara por veintiocho votos contra uno y es enviada a la Comisión de Legislación y Justicia para que informe⁵⁹, el cual es presentado en la sesión

⁵⁶ *Sesiones de los Cuerpos Legislativos...*, op. cit., tomo 34, p. 7.

⁵⁷ Op. cit., tomo, p. 10.

⁵⁸ *Sesiones del Congreso Nacional 1847* (Santiago, Imprenta del Progreso, 1847), p. 188.

⁵⁹ *Sesiones del Congreso Nacional 1847*, op. cit., p. 190.

siguiente (21 de julio)⁶⁰. Aun así, el tema no se vuelve a tocar ese año. Al inicio del año siguiente, 1848, en la 1.^a sesión (del 2 de junio) se leen los asuntos pendientes, entre los cuales está la moción de Rafael Gatica⁶¹. En la misma sesión, la comisión pide que, para informar sobre el proyecto, “se soliciten de la corte suprema de justicia y de la de apelaciones los datos que considera necesarios al efecto”. Rafael Gatica interviene interpretando que, al parecer, la comisión ha reconocido la necesidad de ese juzgado, y afirmando que, a su juicio, no es necesario hacer la averiguación que solicita, ya que es tan grande el número de causas, que no hay quien las despache, y los litigantes se ven obligados a renunciar a sus derechos. Se da el caso que “las causas criminales se terminan pocas veces porque no hay quien las siga”. Insiste en que el caso de Illapel es el de “un pueblo excepcional”: aunque sean pocas las causas, es alto el costo por las setenta leguas que lo separan de la cabecera de la provincia. Por otra parte, no se puede alegar en contra que hay escasez de fondos públicos, porque el mensaje del Presidente del 1 de junio muestra “que las rentas públicas, a pesar de la crisis comercial que se ha hecho sentir en el país, han aumentado considerablemente”. Concluye pidiendo que se deseché la indicación de la comisión y “se apruebe el proyecto tal como ha sido presentado”. Se vota y, por veintidós votos contra siete, la Cámara acuerda pedir los antecedentes que ha señalado la comisión⁶². Dos semanas después, en la 6.^a sesión (del 16 de junio), la Corte de Apelaciones envía:

“las listas originales de las causas que se agitan en los diversos departamentos de la provincia de Coquimbo remitidas por el juez de letras, y se mandó agregar a los antecedentes que existen en la comisión de justicia”⁶³.

En el período siguiente no fue elegido. El ministro del Interior, Manuel Camilo Vial, solo incorporó en las listas que propiciaba el gobierno a dos miembros que combatían su política, Manuel Montt y José Joaquín Pérez, para ser elegidos por Santiago, en tanto, otros cuatro lograron superar el férreo sistema gubernamental y entrar en la Cámara: Manuel Antonio Tocornal, elegido en Valparaíso; Antonio García Reyes, en La Ligua; José Joaquín Vallejo, “Jotabeche”, en el departamento

⁶⁰ *Sesiones del Congreso Nacional 1847*, op. cit., p. 195.

⁶¹ *Sesiones del Congreso Nacional 1848* (Santiago, Imprenta del Progreso, 1848), p. 7.

⁶² Op. cit., p. 10.

⁶³ El debate de este proyecto llega hasta aquí. No hay nada en el resto de las sesiones de este año ni en las de 1849. En 1854 el Ejecutivo propone una ley semejante, pero que se amplía a cuatro juzgados: uno para Illapel y Combarbalá, otro para Vallenar y Freirina, uno para Rancagua y uno para Curicó. Se presenta en la 4.^a sesión de la Cámara, 13 de junio, *Sesiones del Congreso Nacional 1854* (Santiago, Imprenta Nacional, 1854), pp. 27-28, se discute en la 15.^a sesión y se aprueban sus tres artículos (20 de julio, op. cit., pp. 96-99). En la 35.^a sesión se da cuenta de un oficio del Senado en que comunica haber aprobado este proyecto de ley (11 de octubre, op. cit., p. 225). La ley es promulgada por el presidente Manuel Montt el 25 de octubre de 1854, *Boletín de las leyes y de las órdenes y decretos del gobierno*, vol. XXII (Santiago, s/e, 1854), p. 359.

de Vallenar y Freirina; y Miguel Gallo Goyenechea, en Copiapó⁶⁴. En carta a Manuel Montt del 19 de marzo de 1849 (carta 23), Rafael Gatica le da cuenta de cómo procedieron los gobernadores de Illapel y Combarbalá para hacer triunfar a los candidatos del gobierno. Probablemente así procedían también cuando el ministro de Interior era afín a Rafael Gatica, y no le producía escándalo.

Luego fue elegido diputado propietario por Illapel, por cuatro períodos consecutivos⁶⁵. En la 2.^a sesión ordinaria de 1852, propuso que la Cámara no contestara el discurso inaugural del Presidente de la República en la sesión conjunta de las dos Cámaras al inicio del año legislativo el 1 de junio. El presidente de la Cámara, Jerónimo Urmeneta, le objetó que esta contestación le parecía “un acto de cortesía que no puede dispensarse” y añadió: “pero, si no hay ningún Sr. diputado que se oponga a la indicación que se acaba de hacer, se dará por aprobada”⁶⁶. Aunque el acta no lo dice con total claridad, deja entender que la propuesta del diputado Rafael Gatica fue aprobada. En esa misma sesión fue nombrado miembro de la Comisión de Peticiones⁶⁷. Dos meses y medio después, en la 32.^a sesión (del 16 de agosto), fue necesario recomponer la Comisión de Hacienda, por ausencia de sus miembros, y se nombró a Rafael Gatica y a otros dos diputados⁶⁸. Como miembro de esta comisión participó en la elaboración de un informe acerca del proyecto del Ejecutivo de imponer un derecho de exportación a la plata y al cobre. Como no se lograra acuerdo en el seno de la comisión, se presentó a la Cámara en la 35.^a sesión (del 28 de agosto) un informe de mayoría y otro de los diputados Tomás Urmeneta y Rafael Gatica⁶⁹. Al mes siguiente (43.^a sesión, del 27 de septiembre), el proyecto se discute en la sala. Rafael Gatica opina que, mejor que imponer ese derecho, es hacer un avalúo de las minas año a año para fijar una contribución sobre el capital. Cree que los mineros preferirían esto. La razón que da: “Justo es imponer una contribución al capital, pero muy injusto imponerla al producto”⁷⁰. Rebate el argumento del Ministro sobre la necesidad de establecer una contribución, porque a su juicio no hay tal necesidad, ya que hay tres millones de pesos sobrantes. En ningún país se grava la exportación,

“por el contrario, se protege al hombre industrioso, mientras que aquí se le castiga. [...] En el pueblo que represento [Illapel] está abatida la producción

⁶⁴ Cristián Gazmuri, “Estudio preliminar”, en Diego Barros Arana, *Un decenio en la historia de Chile (1841-1851)* (Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Historia, 2003), tomo 2, pp. 196-197.

⁶⁵ Se incluyen dos cartas de Rafael Gatica al gobernador de Illapel, en las que agradece su elección en 1852 y en 1858 (cartas 155 y 156).

⁶⁶ *Sesiones del Congreso Nacional 1852* (Santiago, Imprenta de Julio Belin, 1852), fasc. 1-2, p. 10.

⁶⁷ *Ibid.*

⁶⁸ *Op. cit.*, fasc. 3, p. 79.

⁶⁹ *Op. cit.*, fasc. 3, p. 90.

⁷⁰ *Op. cit.*, fasc. 4, p. 64.

de las minas; si algo dan, es gracias al esfuerzo de los trabajadores, que lo hacen con la esperanza que se quitarán los derechos de exportación”⁷¹.

El diputado Francisco Javier Ovalle afirma que los mineros están dispuestos a pagar un 6% de contribución. Rafael Gatica dice que cree que el hecho no es exacto. Francisco J. Ovalle replica que esa afirmación se halla en una memoria del intendente de Copiapó. Rafael Gatica: puede ser que así opine alguno, pero está seguro que la mayoría no. Si se adopta la medida propuesta, va a ser sumamente onerosa, sobre todo para el cobre, que ya paga 1½ o 2% de contribución municipal. Si se aprueba la contribución que se propone, ¿se mantendrá la municipal? Francisco J. Ovalle: el proyecto es que solo exista la contribución fiscal⁷². La sesión termina con la aprobación de un 5% de derecho de exportación para la plata⁷³. Dos sesiones después (45.^a del 1 de octubre) se aprueba también un 5% para la exportación del cobre, “entendiéndose incluidos en este derecho los municipales que satisface actualmente el cobre”⁷⁴.

En 1853, Rafael Gatica está en la lista de los diputados presentes en la sesión inaugural del 1 de junio⁷⁵, pero apenas dos semanas después se ausenta de Santiago y se llama al suplente (sesión 5.^a, del 17 de junio)⁷⁶. En 1854, no está en la lista de los diputados presentes en la sesión conjunta del 1 de junio. Sin embargo, a mediados de julio entra en el debate cuando se discute un proyecto de ley acerca de cómo se distribuye el derecho de pasaje por un río, cuando este es frontera entre dos municipalidades (sesión 14.^a, del 18 de julio). Argumenta:

“entre los ríos de la República había algunos que dividían, no departamentos sino provincias, y dado el caso que ocurriese cuestión entre las municipalidades de éstas, relativa a los derechos de pasaje del río divisorio, no se determinaba por la ley a la resolución de qué autoridad debía estarse”.

Antonio Varas, el ministro del Interior, reconoce que es así y propone añadir un inciso: en estos casos, le corresponderá resolver al Presidente de la República⁷⁷. La sesión termina aprobando, con un voto en contra, la indicación de Antonio Varas, “con la agregación hecha en virtud de la observación del Sr. Gatica”⁷⁸. A la semana siguiente (sesión 16.^a, del 25 de julio), se discute el presupuesto de gastos públicos del Ministerio de Interior y Relaciones Exteriores. Rafael Gatica hace una indicación para que a una partida se le agregue la cantidad de \$1 000 para la

⁷¹ *Sesiones del Congreso Nacional 1852*, op. cit., fasc. 4, p. 65.

⁷² *Op. cit.*, fasc. 4, p. 66.

⁷³ *Op. cit.*, fasc. 4, p. 69.

⁷⁴ *Op. cit.*, fasc. 4, p. 77.

⁷⁵ *Sesiones del Congreso Nacional 1853* (Santiago, Imprenta de Julio Belin, 1853), p. 1.

⁷⁶ *Op. cit.*, p. 27.

⁷⁷ *Sesiones del Congreso Nacional 1854* (Santiago, Imprenta Nacional, 1854), p. 94.

⁷⁸ *Op. cit.*, p. 95.

construcción del hospital que se está edificando en el departamento de Illapel. El ministro del Interior [Antonio Varas] recuerda a la Cámara que en épocas pasadas se había visto plagada de peticiones análogas, pues cada diputado había pedido también algo en favor del hospital del departamento que representaba, y que, de accederse a la petición de uno, debía también accederse a la de los demás. Por otra parte, esto es una medida administrativa, que el gobierno puede tomar con cargo a la partida de gastos eventuales, que está contemplada en el presupuesto⁷⁹. Rafael Gatica retira su indicación⁸⁰. En la sesión siguiente (17.^a, del 29 de julio) el secretario comunica a la Cámara que el Senado ha aprobado un proyecto de ley para restablecer en Chile la Compañía de Jesús, cediéndoles el edificio que ocupó antes el Instituto Nacional y dándoles \$10 000 para repararlo. Un grupo de veintinueve diputados –entre ellos Rafael Gatica– presenta un proyecto de acuerdo para aplazar indefinidamente la discusión del proyecto del Senado, y es aprobado por 31 votos contra siete⁸¹. En esta misma sesión se da cuenta a la Cámara de una moción presentada por los diputados Rafael Gatica y Francisco Solano Astaburuaga⁸² sobre nueva demarcación de los límites del departamento de Illapel⁸³. En la sesión siguiente pasa a la Comisión de Gobierno⁸⁴. Poco después, Rafael Gatica se ausenta de Santiago, porque en la sesión 31.^a (del 26 de septiembre) se incorpora el suplente, Juan Pablo Urzúa⁸⁵.

El período legislativo siguiente va de 1855 a 1858. Aunque Rafael Gatica no está presente en la sesión inaugural del 1 de junio de 1855, sus poderes como diputado son aprobados por la Cámara en su 1.^a sesión (del 5 de junio)⁸⁶ y en la 2.^a (del 12 de junio) es nombrado miembro de la Comisión de Gobierno y Relaciones Exteriores⁸⁷. En la 4.^a sesión (del 16 de junio) figura como uno de los cuatro diputados que integran la comisión mixta de diputados y senadores, encargada de revisar las cuentas del año anterior y de informar acerca del presupuesto del año siguiente. A él se le encomienda especialmente examinar lo concerniente al departamento de interior y relaciones exteriores⁸⁸. En esa misma sesión, se discute

⁷⁹ *Sesiones del Congreso Nacional 1854*, op. cit., p. 107.

⁸⁰ *Op. cit.*, p. 108. Sin embargo, en 1855, en contraste con esta opinión del Ministro, se aprueba añadir en el presupuesto \$20 000 para la construcción de la “Casa de locos” de Santiago. *Sesiones del Congreso Nacional 1855* (Santiago, Imprenta Nacional, 1855), p. 71.

⁸¹ *Sesiones del Congreso Nacional 1854*, op. cit., p. 112. Dos sesiones después, sin embargo, el presidente de la Cámara solicitó que el proyecto del Senado se tratara y fue rechazado, sin discusión, por treinta votos contra seis (19.^a sesión, del 3 de agosto, op. cit., p. 119).

⁸² Se trata de Francisco Solano Astaburuaga Cienfuegos (Talca 1817 - Santiago 1892), que fue intendente de Coquimbo de junio 1852 a octubre 1855. Durante esta legislatura era diputado propietario por Talca.

⁸³ *Sesiones del Congreso Nacional 1854* (Santiago, Imprenta Nacional, 1854), p. 112.

⁸⁴ *Op. cit.*, p. 116.

⁸⁵ *Op. cit.*, p. 207.

⁸⁶ *Sesiones del Congreso Nacional 1855* (Santiago, Imprenta Nacional, 1855), p. 9.

⁸⁷ *Op. cit.*, p. 14.

⁸⁸ *Op. cit.*, p. 32.

“el único artículo de que consta el proyecto de ley que fija los nuevos límites del departamento de Illapel y, sin debate alguno, fue aprobado por unanimidad”⁸⁹. Casi un mes después, en la 11.^a sesión (del 10 de julio), el proyecto vuelve a la Cámara, aprobado por el Senado⁹⁰. El 3 de agosto del mismo año el presidente Manuel Montt promulga este acuerdo como ley de la república:

“Santiago, agosto 3 de 1855. Por cuanto el Congreso Nacional ha discutido y aprobado el siguiente proyecto de ley: Artículo único: *El departamento de Illapel de la provincia de Coquimbo limitará al sur por la cima del cordón de cerros de Camisa y estancia de Mauro que mira al Ajial y da vista al estero Pupío y estancia de las Vacas, y por la quebrada denominada del Negro hasta su entrada en el mar, dividiendo esta línea las provincias de Coquimbo y Aconcagua. La gobernación marítima de Coquimbo se extenderá también hasta el límite sur.* Y por cuanto, oído el Consejo de Estado, ha tenido a bien aprobarlo y sancionarlo, por tanto ordeno se promulgue y lleve a efecto en todas sus partes como ley de la República. Manuel Montt, Antonio Varas”⁹¹.

Poco después, el diputado Rafael Gatica se ausenta, porque en la sesión 22.^a (del 11 de agosto) se incorpora el diputado suplente Rafael Undurraga⁹². En su ausencia, el diputado suplente por Petorca –el otro departamento implicado en la ley recién promulgada–, Hermógenes Irisarri, que se ha incorporado a la Cámara el 17 de julio, presenta en la 27.^a sesión (del 25 de agosto) una moción para suspender los efectos de la ley, autorizando al Ejecutivo para fijar los límites entre los dos departamentos, luego de recibir el informe de una comisión nombrada para hacer un reconocimiento de la región⁹³. En la sesión siguiente (del 28 de agosto) se discute y aprueba con un inciso añadido a propuesta del ministro Antonio Varas: “De lo que el Gobierno ejecutare en virtud de esta autorización, dará cuenta oportunamente al Congreso”⁹⁴. ¡Poco duró la vigencia de la ley propuesta por los diputados Rafael Gatica y Francisco Astaburuaga!

En 1856 Rafael Gatica no está presente en la sesión inaugural conjunta, ni hay intervenciones suyas en las actas de ese año. Sin embargo, en 1857 se encuentra presente en la sesión inaugural⁹⁵, y en la 4.^a sesión (del 13 de junio) hace una interpelación (en la época, una pregunta u observación para llamar la atención sobre una anomalía) a los ministros del Interior y de Hacienda:

⁸⁹ *Sesiones del Congreso Nacional 1855, op. cit.*, p. 33.

⁹⁰ *Op. cit.*, p. 59.

⁹¹ *Boletín de las leyes y decretos del gobierno*, vol. XXIII (Santiago, s/e, 1855), pp. 115-116.

⁹² *Sesiones del Congreso Nacional 1855, op. cit.*, p. 90.

⁹³ *Op. cit.*, p. 99.

⁹⁴ *Op. cit.*, p. 102. El Senado aprueba la moción de Hermógenes Irisarri y el presidente Manuel Montt la promulga como ley el 12 de septiembre de 1855 (*Boletín de las leyes y decretos del gobierno* vol. XXIII (Santiago, s/e, 1855), p. 155).

⁹⁵ *Sesiones del Congreso Nacional 1857* (Santiago, Imprenta Nacional, 1857), p. 1.

“Quisiera llamar la atención del Sr. Ministro del Interior sobre un hecho que ocurre en el día en algunos pueblos de las provincias de Atacama y Coquimbo. En el año 50 se dio una ley autorizando a algunas Municipalidades de dichas provincias para cobrar cierta contribución por el término de 5 años, los cuales han transcurrido ya con exceso, y se sigue cobrando la contribución, y aun se ha hecho extensiva a otros lugarcitos, como ser Totoralillo, Coimas y Herraduras, de que no hizo mención aquella ley. Esta contribución, pues, es ilegal en el día. Si el hecho es cierto, como estoy persuadido de que lo es, espero que el Supremo gobierno tomará las medidas que crea oportunas, a fin de evitar este abuso”⁹⁶.

Ambos ministros declaran no tener noticia, pero que van a investigar. En la sesión siguiente (5.^a, del 18 de junio), el ministro del Interior da cuenta de lo que ha averiguado: el municipio de La Serena cobra por una ley de 1846, que estableció un término indefinido. La ley de 1850 estableció el derecho de sisa en Vallenar y Freirina (de Atacama) y en Elqui, Ovalle e Illapel (de Coquimbo), pero los cinco años debían contar no desde la fecha de la ley, sino del decreto que reglamentara la forma de hacer la recaudación, decretos que se dictaron el 53 para Vallenar y Freirina, y no consta la dictación para Elqui e Illapel. En Ovalle se ha dictado en 1850, de manera que se ha estado cobrando dos años después de vencido el plazo, pero se ha dado orden para que se haga cesar inmediatamente⁹⁷. El Ministro añade que le parece notable que ningún contribuyente de Ovalle haya reclamado, lo que implica que ese dinero se invierte bien y que la contribución es necesaria. A lo que Rafael Gatica responde que, a su juicio, por más benéfica que sea la contribución, es ilegal. Si se vuelve a establecer, los pueblos la pagarán con gusto. Y concluye:

“si el Sr. Ministro ha tomado las medidas para evitar este pago indebido, estoy satisfecho; mi objetivo no era otro sino impedir que se siguiese observando lo mismo en adelante”⁹⁸.

En el período legislativo de 1858 a 1860, Rafael Gatica está presente en la sesión conjunta del 1 de junio de 1858⁹⁹: en la 1.^a sesión (del 5 de junio) es nombrado en la Comisión Calificadora de Poderes¹⁰⁰ y, en la 2.^a (del 8 de junio), en la de Elecciones y Peticiones¹⁰¹. En esta misma sesión la Cámara aprueba sus pode-

⁹⁶ *Sesiones del Congreso Nacional 1857*, op. cit., p. 26.

⁹⁷ Op. cit., p. 35. La ley es de 10 de agosto de 1850 (*Boletín de las leyes, órdenes y decretos del gobierno*, vol. XVIII (Santiago, s/e, 1850), pp. 295-296). El derecho de sisa se reglamenta para Ovalle por decreto de 21 de febrero de 1851 (*Boletín de las leyes, órdenes y decretos del gobierno*, vol. XIX (Santiago, s/e, 1851), pp. 106-108).

⁹⁸ *Sesiones del Congreso Nacional 1857*, op. cit., p. 36.

⁹⁹ *Sesiones del Congreso Nacional 1858* (Santiago, Imprenta Nacional, 1858), p. 1.

¹⁰⁰ Op. cit., p. 14.

¹⁰¹ Op. cit., p. 16.

res¹⁰². En la 12.^a sesión (del 3 de julio), junto con los diputados Francisco Astaburuaga, José Ignacio Valdés Larrea, José Tomás Besa y Francisco Segundo Puelma, presenta una moción para dar “una pensión de gracia a la viuda e hijos del finado ex jefe de la Oficina de Estadística don Manuel Talavera”¹⁰³. En la sesión siguiente (del 6 de julio) la moción pasa a la Comisión de Hacienda. En esa misma sesión se da cuenta de un oficio suyo en que comunica su imposibilidad de asistir a las sesiones de la Cámara y se manda citar al suplente¹⁰⁴, Ramón González Concha, que presta el juramento de estilo en la 14.^a sesión (del 8 de julio)¹⁰⁵. En los dos años siguientes Rafael Gatica no figura en ninguna de las actas, en cambio sí, y a menudo, el suplente (citado como “Concha”).

En el último período, de 1861 a 1863, solo se menciona en 1861 a Rafael Gatica en la 1.^a sesión (del 6 de junio) como integrante de la Comisión de Educación y Beneficencia¹⁰⁶. El suplente, Jacinto Vásquez, se incorpora a la Cámara en la 21.^a sesión de ese año (del 30 de julio)¹⁰⁷.

Muchos años después, a fines de 1875 y comienzos de 1876, el año de su muerte, intentó de nuevo ser diputado, esta vez por Petorca, pero sin éxito, porque su partido, el Nacional, llevó de candidato a Pedro Montt¹⁰⁸.

Se puede intentar un balance de su participación en la Cámara. Desde el punto de vista cuantitativo, el cálculo de su asistencia en los primeros siete años (1839-1845) es fácil, porque en las *Sesiones de los cuerpos legislativos* está la lista de los diputados presentes en cada sesión: ha tenido un 31,6% de asistencia¹⁰⁹. Para el resto de los años solo se puede hacer una estimación, teniendo en cuenta en qué momento se incorpora a la Cámara, en qué momento se anuncia que se ausenta o simplemente se incorpora el diputado suplente, y cuándo hay intervenciones suyas en las actas. Calculando un promedio de seis meses de trabajo legislativo al año –desde el 1 de junio hasta fines de noviembre, porque en algunos años se llega hasta enero, en otros solo hasta octubre– y asignando un número en meses a su presencia, he llegado a una cifra de 19,4% de asistencia¹¹⁰. El promedio

¹⁰² *Sesiones del Congreso Nacional 1858, op. cit.*, p. 18.

¹⁰³ *Op. cit.*, p. 57.

¹⁰⁴ *Op. cit.*, p. 61.

¹⁰⁵ *Op. cit.*, p. 73.

¹⁰⁶ *Sesiones del Congreso Nacional 1861* (Santiago, Imprenta Nacional, 1861), p. 12.

¹⁰⁷ *Op. cit.*, p. 187.

¹⁰⁸ Véanse cartas 150 a 153.

¹⁰⁹ En 1839, veinticuatro sesiones de treinta; en 1840, cuarenta de 43; en 1841, 39 de 62; en 1842, doce de 72; en 1843 y 1844 no participa en ninguna de las 63 sesiones que hubo en cada uno de esos dos años; en 1845, cinco de 47. La ausencia total en 1843 y 1844 puede deberse a la acusación de la campesina Brígida Manzano, que se ha visto.

¹¹⁰ En 1846 está ausente, en 1847 está en los dos meses iniciales; en 1848, ausente; en 1852, presente todo el año; 1853, presente solo en las primeras cuatro sesiones; 1854, activo hasta que, hacia fines de septiembre, se incorpora el suplente; 1855, activo hasta la incorporación del suplente en la segunda semana de agosto; 1856, ausente; 1857, activo las dos primeras semanas de junio; 1858, activo hasta el 6 de julio, el 8 se incorpora el suplente, que sigue, muy activo, en 1859 y 1860; 1861 a 1863, no participa, el suplente se incorpora el 30 de julio de 1861.

ponderado de estas dos cifras da una participación de 23,3%. La participación no es solo baja, sino que va, además, en declinación, en cada año, en cada mandato legislativo, y en el conjunto de los ocho períodos en que fue diputado.

Desde el punto de vista cualitativo, sus intervenciones son muy pocas como para formarse un juicio claro. Quizá se podría insinuar que Rafael Gatica tiene cierta tendencia a ir contra la corriente, pues redacta dos veces un informe de minoría cuando la comisión a la que pertenece debe presentar un informe a la Cámara. Por otra parte, su actuación tiene algo de fracaso, porque de las dos mociones que presentó, una –la de 1839– parece haber naufragado porque no hay huella de haberse seguido tramitando, mientras que la otra, sobre los nuevos límites del departamento de Illapel, aunque se convirtió en ley, muy pocos días después su ejecución fue suspendida por otra ley.

7

Su actividad económica presenta dos períodos marcadamente diferentes. En el primero, que llega hasta fines de 1864, predomina el trabajo en la minería del cobre. A partir de 1865, aparece volcado a la agricultura. El punto de inflexión está marcado por la quiebra de la sociedad que tenía con su hermano José Manuel, que había sucedido a la que formaron con él y con el mayor de la familia, Juan José. A partir de una carta de fines de 1861 (carta 100) se ve que ha entrado en serios problemas económicos: tiene acreedores en Valparaíso, que parecen concentrarse en Agustín Edwards, y tiene, además, un crédito con el gobierno. Haciendo la historia de la fortuna de Agustín Edwards Ossandón, Ricardo Nazer da cuenta de la pérdida de tres fundos, de muy distinto valor, que poseía la sociedad de Gatica y Hno. en Illapel, para saldar la deuda con Agustín Edwards. Se trata de los de San Agustín, de 35 000 ha, avaluada en \$ 316 277,85, valor compuesto del predio (\$132 345) y de las instalaciones de la hacienda (\$183 932,85), que Agustín Edwards remata en 1865; El Peral, de 2 896 ha, avaluada en \$24 075, rematada, asimismo, en 1865, y La Aguada, de 3 300 ha, avaluada en \$2952, rematada por Agustín Edwards en 1874¹¹¹. Estos datos de Ricardo Nazer no concuerdan plenamente con los que se encuentran en los libros notariales de Illapel. En ellos se lee el 25 de mayo de 1861 que la sociedad de Rafael Gatica y Hno. se constituye deudora de Agustín Edwards por \$323 828,25, pagaderos a uno, dos y tres años al 12% de interés anual. Para avalar el préstamo, la sociedad hipoteca tres propiedades que posee en el departamento de Illapel:

¹¹¹ Ricardo Nazer, “La fortuna de Agustín Edwards Ossandón, 1815-1878”, en *Historia*, n.º 33 (Santiago, 2000), pp. 369-415. Los datos en pp. 395-396, tomados de las tasaciones de los predios, que fueron realizadas después de la muerte de Agustín Edwards, ocurrida en 1878, y que están en el Archivo Notarial de Valparaíso, vol. 226, 1881, números 504, 506 y 508. El de las instalaciones, en el Archivo Notarial Judicial Civil de Valparaíso de 1880, legajo 1328, pieza 2.

- a) la hacienda San Agustín, que deslinda al norte con la hacienda de Illapel, al sur con la hijuela de Las Casas de la hacienda de Choapa y con la hacienda de Chillepín, al oriente con los Andes y al poniente con Chalinga –esta hacienda la han recibido los hermanos Gatica como herencia de su padre y ocupa el valle del Chalinga, afluente del Choapa
- b) la hacienda de El Peral, que deslinda al norte con la hacienda de Agua Fría, al sur con el río Illapel, al oriente con el callejón y al poniente con Tunga y
- c) la hacienda de La Aguada, que deslinda al norte con Quillaicillo, al sur con la cañada del pueblo y con terrenos de Juan Rafael Silva, de Santiago Lira y de José Simeón Vicuña, al oriente con Antonio Salinas y la hacienda de Illapel y al poniente con el Peral.

La escritura original se encuentra en Valparaíso, en la oficina de Máximo Navarrete. En el margen de f. 38 está escrito:

“Certifico que a virtud de haberse adjudicado a D. Agustín Edwards los fundos Peral, Aguada y San Agustín, que constituían la garantía del crédito del centro, según consta de las escrituras de 18 de octubre de 1864, 10 y 11 de enero de 1865, ante el notario de Valparaíso D. Ramón E. Rengifo, se ha operado la cancelación de la deuda, quedando en consecuencia cancelada la obligación primitiva y la inscripción del centro. Illapel, diciembre 10 de 1881. Abelardo Monardes Rodríguez”¹¹².

Sin embargo, la actividad agrícola la desarrolló desde mucho antes. Porque los Gatica arrendaban desde tiempos de su padre, José Agustín, la hacienda de Illapel, propiedad de la familia Irrarrázaval. Una vez fallecido él, los hermanos, que formaron la sociedad Gatica y Hermanos, la siguieron arrendando. Si ellos eran fundamentalmente fundidores de cobre, además de dueños de algunas minas, ¿por qué paralelamente se dedicaban a la agricultura? Se pueden proponer razones de dos tipos. Por un lado, razones funcionales. La explotación minera requería de mulas para el traslado de los minerales desde las minas hasta los hornos de fundición y luego desde los hornos hasta los sitios de embarque hacia los centros comerciales, fundamentalmente Valparaíso, y las mulas se alimentan de pasto. Además, los hornos donde se funden los minerales para extraer el cobre funcionan en esta época a leña y esta se encuentra –aunque cada vez más escasa– en las quebradas de las haciendas. Por otro lado, hay también razones de subsistencia. Tanto los fundidores y sus familias como los trabajadores y las suyas viven de los productos del campo que ellos mismos cultivan y crían, dado que no existe todavía una división del trabajo productivo como la que existe hoy. Esto facilita a Rafael Gatica, cuando se produce la quiebra, dar el paso de la industria del cobre a la agricultura, porque siempre tuvo un pie en ella. Sobre

¹¹² Notarios de Illapel, volumen 23, en Registro del Conservador de Propiedades, Prohibiciones e Hipotecas, 1859-1867, fs. 37v-38v (registro 9).

su trabajo agrícola se encuentran en sus cartas algunas afirmaciones como estas de 1843: “¡Qué diferente vida se pasa en el campo! Solo oigo hablar de minas, hornos y vacas, nada de la engorrosa política” (carta 8);

“Dile a Cerda, Barra y Don Álvaro que ocupen un rato de ocio en escribirme lo que corra por allá. Yo, ¿qué puedo decirles de aquí?, ¿que ando de hacienda en hacienda y de cerro en cerro tras de vacas y minas? Esto no les divierte” (carta 10).

Más tarde, luego de la muerte de Juan José, el hermano mayor, Rafael y José Manuel, aunque siguieron trabajando en sociedad, se establecieron en haciendas diversas. José Manuel se quedó en la hacienda de Illapel, mientras que Rafael arrendó las hijuelas del Tambo y Camisa, de la antigua hacienda de Choapa, de modo que quedó en el departamento de Petorca, de la provincia de Aconcagua¹¹³. Hacia 1871 (véanse cartas 139 a 142 y 146) arrendaba Quelén, otra de las hijuelas de esta hacienda. En los últimos años de su vida, se trasladó más al sur, arrendando la hacienda de Huaquén, de los padres mercedarios (véase carta 148).

8

En Illapel, Rafael Gatica desarrolló también mucha actividad que se puede llamar de bien público. En parte, esta actividad no brotaba tanto de su iniciativa cuanto de peticiones que le hacían, como a persona de fiar. Un primer caso sucede con ocasión de la muerte de Rosario Araya, una mujer campesina, en el momento del parto de sus cuatrillizos. En los libros de la Gobernación de Illapel se encuentra el 29 de diciembre de 1845 la copia de un decreto del gobierno firmada por el gobernador de Illapel, Manuel Blanco Pareja:

“Estando dispuesto por el Supremo Gobierno con fecha 12 del corriente se nombren personas de honradez y de probidad para que se encarguen de la educación y alimentos de cuatro criaturas huérfanas de Rosario Araya, cuyos gastos serán abonados por el tesoro público, este Gobierno ha decretado lo siguiente: Artículo 1º: se nombra para el efecto indicado a los ciudadanos José Agustín Undurraga y Rafael Gatica, para que de consuno tomen a su cargo los expresados huérfanos y cuiden de su educación y alimentos, debiendo pasar a este Gobierno la cuenta del gasto que ocasionen para que sea cubierto del tesoro público”¹¹⁴.

¹¹³ De hecho, varias de sus cartas, desde 1843 hasta 1859, las envía desde la hacienda del Tambo: en 1843 (cartas 8 y 10), 1845 (13), 1847 (18), 1848 (21), 1849 (24), 1850 (27), 1851 (121), 1852 (32, 33, 35 y 36), 1853 (37, 38 y 40), 1854 (41 a 45), 1855 (46 a 49), 1856 (50), 1857 (54), 1858 (56, 57, 59, 63 y 156) y 1859 (64, 67, 70, 82, 85, 88, 89, 124 y 158).

¹¹⁴ Gobernación de Illapel, volumen 15, en Legajos de comunicaciones y solicitudes varias y Copiadores, años 1832 a 1876, sin numeración de fojas ni de documentos en esta parte. Sobre este

Seis meses después, en carta a Matías Godoy, interventor del Estanco de Illapel, el gobernador Manuel Blanco Pareja copia una carta de la intendencia de Coquimbo del 12 de junio de 1846 en la que le dicen que de ahí han dado orden al teniente de ministros de Illapel para que pague a los señores Agustín Undurraga y Rafael Gatica los \$106 gastados en los cuatro gemelos huérfanos de Rosario Araya. Más tarde, el 22 de febrero de 1847, se lee la siguiente partida: El Ministerio del Interior comunica el 6 de febrero de 1847 al intendente Juan Melgarejo que aprueba su decreto del 22 de enero por el que manda a los tenientes de ministros de Illapel que entreguen a Agustín Undurraga y a Rafael Gatica \$97 y 3 reales,

“importe de los gastos que deberá ocasionar la crianza de las cuatro criaturas huérfanas de Rosario Araya en el semestre que principia a correr el 4 del actual”¹¹⁵.

Siguen, luego, varias partidas sobre este mismo caso. El 1 de julio de 1847 se encuentra la copia de una carta del gobernador Manuel Blanco Pareja a José Agustín Undurraga en la que le comunica:

“Habiendo tenido a su cargo D. Rafael Gatica la crianza de los gemelos de Rosario Araya a su cargo dos semestres que se cumplieron con el mes de junio ante-próximo, se le encarga a usted tome a su cargo el siguiente, en los mismos términos que lo ha hecho anteriormente”¹¹⁶,

el 24 de febrero de 1848 ya son solo tres los huérfanos, lo mismo que el 5 de marzo de 1849¹¹⁷, y luego no se habla más de ellos.

Se le encomienda también la dirección de trabajos públicos. El 17 de julio de 1846 se nombra una comisión para mejorar el camino de Choapa a Illapel, compuesta por Rafael Gatica, José Gregorio Lira y el subdelegado de Chalinga

caso se puede ver Gabriel Salazar, *Ser niño “huacho” en la historia de Chile (siglo XIX)* (Santiago, LOM Ediciones, 2006), capítulo 1: “Culpa y llanto de Rosaria Araya”, pp. 13-20 (texto publicado previamente en la revista *Proposiciones*, n° 19, Santiago, Editorial Sur, 1990, pp 55-57). Sin embargo, no menciona la participación de Rafael Gatica y Agustín Undurraga, porque se basa en el informe de José Simeón Vicuña, gobernador de Illapel, al intendente de Coquimbo, Juan Melgarejo, y en los volúmenes de la intendencia de Coquimbo entre 1845 y 1847. Añade un dato curioso: el parto se hizo en dos etapas, nació primero un varón, el 14 de septiembre de 1845, y tres días después, tres niñas.

¹¹⁵ Gobernación de Illapel, volumen 3, en Comunicaciones de la Intendencia de Coquimbo, años 1847, 1848, 1849 y 1850, p. 56.

¹¹⁶ Gobernación de Illapel, volumen 15, en Legajos de comunicaciones y solicitudes varias y Copiadores. Años 1832 a 1876.

¹¹⁷ Gobernación de Illapel, volumen 3, en Comunicaciones de la Intendencia de Coquimbo, años 1847, 1848, 1849 y 1850, pp. 73 y 79. En ambos casos el dinero se debe entregar a Agustín Undurraga, ya no se menciona a Rafael Gatica.

José María Narbona¹¹⁸. Una partida del 28 de junio de 1851 transcribe un decreto del Ministerio del Interior del 7 de junio de 1851 que destina \$1 500 para abrir un nuevo camino público desde Choapa a Pichidangui a orillas del río Choapa, porque el camino del Tambo está malísimo y es más caro arreglarlo.

“En consecuencia los Ministros de la Aduana y Tesorería Unidas de La Serena, por conducto de su Teniente en Illapel, pondrán esa cantidad, por terceras partes, a disposición de D. Rafael Gatica, para que la invierta en el expresado objeto, bajo la respectiva cuenta instruida y documentada”¹¹⁹.

El 28 de febrero de 1854 la Intendencia de Coquimbo comunica a la gobernación de Illapel un decreto supremo que ordena hacer carril¹²⁰ el camino que va de Illapel al puerto de Pichidangui. Nombra una comisión para dirigir los trabajos, compuesta de Rafael Gatica, Santiago Lira y Juan Prudent¹²¹. Cinco años más tarde, recibe, de nuevo junto con Juan Prudent, el encargo de reparar el camino de Illapel a Los Vilos. En los libros de la Gobernación de Illapel se halla una partida del 4 de julio de 1859 en la que se reproduce una comunicación del Contador Mayor de la República del 22 de junio de 1859:

“Vista la cuenta presentada por D. Rafael Gatica y D. Juan Prudent, comisionados para la refacción del camino que de Illapel conduce al puerto de Los Vilos, cuyo cargo asciende a \$958 y la data¹²² a \$962 y 3½ reales, no habiendo producido reparos, he venido en darla por concluida y aprobada”.

Esta cuenta, añade, debe ponerse en conocimiento del Ministerio del Interior para que disponga sobre el saldo de \$4 y 3½ reales a favor de los comisionados¹²³.

A Rafael Gatica se le encomiendan, además, labores educacionales. El 4 de marzo de 1847 el gobernador de Illapel, Manuel Blanco Pareja, le pide que le informe sobre el estado de la escuela de Chalinga¹²⁴. Tres meses después, con fecha 17 de junio de 1847 se encuentra en los libros de la Gobernación de Illapel la siguiente partida, con la firma del ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Salvador Sanfuentes:

¹¹⁸ Gobernación de Illapel, volumen 15, en Legajos de comunicaciones y solicitudes varias y Copiadores. Años 1832 a 1876.

¹¹⁹ Gobernación de Illapel, volumen 4, en Comunicaciones de la Intendencia de Coquimbo, años 1851, 1852 y 1855, fs. 237-237v.

¹²⁰ Un camino “carril” es un camino transitable por carretas y carros de ruedas.

¹²¹ Gobernación de Illapel, volumen 15, en Legajos de comunicaciones y solicitudes varias y Copiadores. Años 1832 a 1876, p. 16.

¹²² La “data” es lo que se ha entregado a los comisionados.

¹²³ Gobernación de Illapel, volumen 5, en Comunicaciones de la Intendencia de Coquimbo, años 1858 y 1859, p. 197.

¹²⁴ Gobernación de Illapel, volumen 15, en Legajos de comunicaciones y solicitudes varias y Copiadores. Años 1832 a 1876.

“El Presidente de la República en acuerdo de hoy se ha servido expedir el decreto que sigue: ‘Con lo expuesto en la precedente solicitud, el Rector del Instituto Nacional entregará a D. Rafael Gatica, comisionado por el Gobernador de Illapel, 25 ejemplares del Catecismo de Historia Antigua, igual número de los de Historia Romana e Historia Santa, que existen en la Tesorería del establecimiento. De los libros que existen en el archivo del Ministerio de Justicia se entregarán también al citado Gatica 25 ejemplares del Compendio de Geografía de Lastarria y una colección completa de muestras de escritura. El comisionado pondrá todos estos libros a disposición del Gobernador de Illapel para que los destine a la instrucción de los alumnos de la escuela principal de aquel departamento bajo la responsabilidad de su preceptor’”¹²⁵.

Cinco días más tarde, de nuevo con la firma del ministro Salvador Sanfuentes, se copia lo siguiente:

“El Presidente de la República en acuerdo de hoy se ha servido expedir el decreto que sigue: ‘Los ministros de la Tesorería General entregarán a D. Rafael Gatica, comisionado por el Gobernador de Illapel, la cantidad de \$25, para proveer a la Escuela principal de aquel Departamento de una colección de mapas geográficos, de una pizarra grande en madera, y para colocar en marcos con vidrios la colección de modelos de escritura que se le entregó por decreto supremo del 17 del corriente’”¹²⁶.

Parece sorprendente que en asuntos aparentemente tan nimios se involucre el Presidente de la República y el ministro del ramo correspondiente. Años después, ya en el gobierno de Manuel Montt, Rafael Gatica vuelve a recibir un encargo referido a las escuelas. El 1 de julio de 1859 el Ministerio de Instrucción Pública comunica al intendente de Coquimbo lo siguiente:

“Con esta fecha se ha dispuesto que la Tesorería General entregue al Diputado por Illapel D. Rafael Gatica las siguientes obras para el uso de las escuelas del mismo Departamento”:

Quinientos ejemplares del *Silabario* de Domingo Faustino Sarmiento, y otros tantos de la *Aritmética* de Bustos, de la *Gramática castellana* de Cortés, del *Catecismo* de Benítez y de la *Geografía elemental*. Se añade: “El expresado señor Gatica [deberá] poner estas obras a disposición del Gobernador de Illapel”. Pocos días después, el 6 de julio de 1859, el Ministro hace una modificación y comunica al Intendente:

¹²⁵ Gobernación de Illapel, volumen 3, en Comunicaciones de la Intendencia de Coquimbo, años 1847, 1848, 1849 y 1850, p. 177.

¹²⁶ *Op. cit.*

“este Ministerio ha determinado que los libros entregados a D. Rafael Gatica en conformidad con lo que dije a US en mi nota del 1º del actual [...], sean distribuidos exclusivamente por el referido D. Rafael, sin intervención de la autoridad”¹²⁷.

Rafael Gatica es comisionado, asimismo, para la construcción de la iglesia de la parroquia de Santo Tomás de Choapa a partir de 1852¹²⁸.

Pero las tareas de bien público que desarrolla Rafael Gatica no son solo aquellas que le encarga alguna autoridad. Él también toma iniciativas. Algunas son para mover a otros conciudadanos a colaborar. Así, en 1853, cuando se ha difundido la noticia de que la caleta Puerto Manso se va a convertir en puerto. Le escribe al ya presidente Manuel Montt:

“Pronto nos vamos a reunir para reunir fondos para levantar bodegas, componer caminos y tratar o de comprar un vapor o de pagar a los de la carrera del norte para que toquen en dicho puerto” (carta 37).

Poco después se sabe que Puerto Manso no es adecuado y que el puerto para Illapel va a estar en Los Vilos, por lo tanto, hay que preocuparse de mejorar el camino, y los illapelinos están dispuestos a gastar los \$3 000 que habían logrado reunir para el camino a Puerto Manso (carta 40). En diciembre de 1854, le cuenta a Manuel Montt que la construcción del hospital de Illapel avanza y añade:

“Ahora me ocupo de recoger una suscripción, a ver si entero unos \$500 al año para dar a un joven médico alemán para que se haga cargo del Hospital y de curar a los suscriptores; quizá a él podría encomendársele una dispensaría. El médico me lo recomienda Cerda y Orrego como cosa muy buena. Si consigo mi objeto, hago un gran servicio a mi pueblo” (carta 45).

Esta preocupación por Illapel, su pueblo, lo había llevado a escribir en 1852:

“Majadero he sido toda mi vida para pedir lo que creo conviene a mi pueblo; no extrañes que siga en este camino; viejo como me voy poniendo, ya no es posible reformarme” (carta 35).

En 1859 se construye un nuevo puente sobre el Choapa. Rafael Gatica se ha involucrado, al aceptar ser fiador del contratista que lo construyó, pero la construc-

¹²⁷ Gobernación de Illapel, volumen 5, en Comunicaciones de la Intendencia de Coquimbo, años 1858 y 1859, p. 204 (partida anotada el 9 de julio de 1859) y p. 211 (partida del 16 de julio de 1859).

¹²⁸ Gobernación de Illapel, volumen 4, en Comunicaciones de la Intendencia de Coquimbo, años 1851, 1852 y 1855, p. 607 (partida del 4 de octubre de 1852, que reproduce un decreto del Ministerio de Culto del 25 de septiembre de 1852 que da \$6 000 para su construcción). *Op. cit.*, p. 9 (partida del 11 de enero de 1855, que añade otros \$1 500 para terminar dicha iglesia).

ción ha tenido un grave percance, porque un primer puente se perdió. Rafael Gatica clama al Presidente:

“En este negocio he salido muy mal; por solo ser útil a mi pueblo, fui fiador del contratista y éste me queda debiendo bastante, y si el Gobierno no le ingresa lo que perdió en el primer puente y está reclamando, el perjudicado soy yo” (carta 64).

Hay problemas con los caminos y Rafael Gatica pide auxilio a su amigo Presidente, pero le dice:

“No creas que dejamos de gastar en reparar caminos de nuestro bolsillo. En estos últimos cuatro meses llevo gastados \$700 y seguimos gastando, y no faltan propietarios que me ayudan; pero esto es poco y, si no nos dan \$3.000 más, nada hemos hecho” (carta 96).

En esta misma línea de ser útil a Illapel, le cuenta a su amigo las cosas que, a su juicio, andan mal en el pueblo, para que el gobierno las arregle: el batallón cívico (carta 62), los correos (64, 94, 110 y 111), la falta de un vacunador contra la viruela que empieza a hacer estragos (carta 92). Incluso, el cura párroco anda mal, porque en junio de 1860, al volver de Santiago a Illapel –le dice– “encontré que tenía a la mujer en Illapel” (carta 93), lo que aclara las anteriores alusiones al “asunto del cura” (cartas 90 y 92). Al parecer, lo que lo escandaliza no es tanto el hecho de que el cura tenga una mujer, sino que la haya traído al pueblo, lo que muestra, a su juicio, que “ha perdido la vergüenza” (carta 93).

Además de estos casos de colaboración, hay otros en que toma la iniciativa, y a su costa. En 1853 construye un canal de regadío (carta 37), en febrero de 1855 hace construir un muelle en Los Vilos para facilitar el embarque de sus cobres hacia Valparaíso (carta 47)¹²⁹, en 1856 mejora el camino que va a su hacienda de San Agustín. Es interesante la explicación que da al Presidente sobre esta iniciativa:

“En la actualidad trabajo a mi costa un camino carril que me cuesta más de \$2.000, pero como va a mi hacienda de San Agustín no hablo de él ni pido nada, sin embargo que doy vida a todo el pueblo de indios de Chalinga, valle hermoso que contiene muchos terrenos de regadío. Cuando pido, es solo cuando se trata de cosas de interés general” (carta 50).

En la revolución de 1851, colaboró aportando de su dinero y de sus bienes, lo mismo que su hermano José Manuel, como se desprende de una carta a Antonio Varas, ministro del Interior, del 30 de octubre de 1851:

¹²⁹ Cinco años después habrá un problema no menor con este muelle (cartas 95 a 97).

“Yo presté al señor Intendente 500 pesos, le estimaré se los mande entregar a Juan de Dios Ortúzar. Se lo escribo a éste. He dicho al gobernador que el dinero que necesite, porque la administración anda escasa, me lo pida; yo estoy pronto a suplir cuanto sea preciso, así salvaré lo que me han dejado los revoltosos. Prestó mi hermano cuarenta y tantos caballos al Gobierno; si no me los devuelven, le estimaré me mande pagar para comprar otros: no puedo hacer mis rodeos porque mis sirvientes no tienen en qué andar. 210 caballos y mulas son las que me quitaron, es mucho para los fundos de por aquí” (infra, carta 120).

Al día siguiente completa esta carta y cambia de idea: “Puede mandar entregar a Pedro, mi hijo, [los] 500 pesos. Él conduce ésta [carta], lo verá a usted para hablarle de las cosas de por aquí”. En esta misma línea, una comunicación del gobernador Juan Rafael Silva al teniente de ministros de Illapel del día 3 de julio de 1859 muestra que la participación de Rafael Gatica en la defensa de Illapel en los días de la revolución de ese año fue también monetaria:

“Según las órdenes del señor General en Jefe he ajustado una cuenta de los gastos hechos por D. Rafael Gatica en el pago de capataces, arrieros, etc. que condujeron las municiones y víveres de las fuerzas que marcharon a La Serena y resulta un alcance de \$117,55 a favor del señor Gatica, cuyo pago le hará usted de los fondos de esa Tenencia”¹³⁰.

9

Rafael Gatica falleció el 13 de diciembre de 1876. En el registro de su defunción se lee:

“En la parroquia de mi Señora Santa Ana de Santiago de Chile en 13 de diciembre de 1876 se dio pase para el Cementerio General Católico de esta ciudad al cadáver de Don Rafael Gatica, natural de Illapel, viudo de Doña Tránsito Ortúzar, fallecido hoy de 64 años. Testó ante el notario Don Nicanor Yaneti; recibió los santos sacramentos de la penitencia, Eucaristía y extremaunción. Fue sepultado y se le hizo oficio de entierro con rito mayor, de que doy fe, Estanislao Olea, cura rector”.

En el margen está escrito: “20\$”, que es el arancel del oficio de sepultación¹³¹. En los diarios de la época solo aparece una muy rápida noticia en *El Ferrocarril*

¹³⁰ Gobernación de Illapel, volumen 15, en Legajos de comunicaciones y solicitudes varias y Copiadores. Años 1832 a 1876, p. 44.

¹³¹ Parroquia de Santa Ana, Defunciones, Libro 9, 1874-1879, f. 368.

del día 14: “Ayer, a las 9 de la mañana, dejó de existir el apreciable caballero don Rafael Gatica, a la edad de 58 años, víctima de un ataque de pulmonía”¹³². El dato de su edad que da *El Ferrocarril* está manifiestamente errado. Nació a comienzos de 1812, de modo que falleció faltando pocos días para cumplir 65 años. El dato del registro de defunción, en cambio, es correcto.

Había escrito su brevísimo testamento el 27 de abril de 1876 y lo había entregado, cerrado, al notario Nicanor Yaneti el 4 de mayo siguiente¹³³, poco más de siete meses antes de su muerte. En él declara por sus herederos universales a sus cinco hijos, por partes iguales. Hay una cláusula que parece enigmática, la 3.^a: “Lego a mi hija Olalla Gatica la mitad de la 4.^a parte de mis bienes de libre disposición, o sea, la octava parte de todos ellos”. También su esposa, Tránsito Ortúzar, había legado a Olalla Gatica la suma de \$200, pero sin decir qué relación de parentesco tenía con ella. Pedro Gatica Soiza, hermano de Rafael, tiene una hija legítima de nombre Olalla. ¿Es la misma persona que esta “hija” y heredera de Rafael? ¿O se trata de una hija natural? En ese caso, ¿cómo le pone el mismo nombre que el de la hija de su hermano? Una hipótesis plausible es que la sobrina Olalla viviera en la casa de sus tíos Rafael y Tránsito, para hacer compañía a su prima Mercedes Ignacia, única mujer entre cuatro hermanos. Esto podría explicar que la llame “hija”, no siéndolo.

10

Las cartas de Rafael Gatica que se han podido recopilar tienen diferentes destinatarios. Las más numerosas están dirigidas a su amigo Manuel Montt (son 119¹³⁴). El nivel de amistad que los unía se puede percibir ya en el hecho del tuteo, que es recíproco, incluso en el uso de un sobrenombre, probablemente de la época colegial¹³⁵, pero sobre todo por el tono de intimidad con que se expresa Rafael Gatica, por la forma en que expone sus sentimientos¹³⁶. Hay también cartas en que Rafael

¹³² Diario *El Ferrocarril*, año XXI, n.º 6541, Santiago, jueves 14 de diciembre de 1876, p. 3, bajo la rúbrica “Defunciones”. En la Biblioteca Nacional se revisaron otros diarios desde el 14 de diciembre de 1876 hasta el final de ese mes, sin encontrar datos sobre la muerte de Rafael Gatica: *Diario Oficial* (no publica noticias sino solo actas del Congreso y de los Ministerios), *El Mercurio* de Valparaíso, *La República* de Santiago, *El Estandarte Católico*, *La Estrella de Chile* (revista semanal, católica, que no trae obituario). En cuanto a *El Independiente* de Santiago, el semestre de julio a diciembre de 1876 no se encuentra en el microfilme.

¹³³ Notarios de Santiago, vol. 559, apéndice, fs. 86-91v.

¹³⁴ Manuel Montt conservaba muy ordenadamente la correspondencia que recibía y la empastaba en volúmenes de diversa magnitud, pero que a menudo cubrían un año. Las fojas eran luego numeradas. Cada tomo está provisto de un índice alfabético de los corresponsales, lo que facilita la búsqueda. En el Archivo Nacional se encuentran estos volúmenes microfichados.

¹³⁵ En la carta 2, Rafael Gatica le dice “Negro”.

¹³⁶ Véase cartas 15, su dolor por la muerte de su hermano Alejandro; 24, su confusión por haber causado un sinsabor grande a Manuel Montt y a su esposa; 36, más muertes en su entorno familiar: una cuñada y su hijo y el nuevo casamiento de su cuñada viuda; 38, la pena de su esposa por la muerte

Gatica lo aconseja (26, 27, 34 y 37) o le pide consejo (36). En una buena cantidad de las cartas lo vemos como encargado de los negocios que tiene Manuel Montt en la zona de Illapel y Petorca¹³⁷, esto se corrobora por algunas cartas de Manuel Montt a otras personas, a las que les dice que se entiendan con Rafael Gatica¹³⁸.

Luego hay tres cartas de 1851 al ministro del Interior de Manuel Montt, Antonio Varas¹³⁹, en plena guerra civil, dándole cuenta de lo que está sucediendo en la zona de Illapel (120 a 122). Como apéndice, se transcriben trozos de cartas de ese mismo año, tanto dirigidas a Antonio Varas como escritas por él, en las que se menciona a los Gatica¹⁴⁰. Se incluyen otras dos cartas a Antonio Varas, casi diez años posteriores a estas, sobre dos distintos pleitos que Rafael Gatica le ha encomendado atender (124 y 125).

Un tercer destinatario es José Miguel Irrázaval¹⁴¹, dueño de la hacienda Illapel, arrendada desde muchos años por la familia Gatica (son trece cartas¹⁴²). Estas son claramente de negocios, aunque no faltan del todo ciertas expresiones de cortesía más familiar.

En los últimos años de su vida, entre 1871 y 1875, escribe a Pedro Montt, hijo de su amigo Manuel, por cuestiones de pleitos y litigios que Pedro, como aboga-

de su cuñado Ventura Cousiño; 58, su profundo sentimiento por la muerte de Victorino Garrido; 100, el problema de su posible quiebra; 101, la muerte de su hijo menor; y 113, está perdiendo las energías para trabajar.

¹³⁷ Cartas 19, 20, 21, 38, 39, 50, 55 a 59, 62, 97, 99, 101 a 104, 107, 113 a 116 y 118.

¹³⁸ Carta a su yerno, Ambrosio Montt, su apoderado general, desde Lima el 24 de noviembre de 1864, véase García-Huidobro, *op. cit.*, tomo II, p. 128. Carta a Eduardo Dubois, administrador de su mina de Las Palmas, del 20 de abril de 1865, *op. cit.*, p. 208.

¹³⁹ Manuel Montt fue elegido Presidente en 1851 y gobernó dos periodos de cinco años, hasta 1861. Antonio Varas fue su Ministro durante todo el primer quinquenio. A fines del segundo, aceptó el cargo de nuevo, para dejar en claro que no deseaba ser elegido Presidente. Antonio Varas de la Barra (Cauquenes 1817 - Santiago 1886) juró como abogado en 1842. Fue varias veces ministro de Estado, diez veces elegido diputado (1843-1873), dos veces senador (1873-1888). Junto a Manuel Montt fundó el Partido Nacional (llamado "Monttvarista") en 1857, al escindir-se de los pelucones luego de la crisis del gobierno con la jerarquía de la Iglesia por la cuestión del sacristán.

¹⁴⁰ Estos trozos están bajo el número 123. Todas estas cartas se encuentran publicadas en el volumen 4.º de la correspondencia de Antonio Varas: Antonio Varas, *Correspondencia de Don Antonio Varas sobre elecciones presidenciales y revolución en la provincia de Aconcagua, 1851*. Prólogo de Carlos Tomás Vicuña Mackenna (Santiago, Imprenta Cervantes, 1924). En el "Índice de nombres" de la página 400 aparece Gatica, Rafael y se remite a las páginas 127, 135, 150, 333, 335, 362 y 364, pero no se remite a la página 359, donde se reproduce una carta de Rafael Gatica.

¹⁴¹ José Miguel Irrázaval (Illapel 1801 - Santiago 1841), abogado en 1829. Participó en la redacción y en la aprobación de la Constitución Política del Estado de Chile de 1822, de 1823 y en la de 1833. Fue ministro del Interior y Relaciones Exteriores del 27 de marzo al 5 de mayo de 1841. Fue elegido senador para el período de 1834 a 1843, pero el 16 de junio de 1834 fue anulada la elección, por no tener la edad requerida para ser senador, sin embargo, fue subrogante y debió asumir en propiedad entre 1837 y 1843. Fue reelegido para el período siguiente, de 1840 a 1849. Fue miembro de la Facultad de Leyes de la Universidad de Chile, ministro suplente de la Corte Suprema y cooperó en la fundación de la Sociedad Nacional de Agricultura –dato de la reseña parlamentaria de la Biblioteca del Congreso Nacional–.

¹⁴² Cartas 126 a 138. Se encuentran en una carpeta en el Archivo Nacional, bajo la signatura ARNES Archivo Fernández Larraín v. 131, fs. 2-14.

do, atiende (ocho cartas y dos telegramas, aquí cartas 139 a 148). Se añaden aquí otras cinco cartas a Pedro Montt dirigidas por otras personas, pero en las que se menciona a Rafael Gatica, sobre todo las de comienzos de 1876, dan una interesante luz sobre su personalidad¹⁴³.

Finalmente, hay cuatro cartas dirigidas por Rafael Gatica al gobernador de Illapel, en distintos momentos de la historia¹⁴⁴ y tres dirigidas a otras autoridades de la zona de Aconcagua durante la revolución de 1859¹⁴⁵.

11

En cuanto al contenido de las cartas, se podrían espigar muchas informaciones interesantes acerca de la vida cotidiana en la mitad del siglo XIX. Por ejemplo, sobre los viajes (carta 16), la salud y la enfermedad –un tema omnipresente–, la atracción que ya ejerce la capital (cartas 7 y 9), la forma de vivir la religión (carta 16), etc. Pero vale la pena detenerse solo en una última materia específica, la guerra. Rafael Gatica se presenta casi como un corresponsal de guerra. Ya en la primera carta que le escribe a Manuel Montt, desde Valparaíso, le cuenta cómo se está embarcando el ejército enviado a luchar contra el mariscal Andrés de Santa Cruz, “Protector” de la Confederación Perú-Boliviana. Más tarde, las dos revoluciones contra Manuel Montt, la de 1851 y la de 1859, ocupan muchas cartas¹⁴⁶. Puede ser útil recordar a grandes rasgos lo que sucedió en estas revoluciones¹⁴⁷.

La revolución de 1851 estalla cuando es derrotado en la elección presidencial de los días 25 y 26 de julio de ese año el candidato opositor, general José María Cruz, hasta ese momento general en jefe del Ejército del Sur e intendente de Concepción, primo hermano del presidente Manuel Bulnes. Dos son los focos de esta revolución, en buena medida independientes el uno del otro. El 7 de septiembre estalla en La Serena y el 13 del mismo mes en Concepción. Interesa el foco de La Serena. Está liderado por Nicolás Munizaga, hombre acaudalado, por dos hermanos Muñoz, Pablo –discípulo de Francisco Bilbao– y Juan, con gran ascendiente entre los obreros y artesanos, y por Juan Nicolás Álvarez, un

¹⁴³ Cartas 149 a 153. Todas estas se encuentran en la Sala Medina de la Biblioteca Nacional. Forman parte del Archivo de Pedro Montt. En la transcripción, se señala el número de la caja en que se encuentran, el volumen y el número del documento.

¹⁴⁴ Cartas 154 a 157. Estas se encuentran en el Archivo Nacional, en el volumen 4 de la Gobernación de Illapel, titulado “Comunicaciones varias autoridades y particulares. Años: 1838 a 1860”, volumen con algunas fojas numeradas, la mayoría no, pero ordenadas por fecha.

¹⁴⁵ Cartas 158 a 160. Estas, al igual que las dos últimas a Antonio Varas, se encuentran en el Fondo Varios del Archivo Nacional Histórico, volúmenes 825, 834 y 835.

¹⁴⁶ Sobre la revolución de 1851, cartas 29, 30, 31, 34, 120, 121, 123 y 154; sobre la de 1859, cartas 59, 63 a 88 y 158 a 160.

¹⁴⁷ Lo que sigue está basado en Francisco Antonio Encina Armanet, *Historia de Chile desde la prehistoria hasta 1897* (Santiago, Nascimento, 1949), tomo 13, capítulo 43, pp. 643-678 y tomo 14, capítulos 51 y 52, pp. 297-356, respectivamente.

joven periodista que se había hecho famoso por su periódico *El Diablo Político*, que editaba en Santiago, y que ahora redactaba el periódico opositor *La Serena*. El 18 de julio habían llegado a La Serena dos jóvenes escapados de la prisión en Santiago luego del motín del 20 de abril de 1850: se trata de José Miguel Carrera Fontecilla, hijo del prócer, y de Benjamín Vicuña Mackenna. En una junta del 18 de agosto los revolucionarios acordaron iniciar el movimiento el 7 de septiembre y así lo hicieron, tomando los cuarteles del Ejército y de la Guardia Cívica sin mayores complicaciones a mediodía de ese día. El 8 se plegó el departamento de Elqui y se nombró intendente a José Miguel Carrera. Luego se envió a Benjamín Vicuña Mackenna, acompañado de un piquete de tropas al mando del capitán José Verdugo a tomar los departamentos de Ovalle, Combarbalá e Illapel, campaña en la que tuvo pleno éxito. Cuando el 12 de septiembre llegó a Santiago la noticia del levantamiento, el presidente Manuel Bulnes pidió al Congreso facultades extraordinarias por un año, que le fueron concedidas por ley del 14 de septiembre. Las tropas del gobierno enviadas a sofocar la revolución tuvieron muy luego éxito.

La revolución de 1859 fue más difícil de dominar. Esta vez también hubo focos diversos, pero mejor coordinados por un comité revolucionario de Santiago, aunque el foco de Copiapó no obedeció sus órdenes. Pedro León Gallo lo conducía. Aunque había sido partidario de Manuel Montt –cuya esposa era su prima hermana–, siendo miembro de la Municipalidad de Copiapó a partir de 1858, había tenido un enfrentamiento con el Intendente, el coronel José María Silva Chávez, que lo suspendió de su cargo. Pedro L. Gallo se hizo opositor y en noviembre de 1858 creó un comité revolucionario en Copiapó con Felipe Santiago Matta, Anselmo Caravantes y Olegario Carvallo. El levantamiento se produjo el 5 de enero de 1859. En quince días se había apoderado de la provincia de Atacama entera y se dedicó a preparar un ejército de más plazas y mejor nivel de instrucción. Al conocerse en Santiago lo sucedido en el norte, el presidente Manuel Montt solicitó facultades extraordinarias, que le fueron concedidas por ley del 30 de enero. La estrategia del gobierno consistió en sofocar primero los numerosos focos revolucionarios del centro del país, en San Felipe, Valparaíso, Santiago, Talca, Chillán, Concepción y la frontera, para luego ocuparse del más serio, que era el de Copiapó. El foco de Talca fue difícil de controlar. Los revolucionarios se apoderaron de la ciudad el 19 de enero y el gobierno envió un escuadrón de cazadores a caballo al mando del teniente coronel Vicente Villalón. Más tarde el ministro de Guerra, general Manuel García viene con más tropas y la ciudad es recuperada el 22 de febrero. Por su parte, Pedro L. Gallo emprendió la conquista de la provincia de Coquimbo y el 14 de marzo derrotó a las fuerzas del gobierno (batalla de Los Loros), lo que le permitió ocupar La Serena y toda la provincia. El gobierno, que había aumentado las plazas del ejército a siete mil, envió una división de tres mil hombres al mando del general Juan Vidaurre Leal, que zarpó el 7 de abril de Valparaíso y desembarcó el 8 en Los Vilos. El proyecto era enviar la caballería y medio batallón del regimiento Buin a Illapel, pero, al

enterarse de los movimientos del enemigo, Juan Vidaurre optó por concentrar su ejército en Tongoy, adonde llegó el 16. Se dirigió al norte y el 29 de abril derrotó al ejército de Pedro L. Gallo en Cerro Grande, en las inmediaciones de La Serena, ciudad que pudo ocupar al día siguiente. Finalmente, el 12 de mayo el teniente coronel José Antonio Villagrán desaloja a los últimos revolucionarios de Copiapó y se restablece el orden.

12

Las cartas de Rafael Gatica a Manuel Montt fueron leídas en su versión microfichada. Fueron fotografiadas en la pantalla del visor y luego trasladadas al computador como imágenes, lo que permitió aumentar su tamaño para leer mejor los lugares difíciles. Las cartas a Antonio Varas fueron copiadas de la versión impresa. Las cartas a José Miguel Irrarrázaval fueron fotocopiadas desde la carpeta donde están archivadas y transcritas desde la fotocopia. La correspondencia con Pedro Montt fue copiada manualmente en la misma Sala Medina donde se encontraban las cajas que la contenían¹⁴⁸. Las cartas al gobernador de Illapel se transcribieron desde el libro correspondiente en el Archivo Nacional.

La transcripción es de mi responsabilidad. La clara caligrafía de la escritura de Rafael Gatica me facilitó la lectura, de modo que en muy pocos lugares he debido proponer alguna conjetura. He transcrito según la ortografía actual. También he corregido la puntuación.

En las anotaciones a las cartas y en esta introducción he recurrido a otros documentos manuscritos de la época, que también han sido transcritos con la ortografía y la puntuación actuales. Se trata de documentos de muy diversas manos, no todas con una caligrafía que resulte fácil de leer, de ahí que haya más conjeturas e, incluso, algunas palabras que han superado mi capacidad de descifrar, lo que he señalado en cada oportunidad.

13

En las cartas se alude a muchos lugares geográficos, tanto de la zona de Illapel como de Petorca. Además de señalar de qué lugares se trata en las cartas donde se los nombra, me ha parecido pertinente presentar aquí una descripción somera de esas regiones.

¹⁴⁸ Así era hasta hace algunos años. Actualmente esos documentos están microfilmados y se encuentran en la sala de microfichas de la Biblioteca Nacional. Esto ha traído como consecuencia algunos cambios en la sigla que individualiza cada documento y la destrucción de un cuaderno donde se copiaban las cartas de Manuel Montt sobre sus negocios mineros, cuyas páginas ahora se encuentran como hojas sueltas.

El río Choapa es el principal de la región donde se desenvuelven los primeros años de la vida y de la actividad industrial y comercial de Rafael Gatica. Corre de cordillera a mar, con una leve inclinación de sur a norte. Su principal afluente es el río Illapel, que viene de la cordillera, con una inclinación de norte a sur, desemboca en el Choapa, pocos kilómetros río abajo de la ciudad de Illapel. Otros afluentes del Choapa, antes de la desembocadura del río Illapel, son el Chalinga, que viene del nororiente, y el Camisa, del suroriente, ambos desembocan cerca de la actual ciudad de Salamanca. Todos estos son ríos de poco caudal, pero que, en ocasiones, sobre todo cuando llueve intensamente, pueden desbordarse y cortar los puentes. En la época de estas cartas, el río Choapa divide la provincia de Aconcagua de la de Coquimbo y la diócesis de Santiago de la de La Serena, creada en 1840.

Las dos ciudades más grandes son Illapel, en la ribera norte del río del mismo nombre, y Salamanca, en la ribera norte del río Choapa, a unos 80 km al oriente de Illapel. Los pequeños poblados de la región se sitúan en las márgenes de estos ríos y sus afluentes. Al poniente de la ciudad de Illapel, antes de la desembocadura del río en el Choapa, se encuentra CuzCuz. De Illapel al oriente, río arriba, están los lugares: Asiento Viejo, las Cocineras, La Colonia, Cárcamo, Las Pircas, Huintil –que fuera el centro de la hacienda de Illapel, propiedad de la familia Irrarrázaval durante siglos y que hoy es sede de la parroquia de Nuestro Señor Jesucristo Crucificado– La Capilla, Carén –en el margen del actual embalse El Bato–, Santa Virginia, Cancha La Unión y Césped. Al noreste de Illapel, en tierras de secano, están: La Aguada, Quillaicillo, La Yesera y Farellón Sánchez. Por el río Choapa, a partir de la desembocadura del río Illapel hacia el oriente, se encuentran: Pintacura, Limáhuida, Tahuinco, Chuchiñí y Chalinga, que fuera pueblo de indios y que hoy es un barrio de Salamanca, luego vienen: Salamanca, Llimpo, Quelén, Coiron, Chillepín, Tranquilla y Cuncumén. Por el valle del Chalinga, además del pueblo de ese nombre, están: El Boldo, Cancha Brava, El Tebal, Arboleda Grande, Manquehua, Señor de la Tierra, Cunlagua, Las Jarillas, Huanque, San Agustín y Zapallar. Y por el valle del Camisa: El Tambo, Tahuinco, Colliguay, El Palquial, El Arrayán, Los Corrales y Peladeros. Por el río Choapa hacia el poniente, a partir de la desembocadura del río Illapel, están Tunga, Mincha –que fuera una importante doctrina de indios desde el siglo XVII– y, hoy, ya muy cerca del mar, Huentelauquén.

Entre Illapel y Los Vilos se interpone el cerro Cavilolén. El antiguo tren que corría de Los Vilos a Salamanca lo cruzaba por un túnel, la ruta, mediante una cuesta. De las faldas del cerro, cuando llueve, fluye hacia el surponiente el estero Cavilolén, que junto con el estero Pupío, que viene del oriente, forman el estero Conchalí, el cual llega hasta la costa en el actual santuario de la naturaleza Laguna Conchalí, un humedal de unas cincuenta hectáreas de superficie, situado 4 km al norte de Los Vilos. Más al sur, casi en el límite de las actuales regiones de Coquimbo y Valparaíso, corre el pequeño río Quilimarí, que desemboca en Pichidanguí. En las márgenes del estero Tilama, afluente del río Quilimarí, se encuentra un

pequeño poblado de igual nombre y en la confluencia del Tilama con el Quilimarí se ha construido el embalse Culimo, que entró en funciones en 1933. Luego, ya en la actual región de Valparaíso, se encuentra el Valle de Huaquén –ubicado entre los valles de Quilimarí y Longotoma–, que ocupaba la hacienda de Huaquén, cuyos primeros propietarios fueron los Padres Mercedarios, que llegaron a esta zona junto con la expedición conquistadora que partió desde el Perú. Siguiendo hacia el sur encontramos el río Petorca. En sus riberas se hallan Pedegua –muy cerca de la confluencia del estero Las Palmas–, Hierro Viejo, Petorca y Chincolco, 2 km hacia el oriente de Chincolco, sobre el afluente llamado El Sobrante, se encuentra la hacienda del mismo nombre. Poco más al sur está el río La Ligua que, luego de pasar junto a la ciudad del mismo nombre, bordea Placilla y Pullalli y desemboca, junto con el río Petorca, en la playa Las Salinas de Pullalli. El río La Ligua es formado en parte importante por el estero Alicahue, en cuyos márgenes se encuentra la hacienda Alicahue. En torno a la casa patronal se formó el poblado actual de Alicahue, en la comuna de Cabildo, provincia de Petorca.

14

En las cartas se mencionan muchos acontecimientos de la época y aparecen muchos nombres de personas. No he podido averiguar con alguna certeza todas esas referencias y para las que lo he hecho doy cada vez la fuente. Para el caso de los políticos mencionados, han sido de utilidad las “Reseñas parlamentarias” elaboradas por la Biblioteca del Congreso Nacional, que he consultado en el sitio web del Congreso. La referencia la he abreviado “BCN”¹⁴⁹.

Al final del volumen hay un índice onomástico ordenado alfabéticamente. En él remito a la página en que aparece, la que casi siempre es acompañada de una nota acerca de a qué persona se refiere. Cuando aparece un nombre sin anotación, o bien no pude averiguar de quién se trataba, o bien está explicado en alguna indicación anterior. El lector puede saberlo consultando el mencionado índice.

SERGIO SILVA GATICA

¹⁴⁹ A estas reseñas se puede acceder en la dirección www.bcn.cl/historiapolitica/resenas_parlamentarias/index.html?categ=por_periodo&periodo=1833-1891. Ahí hay una lista alfabética de los diputados de esa legislatura. Al hacer clic sobre un nombre, se accede a la reseña.

CARTAS A MANUEL MONTT

Carta n.º 1

[Tomo I, 1826-1839, ficha 13, foja] 421¹⁵⁰

Valparaíso, Julio [jueves]¹⁵¹ 5 de 1838

Sr. D. Manuel Montt

Querido amigo

Estoy orgulloso de entusiasmo por ver el amor patrio de nuestros paisanos; más de 300 se han ofrecido por el miserable enganche de \$6¹⁵² y muchos por nada; como lo he visto, todo el ejército se ha embarcado dando gritos de alegría. Se cree que hoy saldrían 10 buques y mañana el resto, que serán 18. La tropa de desembarco no baja de 5.800 hombres, y el total será de 6.500, en esto no hay exageración. La expedición va perfectamente bien equipada, nada falta; si hay quien cree seguro el triunfo, es particularmente por la caballería, que es inmejorable; su número es de 800.

Estoy escribiendo, y se ha dado la señal de partida a los 10 buques. Son las 8 de la tarde.

Tu amigo¹⁵³

RAFAEL GATICA

¹⁵⁰ Al inicio señalo entre corchetes el tomo y el número de la ficha donde se encuentra la carta. La numeración que lleva la carta la señalo en el extremo derecho de la página en la transcripción.

¹⁵¹ Se añadió el día de semana, que no viene nunca explicitado en las cartas; se tomó de un calendario perpetuo de Gábilos, en www.gabilos.com/textocalendario.htm.

¹⁵² Escribe el signo peso detrás del número, no delante como hoy.

¹⁵³ Aquí, y muy a menudo, abreviado como “aº”.

Carta n.º 2

[Tomo I, 1826-1839, ficha 14, foja] 422

Santiago, Enero [jueves] 17 de 1839

Sr. D. Manuel Montt

Tapigüe¹⁵⁴

Hoy he recibido una esquela de Don Antonio Varas en la que me pregunta a tu nombre por la consolidación de los documentos de nuestro amigo Don Domingo Espiñeira¹⁵⁵, la que no se ha podido allanar por falta de algunos requisitos en la oficina del Crédito Público, pero en estos días todo quedará concluido y te avisaré en el acto: no considero invencibles las dificultades que me han puesto.

Negro, te considero muy divertido al lado de tus queridos parientes, de lo que me alegro mucho. Es necesario que aproveches el tiempo, sin que por esto te olvides que tienes amigos a quienes escribir.

Aquí no hay nada de nuevo, los pasquines te hacen casado¹⁵⁶.

Tu amigo y S[eguro] S[ervidor]

RAFAEL GATICA

¹⁵⁴ Localidad a unos 20 km al este de Casablanca. En esa zona tenía tierras la familia de Manuel Montt.

¹⁵⁵ Domingo Espiñeira Riesco (Valparaíso 1812 - Santiago 1880) se casó en 1839 con Manuela Ortúzar Castillo. En 1840 se incorporó a la Armada de Chile como comisario contador. Propuso en 1841 la ocupación del estrecho de Magallanes y le tocó dirigirla como intendente de Chiloé desde 1842 hasta 1845. Fue diputado por Valparaíso (1846-1849), por Rancagua (1864-1867) y por Ancud (1867-1870), retirándose luego a su hacienda en Rancagua (BCN).

¹⁵⁶ De hecho, Manuel Montt se casó en Casablanca el 30 de mayo de ese mismo año de 1839 con su prima hermana Rosario Montt Goyenechea (1827-1894).

Carta n.º 3

[Tomo II, 1840-1843, ficha 09, foja] 305

[Santiago¹⁵⁷], Marzo [sábado] 27 de 1841

Sr. D. Manuel Montt

Casa de Usted

Amigo

Reflexionando sobre lo que me acabas de decir referente a la nueva organización del Ministerio¹⁵⁸, siento tener que decirte que me parece mal en las actuales circunstancias. A ti te ligan compromisos, se puede decir personales, con varios magistrados, que se cortarían con la variación; por otra parte, tú eres más conocido y lo tienes todo hecho. Mucho podría hablar sobre el particular, pero el tiempo no me lo permite.

Me he creído obligado en conciencia a escribirte sobre este asunto, por las graves consecuencias que puede traer, o que yo sólo me figuro.

Tu amigo

RAFAEL GATICA

¹⁵⁷ Se añade, porque así aparece en el índice.

¹⁵⁸ Dice Encina Armanet, *op. cit.*, tomo XI, p. 522, que el 27 de marzo de 1841, el mismo día de la carta de Rafael Gatica, el presidente José Joaquín Prieto aceptó las renunciaciones de los ministros y nombró a los reemplazantes. Confirió el Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública a Manuel Montt, que también quedó sirviendo interinamente el Ministerio de la Guerra y Marina.

Carta n.º 4

[Tomo II, 1840-1843, ficha 09, foja] 306

[Santiago¹⁵⁹], Mayo [jueves] 13 de 1841

Sr. D. Manuel Montt

Querido amigo

Contesto a tu apreciable de hoy. Cuando se habló de que se había dado el grado de coronel a Urizar, dije en conversación a Don Bernardo Toro¹⁶⁰ que lo dudaba, porque creía hubiera poca disposición de dar ascensos, sin referirme a nadie y, en prenda de ello, le cité el hecho del empeño que tomaba Don Santiago Toro¹⁶¹ por ascender a un subalterno, cuya conferencia había yo presenciado en la escala de la casa de Gobierno, que le había costado gran trabajo conseguirlo. Es todo lo que he hablado con Don Bernardo referente al señor Don Santiago, y todo lo que hay sobre el particular.

Tu amigo y S[eguro] S[ervidor]

RAFAEL GATICA

¹⁵⁹ Así aparece en el índice.

¹⁶⁰ Bernardo José de Toro Guzmán es nieto del conde de la Conquista. Diputado por Elqui (1843-1846) y por Curicó (1864-1867). Según Diego Barros Arana, es del grupo liberal que, una vez terminado el estado de excepción que rigió durante la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana, agita las aguas políticas. Publica, desde agosto de 1839, un periódico, *El Constitucional*, que alcanza a sacar cinco números. En enero de 1840 se organiza en su casa la Sociedad Patriótica, compuesta por José Miguel Infante, Francisco Ruiz-Tagle, Eugenio Matta, Diego José Benavente, Buenaventura Blanco, Joaquín Campino y Ramón Errázuriz; suplentes, Francisco de la Lastra, Manuel Cifuentes y Eugenio Cortés; siendo él mismo el secretario (Barros Arana, *op. cit.*, tomo I, pp. 118 y 123).

¹⁶¹ Aparece como diputado por Chillán en la primera sesión de la Cámara, el 6.6.1836: *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*, tomo XXIV, 213. José Santiago de Toro Irarrázaval (Santiago 1799-1875) es hijo de José Joaquín de Toro y Valdés y María del Carmen Irarrázaval y Solar, nieto del Conde de la Conquista. Soltero. Fue electo diputado suplente por San Felipe y por Rancagua, pero asumió en Chillán en reemplazo del fallecido José Puga Figueroa (1834-1837). Se incorporó a la Cámara el 6 de junio de 1836 (BCN).

Carta n.º 5

[Tomo II, 1840-1843, ficha 09, foja] 307

[Santiago¹⁶²], Mayo [viernes] 21 de 1841

Sr. D. Manuel Montt

Amigo

Sé que esta noche se reúnen los pipiols; Toro, Campino y Blanco¹⁶³ andan convidando, así me lo han asegurado; puede que convenga este aviso.

Tu amigo

RAFAEL GATICA

¹⁶² Así aparece en el índice.

¹⁶³ Deben ser los recién mencionados miembros de la Sociedad Patriótica Bernardo de Toro, Joaquín Campino y Buenaventura Blanco Encalada.

Carta n.º 6

[Tomo II, 1840-1843, ficha 09, foja] 308

Illapel, Agosto [miércoles] 11 de 1841

Sr. D. Manuel Montt

Querido amigo

Tengo a la vista tu apreciable fecha 3 del presente. Los motivos que he tenido para no escribirte son, muy particularmente, la pérdida de las elecciones en Combarbalá, originada por la mayor maldad que se ha cometido jamás en elecciones¹⁶⁴. Tengo evidencia de que habíamos ganado por una gran mayoría, pero no se quiso hacer escrutinio ni el primer ni el segundo día de elecciones, y se hizo el tercero, para cambiar los votos, como lo verificamos. Pero para qué hablar de esto; te disgustaría a ti tratar de este asunto y a mí me disgusta muchísimo, mi sangre es ardiente y no sé qué hiciera con los miembros de la mesa receptora de Combarbalá. He aquí el motivo para no escribirte, no necesariamente porque haciéndolo debía tratar este asunto. Otra de las razones que he tenido para guardar silencio fue el no distraerte de las grandes ocupaciones que deben rodearte.

Estoy sumamente contento con el feliz éxito de la elección de los colegios electorales; todos mis deseos están satisfechos, ansío por felicitarte como igualmente al General nuestro amigo Don Ramón; pero no estaré privado de este gusto sino hasta el 25 del presente, que debo llegar a ésa.

Me sorprende la resolución que quieres tomar, es necesario llevar la obra a cabo; conozco al General¹⁶⁵, y estoy viendo la elección que va [a] hacer de los ministros¹⁶⁶ que deben servirle y estoy cierto que no te dejará desamparar¹⁶⁷ el puesto que ocupas; lo digo por mí y por todos los partidarios del General, que

¹⁶⁴ Se trata de las elecciones para designar los miembros del colegio electoral que debe nombrar al presidente por el próximo quinquenio, 1841-1846.

¹⁶⁵ Debe referirse al presidente recién elegido, Manuel Bulnes, pero pocas líneas antes, habla del "General nuestro amigo don Ramón". No se sabe a quién puede referirse.

¹⁶⁶ Escribió "M.M".

¹⁶⁷ Escribió "desampar".

éstos son sus deseos y que no quieren verlos burlados. Mucho se habla por aquí, pues que así lo escriben de ésa, que habría fusión de partidos, que los pipioloos también mandarían, que el General Prieto¹⁶⁸ dirigiría el Gabinete¹⁶⁹. Yo nada creo, son hablillas de los que deliran por mandar, que están soñando despiertos y que no despertarán jamás.

Finos recados a la Rosarito¹⁷⁰ y manda a
tu amigo y S[eguro] S[ervidor]

RAFAEL GATICA

A.D.

Silva¹⁷¹ y Ureta corresponden tus atenciones. Te apreciaré des a Cerda¹⁷² y Álvarez finos recados.

¹⁶⁸ Presidente saliente, que gobernó entre 1831 y 1841. Es suegro del general Manuel Bulnes.

¹⁶⁹ Siguen dos letras mayúsculas que no logro descifrar.

¹⁷⁰ Rosario Montt Goyenechea, esposa y prima hermana de Manuel Montt.

¹⁷¹ Puede ser Juan Rafael Silva, durante largos años gobernador de Illapel.

¹⁷² Debe tratarse de Manuel José Cerda Campos. De él dice Cristóbal García-Huidobro: “Fue de los amigos más cercanos de Manuel Montt y testigo de su matrimonio en 1839”, véase García-Huidobro, *op. cit.*, tomo I, p. 200, nota 64. Tanto en las cartas de Rafael Gatica como en las de Manuel Montt siempre se habla de “Cerda”, sin nombre ni otro apellido.

Carta n.º 7

[Tomo II, 1840-1843, ficha 09, foja] 309

Illapel, Diciembre [miércoles] 7 de 1842

Sr. D. Manuel Montt

Querido amigo

Tengo el gusto de contestar tu apreciable carta del 15 del próximo pasado; espero que ya estarán buenos los enfermos de tu casa, yo estoy completamente restablecido, sólo sí muy aburrido, no se puede vivir sino en Santiago. Después de Pascua tal vez vaya a ésa, aunque sea por un día.

Tu capítulo sobre política, y algunas noticias que me ha dado Juan José [Gatica] me llenaron de confianza. Me veo por aquí envuelto en un suceso bien adverso. Nuestro Don Ramón Luis [Irrázaval]¹⁷³ y Juan J[osé Gatica] te instruirán de él, no te lo refiero, porque es largo y te será molesta la lectura; sólo sí te recomiendo su buen suceso.

No andes con muchos escrúpulos con tus amigos, es necesario que nos sirvas y muy particularmente a Cammeyer¹⁷⁴, es un excelente sujeto.

¹⁷³ Ramón Luis Irrázaval Alcalde (Santiago 1809 - Lima 1859), abogado en 1837, miembro de la Facultad de Leyes de la Universidad de Chile en 1845, ministro del Interior y Relaciones entre 1841-1844, Vicepresidente de la República a partir del 11 de septiembre de 1844 hasta el 5 de marzo de 1845 por enfermedad del presidente Manuel Bulnes. Diputado propietario por Illapel, en el período de 1834 a 1837, tras elección complementaria después de anularse la elección del propietario Rafael Gatica Soiza por edad no compatible con el cargo. Dos veces diputado por La Ligua (1837 a 1840 y 1840 a 1843) y de nuevo por Illapel (1843 a 1846). Ministro de la legación chilena en Roma de 1845 a 1851, ministro plenipotenciario en Perú en 1859 (BCN).

¹⁷⁴ Probablemente se refiere a José Antonio Cammeyer. En el volumen XIII de los Notarios de Illapel (notario Andrés Opazo Pérez, 12.1843 a 1.1846) se lee el 27 de diciembre de 1844 que Carmen Cammeyer, soltera mayor de edad, nombra apoderado a Rafael Gatica para que corra con sus negocios. Le faculta en especial para que entienda en todos los asuntos que tiene pendientes con el Dr. Juan José Echeverría relativos a la testamentaria de su finado hermano José Antonio Cammeyer (fs. 128v-129v).

Yo escribí a Don Jorge Edwards¹⁷⁵ recomendándole este asunto y me contestó de un modo favorable y que haría con Don Juan Melgarejo¹⁷⁶ cuanto estuviese de su parte por que el asunto tenga un feliz resultado; pero me advierte que nada podrá hacer con el Gobierno, que hizo su renuncia como sustituto de Don Juan [Melgarejo], con motivo de haber encontrado datos, en la Secretaría de la Intendencia, para creer que el Gobierno sospechaba de él como toconalista¹⁷⁷.

Como saber esta ocurrencia puede ser útil al Gobierno, te la comunico.

Acabo de llegar de Choapa, adonde fui como miembro de la mesa calificadora de aquella parroquia, y no tengo más tiempo que para ofrecerme

Tu amigo q[ue] b[esa] t[u] m[ano]

RAFAEL GATICA

¹⁷⁵ Jorge Edwards (Londres 1780 - La Serena 1848) llegó a Coquimbo en un barco corsario en 1804. Fue deportado al Callao por las autoridades españolas, pero volvió en 1807 y se casó con Isabel Ossandón. Ejerció como médico, pero pronto se dedicó a prestar dinero a pequeños mineros, con lo que amasó una pequeña fortuna. Bernardo O'Higgins le dio la ciudadanía chilena en 1818 por su participación en la guerra de la Independencia. Fue diputado por diversos pueblos del norte en las asambleas provinciales entre los años 1823 y 1831. Elegido diputado por Vallenar al Congreso Nacional (1834-1837), no participó en sus sesiones (BCN).

¹⁷⁶ El intendente de Coquimbo. Juan Melgarejo Villalón (Santiago 1793-1861) fue gobernador de Copiapó (1831) y luego intendente de la provincia de Coquimbo (1840-1851).

¹⁷⁷ En las elecciones presidenciales de 1841, Joaquín Tocornal, que había sido ministro del presidente José Joaquín Prieto y lo había subrogado por cuatro meses como Vicepresidente, fue encontrado opositor de Manuel Bulnes. Joaquín Tocornal Jiménez (Santiago 1788-1865) fue ministro de Estado en diversas carteras durante el gobierno de Joaquín Prieto (1831-1841) y cuatro veces diputado (1831-1843) (BCN).

Carta n.º 8

[Tomo II, 1840-1843, ficha 09, foja] 310

Tambo¹⁷⁸, Mayo [jueves] 11 de 1843

Sr. D. Manuel Montt

Querido amigo

Después de algunos días de un penoso camino, he llegado a esta hacienda y, deseoso de saber de tu salud, de la de tu familia y amigos, tengo el gusto de escribirte.

¡Qué diferente vida se pasa en el campo! Sólo oigo hablar de minas, hornos y vacas, nada de la engorrosa política. Pero no me sucederá así cuando vaya a Illapel, que, según sé, el infierno está en aquel pueblo. Ni a Juan José le escribo nada de lo que corre por aquí sobre fechorías de los partidarios de la política del Señor Irarrázaval¹⁷⁹,

¹⁷⁸ La hacienda El Tambo es una de las hijuelas de la inmensa hacienda Choapa, que ocupaba la ribera sur del río Choapa, yendo de cordillera a mar. Su última propietaria, Matilde Salamanca, sin sucesión, la legó en su testamento de 1820 a la Iglesia, pero al año siguiente el director Bernardo O'Higgins traspasó la administración a la Junta de Beneficencia (o Casa de Expósitos), que la daba en arriendo, dividida en hijuelas. En los libros de la Gobernación de Illapel hay una partida del 14 de julio de 1849 en que se nombran las siete hijuelas de esta hacienda y el precio mínimo del remate de su arriendo: Camisa y Tambo (\$4010), Culenes, Tranquilla y Conchuca (\$2400), Higuera y Quelén (\$2600), Cuncumén, Iglesias y Barranchas (\$1.300), Coiron (\$1.400), Las Casas (\$3.600) y Tahuinco (\$1000) ("Comunicaciones de la Intendencia de Coquimbo, años 1847, 1848, 1849 y 1850" en Gobernación de Illapel, volumen III, 126).

¹⁷⁹ El 26 y 27 de marzo de 1843 habían sido las elecciones de diputados. Dice Barros Arana, *op. cit.*, tomo I, p. 293: "al prepararse en el gobierno, según la práctica establecida bajo la anterior administración, las listas de los diputados y de los senadores que debían resultar elegidos, se pronunciaron divergencias entre dos de los ministros. Irarrázaval [Ramón Luis, ministro del interior] se había empeñado en llevar al Congreso a algunos de los liberales de 1841, no por cierto a los que se mostraban más tercos e intransigentes, y a varios jóvenes que revelaban tendencias independientes y progresistas. El Ministro de Justicia, don Manuel Montt, que veía peligros en muchas de las innovaciones de que se hablaba, y que quería ante todo un gobierno fuerte, según la forma creada y sostenida por Portales, buscaba para los cuerpos legislativos hombres de otro temple, que al paso que profesasen una absoluta adhesión al gobierno, fueran por sus ideas, o por su educación, o por sus familias, esencialmente conservadores. La confección de la lista de diputados fue muy laboriosa; y, aunque Irarrázaval consiguió introducir a algunos de sus patrocinados, Montt obtuvo en ella una indiscutible mayoría".

por no darle un mal rato. Ni yo hago nada, ni iré, si me es posible, a Illapel, por evitar todo compromiso.

Por solo tu bien particular y el mío quisiera saber si saldrás del Ministerio y cuándo; si es posible darme esta respuesta te la agradeceré infinito.

El estado de las minas de mi Casa [la Casa de Gatica y Hermanos] no es malo, esto me hará más soportable la vida sin sociedad en esta estación rigurosa que tanto se necesita.

Ponme a las órdenes de la Rosarito, y te apreciaré saludes a mi nombre a Cerda, Don Miguel Álvarez y demás amigos.

A Dios, mi querido amigo

RAFAEL GATICA

Carta n.º 9

[Tomo II, 1840-1843, ficha 09, foja] 311

Illapel, Mayo [martes] 30 de 1843

Sr. D. Manuel Montt

Mi apreciado amigo

Tengo el gusto de contestar la apreciable fecha 23 del presente. Mucho celebro que las cosas marche[n] de modo que no te causen disgustos. El nombramiento de Jueces sin duda que marcaría, en gran parte, la política del Gobierno; ¡quiera Dios que todo marche en conformidad de los deseos de los asuntos de nuestra querida patria!

En días pasados te escribí comunicándote cierto suceso ocurrido con las tropas que mandó el Gobierno a las órdenes del administrador de especies estancadas de ésta y algunos argentinos. Hace a dos días que llegó uno de los sujetos a quien le robaron los sanjuaninos sus mulas, he hablado con él. El Gobernador de San Juan, General Benavides¹⁸⁰, no quiso entregarle sus animales, le dijo que si los chilenos iban a robar tabaco a su provincia, él también autorizaba a los sanjuaninos para que robaran animales, mucho más cuando lo hiciesen en su propio estado. El Gobernador dijo también que por tres veces había reclamado a Melgarejo sobre el tabaco y no había recibido respuesta ninguna; y últimamente que había dado cuenta de esta ocurrencia a Rosas¹⁸¹, y que volviese en el verano venidero para contestarle si entregaba o no los animales. Por lo expuesto, verás que este agravio se ha complicado, haz lo que puedas por que todo se concluya; esta provincia [de Coquimbo] tendría mucho que sufrir si continúan el pillaje.

¹⁸⁰ Se trata de Nazario Benavides (1805-1858), gobernador de San Juan, Argentina en cuatro períodos, con pequeñas interrupciones, entre 1836 y 1857.

¹⁸¹ Juan Manuel Ortiz de Rosas (1793-1877), gobernador de la provincia de Buenos Aires de 1829 a 1832 y de 1835 a 1852; desde 1835 hasta 1852 jefe indiscutido de la Confederación de Provincias Argentinas que, a partir de su derrota en 1852 y posterior exilio en Inglaterra, se convirtieron en la actual República Unitaria de Argentina.

No te tomes la pensión¹⁸² de contestarme, conozco tus ocupaciones, no quiero darte más.

Cuánto extraño la sociedad de Illapel¹⁸³, aquí no hay ni con quien hablar; por cuyo motivo los días que permanezco en este pueblo ni recibo ni veo a nadie, ocupado en mis negocios y nada más, felizmente el aspecto de ellos es lisonjero y es lo que me hace soportable la vida.

Tu amigo y S[eguro] S[ervidor] q[ue] b[esa] t[u] m[ano]

RAFAEL GATICA

¹⁸² El *Diccionario de la lengua española* dice en su acepción 6: “en América, pena (aflicción)”. Y en la 8.^a, poco usada, “trabajo, molestia o cuidado que lleva consigo la posesión o goce de algo”.

¹⁸³ Probable lapsus, por Santiago, porque la carta está escrita en Illapel.

Carta n.º 10

[Tomo II, 1840-1843, ficha 09, foja] 312

Tambo, Julio [lunes] 10 de 1843

Sr. D. Manuel Montt

Querido amigo

Sé que te han nombrado Juez y que has renunciado; una y otra cosa la esperaba yo, y no sé si alegrarme o entristecerme por tal suceso. Lucha en mi corazón el amor a mi patria y el interés privado de verte fuera de los negocios públicos, a donde serás más feliz; no sé qué desear, no puedo no ser chileno; no puedo, pues, darte ni parabién ni pésame, que sea lo que Dios quiera.

Juan José [Gatica] te habrá instruido de lo mucho que sufrimos por aquí con la pésima administración de justicia; yo no encuentro otro remedio, sino que mandes al Juez de Letras a que visite el Departamento [de Illapel]; así calmará todo, al menos parará el furor de las venganzas, y paralizará la persecución que se nos hace. Te aseguro que, si no fuera Diputado, o no estaría por aquí o lo estaría en la cárcel; me persiguen a muerte y, ya que no me pueden ofender, la pagan mis amigos, sirvientes y parientes, en quienes se vengan con la mayor bajeza. Si tomas la medida que te indico u otra que conceptúes más conveniente, harás un bien inmenso a Illapel y a tu amigo, que se ve por consecuente oprimido y vejado en el día. Don José Santiago Rodríguez¹⁸⁴ me ha escrito, y me dice te haga presente estos males, y que él lo hará también, para que los remedies; espero que Don José Santiago lo haya hecho, esto dará más fuerza a mis quejas en el Gobierno y te convencerá el precedente de lo que sufrimos por acá.

Don Pablo Silva¹⁸⁵ ha escrito que no vendrá más, quizá, a Illapel; más vale así, es tan torpe. ¿No hay algún sargento, que sepa firmarse, para que nos manden de Gobernador?

¹⁸⁴ Fue electo diputado por Coquimbo en las Asambleas Provinciales de 1831 (BCN).

¹⁸⁵ Pablo Silva es un “militar chileno. Tuvo a su cargo comandar la escolta que condujo a Ramón Freire a Valparaíso en 1830 luego de su derrota en la Batalla de Lircay, para luego partir al exilio. Tuvo una destacada carrera militar, y posteriormente fue nombrado gobernador de Los Andes”. García-Huidobro, *op. cit.*, tomo I, p. 490, nota 116.

Mil recados a la Rosarito y manda a
tu amigo q[ue] b[esa] t[u] m[ano]

RAFAEL GATICA

A.D.

Dile a Cerda, Barra¹⁸⁶ y Don Álvaro que ocupen un rato de ocio en escribirme lo que corra por allá. Yo, ¿qué puedo decirles de aquí?, ¿que ando de hacienda en hacienda y de cerro en cerro tras de vacas y minas? Esto no les divierte.

¹⁸⁶ Debe tratarse de José Miguel de la Barra López (Santiago 1799-1851). Participó como alférez en la batalla de Maipú en 1818. Fue diplomático en Londres y desde 1830 en París. En 1838 acompañó al general Manuel Bulnes como secretario de la expedición restauradora del Perú. En 1843 fue designado decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile y reelegido en 1845, 1847 y 1849. Fue intendente de Coquimbo en 1841 y de Santiago en 1843; en este último cargo realizó importantes obras de ornato, orden y progreso: inició la numeración de las casas de Santiago, cambió el nombre de algunas calles y mejoró el sistema de alumbrado público. Fue director de la Oficina de Estadística, creada pocos años antes, hasta su muerte. Fue diputado por Santiago (1843-1846) y por Chillán (1846-1849). Participó en la fundación de la Sociedad Nacional de Agricultura y del Asilo del Salvador (BCN).

Carta n.º 11

[Tomo III, 1844-1845, ficha 06, foja] 191

Illapel, Julio [viernes] 5 de 1844

Sr. D. Manuel Montt

Mi distinguido amigo

Tengo el gusto de contestar tu apreciada fecha 13 del próximo pasado. Mucho siento la enfermedad de Manuelita, deseo esté ya completamente restablecida.

Con el viaje de José Manuel, mi hermano, estoy a cargo de todos los negocios de mi Casa, lo que me tiene extremadamente ocupado y muy entretenido. Sólo una que otra molestia me viene de fuera, pero ya estoy acostumbrado a todo y muy resuelto a sobrellevar cuanto venga.

En los diarios veo la redacción de las discusiones de la Cámara de Diputados en las que leí mi nombre. ¡Quiera Dios que el asuntito¹⁸⁷ vaya [a] ir retirado!

Estoy muy admirado de la docilidad del Ministro de la Guerra¹⁸⁸ por todo; para cuando concluya la discusión sobre su ley de sueldos, no la va a conocer: como que el Señor Ministro no hubiese estudiado mucho la cuestión, no da respuesta a los argumentos que le hacen, toma el partido de transar; además como no se discuten, se gana tiempo.

Si tienes tiempo de escribir a Cerda, dile que lo espero con el mayor gusto y que valoro infinito que esté tan interesado en que pase por ésta y se irá tan gordo como estoy yo.

No creo tan de poca importancia el escrito de Bilbao¹⁸⁹. Mucho debe haber alarmado tanto al clero como a los muchachos.

¹⁸⁷ La acusación de Brígida Manzano contra él y su hermano José Manuel.

¹⁸⁸ José Santiago Aldunate Toro (Melipilla, 1796 - Santiago, 1864) fue ministro de la Guerra del 20 de abril de 1842 al 21 de septiembre de 1846, con una breve interrupción en marzo y abril de 1843. Como militar combatió en las guerras de la independencia, incluida la conquista de Chiloé, y en la expedición libertadora al Perú. Senador entre 1843 y 1852 (BCN).

¹⁸⁹ Se refiere al joven liberal (pipiolo) Francisco Bilbao (1823-1865) y a su escrito "Sociabilidad chilena" publicado en *El Crepúsculo, periódico literario y científico* del 1 de junio de 1844, pp. 57-90, en el que defiende la democracia liberal y ataca al clero, lo que le valió una acusación de blasfemia.

En sentido opuesto, por aquí se teme que Bilbao fue conducido en triunfo por las calles. Si es así, da mucho que pensar esta manipulación de ideas antirreligiosas de la juventud que se educa. Pero todo pasará como pasa todo; a la discusión del sermón sobre Infante¹⁹⁰, jurado, etc. sucederá otra y nadie se acordará más de la de ayer; así es la marcha de las cosas.

Te cobro la palabra de la promesa que me haces de escribirme.

Tu amigo

RAFAEL GATICA

¹⁹⁰ Se refiere al escándalo que provocaron en la Iglesia chilena los homenajes públicos que se hicieron a José Miguel Infante, fallecido el 9 de abril de 1844, que había muerto expresamente como no creyente. José Miguel Infante Rojas (1778-1844) juró como abogado en 1806. Abrazó de forma activa la causa patriota, participando como diputado en diversos congresos entre 1811 y 1834. Defensor a ultranza del federalismo, que propagó hasta el final de sus días en *El Valdiviano Federal*, periódico que publicó a sus expensas (1827-1844) y cuyo último número salió al día siguiente de su muerte. Para este último dato véase Misael Correa, "Don José M. Infante y 'El Valdiviano Federal'", en *Anales de la Universidad de Chile*, año 92, n.º 16 (Santiago, 1934), pp. 74-90.

Carta n.º 12

[Tomo III, 1844-1845, ficha 06, foja] 192

Illapel, Agosto [viernes] 16 de 1844

Sr. D. Manuel Montt

Mi querido amigo

Por una [carta] que recibí hoy de J.J.¹⁹¹ supe el extravío que sufrió una que me habías dirigido, lo que he sentido, me es tan agradable recibir una carta de mis amigos que es para mí un verdadero mal el que se pierdan.

Siempre teniendo que agradecerle servicios tan importantes. J.J. me noticia los que has hecho por tu amigo en las Cámaras. Ya grava sobre mí una deuda inmensa, pero es a un amigo generoso el acreedor¹⁹² porque no podré corresponderle jamás sino con mi reconocimiento eterno.

Sé que llegó Cerda y Concha¹⁹³, el primero casi bueno, otro motivo de gusto para mí. ¡Cuánto he sentido no haberlo tenido de visita por aquí! Lo esperé con desasosiego, hubiera pasado con él muy buenos días, que sólo él me los podría hacer agradables por estos mundos.

No he tenido tiempo de leer los diarios, sino los que a mí me atañen¹⁹⁴, pero

¹⁹¹ Su hermano Juan José Gatica.

¹⁹² La redacción es confusa. Quiere decir que tiene una deuda muy grande con Manuel Montt por lo que ha hecho por él, deuda que no podrá pagarle. Pero confía, porque su acreedor, Manuel Montt, es un amigo generoso, que no se la va a cobrar.

¹⁹³ Debe ser Ramón González Concha, que fue elegido diputado suplente por Illapel por el período 1858 a 1861, cuando Rafael Gatica era el propietario. En la carta a Manuel Montt del 26 de marzo de 1847 (carta n.º 18) lo menciona como R. Concha; en las de 24 y 30 de marzo de 1858 (cartas n.ºs 59 y 60), cuando se pone de acuerdo acerca del candidato a diputado suplente por Illapel, es Ramón G. Concha. En la carta del 9 de marzo de 1858 (carta n.º 58) es simplemente Concha, como en esta. Cristóbal García-Huidobro dice de él que es “político, diplomático y militar. Nació en Illapel, el 12 de enero de 1803 y falleció en Santiago, en noviembre de 1872”, véase García-Huidobro, *op. cit.*, tomo I, p. 200, nota 63. Esta nota está al pie de una carta de Manuel Montt a Ramón González del 1 de julio de 1844, en la que nombra también a Cerda.

¹⁹⁴ Escribió “tañen”.

creo que la política está en calma. Sólo Don R.¹⁹⁵ estará quemado con los senadores con¹⁹⁶ denegación de sueldos para los Gobernadores; lo considero afectado por el sistema¹⁹⁷ que tomó. Por lo demás, el carácter suave y de transacción del Ministro de la Guerra no lo hará sufrir; el estado se allana, no agitará las Cámaras.

Mil finezas a la Rosarito, y manda a este amigo

RAFAEL GATICA

¹⁹⁵ Probablemente Ramón Luis Irrarázaval, ministro del Interior.

¹⁹⁶ ¿Quiso decir “por”?

¹⁹⁷ Palabra poco clara; ‘sistema’ es conjetura.

Carta n.º 13

[Tomo XXVI, Cartas no empastadas, 1840-1875, ficha 05, foja] 135

Tambo, Julio [viernes] 4 de 1845

Señor Don Manuel Montt

Mi querido amigo

Hace tiempo a que no sé de ti. Te escribí y no recibí respuesta. Tus muchas atenciones no te habrán dado lugar para contestar a tu amigo, pero yo no entiendo de etiqueta con hombres ocupados, como lo habrás sido tú, sin duda, en esta agitada época electoral, que gracias a Dios ha pasado, y con felicidad. Sólo para mí está pendiente nuestra elección de Cabildo: me tiene muy sobresaltado, y hasta que no vea el resultado feliz no estaré contento; esto depende de ti.

Te encarezco nos despaches pronto. Yo no dudo del buen éxito en este asunto; la elección no pudo ser más legal: la Municipalidad se recibió, los Alcaldes funcionan hace tiempo como Jueces y han concluido y tramitado varias causas. Como Municipales, nombraron las mesas receptoras de la elección de electores para Presidente, hicieron el escrutinio, etc. Si se anula nuestro Cabildo, todo esto irá por tierra y de nulidad en nulidad no sé adónde se llegue. En tu mano está cortar todos estos males sin faltar de ningún modo a la ley; la vista¹⁹⁸ del señor Fiscal es el mejor comprobante de mi aserto. Dispónenos pronto, que la demora nos causa un grave mal; nos harás un servicio importante.

Sobre la acusación que Undurraga hizo a nuestro Gobernador no me quiero ocupar ni quitarte el tiempo hablando de ella, por considerarla muy insignificante: el informe documentado del Gobernador no deja duda alguna sobre su recto proceder; no creo pueda salir mal.

Nuestra elección de electores para Presidente fue muy pacífica, como ya lo sabrás, y no espero que nuestros pipiols de por acá hagan frente por mucho tiempo: murieron los infelices, Dios los deje descansar en paz.

Como conmigo no te han de faltar molestias, voy a hablarte de un empeño que tengo para ti. Mi hermano Ruperto quiere ir a Europa a un astillero, Toulon

¹⁹⁸ ¿Habrá querido decir “visita”?

o Brest, a aprender el arte de construcción naval. Mis hermanos y yo también lo deseamos, y creemos que si el Gobierno le da su sueldo por dos o tres años y los auxilios de su familia, podrá vivir con decencia en Europa y volver después de este tiempo a servir a su patria en el puesto que se le destine. El viaje que hizo antes a Norteamérica y Europa sólo fue a expensas de su casa; en nada gravó al tesoro público; prestó servicios en la guerra con el Perú y ahora en Magallanes. Ya ves que un pretendiente a canonjía no haría ostentación de más servicios para lograr los puños y pesetas. El memorial está ajustado, falta el cómo se pide, y éste será uno más de los muchos servicios que te debe tu amigo afectísimo q[ue] b[esa] t[u] m[ano]

RAFAEL GATICA

A.D.

Nuestros correos del Norte están pésimamente arreglados; en ésa engañan a la salida: se anuncia que salen a las 7 de la noche y se despachan al siguiente día a las 12; esto es cuando no ocurre algún día de fiesta o el Gobierno lo detiene, que entonces es otra cosa, con uno o dos días más de atraso; luego en el tránsito Intendentes y Gobernadores lo demoran a su antojo, y más el de La Serena [Juan Melgarejo], que goza de la preeminencia de retardarlo hasta cinco días. Sólo nosotros podemos juzgar el mal que nos causa este desorden, que es inmenso. Hay otro más, y no me des por autor, los correos llevan y traen casi toda la correspondencia fuera de valija. Si a éstos los hicieran cambiar valijas en Illapel, que es la medianía del camino, se cortaría este mal. Esto está en tu mano el remediarlo, y espero no desatenderás asunto tan importante.

Carta n.º 14

[Tomo III, 1844-1845, ficha 06, foja] 193

Illapel, Julio [domingo] 27 de 1845

Sr. D. Manuel Montt

Mi estimado amigo

Ya me tienes por acá después de un penosísimo viaje, pero felizmente la salud buena.

Nada hay por aquí de nuevo que comunicarte, salvo que llegaron los despachos del Gobernador Blanco¹⁹⁹ y que su enfermedad ha retardado su recepción, pero se hará de un día a otro porque está casi bueno. De saber solo que hay nuevo Gobernador ha bastado para calmar las agitaciones de este pueblo.

Por aquí llegan los papeles de la oposición, Larraín²⁰⁰ los hace circular. No será malo que ustedes manden algunos. Yo doy a los que tengo toda la publicidad posible. Nada puedo decir sobre elecciones, porque como las gentes de aquí cambian diariamente de opinión o más bien no tienen, nada se puede conjeturar por ahora; pero lo que sí puedo decir [es] que si Blanco es bueno, como parece, nada hay que temer.

La agricultura y minería tienen este año un grande incremento en esta provincia, por la suma bondad del invierno: ha habido lluvias copiosas y los campos presentan ya el aspecto de una linda primavera.

El pueblo de Salamanca²⁰¹ se adelanta con rapidez, aunque lo duro de la estación no permite por ahora un trabajo activo, hay muchas casas que, aunque

¹⁹⁹ En los libros de la Gobernación de Illapel se encuentra el 14 de julio de 1845 el dato que a propuesta del intendente de Coquimbo, se nombra gobernador de Illapel al sargento mayor del Ejército Manuel Blanco Pareja ("Comunicaciones de la Intendencia de Coquimbo, años 1844, 1845 y 1846", Gobernación de Illapel, volumen II, documento 225).

²⁰⁰ En los libros notariales de Illapel aparecen tres hermanos Larraín Aguirre con los que los Rafael Gatica suelen tener querellas: Bruno, padre de los Larraín de la Barra; Martín, padre de Gabriel y Miguel Larraín Espinosa y Vicente, padre de Salustio Larraín Vicuña, nacido en 1834. El Larraín al que alude esta carta puede ser Bruno o uno de los hijos de Martín (que casó en 1803).

²⁰¹ Salamanca fue fundada el 29 de noviembre de 1844, en terrenos de la antigua hacienda de Choapa.

pequeñas, son trabajadas con gusto y su aspecto es hermoso. Hay otras muchas que se están construyendo. No dudo que si el Gobierno manda que la iglesia que debe edificarse en el curato de Choapa, por estar en ruinas la que hay, se construya en el pueblo, éste mejorará infinito, se poblará pronto. Si no se hace así, no se adelantará como debiera, porque no puede haber pueblo sin iglesia.

Celebraría infinito que tú y toda tu familia gocen de completa salud. Dispón de tu afectísimo amigo

RAFAEL GATICA

A.D.

Cerda me escribió y me ha alegrado saber que su salud se ha restablecido.

Carta n.º 15

[Tomo III, 1844-1845, ficha 06, foja] 194

Illapel, Octubre [miércoles] 22 de 1845

Sr. D. Manuel Montt

Querido amigo

Tengo el gusto de contestar tus dos apreciables del 30 del próximo pasado y 11 del presente. En estos días hemos experimentado en mi familia una gran desgracia, la muerte de mi hermano Alejandro, acaecida el 20 del presente a la una de la mañana; este suceso, aunque esperado, me ha causado una viva impresión; he pasado días muy malos.

De gran consuelo me han sido tus cartas; la lectura de los diarios, particularmente del Progreso, me hacía formar mala idea de la Cosa pública; y si te he de hablar con franqueza notaba en ti cierta debilidad que no correspondía a tu carácter conocido y este conocimiento era un fatal signo. Pero ahora veo lo contrario. La oposición de los Pedros²⁰² sólo ha servido para dar como nunca popularidad al Gobierno y sepultar a ellos para siempre.

En estos días han pasado por aquí varias personas respetables de los pueblos del Norte y me aseguran que no hay en ellos la más ligera presunción de que hagan oposición al Gobierno; lejos de eso, todos le son adictos; y aun aquí puede que nada haya.

²⁰² Por decreto de 10 de abril de 1845 Manuel Montt fue nombrado ministro del Interior, debido a que Ramón Luis Irrarrázaval quiso dejarlo; se nombra en el de Justicia a Antonio Varas (rector del Instituto Nacional); el 17 José Joaquín Pérez queda de propietario del de Hacienda. Uno de “los Pedros” opositores es el coronel Pedro Godoy, que escribe en *El Siglo*. Cuando este deja de salir el 7 de julio de 1845, es reemplazado por *El Diario de Santiago* que empieza el 12 de julio de 1845 y es dirigido por Pedro Godoy (datos de Barros Arana, *op. cit.*, tomo 1, pp. 50-52). Otro de “los Pedros” puede ser Pedro Félix Vicuña, exaltado opositor de Manuel Montt.

Nada sé de Cerda. Si tú sabes algo de él te agradecería me noticiaras del estado de su salud.

Dispón de tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

A.D.

Me aseguran que D R.L.I. [Ramón Luis Irarrázaval] se ha despedido de un gran número de personas aun de aquellos de poco valer. ¿Querrá con tanta cortesía Don R[amón] que no lo olviden para dentro de cinco años? Yo ni lo creo, dispénseme mi Don R[amón] este juicio, que no sé de qué calificarlo, pero creo no es erróneo.

Carta n.º 16

[Tomo v, 1847-1850, ficha 01, foja] 6

Illapel, Enero [viernes] 15 de 1847

Sr. D. Manuel Montt

Mi apreciado amigo

Dos tengo que contestarte, una del 1 y otra del 21 del próximo pasado. Mucho me alegraré que mediante el viaje a la costa la Rosarito restablezca completamente su salud.

Mi enfermedad casi ha desaparecido del todo, en verdad que estuve asustado, pero ya no hay cuidado. Quizá lo que sufrí en Santiago y posteriormente 27 días a caballo produjeron la molesta agitación que sentía en el corazón y que tanto temor me causó y con bastante razón.

Mucho siento no haberte podido ser útil en el arreglo de tus negocios, pero si por acá te puedo servir en algo, ocúpame. Me aseguran que Casuto²⁰³ sigue bien.

Me es triste saber que Cerda no se restablezca del todo. Te estimaré no le digas nada acerca del asunto de que hablamos, sin duda sería un pesar que yo quiero evitarle a todo trance.

Se conoce que estabas de broma cuando me escribiste sobre política, y aun en chanza no quiero verte egoísta, y aunque mucho guste la vida privada, es preciso sacrificarse por la patria.

Desgraciadamente fui pronóstico de lo que debía esperarse de Rosas por la medida de abrir el comercio con la R[epública] Argentina. Siento el paso hu-

²⁰³ Casuto es una localidad situada 13 km al noreste de Los Vilos. Augusto Millán alude a un libro de Francisco San Román, *Reseña industrial e histórica de la minería y la metalurgia en Chile* (Santiago, Imprenta Nacional, 1894): “San Román nos recuerda que Casuto, que se empezó a explotar en 1843, comenzó a decaer desde 1846 por inundaciones de las labores subterráneas que tenía el lavadero. La localidad de Casuto llegó a tener 6.000 habitantes y se estima que hasta 1849 se habían extraído 35 millones de pesos oro. En los antiguos placeres de Alicahue, Ucúquer y Monguaca, no hay trabajo alguno y el único que se explota es el de Andacollo al sur de La Serena”. Tomado de Augusto Millán U., *Historia de la minería del oro en Chile* (Santiago, Editorial Universitaria, 2001), p. 120.

millante que dio Chile como si fuese una cosa mía. ¡Qué precipitación! ¿No hay quien contenga a Su Señoría? Hablo en el supuesto que Rosas no permite el comercio como el Intendente de Coquimbo lo comunicó a este Gobierno.

La curiosidad que tengo de saber si viene Don Salvador²⁰⁴ es por ver si puedo conseguir \$2.000 para concluir nuestra iglesia, que ya se está techando, pero que no alcanzará el dinero que tenemos sino para la tercera parte del templo. Te recomiendo este asuntito que, aun cuando nos cause molestias, nos servirá de abono a nuestra cuenta de por arriba. Los años y la enfermedad me han puesto beato.

Recuerdo que quedé de darte algunas noticias sobre una piadosa señora para darlas al público.

Se llama Doña Pascuala Zepeda, posee una pequeña fortuna, vive en la villa de Salamanca; para sostener el culto de la parroquia Choapa²⁰⁵ con alguna donación, ha dado y le debe el ramo de fábrica más de dos mil pesos; este hecho está comunicado al diocesano y está documentado. Posteriormente se arruinó la iglesia, se mandó demoler, se ha dicho Misa en una ramada más de seis meses, y la Señora Zepeda, movida por un ardiente celo religioso, está levantando a sus expensas, con muy pocos restos del templo caído y algunas limosnas, una capilla bastante decente en la villa de Salamanca, que servirá de Parroquia, ínter el Supremo Gobierno da para un buen templo. Es de advertir que aquél será el primer templo que se edifica en esta nueva Villa, que ya está muy poblada. Te encargo digas algo en *El Progreso* sobre el particular y me mandes dos ejemplares del número en que se hable de esto.

Tu amigo

RAFAEL GATICA

²⁰⁴ Debe referirse a don Salvador Sanfuentes (1817-1860), por ese entonces ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública (ejerció del 9 de febrero de 1847 al 14 de junio de 1849, pero fue nombrado por decreto del 18 de septiembre de 1846, fecha en que era intendente de Valdivia).

²⁰⁵ Esta palabra está puesta entre las líneas, con una llamada a este lugar de la frase.

Carta n.º 17

[Tomo v, 1847-1850, ficha 01, foja] 7

Illapel, Marzo [viernes] 12 de 1847

Sr. D. Manuel Montt

Querido amigo

Mucho tiempo ha que no sé de ti. Sólo por las Gacetas sé que existes. Te supongo en Santiago, a donde creo tener el gusto de verte, pero el 15 del entrante.

Te escribí antes dándote algunos datos para que en el Congreso dijese algo a favor de Doña Pascuala Zepeda, por el empeño con que a su costa y con pequeñas limosnas trabajaba la iglesia de Salamanca. Ahora te agregaré que ya está concluida y es de 35 varas de largo. Es de admirarse cómo esta mujer virtuosa en tan poco tiempo y con tan cortos recursos ha podido hacer obra tan grande para el lugar donde se trabajó y en atención a las circunstancias. Mucho te encargo no te olvides de este asunto y de mandarme los números del *Progreso* donde se hable de él.

Si tienes alguna ocasión de hablar con Sanfuentes dile que nos dé algo para concluir nuestra iglesia. Está la tercera parte techada, se acabó la plata y se suspendió todo trabajo, y si queda así se perderá todo lo hecho; antes del invierno necesitamos recursos, ya el expediente en que se solicitan está en el Ministerio.

Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

Carta n.º 18

[Tomo v, 1847-1850, ficha 01, foja] 8

Tambo, Marzo [viernes] 26 de 1847

Sr. D. Manuel Montt

Querido amigo

La última que recibí tuya se me quedó en Illapel. Por ella veo que no has recibido las mías que te escribí durante el tiempo que permaneciste en el campo, y yo me refería a éstas en la que posteriormente te dirigí sobre el asunto de la señora Zepeda; supongo que se perdieron y que nada se habrá hecho sobre el particular. Llegando yo por allá arreglaremos este asunto para recomendar a esta digna mujer.

Sanfuentes nos dio 1.000 pesos para nuestra iglesia, con lo que quedará techada antes del invierno. No le digas nada sobre el particular.

Te dije antes que nos veríamos pronto y así lo espero: el día 15 de abril próximo creo estar en ésa.

Mi salud no es mala, duermo y como, pero no sé si por aprensión y por lo muy agitado de mi vida siento algún salto al corazón, muy poco, que me da algún cuidado. La vida tranquila que llevaré en ésa y los médicos me sanarán del todo.

Soy, pues, naturalmente curioso por las cosas políticas y deseo saber lo que pasa en la alta política, pero eres tan lacónico que sólo incitas mi curiosidad cuando me das alguna noticia sin quedar satisfecho. Tú, personalmente, me satisfacerás.

De ninguno de mis amigos tengo noticias, si no es de R[amón González] Concha, todos los demás están muertos para mí. ¿Qué es de ellos? A Cerda particularmente deseo le digas algo de mi parte.

Adiós, mi querido amigo, hasta el 15 de abril

RAFAEL GATICA

Carta n.º 19

[Tomo v, 1847-1850, ficha 01, foja] 9

Illapel, Diciembre [lunes] 27 de 1847

Sr. D. Manuel Montt

Mi amigo apreciado

Tres tengo que contestarte, del 2, 16 y 17 del presente.

Celebro que Cerda esté tan mejor, ya no tendré el gusto de verle tan pronto.

Felicita a mi nombre a nuestro Don Miguel de la Barra por su nuevo destino.

No se hacen más entregas de ganados en este año. Parece que Don Antonio, creyendo por lo que yo le dije que nuestro contrato duraba sólo este año, contrató su parte con un Sr Zamudio. Así me lo escribe y no lo entrega hasta el venidero.

Por la cuenta del Sr Don Antonio verás a lo que montó el valor de las entregas hechas, y en esa conformidad van firmados los pagarés, que no quiero extender hasta mi ida a ésa, porque el Sr García²⁰⁶ me mandó mis recibos y no es prudente que ustedes no tengan el menor resguardo sobre una deuda valiosa²⁰⁷.

Las minas de plata no sirvieron para nada, sin embargo tenemos la mitad de la mejor y pensamos seguir trabajando para reconocer algo a profundidad. Las que tenemos de cobre no están malas, pero la mejor se llenó de agua con el tem-

²⁰⁶ Dada la cita de la carta de Manuel Montt que se transcribe en la nota siguiente, se trata de Antonio García, “minero y agricultor. Fue socio de negocios de Cipriano Pérez, cuyo abogado era Manuel Montt”: García-Huidobro, *op. cit.*, tomo I, p. 373, nota 89. Cipriano Pérez era el “padrino de Manuel Montt y administrador de sus bienes durante su niñez. Fue un cercano amigo de su padre, Lucas Montt Prado. Asimismo, fue uno de sus herederos al fallecer sin hijo”, en *op. cit.*, tomo I, p. 51, nota 1.

²⁰⁷ Manuel Montt escribe el 20 de enero de 1848 a Antonio García respondiéndole una carta de él del 3 de ese mes. Le dice que ha recibido carta de Rafael Gatica –ciertamente esta– en que le da noticia del ganado recibido en Alicahue, al mismo tiempo que le manda “dos obligaciones por la mitad de los 16090 pesos y 3 reales a que ascendieron dichos reales”, en García-Huidobro, *op. cit.*, tomo I, p. 383. En esa carta habla de Miguel Zamudio, que “me vio en efecto para tratar sobre los animales que puedan salir en el año entrante, y le contesté que nada podía resolver hasta no escribirle a don Rafael Gatica, lo que ya he verificado”. *Ibid.*

blor. Le estamos dando un socavón que nos costará 2.000 pesos y más de año de trabajo.

Muy agradable me es saber que la familia goza de buena salud.

Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

Carta n.º 20

[Tomo v, 1847-1850, ficha 05, foja] 168

Illapel, Octubre [viernes] 27 de 1848

Sr. D. Manuel Montt

Mi apreciado amigo

Tengo a la vista tu estimada del 16 del presente. Hiciste un buen negocio vendiendo al Sr Infante el ganado por un precio superior al que yo te indicaba, en el día ha bajado más pero no hay compradores.

No somos tan dichosos por aquí como los copiapiños sobre minas, aunque nosotros, por ahora, no nos quejaremos con justicia, tenemos dos minas buenas que prometen darnos quizá 40 a 50 mil pesos al año. ¡Quiera Dios que sigan! Y todas las esperanzas son de que continúen así.

Las cosas en Alicagüe²⁰⁸ andan, como dice Don Antonio García, a la birlonga²⁰⁹. Primero me hicieron devolver a mis inquilinos, retardaron el rodeo; fueron en seguida y sólo les entregaron cincuenta animales de todas edades. Me citaron por tercera vez para ir a recibir, hace quince días a que salieron los inquilinos y lo hicieron dos días después del término que me fijaban y no vuelven y sé que la entrega no pasará de otros 50, así me lo aseguran. Según esto el sobrante no pasará de 400 el todo, y si hay más ya yo no podré mandar por este año.

De un día al otro tengo al Gobernador por enemigo y de todos mis amigos, y cambiando subdelegados e inspectores, creo habrá recibido instrucciones para ello²¹⁰, pero por mal yo no callaré, cuanto esté de mi parte he de trabajar y he de

²⁰⁸ Puede referirse a la hacienda de Alicagüe (hoy se escribe Alicahue) situada en el valle de La Ligua.

²⁰⁹ El *Diccionario de la lengua española*, define la expresión “a la birlonga” como “al descuido o con desaliño”.

²¹⁰ Se trata del sargento mayor Manuel Blanco Pareja, del que se habló en la carta n.º 14. El cambio al que aquí se alude tiene que ver con el nuevo rumbo que ha dado al gobierno el ministro del Interior Manuel Camilo Vial, en funciones desde 1846, que dejó fuera de la Cámara a Rafael Gatica en las elecciones parlamentarias de 1849.

gritar, a mí no me hacen callar con amenazas. Dile a Barra que me escriba, aquí estoy ciego y no quiero ser solo el pato de la boda.

Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

Carta n.º 21

[Tomo v, 1847-1850, ficha 05, foja] 169

Tambo, Noviembre [domingo] 5 de 1848

Sr. D. Manuel Montt

Querido amigo

Por la carta de Marcoleta²¹¹ que te incluyo verás el número de animales que últimamente se trajo y el tiempo que detuvo a mis inquilinos. Por lo que me dice mi capataz hay mucho ganado sobrante, no quiere o no puede recogerlo. Cuando mis sirvientes llegaron a Alicagüe no tenía uno reunido, sin embargo que los mandé dos días después de el que me citó. Ya por este año no se puede hacer más. Los recibos de mis capataces te los mandará Marcoleta y a fines de éste [mes] tendré el gusto de arreglarlos personalmente contigo.

Por aquí tenemos al Coronel Vidaurre²¹², visitador de milicias, y se dice llegará pronto también el Factor General del Estanco y aun se habla de que el Intenden[te] visitará en este año la provincia. Ya ves que no somos poca cosa. ¿A qué vendrá tanto personaje? No será difícil la respuesta. Ya he recibido amenazas de parte del Gobernador si me meto en elecciones. Le dio el recado a un amigo mío, ya ves que esto se calienta. Mi respuesta fue que amenazas no me intimidan y que trabajaré o no según me convenga y sin consideración a nadie. Si esto sigue vamos a tener fiestas por aquí.

Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

²¹¹ Se trata de Ramón Marcoleta, “minero y comerciante. Fue auxiliar de la Inspección General del Ejército”, véase García-Huidobro, *op. cit.*, tomo I, p. 305, nota 82. Se han conservado algunas cartas de negocios de Manuel Montt a Marcoleta de los años 1846 a 1848. Véase *op. cit.*, tomo I, pp. 305-311.

²¹² Se trata del coronel Juan Vidaurre-Leal (Concepción 1802 - Valparaíso 1859), primo de José Antonio Vidaurre, que encabezó en 1837 el motín de Quillota, que terminó en el asesinato de Diego Portales. Fue designado en 1848 como inspector de los Cuerpos Cívicos del Norte. En la revolución de 1859, ya General, comandará el ejército del gobierno que derrotará a los revolucionarios del norte dirigidos por Pedro León Gallo.

A.D.

El Gobernador Blanco trabaja con el mayor descaro a favor del General Pinto²¹³; dudo que sea por instrucciones del Gobierno.

²¹³ Las elecciones presidenciales iban a tener lugar a mediados de 1851, por lo que faltaban poco más de dos años. Pero el clima estaba tenso entre los conservadores, cuyo candidato era Manuel Montt, y los liberales que ya proponían la figura del general Francisco Antonio Pinto (Santiago, 1785-1858). Francisco A. Pinto fue elegido Vicepresidente en 1827, pero ejerció la presidencia por renuncia del presidente Ramón Freire, siendo luego elegido Presidente en 1829; sin embargo, renunció a los pocos días, al ver venir la revolución que de hecho terminó con los gobiernos liberales en 1830. Fue proclamado candidato para la elección presidencial de 1851, pero él rehusó.

Carta n.º 22

[Tomo v, 1847-1850, ficha 05, foja] 170

Valparaíso, Diciembre [viernes] 1 de 1848

Sr. D. Manuel Montt

Apreciado amigo

Antes de ayer llegué a ésta y el lunes 4 del presente estaré por allá. Aquí hay agitación en las calificaciones, Don F.U.²¹⁴ tiene en juego a todos los empleados subalternos buscándole personas que le puedan ser adictas para hacerlos que se califiquen. Personalmente el mismo D. Fernando vino a empeñarse con D. J[osué] Waddington²¹⁵ para que influya sobre Nicolás [Gatica]²¹⁶ a fin de que no tome parte en este asunto. Waddington habló sobre esto con Nicolás, pero sólo para contarle lo ocurrido; éste respondió que trabajaría en las elecciones sin consideración a nadie si el Partido Conservador dirigido por D. Manuel Montt trabajaba, y si esto no sucedía no tomaría parte ninguna en tal asunto.

Vicuña²¹⁷ está furioso porque lo mandaron en la lista de ésa [Santiago] de los no calificables;²¹⁸ desde mañana va a escribir con furor, según sé de positivo. Por lo que veo, aquí va a haber mucha agitación y quiera Dios que en esto no más pare. Hay encono contra Urizar por las amenazas que les ha hecho y veo que no le guardan consideración ninguna.

Hasta el lunes.

Tu amigo

RAFAEL GATICA

²¹⁴ Fernando Urizar Garfias (Santiago 1804-1876) fue un político liberal, enconado adversario de Manuel Montt.

²¹⁵ Josué Waddington (1792-1876), ingeniero inglés avecindado en Valparaíso en 1817, donde funda la casa de comercio Waddington, Templeman y Cía.

²¹⁶ Nicolás Gatica Soiza, doble primo hermano de Rafael Gatica, casado con una de sus hermanas menores, Pastorisa. Fue agente de comercio en Valparaíso y en esa calidad recibía los envíos de cobre de la fundición de Gatica y Hno. y los despachaba a Europa.

²¹⁷ Se trata de Pedro Félix Vicuña, encendido publicista liberal, padre de Benjamín Vicuña Mackenna.

²¹⁸ Añadió entre líneas “incluido”, pero no calza en la sintaxis. Quiso decir: “incluido en la lista de los no calificables”.

Carta n.º 23

[Tomo v, 1847-1850, ficha 07, foja] 222

Illapel, Marzo [lunes] 19 de 1849

Sr. D. Manuel Montt

Mi apreciado amigo

Recibí tu estimada de 13 del presente. Cansado de sufrir y de padecer por estos mundos y no pudiendo escribirte sino lamentaciones, cuya lectura te sería muy molesta por el interés que tomas siempre en la suerte de tus amigos, me imagino, y qué mejor guardar silencio antes que escribirte cosas desagradables. Por esto es que desde mi llegada a ésta sólo he escrito una carta en contestación a otra que me dirigió desde ésa nuestro amigo D Miguel de la Barra. En ella le digo que por aquí es inútil pensar en elecciones por las razones que después te expondré; no esperes por tener minas buenas que no haya escrito, porque por desgracia todo está en broceo²¹⁹ en este pueblo.

Inmediatamente que recibí la tuya, que fue en la Hacienda del Tambo, me vine a ésta [Illapel], reuní a mis amigos a ver si era posible que haciendo un esfuerzo pudiéramos triunfar en las elecciones²²⁰; vimos que era del todo inútil, que nada, nada se sacará. En este departamento las ganaríamos con toda seguridad: habrá quinientas calificaciones y de éstas trescientas serán nuestras. Pero vamos a Combarbalá, ahí hay mil ciento ochenta ciudadanos activos, es decir, calificaciones, porque la mayor parte de los nombres que se dicen calificados han muerto diez a doce años atrás o son ciudadanos que sólo escriben en la imaginación del Sr Gobernador D. Francisco del Campo Guzmán²²¹, él los calificó

²¹⁹ Según el *Diccionario de la lengua española*, es una palabra que se usa en Argentina y Chile, significa “Acción y efecto de brocearse”; brocearse es “Dicho de una mina: esterilizarse”.

²²⁰ Se trata de las elecciones para la Cámara de Diputados, para el trienio 1849-1852, que fueron ganadas por el ministro Manuel Camino Vial, como se expone en la Introducción.

²²¹ Generalmente aparece como Francisco Campos (o Campo) Guzmán. En la revolución de 1851 fue Comandante en Jefe de las fuerzas de gobierno del norte. Benjamín Vicuña Mackenna, al mando de las fuerzas revolucionarias, intentó ganarlo para la revolución, pero no lo consiguió. Dice Susana Pacheco Tirado en *José Silvestre Galleguillos, comandante de los Guerrilleros a caballo en el sitio de*

en su casa, y cuando se hizo la lista de las personas calificadas para fijarla en la puerta de la iglesia, un regidor que hacía de secretario, que se apellida Elizondo, tuvo escrúpulo de firmarla, y esto le valió diez días de cárcel. Sospecho que el tal regidor es hasta tu pariente, por ser deudo inmediato del Obispo de Concepción²²². En Combarbalá, pues, no hay quien levante la voz contra la voluntad omnipotente del Gobernador Campos Guzmán. Ya esté bueno, ya esté borracho, porque esto es indiferente, la votación de este departamento será canónica a favor del ministerio. Para cruzarla, debió escribirme con anticipación; hubiera logrado la influencia de mi amigo Don Jacinto Vásquez²²³, que si la promete entonces hubiera sido segura a favor de nuestro candidato, el Sr Don Pedro Palazuelos²²⁴, a quien todos mis amigos deseaban ver con un asiento en la Cámara de Diputados representando nuestro pueblo. Pero recibiendo tu comunicación sólo un día antes a la elección de las mesas receptoras, no es posible hacer nada en Combarbalá, pueblo situado a más de 25 leguas distante de éste, y mucho menos escribir a mi amigo Vásquez diciéndole que ya había llegado el caso de que me cumpliera su promesa, pues que ya se movían en ésa, que fue la condición que me puso para trabajar él en Combarbalá.

Al decirte que aquí ganaríamos las elecciones me pongo en el caso de que el Gobernador que tenemos, que es un guarda del puerto seco de Carén²²⁵ llamado Don José María Aránguiz²²⁶, no usaría de violencia; su conducta funcionaria no

La Serena de 1851; el héroe, el hombre del pueblo y el amigo leal: “El día 11 de septiembre el destacamento –después de atravesar los llanos de Punitaqui– llegó a dormir al poblado de Huilmo. El Comisionado Vicuña [Benjamín Vicuña Mackenna, que dirigía el ejército revolucionario encargado de tomar los departamentos del sur de la provincia de Coquimbo en la revolución de 1851] debía ocupar Combarbalá en la tarde del día siguiente; por tal motivo envió una nota al gobernador de Combarbalá don Francisco Campos Guzmán en la que le invitaba cordialmente a asociarse a la revolución. Cuando el emisario llegó a la villa, Campos Guzmán había abandonado el pueblo para adherirse a las fuerzas del gobierno de la capital”. Disponible en www.g80.cl/noticias/noticiacompleta.php?varbajada=17479 [fecha de consulta: 19 de diciembre de 2018].

²²² Se trata de Diego Antonio Elizondo Prado, que fue obispo entre 1840 y 1852. El parentesco con Manuel Montt puede venir por lo Prado, ya que su padre era Lucas Montt Prado y su madre Mercedes Torres Prado.

²²³ Electo como suplente por Combarbalá para el período 1855 a 1858 y 1858 a 1861. No consta su incorporación. Diputado por Illapel para el período 1861 a 1864, se incorporó el 22 de junio de 1861, por no haberlo hecho el propietario Juan Herrera (BCN). Sin embargo, el propietario elegido por Illapel en 1861 fue Rafael Gatica, y Jacinto Vásquez, como suplente, se incorporó el 30 de julio de 1861.

²²⁴ Pedro Palazuelos Astaburuaga (1800-1851) se doctoró en Teología en 1819 y se recibió de abogado en 1820. Formó parte de la Facultad de Teología de la Universidad de San Felipe. Dedicó su vida al servicio público, siendo miembro del Congreso en diversos períodos desde 1824; en el período que abarca esta publicación, fue diputado por Itata (1840-1843) y luego por Castro (1843-1846). Una vez que dejó la actividad pública se dedicó a obras de piedad, de moralidad y de educación (BCN).

²²⁵ De Illapel hacia el este, siguiendo el río Illapel aguas arriba, después de Huintil (donde estaban las casas patronales de la hacienda Illapel), se encuentra un lugar con este nombre “Carén”.

²²⁶ En los libros de la Gobernación de Illapel se encuentra el siguiente dato, fechado el 13 de noviembre de 1848: El regidor Antonio Salinas ha acusado al gobernador de Illapel Manuel Blanco Pareja; el intendente Juan Melgarejo lo suspendió, y nombró, mientras se resuelve la acusación, a

nos presta ninguna garantía de que así obraría; uno que otro cobro que te voy a referir te probarán que nuestras presunciones son muy fundadas. El día que debió reunirse la Mesa Revisora, llamó con anticipación cuatro regidores del Cabildo pasado y sólo a tres del presente, recusando que entraran los demás que componen la actual Municipalidad; el objeto fue tener mayoría que le fuera adicta en dicha corporación, ya para anular las [calificaciones] que nos pertenecían o para aumentar el número de sus calificados, imponiendo reclamos para calificar ciudadanos imaginarios. Campos Guzmán lo sacó de estos apuros noticiándole el número que él había calificado, vieron que era por demás variar las calificaciones del departamento de Illapel. Estos son hechos ciertos y positivos. No digas por qué no reclamaron, porque ya tú sabes lo que importa un reclamo.

De voz en cuello el tal Gobernador Aránguiz dice que él ha de ganar de cualquier modo las elecciones y que el regidor o ciudadano que le haga oposición ha de ir a la cárcel. Esta cárcel se la ofrece diariamente a todos mis amigos, y no hay vejaciones ni ultrajes que no les cause; ayer no más se la ofreció [la cárcel] a una señora, Doña Mercedes Silva²²⁷, porque no decía dónde estaba su marido, a quien el Gobernador necesitaba, y que por un momento había salido de su casa y que no tiene ni ha tenido motivo por qué ocultarse.

Así se nos gobierna. ¿Qué hacer? ¿A quién nos quejamos? Y si lo hacemos, ¿qué providencia nos pondrán? La del estilo “Informe al Gobernador Don Tal”, es decir, sufra y padezca el reclamante por los siglos de los siglos, a lo que se agrega que se lo tiene por discolito y revoltoso porque no sabe sufrir con paciencia. Como son sin cuento las vejaciones que hemos sufrido en estos últimos días, no quiero referírtelas porque te dará muy mal sabor y porque, como te he dicho, estoy completamente resignado a sufrir. Dicen que al fin viene de Gobernador Arlegui²²⁸, puede que éste no traiga instrucciones tan duras y nos deje siquiera vivir y trabajar en paz, ya que no hemos de gozar de ninguna clase de libertad, ni menos por cierto de la [libertad] política.

Quiera Dios que los esfuerzos de los pelucones tengan un buen suceso, por allá es donde se puede hacer algo, porque al menos se respetan las personas, aunque me parece han despertado muy tarde para que consigan cosa de provecho.

Qué tal será nuestro Gobernador. Ayer debió reunir la Municipalidad para hacer el nombramiento de las mesas receptoras, es decir, ocho días antes de la

José María Aránguiz (“Comunicaciones de la Intendencia de Coquimbo, años 1847, 1848, 1849 y 1850” en *Gobernación de Illapel*, volumen III, 430).

²²⁷ Es la señora de Andrés Opazo Pérez, notario de Illapel. Ya viuda de Andrés Opazo, como albacea de su finado marido y curadora de sus menores hijos, el 24 de octubre de 1856 confiere poder a Rafael Gatica para que la represente en cualquier juicio que pudiera suscitarse en la partición de los bienes de Francisca Pérez, madre de su difunto marido (*Libros notariales de Illapel*, volumen XX, fs. 274-276).

²²⁸ Conjetura. Se confirma porque en los libros de la Gobernación de Illapel aparece el decreto del Ministerio del Interior del 24 de marzo de 1849 que nombra gobernador de Illapel a Isidro Arlegui (“Comunicaciones de la Intendencia de Coquimbo, años 1847, 1848, 1849 y 1850” en *Gobernación de Illapel*, volumen III, 112).

elección como lo previene la ley, pero no lo quiso hacer, el objeto es bien claro, habría nulidad en la elección de este departamento; si es que hubiera oposición sería válida la de Combarbalá y por consiguiente ganaría el ministerio. Estos son los Gobernadores a propósito para elecciones, sólo saben cumplir la orden que se les da, ganarlas, y no hay más pensamiento para ellos.

A cinco del entrante tendré el gusto de verte, porque para entonces pienso salir de este infierno a gozar siquiera de la libertad de hablar. Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

Carta n.º 24

[Tomo v, 1847-1850, ficha 07, foja] 224

Tambo, Noviembre [domingo] 18 de 1849

Sr. D. Manuel Montt

Mi apreciado amigo,

Recibí la tuya de 11 del presente. Cuán sensible me ha sido la lectura de ella, no por lo que a mí toca: preveía el desenlace y estaba dispuesto a sufrir. Lo siento por ti y la Rosarito; yo que jamás pensaría en mi vida darles voluntariamente un motivo de disgusto, íser ahora la causa de tantos sinsabores!²²⁹ Es cosa con la que no me puedo conformar. La violenta separación del lado de ustedes es para mí lo que más me atormenta; con negarse todo estaba hecho, yo no había de insistir ni menos faltar a los respetos de tu casa, ni aun te visitaría, lo que hubiera sido para mí un martirio, pero estoy cierto lo habría cumplido.

Ahora que todo se ha atropellado, que a nadie se ha considerado, me dan ímpetus de hacer otro tanto e irme a Copiapó, pero no lo haré porque sé respetar a los hombres y cualquiera que sean las causas que motivaron el proceder del sujeto de que hablo, es para mí una cosa sagrada, que nunca tocaré.

Esta desgracia tan grande como irreparable tiene para mí el consuelo de ver como siempre en ti el mismo verdadero amigo a quien por tantos años y con tanto gusto doy este nombre, espero que tú verás del mismo modo en mí a tu fiel amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

²²⁹ ¿Cuál será esta causa? La carta no la deja en claro. De todos modos, la amistad entre ambos no se rompió, como se ve por la carta que sigue.

Carta n.º 25

[Tomo v, 1847-1850, ficha 11, foja] 373

Santiago, Junio [domingo] 16 de 1850

Sr. D. Manuel Montt

Mi amigo

Si quieres tener la bondad de ser mi padrino, te espero hoy a las cinco de la tarde en ésta tu casa²³⁰.

Tu amigo

RAFAEL GATICA

²³⁰ Se trata de que sea padrino de su matrimonio con Tránsito Ortúzar Castillo, celebrado ese mismo día, como se recuerda en la Introducción.

Carta n.º 26

[Tomo v, 1847-1850, ficha 11, foja] 374

Valparaíso, Agosto [martes] 17 de 1850

Sr. D. Manuel Montt

Mi amigo apreciado

Me he encontrado en ésta con un rumor muy corrido, que Albano²³¹ viene de Intendente a ésta; yo he dicho a los que me lo han preguntado, que no son pocos, que nada vi en ésta y que lo considero falso. Siento decirte que si se hiciese tal nombramiento, sería muy mal recibido en ésta, si he de juzgar por lo que oigo y el modo de expresarse de las gentes. Las razones en que se fundan te serán muy fácil saberlas y, siendo ciertas, quizá tú serías de la misma opinión. Al hablarte de este asunto no tengo otro interés que salvar tu nombre, que lo creo comprometido, porque se juzga que a influencia tuya se hace este nombramiento. Si me equivoco será un error, pero no habrá falta de sinceridad. Sólo la amistad me hace escribirte, y esto sólo lo hago contigo.

Varias veces te dije en Santiago, y te lo vuelvo a repetir, que si tienes algunos fondos en ésta los destines a compra de terrenos. Me tendrás por majadero, imprudente y entrometido, nada me importa con tal que te persuadas que sólo la amistad y el verdadero interés que tengo por ti y tu familia me arrastra a expresarme como lo hago. Sé lo desinteresado que eres, pero tienes familia y muy

²³¹ Puede referirse a Nicolás Albano Vergara, que fue diputado propietario por Combarbalá en el período 1861-1864. “Fue un amigo influyente de Antonio Varas, a quien ayudó muchísimo cuando éste trabajó por la candidatura presidencial de Manuel Montt. Fue un hombre de espíritu servil y así participó políticamente en esa época. El 24 de diciembre de 1849 recibió el nombramiento de primer cónsul del Tribunal del Consulado de Valparaíso. Fuera de sus funciones como tal, informó a Antonio Varas del acontecer político, ideas políticas y otros, de la gente de Valparaíso, especialmente, de los empleados públicos” (BCN). Las menciones de Valparaíso y las fechas mencionadas hacen plausible que Rafael Gatica se refiera a él. Avala esta suposición el hecho de que en las elecciones parlamentarias de 1855 fue candidato a diputado por Valparaíso y fue derrotado. Germán Urzúa Valenzuela, *Historia política de Chile y su evolución electoral: desde 1810 a 1992* (Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1992), p. 159.

querida y debes mirar por ella; tú no puedes ser sino hombre público y no debes ocuparte ni en descuentos ni en otros negocios. Sólo puedes ser hacendado.

No me contestes a ésta [Valparaíso], que mañana salgo para Illapel.

Las cosas públicas marchan aquí muy bien, según la expresión de los hombres que tienen motivos para conocerlo.

Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

Carta n.º 27

[Tomo v, 1847-1850, ficha 11, foja] 375

Tambo, Octubre [sábado] 12 de 1850

Sr. D. Manuel Montt

Querido amigo

En días pasados recibí una carta de Don Waldo Silva²³² y me habla del asunto de la Sra Guzmán²³³; por el contenido de ella, infero que Don José María Berganza²³⁴ no ha vuelto a tratar de este asunto contigo o que la carta mía, en contestación a la tuya, se extravió. Luego que llegó a mis manos te la contesté y aceptaba la oferta que me hacía Don José María. Como ahora escribí a Silva sobre el particular, no te repetiré lo que antes había dicho.

²³² Waldo Silva Algüe (Santiago 1820-1892) se recibió de abogado en 1843. Fue elegido diputado por el Partido Monttvarista o nacional en varias oportunidades y luego senador suplente y senador propietario. Siendo senador apoyó la revolución contra José Manuel Balmaceda en 1891 y fue vocal de la junta revolucionaria que se hizo cargo del gobierno (BCN).

²³³ Se refiere a Carmen Guzmán. El 5 de abril de 1850, ante el alcalde José Antonio Silva por falta de escribano, Rafael Gatica pide comparendo verbal con Carmen Guzmán para arreglar un arriendo pendiente. Doña Carmen se compromete a pagar \$575 en dinero efectivo dentro de quince días a partir de ese día por el año de arriendo, vencido el 15 de marzo recién pasado, de la hijuela El Tambo de Choapa; y a entregar el 25 de mayo de este mismo año el terreno, pagando \$150 por el tiempo transcurrido hasta ese día. Libros notariales de Petorca, volumen xv, fs. 19v-20.

²³⁴ José María Berganza Lorca (Valdivia 1808 - Santiago 1872) se desempeñó como ministro de Hacienda entre el 7 de enero de 1854 y el 19 de julio de 1855 y desde el 3 de septiembre de ese año hasta el 18 de septiembre de 1856. Fue diputado por Osorno (1846-1849), por Valdivia (1852-1855 y 1855-1858) y por Chillán (1861-1864). Aportó capital a la sociedad que construyó el ferrocarril Santiago-Valparaíso. Casó en 1839 con Mercedes Guzmán. En el sitio web Genealog.cl, de Mauricio Pilleux, aparecen dos hermanas Guzmán Flores: Mercedes que, una vez viuda de José María Luco Caldera, casó con José María Berganza, y Carmen, casada primero con José Gregorio Hidalgo y, una vez viuda, con Francisco Guzmán. La mención de José María Berganza hace plausible que Carmen Guzmán sea su cuñada. Véase www.genealog.cl/Apellidos/Guzman/ [fecha de consulta: 19 de diciembre de 2018]. Para este dato, véase también Guillermo de la Cuadra Gormaz, *Familias chilenas* (Santiago, Editorial Zamorano y Caperán, 1982).

El estado de las cosas políticas de las provincias lo juzgo muy lisonjero; nada se dice, lo que es buena seña. Tengo cartas de La Serena y Talca las más satisfactorias y, como son de sujetos que me prestan²³⁵ entera confianza, no dudo sea cierto lo que me aseguran; según ellos nada hay que temer y las elecciones se ganarán por una gran mayoría.

Supongamos que triunfaremos en las elecciones y que seas electo Presidente, ¿qué será de tus intereses? Yo, que te conozco tan de cerca, podré responder “los vas a perder todos”. El único arbitrio de evitar este mal es que compres un fundo; ya antes te lo dije, desde Valparaíso, y te lo vuelvo a repetir. Después no lo puedes hacer y, si sucede, serás negociante, ladrón, avaro, etc. Llévate de mi consejo, que sobre intereses me creo saber más que tú, por la razón tan sencilla de que no soy tan desprendido de ellos. Piensa en ti, en tu familia, no te entregues del todo a la cosa pública de modo que pierdas tu fortuna. Sé que te vas a reír de esta carta, pero nada me importa, con tal de hacerte pensar siquiera un momento en tu porvenir. A ti no te va a dar fortuna la presidencia, te va a arruinar.

Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

²³⁵ Por “merecen”.

Carta n.º 28

[Tomo VI, 1851, ficha 06, foja] 169

Santiago, Junio [viernes] 6 de 1851

Sr Don Manuel Montt

Mi amigo

Don José Félix Escobar²³⁶ cree muy importante que le escribas a Don Juan de Dios Herrera²³⁷; dice que hará lo que tú le digas y que es muy influyente en Elqui. Escobar llevará la carta y sale mañana; puedes mandármela esta noche, o mejor a la tarde, si te parece. A Escobar lo pide Melgarejo, no hay duda que en La Serena y Elqui hay agitación y acabo de ver una carta en que dicen que en Ovalle se preparan para hacer oposición.

Tu amigo

RAFAEL GATICA

Tu casa, junio 6 de 1850

²³⁶ En los libros notariales de Illapel se encuentra lo siguiente respecto de José Félix Escobar: El 9 de abril de 1853 Rafael Gatica, por la Cía de Gatica y Hno., y José Félix Escobar, de Ovalle, acuerdan constituir una compañía para “tirar un canal del río de Illapel que riegue unos terrenos eriazos que de nuestra propiedad tenemos frente de Cuzcuz hasta donde llaman Peñuelas”; la compañía tendrá dos acciones, una para cada uno de los socios. La dirección y economía de la compañía queda en manos de José F. Escobar. *Notarios de Illapel*, volumen XIX, fs. 23-26v. Pero el 17 de noviembre de 1854 la terminan, *op. cit.*, fs. 237-239.

²³⁷ En las reseñas biográficas parlamentarias aparece Juan Herrera, elegido diputado propietario por Elqui en tres períodos consecutivos (1858-1867). En Fernando Castillo Infante, Lía Cortés y Jordi Fuentes, *Diccionario histórico y biográfico de Chile* (Santiago, Zig-Zag, 1996), p. 260, aparece Juan Herrera Rojas nacido en 1832 y elegido diputado por Elqui para los períodos de 1858 a 1861 y de 1864 a 1867. De Felipe Herrera Rojas, también nacido en Elqui un 1818, se nombra a los padres: Juan de Dios Herrera y Javiera Rojas, presumiblemente también padres de Juan Herrera Rojas. Dada la relación con Elqui, es probable que la carta se refiera a su padre, Juan de Dios.

Carta n.º 29

[Tomo VI, 1851, ficha 06, foja] 170

Illapel, Octubre [miércoles] 29 de 1851

Sr Don Manuel Montt

Querido amigo

Tenemos en ésta a Don Francisco Campos Guzmán, hoy debe pasar a La Serena.

Todo está tranquilo por aquí, el Gobernador mandó un propio hasta Ovalle, por todas partes gobiernan las autoridades legalmente establecidas.

Por orden del Sr Intendente se sumiará a los más comprometidos de este Departamento. Ayer mandó hacer preso a Miguel Larraín²³⁸, Miguel Solar²³⁹ se fugó para ésa o Valparaíso, éste es de los peores.

Don Juan Rafael Silva²⁴⁰ es el Gobernador.

²³⁸ Miguel Larraín Espinosa es hijo de Martín Larraín Aguirre; es casado con Carmen Luco Echavarría, con ella son padres de Carmela Larraín Luco, mencionada en la carta n.º 148. Con varios de estos Larraín de La Serena tendrán litigios Rafael Gatica y algunos de sus hermanos. Huellas de estos litigios en los libros notariales de Illapel: con Bruno (22 de agosto de 1839, 13 de mayo de 1841, 12 de noviembre de 1859, 28 de marzo de 1860 y 16 de noviembre de 1860), con Miguel Larraín Espinosa (29 de octubre de 1852) y con Vicente y su hijo Salustio (27 de abril de 1860, 23 de septiembre de 1861, 10 de diciembre de 1866 y 7 de febrero de 1870). Bruno es mencionado en la carta siguiente.

²³⁹ En Genealog.cl figura un Miguel del Solar Gorostizaga, hijo de José del Solar Lecaros –nacido en Illapel, lugar del que fue gobernador– y de María del Carmen Gorostizaga Luco, véase www.genealog.cl/Chile/S/Solar/ [fecha de consulta: 19 de diciembre de 2018]. En los libros notariales de Illapel aparece una entrada del 20 de julio de 1821 en la que se menciona al teniente gobernador José del Solar (Notarios de Illapel, volumen VI, fs. 299-300v).

²⁴⁰ Por los libros notariales de Illapel se sabe que Juan Rafael Silva es hermano de Ignacio Silva, porque hay una carta de este último en la que faculta a su hermano Juan Rafael para firmar por él (Notarios de Illapel, volumen VII, fs. 347-349v); es también hermano de Domingo Silva, porque este se reconocía deudor de \$10 000 a su hermano Juan Rafael por las faltas de animales que había en la hijuela La Tranquilla de la Casa de Huérfanos, cuando la entregó al término del arriendo (Notarios de Illapel, volumen XXV, fs. 85v-86v); fue casado con Mercedes Vargas y tuvo por hijos al menos a

El cura Campaña²⁴¹, puesto por Carrera²⁴², huyó; es un malvado. A mi entrada con el cura O’Ryan²⁴³, el pueblo se agolpaba a verle y le botaba flores, le repicaban las campanas, todo espontáneamente, no sabían que viniera, es muy querido este digno sacerdote.

Te haré una ligera relación de los excesos de los amotinados. Luego que llegó Vicuña²⁴⁴ soltó todos los presos de la cárcel en número de veinte y tantos, entre los cuales había varios por delitos gravísimos.

Sacó \$6.000 de contribuciones, manda[n]do 16 soldados a casa de cada contribuyente *voluntario* con bala en boca; al que no daba en el acto la cantidad designada, se le ponía centinela de vista y pagaba una onza de oro más de lo que se le había impuesto por cada hora que se pasaba sin exhibir.

Quitó todos los uniformes a los oficiales cívicos y sus espadas y él, Vicuña, tomó todo el equipaje²⁴⁵ del Gobernador Arlegui, que está enfermo en ésa y tuvo la desfachatez de ir a una Misa de gracias que mandó celebrar con todo el uniforme de Arlegui.

Las prorratas fueron infinitas, a nadie dejó un caballo de los amigos del Gobierno; a sus partidarios [de Vicuña] no les quitó nada.

Cuando entró Carrera todo fue más desastroso, vino la compañía del Yungay, a quien le guardaban toda clase de²⁴⁶ delaciones y al ejemplo de éstos seguían todos los soldados y oficiales, la desmoralización era completa. El robo, el salteo, el estupro era moneda corriente, nada se escapaba de la rapacidad del soldado. Varias infelices fueron deshonradas a la vista de sus padres, nada hay de exagerado en esto, es la verdad pura; si quieres instruiré un sumario sobre estos hechos.

Al subdelegado de Mincha, Don Vicente Guerra, le mandaron traer casi todo su equipaje y un oficial Callejas lo salteó, dejándolo desnudo en el campo.

Pedro y Albertina (Notarios de Illapel, volumen XL, fs. 37v-38v); se sabe, también, que en 1865 ya ha fallecido, pues se habla de sus herederos (Notarios de Illapel, volumen XXXII, fs. 99-101v).

²⁴¹ “Campaña, José Tomás. Presbítero de la diócesis de la Serena. En 1849 fue nombrado capellán de coro de la catedral. En 1851 fue partidario de la candidatura presidencial del general Cruz y en Julio de ese año firmó, con varios vecinos de la Serena, una enérgica protesta en contra de cierta manifestación hecha por los partidarios de Montt. En 1855 se le nombró párroco de Cutún. Sirvió después, durante diecinueve años, la parroquia de Ovalle, ciudad en la cual murió el 10 de Enero de 1882”. Prieto del Río, *op. cit.* p. 118.

²⁴² Se trata de José Miguel Carrera Fontecilla, el hijo de José Miguel Carrera Verdugo, que actuó en la independencia de Chile. Colaboró en la revolución de 1851.

²⁴³ “O’Rian José Tomás.- Nació en Illapel, el año 1812, siendo sus padres don José Santos O’Rian y doña Carmen González. Hizo sus estudios en el Instituto Nacional de Santiago, entonces unido al Seminario diocesano. Se ordenó en 1836. Sirvió la parroquia de Illapel desde 1838 hasta 1860. En 1864 se incorporó al clero de Santiago, y fue cura de Pencahue hasta 1876, quedándose después en libre ejercicio del ministerio hasta su muerte, que tuvo lugar en 1890”. Prieto del Río, *op. cit.* p. 478.

²⁴⁴ Se refiere a Benjamín Vicuña Mackenna, que comandó el cuerpo de ejército que tomó Illapel en la revolución contra el recién electo presidente Manuel Montt.

²⁴⁵ La tercera acepción de “equipaje” en el *Diccionario de la lengua española* lo define como el “Conjunto de ropas y cosas de uso particular de una persona”. Pone como ejemplo: “Equipaje de soldado, de colegial”. Vuelve a aparecer con este sentido en la carta n.º 85.

²⁴⁶ Hay una palabra que no se puede leer.

Guerra era partidario del Gobierno; Callejas, el ejecutor de las órdenes, del bandido Carrera. El mismo Callejas –porque siempre mandaba a éste– fue a casa del argentino Don Segundo Vergelin²⁴⁷ a tomarlo preso y tomaron todos sus caballos; no lo encontró, azotó a una criada para que diera noticias de él, y saquéo completamente las casas, que antes había despedazado Vicuña. El delito de Vergelin es arrendar mi fundo y ser propiedad mía la que ocupa.

Don Domingo Silva²⁴⁸ robó de tal manera la hacienda de mi hermano Ruperto que no le dejó ni una sola mula ni un caballo, para quitar los recursos al Gobierno, decía, y en persona se fue a mandar a la hacienda.

Como todos estos hechos son ciertos y de todos respondo, puedes mandarlos publicar, si quieres.

No me atrevo casi a hablar de mí, no me vas a creer lo que te voy a referir que he sufrido y cómo he sido robado por Carrera y Vicuña, es escandaloso. Nos mandó saquear las casas del pueblo y pasaron abiertas; nadie se atrevió ni a habitarlas ni a cerrarlas. Otras casas que tengo y guardo frutas en ellas y había muchas, las hizo cuartel y me robaron lo que en ellas había. Me saquearon las casas de la hacienda de Illapel y luego las dejaron abiertas para que el populacho concluyese con todo. Fueron al establecimiento²⁴⁹ de Carén y me saquearon de la misma manera.

Doscientos setenta animales caballares me tomaron, sólo ciento he recogido. No sé qué número de vacas, no puedo formar cálculo. En fin, mi amigo, no menos de veinte mil pesos he perdido, y lo peor es que, como hasta ahora nadie trabaja, no puedo ni aun con el trabajo recuperar estas pérdidas. Jamás creí que subiese a tanto los perjuicios que he sufrido por los salteadores Carrera, Munizaga, Vicuña²⁵⁰ y Arteaga²⁵¹.

²⁴⁷ En los libros notariales de Illapel se encuentran dos vínculos de Vergelin con los Gatica. En 1848 arrienda a Gatica y Hno. varios terrenos en el valle de Cuzcuz por siete años (Notarios de Illapel, volumen XIV, fs. 356v-358v). En 1855 hace sociedad con Pedro Gatica Soiza para explotar el fundo de Pintacura que han arrendado por nueve años a Manuel Solar (Notarios de Illapel, volumen XX, fs. 62-64); la sociedad no parece haber tenido éxito, porque en 1862 se disuelve y Pedro Gatica se hace cargo de las deudas, para lo que tiene que hipotecar su casa de Illapel (Notarios de Illapel, volumen XXVII, fs. 168v-172).

²⁴⁸ No parece que sea el hermano del que fue tantas veces gobernador de Illapel, Juan Rafael Silva, reconocido partidario de Manuel Montt. Siendo parte de las tropas revolucionarias, puede tratarse de un capitán Domingo Silva, que figura al mando de un grupo de ochenta pehuenches en el Ejército con que Manuel Bulnes derrota a la banda de los Pincheira en 1832. En Ramón Sotomayor Valdés, *Historia de Chile durante los cuarenta años transcurridos desde 1831 hasta 1871* (Santiago, Imprenta de La Estrella de Chile, 1875), tomo I, p. 165, nota 17.

²⁴⁹ Establecimiento se define como un “Lugar donde habitualmente se ejerce una actividad” (5ª acepción del *Diccionario de la lengua española*). En la actividad minera del cobre se usó la palabra para designar los hornos de fundición del mineral.

²⁵⁰ Benjamín Vicuña Mackenna, con veinte años de edad, participó en la revolución de 1851 contra el recién electo presidente Manuel Montt. Se le encomendó el mando del cuerpo del Ejército del Norte que tomó Illapel. Él mismo contó la historia en Benjamín Vicuña Mackenna, *Historia de los diez años de la administración de Don Manuel Montt* (Santiago, Imprenta Chilena, 1862), volumen I, capítulo 4: “Ocupación de la provincia de Coquimbo”, pp. 117-142, especialmente apartado 7, pp. 128-131.

²⁵¹ Justo José Arteaga Cuevas (Santiago 10 de abril de 1805 - Santiago 9 de julio de 1882), militar

Tu amigo Q[ue] B[esa] T[u] M[ano]

RAFAEL GATICA²⁵²

que colaboró en la guerra de la independencia y más tarde en la lucha contra los bandidos Pincheira. Es elegido como diputado suplente por San Carlos en 1843, como propietario en 1846 y 1849. Después de participar en el motín de abril de 1851 fue dado de baja en mayo de ese año y condenado a muerte, pero se refugió en el norte, en Cobija, y luego participó en la revolución de ese año, en La Serena. Al ser derrotada, tuvo que salir al destierro; regresó en 1857, gracias a la amnistía que se dictó. Fue reincorporado al Ejército en 1862 con el grado de coronel. Ya como General de División fue comandante en jefe en campaña desde el 8 de abril al 18 de julio de 1879 durante la Guerra del Pacífico (BCN).

²⁵² Es interesante comparar el relato de esta carta con el que hace Benjamín Vicuña Mackenna en su libro *Historia de los diez años...*, op. cit., vols. I y II: Levantamiento y sitio de La Serena; vols. III, IV y V: Revolución del Sur (Santiago, Imprenta Chilena, 1862, volúmenes 1-4; 1863, volumen V). Interesan sobre todo, del volumen I, los capítulos IV: "Ocupación de la provincia de Coquimbo", pp. 117-142 y V: "El combate de Illapel, pp. 143-175. En una nota al inicio del capítulo V, dice: "El presente capítulo, como el anterior, tiene el carácter más bien de una relación personal que de historia general. Pueden considerarse más propiamente como fragmentos de 'Memorias' intercalados en aquélla. Esto explicará su estilo particular y el carácter un tanto íntimo que asumen" (p. 143). Al describir lo sucedido en Illapel, dice: "No tardaron en reunirse en la sala del despacho algunos de los principales ciudadanos de la villa [de Illapel], entre los que tenían la preeminencia, aparte de algunos tímidos y otros solapados, los respetables señores Undurraga, Montes, Solar [sobre estas tres familias, ver nota en la carta N° 33] y otros antiguos y distinguidos liberales del departamento, que eran los verdaderos patricios de la población, a la par con la numerosa familia Gatica comprometida en el bando contrario, y que a la sombra del poder y mediante un influjo personal cimentado en los negocios, gozaba de un extenso prestigio en toda la comarca y principalmente en sus campañas" (p. 133). Más adelante prosigue: "Era tal el influjo de la familia Gatica en la campaña y tanta la actividad de los emisarios que había derramado por todo el departamento, que las más eficaces medidas se veían cruzadas [es decir, contrariadas, estorbadas], aislando todos los recursos de la revolución en los límites del pueblo, cuyos habitantes no desmayaban en su entusiasmo. Este complot obligó a la autocracia [que era el propio Vicuña Mackenna, joven de 20 años en ese entonces], desde luego, a tomar aquellas medidas de violencia sobre las personas, a las que hasta el último momento se había negado. Enviáronse partidas a sorprender a los refugiados en la hacienda del Tambo [la que arrendaba Rafael Gatica], que era el cuartel general de la resistencia, y dos oficiales fueron comisionados para tomar posesión de las haciendas de algunos vecinos, cuyos administradores se condujo presos a la villa; se prohibió, además, rigurosamente el tránsito por los caminos del departamento, sin la concesión de un pasaporte, y por último, adoptando el consejo de los vecinos adictos a la causa, se impuso a todos los habitantes pudientes, sin distinción de color político, una contribución, que se llamó *voluntaria*, pero que se cobró militarmente, poniendo un centinela armado a la puerta de cada contribuyente con la prohibición de no permitir dejar la casa a persona alguna hasta que las cuotas asignadas, que variaban entre cincuenta y doscientos pesos, no fuesen del todo satisfechas" (pp. 144-145). En una nota precisa: "Esta gabela, que el estado de la caja de la división hacía indispensable, se impuso por una lista que los vecinos *liberales* del departamento entregaron al gobernador [el mismo Benjamín Vicuña Mackenna] y en la que ellos mismos se apuntaban con cantidades iguales o superiores a las señaladas a los individuos del bando contrario" (p. 147).

Carta n.º 30

[Tomo VI, 1851, ficha 06, foja] 172

Illapel, Noviembre [miércoles] 19 de 1851

Sr Don Manuel Montt

Querido amigo

Acabo de recibir la tuya de 15 del presente; aunque no adelanta las noticias por no haber nada de nuevo, nos saca al menos de la ansiedad en que vivimos ignorando lo que pasa al sur y norte de la República. Yo debo comunicar lo que pasa en el norte, pero nadie me escribe, ¿cómo lo hago? Tampoco le escriben al Gobernador; voces vagas llegan sólo por aquí.

El Intendente Campos Guzmán está en Ovalle; no dice cuándo sale, en una que viene de él anoche, con fecha 16 del presente. Nada sabe de La Serena, me dice que no le escriben y que sólo sabe por el correo que se estaban tiroteando. Si no le escriben al Intendente, [¿]qué extraño es que no nos digan nada a nosotros[?] ²⁵³

Nada, nada hay por aquí de nuevo, todo quieto y lo mismo en Combarbalá. Sólo ladrones se pillan muchos, porque esto estaba infestado de malhechores.

No hay ningún preso por delitos políticos; al menos tres o cuatro que debían estarlo, huyeron.

Sé que Don Bruno Larraín ²⁵⁴ hace propios ²⁵⁵ y que deben pasar a La Serena, pero no los puedo tomar y hago lo posible por conseguirlo.

Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

²⁵³ Hoy diríamos: “¿qué tiene de extraño...?”

²⁵⁴ Véase lo dicho en la carta n.º 29, sobre Miguel Larraín, su sobrino.

²⁵⁵ Un “propio”, según la acepción 9 del *Diccionario de la lengua española*, es una “Persona que expresamente se envía de un punto a otro con carta o recado”. En vez de “hace propios”, hoy se diría “envía propios”.

Carta n.º 31

[Tomo VII, 1852, ficha 09, foja]291

Valparaíso, Enero [lunes] 26 de 1852

Sr Don Manuel Montt

Querido amigo

Ayer pasamos un día agitado por la intentona de revolución, pero al fin no hubo nada, sólo sí alguna agitación en el populacho, por lo que convendrá no descuidarse.

Creo que el Intendente Blanco²⁵⁶ no se fue muy contento y el motivo es porque ustedes no se muestran muy afectuosos con él en sus cartas, cosa que le agrada tanto.

A Don Jerónimo [Urmeneta]²⁵⁷ lo siento con poca gana de volver al Ministerio; no te descuides con él, que sin duda te hace mucha falta.

A muchos amigos les oigo que quedarían contentos si Garrido²⁵⁸ fuese Intendente de Copiapó.

²⁵⁶ Se refiere al almirante Manuel Blanco Encalada, que el 25 de junio de 1847 fue nombrado por el ministro del Interior, Manuel Camilo Vial, comandante general de marina e intendente del puerto de Valparaíso. Más tarde fue nombrado ministro de Chile en Francia ante la corte de Napoleón III, el 27 de enero de 1853. Manuel Blanco Encalada (Buenos Aires 1790 - Santiago 1876) ingresó en la marina española, pero desertó en 1813 y se vino a Chile a colaborar en la guerra de la independencia. Fue diputado por Quinchao, Chiloé (1843-1846) y senador (1849-1858).

²⁵⁷ Jerónimo Urmeneta García (Santiago, 1816-1881). En 1826 viajó a Estados Unidos, donde estudió Derecho en la Universidad de Brown, Providence, Rhode Island y se doctoró en Letras y Leyes en 1834. Regresó a Chile al año siguiente y ocupó un puesto en la Aduana de Valparaíso. Fue ministro de Hacienda desde el 20 de abril de 1850 hasta el 31 de octubre de 1856, y ministro de Interior y Relaciones Exteriores desde el 29 de septiembre de 1857 al 8 de enero de 1858 y desde el 30 de enero de 1859 al 26 de marzo de 1860. Fue diputado por Valparaíso en dos períodos (1852-1858), por Santiago (1858-1861), por La Serena (1861-1864) por Llanquihue (1864-1867) y por Quillota (1870-1873); luego fue senador por Coquimbo (1876-1882). Integró el movimiento político que fundó el Club de la Reforma de Santiago, con filiales en todo el país, y fue su primer presidente (BCN).

²⁵⁸ Victorino Garrido (Castilla la Vieja, España, 1779 - Chile 1858) llegó a Talcahuano en 1818 como funcionario del ejército español que reforzó las fuerzas españolas en América del Sur; pero se pasó al bando patriota al poco tiempo, pidiendo a Bernardo O'Higgins el ingreso al ejército

No le admita la renuncia a Valenzuela²⁵⁹, téngalo siquiera 4 meses en La Serena, creo será muy útil al Gobierno en estas circunstancias.

Nada me dijeron de suplente del diputado de Illapel y la cosa se acerca y es bueno no esperar el último momento.

A Don Alejandro Reyes²⁶⁰ le veo gran deseo de ser diputado, te lo digo para tu gobierno.

De Illapel me encargan que les pida un instructor para milicias de infantería y otro para caballería; algunos fusiles, si se puede, no nos dejen de mandar.

El padre Cambil²⁶¹ me escribió aceptando tu indicación de pedir secularizar y me encarga decirte que te da mil gracias y que espera sea lo más pronto posible, que éstos son sus más ardientes deseos.

Salgo para La Serena y puede que hasta Copiapó. De vuelta estaré en Illapel el 14 del entrante si paso a este último punto, y el 8 si voy a Coquimbo.

Si algo ocurriera, no nos dejes de decir algo.

Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

chileno. Fue intendente del ejército que hizo la campaña del Perú al mando del general Manuel Bulnes en la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana. Fue diputado por Valparaíso (1834-1840) y por Copiapó (1840-1843). Fue amigo y consejero de Bernardo O'Higgins, José Joaquín Prieto, Diego Portales, Manuel Bulnes y de todos los gobiernos que se sucedieron, hasta Manuel Montt, de cuya candidatura fue el jefe en los trabajos electorales. En BCN y en Castillo, Cortés y Fuentes, *op. cit.*, p. 197.

²⁵⁹ José Alejo Valenzuela sucedió al largo período de Juan Melgarejo en la intendencia de Coquimbo (1840-1851). Se hizo cargo de ella a fines de 1851, pero ya el 19 de junio de 1852 fue sucedido por Francisco Solano Astaburuaga Cienfuegos, que tuvo el cargo hasta 1855.

²⁶⁰ Alejandro Reyes Cotapos (Santiago 1825-1884) juró como abogado en 1845. Fue diputado por Los Ángeles (1852-1855), por San Fernando (1855-1858), por Melipilla (1858-1861), por Itata (1864-1867) y por Valparaíso (1867-1870). Fue ministro de Hacienda del presidente José Joaquín Pérez (1864-1869). Senador por Curicó (1870-1876 y 1876-1882). Durante el gobierno de Manuel Montt fue desterrado, por los sucesos políticos de 1859; permaneció en Europa hasta 1862. En BCN y en Castillo, Cortés y Fuentes, *op. cit.*, p. 440).

²⁶¹ Este sacerdote no aparece en el *Diccionario biográfico del clero secular chileno* de Luis Francisco Prieto del Río (Santiago, Imprenta Chile, 1922), pero sí en Raimundo Arancibia Salcedo, "Anotaciones al *Diccionario biográfico del clero secular de Chile, 1535-1918* de Luis Francisco Prieto del Río y al *Diccionario biográfico del clero secular chileno, 1918-1969*, de Raimundo Arancibia Salcedo", en *Teología y Vida*, año 23 (Santiago, 1982), pp. 311-344. Ahí se lee: "Cambil, Francisco, franciscano español, llegado a Chile en 1837. Secularizado. Cura de Choapa (1847-1850)" (p. 318).

Carta n.º 32

[Tomo VII, 1852, ficha 09, foja] 292

Tambo, Febrero [miércoles] 18 de 1852

Sr Don Manuel Montt

Mi apreciado amigo

En mi viaje al norte pasé hasta Copiapó, donde tuve el gusto de andar por el ferrocarril, que es una cosa maravillosa, y que producirá grandes resultados en favor de la prosperidad de aquella rica provincia.

No menos me sorprendió conocer el estado de la opinión de los copiapinos, todos conservadores, a excepción de los muchachos Carvallos y Mattas; el Gobierno puede estar seguro de la tranquilidad de aquella provincia. Don Victorino²⁶² es muy querido y lo rodea toda la gente de valer de aquel pueblo; la elección en él como Intendente fue excelente.

Me volví a La Serena, y la vista de esta ciudad fue para mí el reverso de lo que observé en Copiapó. Todo muerto, allá todo animación; la opinión muy pronunciada contra el Gobierno; todo indica un malestar; a pesar de la actividad y energía de Valenzuela, hasta el puerto desierto y no es ni la tercera parte de lo que en 10 meses es la Caldera; y es el caso que en un pueblo se piensa en trabajar y en el otro en política.

Como en estos pueblos, cuando ven a alguna persona que creen que puede saludar al señor Presidente ya lo buscan para empeños, así me sucedió a mí, y el primero que tuve fue el de Don Pedro Martínez Díaz, capitán de corbeta, que es capitán del puerto de Coquimbo, que se cree postergado; es muy antiguo en su grado, muy conservador, con 11 hijos, poco sueldo y vive en lugar caro; desea que aquél le aumente y salir a otro lugar que le sea más cómodo. Es casado con una paisana mía y por esto tuve relaciones con él. Si es justo hacerle más cómoda la vida, yo te lo apreciaría. Sé que los Valenzuela, Vidaurre y Manuel Orrego te hablaron de este asunto. Va su hoja de servicio.

²⁶² Se refiere a Victorino Garrido.

Siguen las recomendaciones. Don Juan Gualberto Cabrera²⁶³, cura hace 28 años. Destituído por los opositores del [curato] de Barraza²⁶⁴ y vuelto a reponer por las autoridades legales, desea mejorar de situación, con media ración en el coro de ésa [la catedral de Santiago] o con cualquiera otra cosa. Don José Félix Escobar te hablará de este asunto y te dirá lo que nos ha servido este cura en estos últimos tiempos.

Don Francisco Bascuñán y Guerrero²⁶⁵ no admite la comandancia del resguardo del puerto de Coquimbo, desea irse a Santiago y se empeña por ser Secretario de la Cámara de Diputados.

Manuel Ureta²⁶⁶, que llegó a ésta [Illapel] me dice te recuerde que aunque sea en La Serena le des un destino, que la pobreza lo agobia.

En La Serena se hablaba mucho de que iba de Intendente Don Ramón Varas Recabarren²⁶⁷ y era generalmente muy bien recibido entre todas aquellas gentes

²⁶³ “Nació en Quillota en 1801 y tuvo por padres a Matías Cabrera y María Clara Tapia. Cursó Teología en el convento de la Merced de Santiago. Ingresó al clero en 1823 y al año siguiente se ordenó de presbítero. Apenas ordenado, obtuvo en concurso la parroquia de Quiahue y en 1829 obtuvo la de Lampa. Fue en seguida párroco de Choapa, Copiapó y Barraza. Servía esta última parroquia cuando fue creada la diócesis de la Serena, a la cual quedó incorporado. De Barraza fue promovido a Vallenar en 1852, y dos años después se le concedió una canonjía de merced en la catedral de la Serena. El obispo Sierra daba testimonio de que Cabrera había sido un párroco modelo y poseía regular instrucción. Falleció siendo deán de la catedral de la Serena, en Enero de 1878”. Prieto del Río, *op. cit.*, p. 111. Parece que la recomendación surtió algún efecto, porque recibió una merced en la catedral de La Serena.

²⁶⁴ Localidad de la actual región de Coquimbo, situada a 30 km al suroeste de Ovalle.

²⁶⁵ Francisco Bascuñán Guerrero (La Serena, 1824 - Santiago, 1873). Muy joven fue gobernador de Ovalle (1847). En la guerra civil de 1851, actuó como miembro de la división pacificadora con el cargo de ayudante mayor, en La Serena. Fue el primer intendente de la recién creada provincia de Arauco (1852). Luego fue intendente de Aconcagua (1857) y de Santiago (1859-1864), donde le tocó el incendio de la iglesia de la Compañía el 8 de diciembre de 1863. Fue diputado por La Laja en dos períodos (1858-1864) y por Lontué (1864-1867) (BCN).

²⁶⁶ Debe referirse a Manuel Ureta, que fue regidor y alcalde de Illapel en las décadas de 1840 y 1850 (Notarios de Illapel, volumen XIII, fs. 171-174; volumen XVI, fs. 150v-151v y 312-312v; volumen XX, fs. 194-195) y también juez de primera instancia (Notarios de Illapel, volumen XVIII, 105v-106; volumen XX, fs. 59-62); notario a la muerte de Andrés Opazo, desde 1856 hasta 1862. En los libros notariales de Illapel se encuentra un dato interesante: “El licenciado Don Manuel Ureta, juez de 1ª instancia del departamento de Illapel, habiendo visto la fianza rendida por Don José Matías Gálvez para que Don Rafael Gatica pueda administrar la curatela *ad bona* de los menores Dª Juana, Dª Eduvigis y Don Santiago Gatica [hijos naturales de Juan José Gatica, el hermano mayor de Rafael; véase el testamento de Juan José Gatica en libros notariales de Santiago, volumen CLXXVIII, fs. 390-399], dijo que debía discernir y le discernía el cargo de tal curador *ad bona*” (Notarios de Illapel, volumen XVIII, fs. 105v-106); sigue en este cargo el 13 de marzo de 1852 (*op. cit.*, fs. 148v-149). En la introducción se informó que Manuel Ureta fue condiscípulo de Rafael Gatica por más de diez años. Ya se sabe que “curador”, según el *Diccionario de la lengua española*, es una “Persona designada por resolución judicial para complementar la capacidad de determinadas personas que la tienen limitada”. El curador *ad bona* está específicamente encargado de administrar los bienes de esas personas.

²⁶⁷ Ramón Varas Recabarren fue elegido diputado suplente por La Serena (1852-1855), pero no consta que se haya incorporado a la Cámara. Luego fue diputado propietario por Ovalle (1861-1864) (BCN). En Genealog.cl se añaden otros datos: nació en La Serena en 1793; fue militar y en esa

de ambos partidos. Hoy hablé con él sobre el particular y me dijo que nada sabía, pero veo que no estaría distante de admitir. Su situación no es ya tan mala; yo sería el que más sufriese si se le nombrase, por las relaciones de negocios que me ligan a él. Bascuñán no renunciaría al destino de Comandante si el Señor Varas fuese de Intendente a Coquimbo. Así me lo dijo varias veces y me encargó te lo comunicara. Te doy estas noticias por si te fueren útiles.

No me parece bien que el Intendente se haya llevado las armas de Illapel; en estos contornos no habrá menos de 200 fusiles escondidos de los derrotados de La Aguada y Petorca y podemos, de un día para otro, ser atacados por montoneras, como sucedió el 21 del pasado [mes]. Sin armas, tampoco habrá cuerpo cívico, ahora que principiaba a organizarse; pero, en fin, ustedes están al cabo de todo y su medida será buena.²⁶⁸

La carta es larga y, si la lees, te llevas un chasco: como ha de ser, sufra, que ése es tu destino.²⁶⁹

Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

condición en 1822 llevó un cargamento de víveres al Callao en la fragata *Restauración* para provisión del Ejército Libertador del Perú, operación en la que perdió más de \$80 000 porque no recibió pago del fisco; fue dueño de la mina Las Tasas, una barra en la mina La Bocona en Petorca y hornos de fundición en Higuierillas, de la hacienda Panguecillos y de Chillepín en Illapel, una casa quinta en Recoleta; testó en Santiago 13 de septiembre de 1864. Su hija Manuela Varas Guzmán casó con Francisco Bascuñán Guerrero, véase www.genealog.cl/Chile/V/Varas/ [fecha de consulta: 27 de diciembre de 2018].

²⁶⁸ Frase un poco elíptica. Quiere decir: ustedes, en el gobierno, están al tanto de todo y la medida que tomen será la adecuada.

²⁶⁹ En algunas ocasiones cambia del usted al tú en la misma frase; en esos casos, el usted no es de respeto, sino de familiaridad.

Carta n.º 33

[Tomo VII, 1852, ficha 09, foja] 294

Tambo, Julio [viernes] 9 de 1852

Sr Don Manuel Montt

Querido amigo

Son tantas las cartas que recibo de Talca, diciéndome que me empeñe contigo para que dejes de Intendente en propiedad a Don Cayetano Astaburuaga²⁷⁰, que no puedo dejar de ponértelo en tu conocimiento. No por empeño, es asunto grave para tomar parte en él. Inferirás desde luego que las personas que me escriben son mis parientes²⁷¹ y amigos y parientes de Astaburuaga, y así es la verdad; sabido esto, cumplo con los encargos que me hacen.

Todo está como una taza de leche, tranquilo y quieto, ni cartas alarmantes llegan. Cosa rara, los Illapelinos se reúnen de todos los colores; no se habla de política y sí de proyectos de mejoras: puerto Manso²⁷², caminos, etc. Hasta Undurraga²⁷³ visita; en muchos años no lo hacía, me vi con él dos veces, y cariñoso

²⁷⁰ Cayetano Astaburuaga Toro fue alcalde de Talca entre 1846 y 1849 y luego entre 1852 y 1855. Es el padre de Francisco Solano Astaburuaga Cienfuegos mencionado en la carta n.º 94.

²⁷¹ Los parientes talquinos pueden ser su cuñado José Luis Donoso Cienfuegos, marido de su hermana Rosario, y su hermano Evaristo Gatica, que vivió en Talca a comienzos de la década de 1850 como redactor de *El Faro del Maule* (véase Guillermo Donoso Vergara, “La revolución de 1851 en Talca”, en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, capítulo I, n.º 141, Santiago, 1973, pp. 88-115; capítulo II, n.º 142, Santiago, 1974, pp. 54-94; capítulo III, n.º 143, Santiago, 1975, pp. 5-45; capítulo IV, n.º 144, Santiago, 1976, pp. 21-61 y capítulo V, n.º 145, Santiago, 1977, pp. 5-62; el dato se halla en el capítulo V, pp. 9-11).

²⁷² Puerto Manso es actualmente una caleta de pescadores en la comuna de Canela, situada un poco al norte de Huentelauquén. El camino desde Illapel a esa caleta pasa por Mincha y va bordeando el cauce del río Choapa, de manera que no debe cruzar ninguna cuesta. Eso es lo que lo hacía atractivo para los productores de cobre de la zona. Como se ve en las cartas siguientes, después de un momento de euforia tuvieron que convencerse de que no servía como puerto y de que debían buscar otro que, finalmente, fue Los Vilos (véanse cartas n.ºs 35, 37 y 38 para el momento de euforia y n.º 40 para la desilusión final).

²⁷³ Puede tratarse de José Agustín Undurraga Gallardo. La familia Undurraga radicada en Illapel viene, según Genealog.cl, del Undurraga llegado a Chile, José Ramón Undurraga Yávar (Bilbao,

y atento como jamás. No creo andan así las cosas en Ovalle; por cartas que tengo de este Departamento, veo que las cosas no andan bien. Gobernador nuevo es lo que necesita; y a propósito de Gobernador, me escribieron para que te hablara de aquel Hidalgo, y gente respetable de Ovalle. Yo contesté que ya se había tratado de esto y que te oí que ya se habían fijado en otro y hasta no saber la respuesta de éste no se podría [pensar]²⁷⁴ en otro. Así, me excusé de hablarte. No nombré personas; creo que la respuesta no arrastra compromiso ninguno.

En un mes más creo tener el gusto de verte. Tu afectísimo amigo

RAFAEL GATICA

1759 - Illapel, 1833), que casó en Santiago en 1788 con Juana Gallardo Vera. Varios de sus hijos, según esta genealogía, nacieron en Illapel y muchos se casaron con illapelinos o illapelinas. Entre ellos, José Agustín, que se casó en Santiago con la illapelina Ana Josefa del Solar Gorostizaga y cuya misa de velación se realizó en Illapel en 1822; Rosario, que casó con Manuel Solar Gorostizaga, hermano de su cuñada Ana Josefa; Mercedes, que se casó con Francisco de Borja Irrarrázaval Solar, primo hermano de sus concuñados del Solar Gorostizaga. En la generación siguiente siguieron los enlaces. Así, Carlos Undurraga Solar casó con su doble prima hermana Delfina Solar Undurraga; y aparecieron los vínculos con los Montes: Clemencia Undurraga Solar, hija de Carlos y Delfina, casó con Ramiro Montes Solar, que era hijo de María Mercedes del Solar Gorostizaga y Gertrudis Solar Undurraga casó con Eduardo Montes Solar, véase www.genealog.cl/Chile/U/Undurraga/ [fecha de consulta: 27 de diciembre de 2018]. Estos enlaces fueron gestando una estrecha unidad entre las familias Undurraga, del Solar y Montes, mencionados como los únicos liberales de Illapel por Benjamín Vicuña Mackenna, como ya se vio en la nota de la carta n.º 29.

²⁷⁴ Al pasar al reverso del pliego, probablemente olvidó poner la palabra que faltó.

Carta n.º 34

[Tomo VII, 1852, ficha 09, foja] 295

Valparaíso, Octubre [sábado] 2 de 1852

Sr Don Manuel Montt

Mi apreciado amigo

Por la comunicación telegráfica que te mandó ayer Don Matías, sabrás la inauguración del ferrocarril²⁷⁵. Fue ésta un rato muy agradable, una concurrencia inmensa asistió y reinaba en ella un grande entusiasmo; las salvas de tiros, balas, peñas produjo un buen efecto. Cousiño mandó botar dinero al pueblo y esto acabó de entusiasmar al populacho. Vivas al Presidente, al Intendente y directores se repetían sin cesar.

El banquete estuvo espléndido, más de 200 personas asistieron, hubo una alegría general, y fue magníficamente servido. Los brindis fueron muchos y muy patrióticos.

Algunos pocos, y desgraciadamente yo uno de ellos, nos apercebimos de la salida del Intendente y Tocornal y tratamos de averiguar la cosa y yo la supe de Melo: era un denuncia de motín en la artillería y compañía de cazadores. Me salí a noticiar a Nicolás Gatica y ya el gusto se acabó. Los pormenores de este suceso lo[s] sabrás por personas más instruidas que yo en este asunto. Pero lo que es seguro es que hay aquí muchos bellacos y hasta N. Pradel²⁷⁶ me aseguran varios que lo han visto. Yo creo es preciso vigilar mucho este pueblo.

²⁷⁵ No se trata de la inauguración del ferrocarril, sino solo de la primera piedra puesta en Valparaíso como inicio de los trabajos el 1 de octubre de 1852. Mediante un decreto del 28 de agosto de 1851, se había autorizado al gobierno para organizar una sociedad con capitales chilenos. Se constituyó la Compañía del Ferrocarril de Santiago a Valparaíso, una sociedad por acciones con un capital de cuatro millones de pesos. El Estado era dueño del 50%, Matías Cousiño de un 20% y Candelaria Goyenechea y Josué Waddington, de un 15% cada uno. Véase María Piedad Alliende E., *Historia del ferrocarril en Chile* (Santiago, Pehuén y Goethe-Institut, 1993), pp. 25-26.

²⁷⁶ Se trata de Nicolás Pradel, nacido en Concepción, que participó en los congresos nacionales entre 1824 y 1828. Más tarde fue elegido diputado suplente por Curicó (1831-1834).

Se corre que el Gobierno tiene aquí un depósito de dinero muy grande y todos juzgan que esto es muy malo y que presta alicientes a los revolucionarios.

Me aseguran que el hijo de Rondizzoni²⁷⁷, que acaba de llegar, trae la noticia que en Concepción se sabía del movimiento que debió tener lugar anoche. Si es así, la cosa anda mal.

Muy mucho oigo criticar la medida de mandar a Baquedano²⁷⁸ a Constitución; dicen es mandarlo al foco de la revolución y que está en contacto con todos los anarquistas. ¿Por qué no lo manda a mi tierra?

Estas noticias le doy por si pueden serle de algún interés.

Mañana temprano continúo mi viaje con mi familia.

Tu afectísimo amigo

RAFAEL GATICA

²⁷⁷ José Rondizzoni Cánepa (Parma, Italia, 1788 - Valparaíso, 1866). A los dieciocho años se enroló en el ejército de Napoleón Bonaparte. Luego de la derrota definitiva en 1815 pasó a Estados Unidos, donde conoció a José Miguel Carrera y con él se embarcó con destino a Buenos Aires a fines de 1816. En 1817 se enroló en el Ejército Libertador, a las órdenes de José de San Martín y participó en la guerra de la independencia. Posteriormente, en la revolución de 1829-1830 apoyó al general Ramón Freire, que fue derrotado en la batalla de Lircay. Debó exiliarse para evitar la muerte. Fue restituido al Ejército en 1840 y, a partir de entonces, ocupó diversos cargos: gobernador político y militar del puerto de Constitución en 1842; gobernador del puerto de Talcahuano en 1849; Jefe del Estado Mayor General en 1851; intendente de Concepción desde el 18 de diciembre de 1851; intendente de Chiloé, desde el 3 de enero de 1853; intendente de Ñuble desde el 22 de octubre de 1855. En este segundo período de su vida, se encontró en dos campañas militares: en la del sur, en 1851, como Jefe del Estado Mayor, a las órdenes del general Manuel Bulnes y en 1859, como Comandante en Jefe de las fuerzas que combatieron a los montoneros, acaudillados por Juan Alemparte y que pretendían apoderarse de Concepción. Datos de Mario Scheihing Navarro, *Galería de hombres de armas de Chile* (Santiago, Estado Mayor General del Ejército, Colección Biblioteca Militar, s. f.), tomo I: "Períodos hispánico y de la Independencia. 1536-1826", pp. 439-442.

²⁷⁸ Debe referirse al general de brigada Fernando Baquedano Rodríguez (1796-1862), padre del general Manuel Baquedano González, que se enfrentaron en diciembre de 1851 en la batalla de Loncomilla, pues el padre era partidario del general José María Cruz, que había perdido la elección presidencial contra Manuel Montt, mientras que el hijo defendía al Presidente electo, participando en el ejército constitucional como ayudante del comandante, que era el ex presidente Manuel Bulnes.

Carta n.º 35

[Tomo VII, 1852, ficha 09, foja] 296

Tambo, Octubre [viernes] 29 de 1852

Sr Don Manuel Montt

Querido amigo

Por cartas que tengo de La Serena, Ovalle e Illapel, veo que todo está tranquilo en estos Departamentos, no hay cosa que parezca alarma ni agitación alguna. Por estos lugares ni se habla de política ni saben lo que pasa en el mundo. Pero no se olvidan de Puerto Manso y esperan el buque, como los judíos al Mesías; no te olvides de mandárselos. Sé por Nicolás Gatica que había uno pronto en Valparaíso y que Blanco [el intendente Manuel Blanco Encalada] estaba dispuesto a mandarlo, que sólo esperaba la orden del Gobierno.

Majadero he sido toda mi vida para pedir lo que creo conviene a mi pueblo; no extrañes que siga en este camino; viejo como me voy poniendo, ya no es posible reformarme. Va, pues, otro pedido. El Gobernador de Illapel pidió unos \$1.500 para compostura de un camino. Don Anto[nio]²⁷⁹ me dijo se los daría, pero no sabemos lo haya hecho; se lo recuerdo, y no me dirijo a Don Anto[nio], porque lo dejé medio enojado.

El padre Cambil siempre espera de ti su bula de secularización.

Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

²⁷⁹ Se refiere ciertamente a Antonio Varas, ministro del Interior durante el primer quinquenio de la presidencia de Manuel Montt, 1851 a 1856.

Carta n.º 36

[Tomo VII, 1852, ficha 09, foja] 297

Tambo, Noviembre [lunes] 8 de 1852

Sr Don Manuel Montt

Querido amigo

Las desgracias me agobian; en días pasados supe la muerte de la Tomasa Ortúzar²⁸⁰, que tanto ha hecho sufrir a mi mujer. Por el último vapor, la de mi hijo José Agustín, ocurrida en Copiapó el 23 del próximo pasado; y por el último correo, la del casamiento de la Luisa Recabarren²⁸¹ con no sé quién; ésta es para mí una desgracia, me obligará quizá a disgustos de familia. No porque estés de Presidente te has de escapar de mis molestias, y espero me digas qué debo hacer con los bienes de mis sobrinas, hijas de Juan José. La Luisa es tutora y curadora de ellas y yo albacea consultor; hasta ahora le he entregado parte del capital y los intereses del todo. Creo que la Luisa pierde la tutela y curatela por su nuevo

²⁸⁰ Tomasa Ortúzar Castillo, hermana de Tránsito, la mujer de Rafael Gatica.

²⁸¹ Luisa Recabarren Rencoret es la viuda de su hermano Juan José. Se casó en segundas nupcias con el estadounidense Julio Mulford Foster en ese año de 1852. Parece que Rafael Gatica previó el futuro, porque todavía en septiembre de 1863 hay problemas judiciales, como se desprende de la siguiente acta notarial de Illapel, en la que José Manuel Gatica, hermano de Rafael y Juan José, da poder a Waldo Silva para que entable demandas o defensa contra el representante legal de las menores hijas de Juan José Gatica, Mercedes y Trinidad Gatica, “a fin de que se alce la prohibición de obligar, gravar o vender los bienes raíces del otorgante, cuya prohibición ha decretado el Sr. Juez Letrado de lo civil de Santiago y el Sr. Juez Letrado de este departamento”. Esta prohibición se le ha hecho saber a petición del procurador Rafael Carrasco, “curador *ad litem* de dichas menores”. José Manuel Gatica es fiador de Rafael Gatica, albacea de Juan José Gatica; se trata de obligar a Rafael Gatica a que dé otro fiador, “llamando incompetente” a José Manuel Gatica; por eso da este poder a Waldo Silva, “para que demande y sostenga la suficiencia y capacidad del que otorga [el propio José Manuel Gatica], para no ser removido, y se lo mantenga en su carácter de fiador abonado del señor su hermano” (Notarios de Illapel, volumen XXIX, fs. 179-180). Según Genealog.cl, Luisa Recabarren es hija de Manuel Antonio Recabarren Aguirre, primo hermano de la madre de Ramón Varas Recabarren, de manera que Luisa es prima en segundo grado de Ramón Varas, a quien se vio ya (véase carta n.º 32) y se verá cercano a Rafael Gatica (véase carta n.º 121).

enlace y, si no es así, creo no es prudente entregar al marido de ésta los bienes de mis sobrinas: temo se pierdan; yo tampoco los quiero tener y en un año más los entregaré, así estamos convenidos. Como no me dan buena idea del marido de la Luisa, quiero proceder con mucho tino en este asunto, para evitar disgustos, salvar mi responsabilidad y poner a cubierto los bienes de mis sobrinas. Sobre todos estos puntos espero tu parecer, estás al cabo de todo y nadie mejor que tú me podrá decir lo que debo de hacer.

Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

Yo pago los intereses del capital de mis sobrinas mensualmente. ¿Los continuaré dando? ¿De quién exigiré los recibos? Para quedar seguro de que el pago quede bien hecho

Vale

Carta n.º 37

[Tomo VIII, 1853, ficha 03, foja] 74

Tambo, Enero [viernes] 7 de 1853

Sr Don Manuel Montt

Mi apreciado amigo

He visto por los diarios que el Puerto Manso está abierto, lo que hemos celebrado mucho. Pronto nos vamos a reunir para reunir fondos para levantar bodegas, componer caminos y tratar o de comprar un vapor o de pagar a los de la carrera del norte para que toquen en dicho puerto.

Resta el nombramiento de empleados, que de su acierto depende mucho el buen suceso de la medida tomada. Me atrevo a recomendar al guarda de Pichidanguí, Don José Paz, de cuya honradez respondo. El señor Sánchez y los señores Ovalles lo conocen y estoy seguro que confirmarán mi aserto. Es muchos años empleado, tiene mucha familia, y no ha ascendido porque está a larga distancia de los jefes y porque nadie habla por él; es instruido y hasta una buena letra tiene. No lo olvides, que jamás te arrepentirás de haberle dado un ascenso.

Esto, cada día más tranquilo, ya no se recuerda ni que hubo revolución. Silva²⁸² se porta bien, con calma, con su carácter conciliador va adelantando y esto prospera y se proyectan empresas valiosas y se da principio a ellas, particularmente canales de regadío, es lo que llama la atención, hasta yo trabajo uno con Escobar don Félix, y la aprobación del Gobierno, en un convenio que celebramos con la Municipalidad, para darle agua a unos terrenos de ésta y que nos ceda otros. Sé que el Intendente la elevó al Supremo Gobierno y la recomendó; sólo esto esperamos para dar más impulso al trabajo. Hasta muy cerca del Puerto Manso creemos llevar el agua y damos un valor inmenso a nuestro Departamento.

Si piensas visitar la República, no te olvides del Norte, que con tu presencia serán muchas las mejoras que se emprendan.

Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

²⁸² Se refiere al gobernador de Illapel, Juan Rafael Silva.

Carta n.º 38

[Tomo VIII, 1853, ficha 03, foja] 75

Tambo, Enero [miércoles] 19 de 1853

Sr Don Manuel Montt

Mi apreciado amigo

Recibo tu estimada de 5 del presente. Mucho hemos celebrado la apertura del Puerto Manso y sobre todo que sea tenido por tan bueno. Ya se corre una inscripción para entrar a componer el camino de Illapel al puerto; luego se dirigirá el Gobernador al Supremo Gobierno pidiéndole fondos, para que nos ayude en este trabajo.

Hemos escrito a Valparaíso, a ver si los vapores de la carrera del Norte pueden tocar en Puerto Manso y por cuánto nos llevarán a Valparaíso o al norte, y si por persona o por subvención. El 8 de febrero nos reuniremos en meeting para ver qué partido tomamos, si comprar vapor o pagar subvención.

Los empresarios desde Valparaíso se brindan para construir bodegas.

No olvide que hay que hacer una pequeña casa a los empleados para que tengan su oficina y que será preciso pedir a las Cámaras alguna suma con este objeto.

Nada me dices de tu viaje al Sur, que se da por un hecho para el 1º de febrero, lo que celebro mucho, con tal que después sea al Norte y nos toque tu visita: los pueblos miserables deben visitarlos primero para sacarlos de su postración. La presencia del Jefe de la República todo lo allana, vence los obstáculos que antes se oponían al progreso de los pueblos.

A.D.

Por este último correo me escribió Ignacio Ortúzar²⁸³ y me dice que el 20 del presente quedó Silva²⁸⁴ de cancelarle el documento con una letra sobre una Casa

²⁸³ Ignacio Ortúzar Castillo, hermano de Tránsito, su señora.

²⁸⁴ Probablemente se trata de un señor Juan J. Silva que trabaja en la mina Las Palmas que posee Manuel Montt en la región. Véanse cartas n.ºs 55, 57 y 59.

respetable de Valparaíso. No dudo que ya esté todo allanado. Ignacio me dice también que una vez arreglado esto te va a ver para darte cuenta del encargo. No hay, pues, para qué pedirle los documentos.

La libranza primera que recibí cumple el 27 de febrero; una vez pagada, tendrás el dinero en tu poder, probablemente te lo llevará Juan de Dios Ortúzar²⁸⁵. Puedes dejarme dicho a quién se lo entregan si te vas al Sur.

El estado de la Tránsito no es para recibir impresiones, como la que le causó la noticia de la muerte de Ventura²⁸⁶, pero ya se va consolando. Aprecia tu atención y me encarga te salude a su nombre.

Hoy recibí un regalo del cura de Illapel²⁸⁷, de los muchos que me hace; le parece que está en mi mano hacerlo canónigo y me quiere cohechar. Si estuviera cerca de ti, ¡cuántos te hiciera! Si no fuesen frioleras, el tal cura quebraría.

Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

²⁸⁵ Juan de Dios Ortúzar Castillo, también hermano de Tránsito, menor que ella, a juzgar por la lista de sus hijos que da Manuel Ortúzar en su testamento de mayo de 1832, lista que termina con Tránsito y Juan de Dios.

²⁸⁶ Se trata de Ventura Cousiño Jorquera, su concuñado, casado con María del Rosario Ortúzar Castillo, hermana de Tránsito, su mujer. Aunque en la reseña parlamentaria de la Biblioteca del Congreso Nacional se da como fecha de su muerte el año de 1855, esta carta la sitúa en 1853 o, incluso, en 1852. Esto se ve confirmado por el hecho de que el discurso de incorporación de Juan Bello a la Facultad de Humanidades de la Universidad de Chile en elogio de su antecesor, Ventura Cousiño, en el que alude a su fallecimiento, está publicado en los *Anales de la Universidad de Chile* de 1853.

²⁸⁷ Se trata de José Tomás O’Ryan, que fue cura de Illapel entre 1838 y 1860.

Carta n.º 39

[Tomo VIII, 1853, ficha 03, foja] 76

Illapel, Abril [lunes] 25 de 1853

Sr Don Manuel Montt

Apreciado amigo

Recibo la tuya del 12 del presente. Mucho he celebrado que tu viaje haya sido tan feliz y que tu familia esté tan buena. A consecuencia de un segundo hijo que tengo²⁸⁸, la Tránsito quedó algo enferma; ya está del todo buena, pero no por esto dejaré de irme a esa con mi familia a principios del entrante, por temor de algún otro ataque y en medio del invierno ya no podría salir a viaje con familia.

Desde el 18 del presente tenemos al Intendente²⁸⁹ en este pueblo; ha sido muy bien recibido y visitado por todo el vecindario, sin embargo que vive en su casa, lo que prueba que ya nadie se acuerda de lo pasado, como es la verdad.

Me cabe la satisfacción de decirte que Astaburuaga cree que en este Departamento es el único en que hay espíritu público en la Provincia de su mando.

Lo acompañe a visitar el Puerto Manso; le pareció muy bien, y muy fácil de trabajarse el camino, con 9 o 10 mil pesos de gastos. Tenemos 3.000 de suscripción de los vecinos, sólo nos falta la ayuda del Gobierno. Un ingeniero, el señor León, por encargo de los vecinos, lo delinea y trabaja el presupuesto. Ya hay bodegas concluidas y las tropas [de mulas] no cesan de llevar carga, a pesar de que todavía los empleados no están nombrados.

El Intendente visitó también el canal que sacamos con Escobar, que va a dar vida a Illapel; muy bien le ha parecido. Llevamos mucho andado y regaremos quizá 600 cuadras, que por aquí es mucho. Para lograr peones los pagamos a 3½ reales plata; es increíble cómo sube el valor de los jornales, antes no pasaba de uno y cuartillo reales, con comida.

²⁸⁸ Puede tratarse de Agustín Rafael Severo Alberto, bautizado de 1 día el 2 de febrero de 1853 en la parroquia de Santo Tomás de Choapa (Bautizos, libro 1, que abarca los años 1847 a 1853, f. 75v).

²⁸⁹ Se trata de Francisco Solano Astaburuaga Cienfuegos (Talca 1817 - Santiago 1892), que fue intendente de Coquimbo de junio 1852 a octubre 1855.

Se trabajan molinos para harina flor, que estarán corrientes en 6 meses más. Otros vecinos sacan acequias y se preparan para grandes siembras; los terrenos son excelentes para trigos, este año rindieron desde 20 hasta 50 por uno.

Mañana nos vamos al Tambo con Astaburuaga, que va a visitar a Salamanca, población que con el tiempo será de grande importancia, si el Gobierno la protege. Son muy superiores sus terrenos a los de Ovalle, más extensos, más fértiles y con más aguas; y la población crece como por encanto, pero no tiene Gobernador, Iglesia, cárcel, nada, nada. El Intendente te dirá cuánto vale este nuevo pueblo. 1.000 hombres de caballería se podrían reunir cuando se quisiese. Manuel Silva²⁹⁰, a quien tuve de visita en el Tambo, quedó asombrado de ver este inmenso valle.

Como me voy tan pronto, yo seré el dador de tus reales, que ya los pagaron y están en mi poder.

Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

²⁹⁰ Puede ser Manuel Silva Ureta, hijo de Ignacio Silva Cabanillas; es casado con Mercedes Lira Soiza, prima de Rafael Gatica. O, bien, Manuel Silva Montt, sobrino de Manuel Montt, del que hablo en una nota de la carta n.º 90. O, por último, Manuel Silva Ugarte, a quien dirige la carta n.º 158 (véase ahí la nota sobre él).

Carta n.º 40

[Tomo VIII, 1853, ficha 03, foja] 77

Hacienda del Tambo, Noviembre [lunes] 21 de 1853

Sr Don Manuel Montt

Apreciado amigo

Por los diarios veo que estás enfermo, quiera Dios sea una cosa ligera y que te restablezcas pronto.

Ya parece de todo punto imposible hacer bueno a Puerto Manso: vino otro buque, mandado por Salinas²⁹¹; no pudo entrar, desespera de sacar por mar sus cabezas. Constantini nos ha perjudicado mucho con sus falsos informes.

En los días pasados tuve que ir a recibir ganados a Conchalí²⁹² y vi al puerto de Los Vilos; no necesitamos ni de Constantini ni de nadie para decir que es

²⁹¹ El buque, se entiende, no es capitaneado por Salinas, sino que este lo ha mandado venir. Puede tratarse de Antonio Salinas, nombrado antes como acusador del gobernador Manuel Blanco Pareja, y que figura frecuentemente en los libros notariales de Illapel en vinculaciones con los Gatica. Por ejemplo: en 1837, en sociedad con José Agustín y Juan José Gatica, compra una mina de cobre y oro nombrada La Cantavía en el mineral del Romero (Notarios de Illapel, volumen VIII, fs. 38v-39v); el 5 de diciembre de 1846 aparece como defensor de menores: José Manuel Gatica dijo que su hermano Ruperto se ha presentado al juzgado de 1.ª instancia de este Departamento, nombrando por su curador *ad bona* a su hermano Rafael; el defensor de menores, Antonio Salinas lo aprueba, lo mismo que el juez (Notarios de Illapel, volumen XIV, fs. 121v-123); también el 23 de agosto de 1851: José Matías Gálvez dice que Juana Gatica, Eduvigis y Santiago Gatica [hijos naturales de Juan José Gatica] se han presentado al Juzgado de 1.ª instancia de este departamento nombrando por su curador *ad bona* a Rafael Gatica. El defensor de menores, Antonio Salinas, lo ha aprobado, diciendo “no pudieron mejorar con más acierto la elección en el expresado señor; tanto por recaer en persona de todas las cualidades que previene el derecho, como por las circunstancias [en] que se hallan los interesados” (Notarios de Illapel, volumen XVIII, fs. 104v-105v). En 1847 figura como miembro del juzgado de Illapel, en Gobernación de Illapel, “Comunicaciones varias[:] autoridades y particulares. Años 1838 a 1860”, volumen X, entrada del 14 de junio de 1847).

²⁹² Se refiere al sector del humedal (o laguna) y del estero Conchalí, que desemboca en el mar un poco al sur del río Choapa, en la actual comuna de Los Vilos, casi en el cruce de la carretera panamericana norte con el camino a Illapel.

bueno, espacioso, capaz de contener 500 buques; lo hicimos sondear, el fondo es bueno y mide desde 80 hasta 30 brazas en una extensión de 4 a 5 cuadras mar afuera²⁹³; creo no puede ser cosa mejor. No está reparado del Norte, defecto de casi todos los puertos de Chile. Dista 13 leguas de Illapel; el camino, fácil de hacerlo carril [apto para el paso de carros], al mismo costo que el que demandaba Puerto Manso, \$13.000. Sólo nos queda una cuesta de por medio, pero el terreno es muy suave, y se trabaja con facilidad en él. Esta cuesta era la que queríamos evitar, dirigiéndonos a Puerto Manso, y lograr que éste estaba en nuestro Departamento²⁹⁴. Niñería es esto último, pero les gustaba a los Illapelinos.

Nuestro empeño es porque nos lo habiliten y nos den \$10.000 para el camino, que nosotros vamos a gastar los \$3.000 que tenemos de suscripción.

Tiene a más el camino la ventaja de ser el que por tierra conduce a Santiago y Valparaíso.

Nuestro Departamento pide un puerto; ya tenemos vapor a Pichidangui y en Diciembre me verás llegar en dos días a ésa, saliendo de las casas de esta hacienda y pasando por Valparaíso. Teniendo camino carril, en día y medio se hará el viaje, recorriendo más de 110 leguas. Ya me parece que esto se realiza, sólo pende de tu mano el que esto se lleve a cabo, y tendrás un pueblo que bendecirá por siempre tu nombre.

Todo muy tranquilo por aquí y las gentes muy trabajadoras, que es el mejor signo de sosiego y contento.

Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

[A. D. ?]

Te incluyo una carta de Don Antonio García Reyes²⁹⁵, por ella verás que no he podido dejar de recomendarte a la persona de que me habla. Don Antonio es mi abogado, y icómo excusarme! Dispensa, pues, y de éstas [excusas] van mil.

²⁹³ La profundidad del agua se mide en brazas. Una braza española equivale a 1,67 m. La longitud se mide en cuadras, que equivalen a 125 m. Una legua son 4,8 km. Las equivalencias son aproximativas porque estas medidas varían según las regiones y las épocas.

²⁹⁴ Más claro habría sido decir: lograr que éste –el puerto– estuviera en nuestro Departamento. Puerto Manso tenía así dos ventajas: ahorra la cuesta que se interpone entre Illapel y Los Vilos, y era del Departamento de Illapel.

²⁹⁵ Antonio García Reyes (1817-1855) se recibió de abogado en 1840. Fue elegido diputado por Chillán en 1843, por Los Ángeles en 1846, por La Ligua en 1849, por Talca en 1852 y por San Fernando en 1855, cargo que no pudo ocupar porque falleció ese año en Lima, mientras se dirigía a los Estados Unidos a desempeñar el cargo de ministro plenipotenciario de Chile (BCN).

Carta n.º 41

[Tomo IX, 1854, ficha 16, foja] 462

Tambo, Abril [domingo] 23 de 1854

Sr Don Manuel Montt

Apreciado amigo

Recibí la tuya del 2 del presente; por el correo del 17 supe que [me]²⁹⁶ habías nombrado para reemplazar a mi hermano José Manuel, lo que me puso en grandes apuros. Por mi familia y por mis negocios debía de estar en Santiago el 25 del próximo Mayo, y con este encargo ya no lo podré hacer. Renunciar no era posible, y trabajo desde el día que recibí la noticia sin cesar, a ver si el último día de Mayo estoy [en] Santiago ya desocupado.

El camino se trabaja con actividad y con bastante gente.

El censo se levantó con mucho empeño y prolijidad, aunque es imposible que salga exacto, con tan poco sueldo que se ha pagado y habiendo que recorrer distancias inmensas y subir cuatro o seis cuestras cada comisionado al día para poder visitar las minas; pero se ha hecho lo posible.

El puerto de Los Vilos parece inmejorable, cinco o seis buques han entrado últimamente a desembarcar ladrillos y fierro y cargar cal y cebada, y lo han hecho con extremada facilidad. La Casa de Alison, que tiene agente en Illapel para comprar metales, y ya tiene muchos, sólo aguarda que se habilite para poner hornos en él o embarcar sus metales por Coquimbo, esto dará un impulso grande a la industria minera de Illapel.

Todo esto tranquilo y la gente contenta con el grande aguacero, desgraciadamente no llegó a Ovalle.

Escobar sale pronto, si lo permite la enfermedad de que en el día adolece Don Félix su hermano.

²⁹⁶ El tenor de la frase exige ese “me” ausente. No se explicita qué cargo ocupaba José Manuel Gatica. Por la carta n.º 42, se puede presumir que el cargo era llevar a cabo la conversión del diezmo en el departamento de Petorca (o de Illapel, por la carta n.º 43).

El Intendente Tocornal²⁹⁷ en su visita no llegó por aquí, lo que he sentido, porque no habrá quien informe al Gobierno de las necesidades de estos lugares. Los Gobernadores de Petorca no lo han hecho jamás.

Todavía en este Departamento no se habla de conversión del diezmo²⁹⁸, siempre duermen los petorquinos.

Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

²⁹⁷ Se trata del intendente de Aconcagua: El Tambo está en la ribera sur del río Choapa, que es el límite entre las provincias de Coquimbo y Aconcagua.

²⁹⁸ Alude a la ley de 15 de octubre de 1853, que convierte el diezmo en un impuesto sobre la producción de cada predio agrícola. El diezmo era un impuesto que percibía el Estado para financiar los gastos eclesiásticos de la religión católica y que afectaba directamente a la agricultura.

Carta n.º 42

[Tomo IX, 1854, ficha 16, foja] 463

Tambo, Abril [martes] 25 de 1854

Sr Don Manuel Montt

Apreciado amigo

Mal vamos en la conversión del diezmo, faltaron los programas. El Intendente sólo mandó 100, y habrá como 300 propietarios. Los que pagaron catastro eran pocos, por la negligencia o descuido de los encargados para informar esta contribución; ahora no sucederá esto. También se han dividido las propiedades. Se va [a] hacer un propio a La Serena, pidiendo programas, pero si ustedes no han mandado más habrá que esperar que los impriman, a no ser que de ésa nos remitan. Hacerlos manuscritos es muy engorroso y no salen buenos. Te doy esta noticia por que no les suceda igual en otros Departamentos.

Mi situación es embarazosa, por tener que estar por necesidad a fines de Mayo en ésa, pero veré cómo salvar los inconvenientes.

El cobre sellado²⁹⁹ no llega y cada día se hace sentir más su falta. Si te acuerdas, habla al M[inistro] Berganza sobre el particular.

²⁹⁹ Se refiere a las monedas oficiales que traen el sello de la Casa de Moneda. Siendo de cobre, se trata de moneda de poco valor. Para comprender a qué alude esta carta, hay que remontarse a una ley de 1851. El 19 de enero de ese año, antes de terminar la presidencia de Manuel Bulnes, siendo ministro de Hacienda Jerónimo Urmeneta, se promulgó la ley que adoptaba el sistema decimal para la moneda chilena, tanto la de oro como la de plata y la de cobre. En relación con la de cobre, la ley señalaba: "Artículo 3º. Habrá dos clases de moneda de cobre, denominadas centavos i medios centavos, de cobre refinado sin mezcla de otro metal. El centavo tendrá el peso de diez gramos [...], y cien centavos compondrán un peso. El medio centavo será en la misma proporción y peso". La Casa de Moneda de Santiago tuvo problemas tanto para refinar el cobre como para acuñar las monedas de dicho metal. En vista de la ingente necesidad de disponer de moneda fraccionaria pequeña para facilitar el comercio al menudeo, el ministro Jerónimo Urmeneta contrató a Carlos Lambert de Coquimbo para que refinase el cobre, y ordenó a la Casa de Moneda que realizase la acuñación, aun a costa de que las monedas saliesen defectuosas. El resultado fue tan precario que el gobierno se vio precisado a contratar la elaboración de tales monedas en el extranjero, con el consiguiente retraso en su entrada en circulación.

Ya estoy techando la Iglesia del Tambo, en dos meses más se dirá misa en ella.
Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

Carta n.º 43

[Tomo IX, 1854, ficha 16, foja] 464

Hacienda del Tambo, Setiembre [lunes] 25 de 1854

Sr Don Manuel Montt

Apreciado amigo

A los cuatro días de haber llegado a Illapel concluimos los trabajos de la conversión del diezmo y lo pusimos en conocimiento del Gobernador en la forma ordenada. Dio por resultado la venta de \$68.625. Me dicen, no lo sé de positivo, que la Comisión de Combarbalá sólo sacó \$15.000; si es así, los avalúos fueron muy bajos.

Pasé por la cuesta de las Vacas³⁰⁰ en birlocho y a galope, no como los antiguos Marqueses de la Pica³⁰¹ en calesa, cargados por indios y demoraban tres días en atravesarla; sino, como digo, en birlocho tirado por mis caballos cansados de un largo viaje. Quedó insuperable, no son más suaves las rampas de la cuesta de Chacabuco, pero sí es tan larga como ésta; y hasta el pie de esta enorme cuesta sólo llevamos gastados \$8.000, 9 leguas distante de Illapel, todo en el día camino carril superior. En tres meses más se viajará hasta Valparaíso en carruaje, sin bajarse; no a Santiago, por el inconveniente de la cuesta de Tabón, que con \$4 o \$6.000 se compondría.

Pasé por Los Vilos, dos goletas descargaban y cargaban cales para los almacenes fiscales, que hay mucha; cada día me parece mejor este puerto. El Meteoro³⁰² no llega, para que su capitán lo reconozca, que es urgente para este Departamento, para ver si podemos extraer³⁰³ nuestros trigos, que serán muchos este año a juzgar por las muchas siembras que hay.

³⁰⁰ Por los otros datos de esta carta (pasada por Los Vilos y distancia a Illapel) puede tratarse de la que hoy se llama cuesta de Cavilolén, entre Los Vilos e Illapel.

³⁰¹ La familia Irrarázaval, que heredó por vía materna el título de los Bravo de Saravia.

³⁰² Por la carta siguiente se ve que se trata de un barco, cuyo capitán vino a reconocer el puerto de Los Vilos.

³⁰³ Es decir, sacar el trigo por ese puerto para llevarlo a vender a los mercados, probablemente de Valparaíso.

El río de Choapa ya casi está intransitable para tropas, la Municipalidad construye un puente a toda prisa. Aquí hay un inglés, Don Jorge Hoben, que deseaba construir un puente más firme, por poca plata, y al efecto levantó el plano que acompaño. No para que se lo encomienden a él, sino para que veas lo fácil que es construirlo te lo remito. Es para el mismo punto de que te hablé y por donde pasa el camino carril.

Todo tranquilo y sosegado. En los días del 18 los Illapelinos todos nos divertimos mucho³⁰⁴. Reunieron a las milicias, misa en acción de gracias, juegos y dos buenos bailes a los que asistieron todos. Si se tocó de política fue sólo para hacer elogios de tu administración, y éstos salían de los opositores.

Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

³⁰⁴ El texto dice erradamente “muchos”.

Carta n.º 44

[Tomo IX, 1854, ficha 16, foja] 465

Hacienda del Tambo, Noviembre [martes] 14 de 1854

Sr Don Manuel Montt

Mi apreciado amigo

En un mes más creo que estará concluido el camino de Illapel a Pichidangui, de 8 varas de ancho y tocando en el puerto de Los Vilos; no necesitamos más dinero: con \$11.000 que dio el Gobierno y \$3.000 de suscripción se hacen 22 leguas de camino carril.

Nos van a sobrar herramientas y quedarán desocupados mayordomos y sobre todo uno, que lo creo muy inteligente. Recuerdo que, cuando eras Ministro, en una Memoria presentada al Congreso dijiste³⁰⁵ que pensabas trabajar un camino carril de Santiago a La Serena. Creo la obra realizable con muy poco costo y a tres años: de Illapel a Combarbalá no se gastará más de \$11.000, de este punto a Ovalle \$20.000, y de ahí a La Serena \$16.000, pasando por los pueblos. Nadie creerá esto, pero respondo del resultado. Si quiere dar principio a esta grande obra, yo me comprometo a dirigirla el camino de Illapel a Combarbalá, dando \$6.000 el 1º de Enero, \$6.000 el 1º de Abril y \$4.000 el 1º de Agosto; así lograríamos trasladar la faena que ahora tenemos antes que se desorganice. Tenemos que pasar la gran cuesta de los Hornos, pero me prometo quedará tan buena como quedó la de las Vacas. En esta empresa no tengo más interés que el bien general y que en estos pueblos te miren como a su bienhechor.

Muy pesado es hacerse cargo de estas comisiones, pero quiero hacer algo por mi país.

Algunos Illapelinos se fijan en mí para Diputado en la próxima legislatura y suplente Don Jacinto Vásquez. No sé cuál sea el resultado, pero no se divisa oposición ni agitación de ninguna clase.

Casi no hay sementera que no esté atacada de polvillo y algunas ya perdidas; si continúa la peste, vamos a tener un año muy escaso de trigos.

³⁰⁵ El texto dice erróneamente “dijo” y está intercalado después de escrita la frase.

El Meteoro estuvo en Los Vilos y por lo que de él decía el capitán Martínez, tenemos seguridad de que se abrirá si, como esperamos, el Gobierno sólo espera el buen informe de este sujeto para habilitarlo.

Yo estoy haciendo el papel de Juan Cortés³⁰⁶, pero es preciso tengas paciencia y dispenses las molestias de tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

A.D.

Casi está celebrado el trato entre Escobar y yo para comprarle sus terrenos regados por el canal y cada día estoy más contento de él.

³⁰⁶ “Hacer el papel de Juan Cortés”, puede ser una alusión al personaje de la novela picaresca de Juan Cortés de Tolosa, *El Lazarillo de Manzanares*, publicada en Madrid en 1620, cuyo personaje sirve a muchos amos. Rafael Gatica está con muchas tareas entre manos, entre ellas la que le ha encomendado el Presidente, que, por lo mismo, no avanza con gran rapidez.

Carta n.º 45

[Tomo IX, 1854, ficha 16, foja] 466

Tambo, Diciembre [miércoles] 13 de 1854

Sr Don Manuel Montt

Mi apreciado amigo

Recibí tu estimada carta del 23 del próximo pasado muy atrasada; la idea de que puedes alguna vez mandarnos hacer un puente al Choapa nos es muy agradable; en este año se improvisaron dos puentes de cimbra muy peligrosos y algunos botes pendientes de cables y tirados por rondanas³⁰⁷; felizmente no ha habido que lamentar ninguna desgracia.

Puedes preguntar a Escobar cómo va andando el camino; aún falta un pedazo, pero hay con qué concluirlo, es decir, para darle una segunda mano y dejarlo inmejorable. Concluida la obra daremos cuenta hasta del último centavo.

Esperamos con ansia el resultado de la exploración de Los Vilos. Si éste sale bueno, mandaremos hasta las legumbres a Valparaíso, y llegarán tan frescas como las que van de Purutún³⁰⁸ y Quillota; 12 horas demorarán las carretas al puerto y 8 del vapor a Valparaíso; en todo, un día.

Quieto y pacífico todo esto, las calificaciones pasaron en completo sosiego y lo mismo pasarán las elecciones. Sé de antiguos opositores, como los hijos de D. Joaquín Vicuña³⁰⁹ que viven por aquí, que manifiestan un profundo arrepentimiento por las cosas pasadas; yo no los he oído, pero sí mi hermano José Manuel y otros nuestros; todos parecen estar contentos.

Como en estos días los trabajadores están por pagarse, no me ha sido posible mandar al barretero³¹⁰ de mi confianza, pero creo que con seguridad irá después

³⁰⁷ ¿Por “roldanas”?

³⁰⁸ Valle de un afluente del río Aconcagua.

³⁰⁹ José Joaquín Vicuña Larraín (1786-1857) fue militar en la guerra de la Independencia; en política fue liberal, siendo elegido Vicepresidente de la República por el Congreso elegido en 1829, pero no asumió, porque en la batalla de Lircay los liberales fueron derrotados, por lo que se refugió en sus posesiones de La Serena. Casó con Carmen del Solar Marín y tuvieron once hijos.

³¹⁰ En minería el barretero es el que trabaja con la barreta, una barra metálica pequeña que le permite romper las rocas.

de Pascua de Natividad. Busco alguno que también sepa algo de herrero, para que pueda hacer y componer herramientas, lo que es indispensable, porque no ha de andar cerca de los pueblos ni es posible ande con herrero para sólo reconocer³¹¹.

El hospital adelanta en Illapel. Ahora me ocupo de recoger una suscripción, a ver si entero unos \$500 al año para dar a un joven médico alemán para que se haga cargo del Hospital y de curar a los suscriptores; quizá a él podría encomendársele una dispensaría. El médico me lo recomienda Cerda y Orrego³¹² como cosa muy buena. Si consigo mi objeto, hago un gran servicio a mi pueblo.

Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

³¹¹ Las cartas siguientes n.º 46 y n.º 47 aclaran de qué se trata.

³¹² Cerda debe ser el amigo común a Rafael Gatica y Manuel Montt (véase carta n.º 6). Orrego podría ser Manuel Andrés Orrego Fajardo (véase carta n.º 51).

Carta n.º 46

[Tomo X, 1855, ficha 04, foja] 116

Tambo, Enero [jueves] 25 de 1855

Sr Don Manuel Montt

Mi apreciado amigo

Recibí tu estimada del 24 del próximo pasado, cuando ya iba a salir el barretero acompañado de un apir³¹³, puso mil excusas, que me obligó a buscar otro. Trataba de esto, y me vio Don Félix Escobar, para que no remitiera porque él llevaba uno inmejorable para ofrecértelo y, como lo conozco que es así, resolví no mandarte. Escobar con toda su familia salió hace 4 días de Illapel para ésa [Santiago] y va con él el hombre que debe servirte.

Mucho celebro el nombramiento de Núñez; el Factor me mandó el despacho y se lo remití; quedo muy agradecido a este servicio.

Ya me avisaron de que debía recibir los \$1.500 en Illapel, pero en uno o dos meses más porque no hay medios. El contrabando es mucho para que el administrador venda tabaco.

Nos dieron la noticia de la habilitación de Los Vilos, de lo que estamos contentísimos.

³¹³ En la *Enciclopedia chilena* –un proyecto realizado por la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile entre 1948 y 1971, pero que no llegó a publicarse, cuyos materiales custodia esta institución, y que la ha puesto a disposición del público en internet– se define al “apir” como un “Subtipo de minero. Su oficio consiste en transportar el material extraído, desde el interior de la mina hasta la denominada cancha, lugar en que deposita su carga para que continúe el proceso del correspondiente trabajo general. Para dicho efecto se vale de un capacho de cuero crudo de vacuno que lleva a cuestras. El apir se desempeña principalmente en la pequeña minería de las provincias de Atacama y Coquimbo”, véase https://es.wikisource.org/wiki/Enciclopedia_Chilena/Folclore/Apir, El [fecha de consulta: 21 de diciembre de 2018]. En este sitio se incluye la fotografía del texto dactilografiado original. Ahí se dan como fuentes dos textos, uno de ellos es Rodolfo Lenz, *Diccionario etimológico*, edición de Mario Ferreccio Podestá (Santiago, Imprenta Cervantes, 1905-1910), p. 137. Aquí se define ‘apir’ como “minero que lleva los minerales en capachos a cuestras del lugar del trabajo a la ‘cancha’”. A su vez, ‘cancha’ es “corral, sitio espacioso plano y generalmente cerrado, que sirve para depositar objetos (por ej. minerales, salitre, maderas, etc.)”, p. 173.

Esperamos también al ingeniero que construya un puente en el Choapa.
La venida del Juez de Letras.

Todos dicen por aquí que sólo el Presidente Montt se ha acordado de Illapel y nadie habla sino para elogiarte y bendecir tu nombre.

Ya Escobar se fue en coche con su familia. Hago este recuerdo, porque una vez me dijiste que si venías al Norte y había camino carril del puerto al pueblo, pasarías a él; ya todo está hecho, falta que vengas, que será utilísimo para estos pueblos.

En mes y medio más voy a ésa a llevar a mi familia y espero tener el gusto de verte.

Mi familia está en Los Vilos tomando baños de mar.

Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

Carta n.º 47

[Tomo X, 1855, ficha 04, foja] 117

Tambo, Febrero [lunes] 12 de 1855

Sr Don Manuel Montt

Apreciado amigo

Leí el decreto de habilitación de puerto Los Vilos y noto en él algunas equivocaciones que quizá sea conveniente reparar. Dice el decreto que el puerto pertenece a la Provincia de Coquimbo; no es así, pertenece a la de Aconcagua. Queda sujeto a la gobernación marítima de Coquimbo, siendo así que Los Vilos, por mar, sólo dista de Valparaíso 24 leguas, y a Coquimbo 38. Por tierra, la distancia es más grande: Los Vilos está a 55 leguas de Valparaíso y a 80 del puerto de Coquimbo. Me parece, pues, que debía quedar sujeto a Valparaíso, aunque yo ignoro las razones que haya tenido el Gobierno para redactar el decreto tal como está.

Yo mandé hacer un pequeño muelle para Los Vilos. No pido permiso porque cuesta poco y, si les parece mal, lo deshago y negocio concluido. Ya pedir licencia es hacer ruido y la cosa es poca para causarlo. No me cuesta \$500 y quedará excelente el puerto para cargar y descargar con gran facilidad.

Conviene mucho que nombren pronto a los empleados: hay dos goletas que no salen de Los Vilos y los grandes de Pichidanguí; al menos uno está de firme en Los Vilos y desatienden a aquel, adonde el Rayo y otros buques vienen dos veces al mes.

Ni el Juez de Letras ni el ingeniero que debe construir el puente llegan por aquí.

Nada de nuevo por estos lugares. Jamás habrán estado en tan completa paz.

Sólo uno, Don Bruno Larraín, reclamó del avalúo de la conversión del diezmo y con la más notoria injusticia; parece que abandona su reclamo, pero yo mandé a la junta de La Serena los datos que tuvimos presente[s] para fijar la renta a la hijuela de Las Casas de Choapa, que es la que posee Don Bruno.

Ya Don Félix Escobar te presentaría al pobre que puede ir a reconocer las minas.

Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

Carta n.º 48

[Tomo X, 1855, ficha 04 foja] 118

Tambo, Abril [miércoles] 4 de 1855

Sr Don Manuel Montt

Apreciado amigo

Las elecciones fueron por aquí muy pacíficas. Yo fui electo Diputado, y suplente Don Rafael Undurraga³¹⁴, tesorero de los establecimientos de beneficencia; recayó en este sujeto, según me dijo el Gobernador, porque Don Francisco Campos Guzmán se empeñó en nombrarse, él, Diputado por el Departamento de Combarbalá y de suplente a Don Jacinto Vásquez, en quien nos habíamos fijado aquí para que ocupase el mismo lugar, y para que no saliese por dos partes fue preciso nombrar a Undurraga.

El ingeniero Rusca me dijo en Santiago que el puente lo haría dos cuadras más abajo del que ahora hay; si es así, no costará menos de \$3.000 el camino que habrá que hacer para unirlo al que se hizo carril: lo vi bien a mi pasada. Si se hace en el lugar donde ahora existe, no costará \$1.000 el camino que haya que trabajar para juntarlo al que se hizo. Me parece será bueno tener esto presente si se trata con Rusca.

La moneda mandada recoger no circula por aquí, ni el teniente³¹⁵ de Ministro tiene un centavo para cambiar, y lo peor es que si le compran tabaco no vende, si no es pesando las monedas; por consiguiente nada recoge. Es positivo [es verdad, sucede] que los pobres dan por 4 reales lo que antes valía un peso [o sea, 8 reales], porque no saben qué hacerse con la plata de cruz³¹⁶. No se oye

³¹⁴ Según la reseña parlamentaria de la BCN se trata de Rafael Undurraga Gallardo; por lo tanto, es hermano de José Agustín (véase carta n.º 33).

³¹⁵ Escribió claramente “teniendo”, pero debe ser “teniente”.

³¹⁶ La “plata de cruz” es una de las monedas que circulaban en Chile antes de la ley de 24 de octubre de 1834, que reguló las monedas de oro y plata. Las de oro fueron el doblón, que equivalía a \$16, el medio doblón y el cuarto de doblón (\$8 y \$4 respectivamente) y el escudo (\$2); las de plata eran las de 8 reales (\$1), 4 reales, 2 reales, 1 real, medio real y 1/4 de real (“cuartillo”). Ramón

sino lamentaciones por las pérdidas que sufren. Ustedes no las oyen porque están muy arriba, pero nosotros las palpamos muy de cerca.

Muy urgente es que llegue el dinero para poder cambiar, pero si, al mismo tiempo, no se vuelve a ordenar que se reciba por su valor nominal y que se admita la gastada por el tiempo, es inútil que venga dinero, porque nada recogerán y el mal continuará. Yo voy a mandar a Santiago la [moneda] que tengo porque es tiempo perdido el pensar en cambiarla aquí: el teniente de ministros no carga, dice, con ninguna responsabilidad, y no hay quien lo haga salir de esta determinación.

Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

El obispo Donoso³¹⁷ está en Illapel, pasada la semana santa continúa su visita, vía de Combarbalá.

Sotomayor describe la plata de cruz como “la angulosa e imperfectísima moneda de plata llamada de cruz, por llevar impreso este signo”. En Sotomayor Valdés, *op. cit.*, tomo I, p. 421.

³¹⁷ Justo Donoso Vivanco (1800-1868) fue obispo de La Serena de 1855 a su muerte en 1868; antes había sido obispo de Ancud (1844-1853). Como esta carta es de 1855, se trata de la primera visita del nuevo obispo a su diócesis.

Carta n.º 49

[Tomo X, 1855, ficha 05, foja] 119

Tambo, Mayo [domingo] 13 de 1855

Sr Don Manuel Montt

Mi apreciado amigo

En Illapel sucedió una cosa que me ha desazonado algo. El Gobernador [Juan Rafael Silva] se encontró apurado para elegir Municipales que no fuesen parientes en el grado que prohíbe la ley; por este motivo y por ser muy moderado Don Carlos Undurraga, lo puso en la lista y fue electo Municipal. Sucedió después un disgusto entre Don Andrés Opazo y Manuel Ureta, ambos³¹⁸ nuevamente elegidos regidores. Como el Gobernador no apoyó a Opazo, éste le hizo capítulo³¹⁹ para elegirse él y Undurraga de Alcaldes y a otro más, un tal Calderón, buen sujeto. Yo no supe nada de estas ocurrencias, sino después de consumadas. El Gobernador es poco hombre para capítulos y ni me avisó o no tuvo tiempo. Como los Alcaldes tienen tanta influencia donde son jueces, para quitar acá a éstos, me parece a mí que, si antes convenía que viniese Juez de Letras, ahora es urgente, antes que nos principiemos a revolver. Si no puede venir pronto, una vez nombrado, por uno o dos meses podría suplir Manuel Ureta; así volvíamos a quedar tranquilos.

No mires este hecho como de poco valor; conozco estos lugares, por esto lo creo importante.

Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

³¹⁸ El texto dice “amos”.

³¹⁹ “Le hizo capítulo”: Quizá tiene que ver con la expresión “ganar capítulo” que el *Diccionario de la lengua española* define como “Conseguir lo que se pretendía o trataba entre muchos”.

Carta n.º 50

[Tomo XI, 1856, ficha 03, foja] 90

Tambo, Enero [miércoles] 23 de 1856

Sr Don Manuel Montt

Mi apreciado amigo

Por los diarios veo que has estado enfermo, y ayer supe que la Rosarito también lo ha estado. Mucho siento esta desgracia, espero en Dios estén ya restablecidos y gocen de completa salud.

Acabo de recibir una carta del administrador de Las Palmas³²⁰ en que me dice que Bunster³²¹ ya entró a cortar leñas para el establecimiento denunciado; sólo espero tu respuesta a mi anterior para ver lo que debo de hacer; es urgente la respuesta: del buen o mal resultado de este asunto depende el buen o mal suceso de nuestro negocio, así lo considero yo.

El Gobernador de Illapel mandó el año próximo pasado un presupuesto que está en el Ministerio del Interior, para componer el camino que une a Choapa con el puente nuevo y puerto Vilos, demandando el gasto de \$1.500 a \$2.000, suma insignificante para las ventajas que reportará esta medida. Si fuera posible conseguir esta suma, nos harían un bien inmenso.

En la actualidad trabajo a mi costa un camino carril que me cuesta más de \$2.000, pero como va a mi hacienda de San Agustín no hablo de él ni pido nada, sin embargo que doy vida a todo el pueblo de indios de Chalinga³²², valle

³²⁰ La mina de Las Palmas la poseen en medias Rafael Gatica y Manuel Montt, como se desprende de la siguiente partida del 11 de enero de 1859 en los libros notariales de Illapel: "Rafael Gatica, dueño de la mina Las Palmas, de Petorca, en sociedad con Su Excelencia el Presidente de la República [Manuel Montt], da poder a Don Benjamín Silva para que sea oído en el juicio en que José Mesa demandó al administrador de esa mina, Don Wenceslao Caballero" (Notarios de Illapel, volumen XXIV, Notario Manuel Ureta, 1859, fs. 2-2v). El administrador es Eduardo Dubois.

³²¹ Bunster puede ser un empresario minero con el que Manuel Montt tiene negocios, como se desprende de algunas de sus cartas a Eduardo Dubois, que le administra sus establecimientos mineros de Las Palmas.

³²² Chalinga está situado a 2 km de Salamanca, sobre el río Chalinga, afluente del Choapa por la ribera norte. Siguiendo el Chalinga río arriba se encuentra el fundo San Agustín.

hermoso que contiene muchos terrenos de regadío. Cuando pido, es sólo cuando se trata de cosas de interés general.

El Gobernador está empeñado en hacer carril el camino que une a Salamanca con Illapel, evitando una cuesta; nada tengo que ver con él, y me suscribí como el que más, para animar a los vecinos. Se hará con \$2.500 a \$3.000. Se va a dirigir al Supremo Gobierno, quiera Dios salga bien en su solicitud.

Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

Carta n.º 51

[Tomo XII, 1857, ficha 11, foja] 381

Valparaíso, Junio [viernes] 26 de 1857

Sr Don Manuel Montt

Mi apreciado amigo

Hablé con Orrego³²³, ha dispuesto no ir a La Serena y sólo sí a Copiapó, y volverá a ésta el 23 de Julio para admitir el cargo que se le quiere conferir; están todas las dificultades vencidas, hasta la de llevar a su señora. Quiere darse este mes para dar tiempo a que concluyan dos pleitos que tiene pendientes. Si no sobreviene alguna cosa inesperada, puedes y debes contar con Orrego.

Escribí a Don Evaristo del Campo³²⁴ para que citase a Don Rafael Undurraga³²⁵: si es preciso hablarle, Don Miguel Dávila³²⁶ tiene mucha amistad con él.

Aquí están a ciegas de lo que pasa por allá en las Cámaras; yo creo sería muy bueno que las sesiones del Congreso, que se publican, las mandasen a todos los pueblos; sólo así pueden saber éstos lo que ocurre en las Cámaras, y de no, estarán a oscuras de lo que ocurre, sólo sabrán lo que los redactores o corresponsales de los diarios quieren que sepan, y éstos todo lo cambian de mala intención.

³²³ Podría tratarse de Manuel Andrés Orrego Fajardo, que fue elegido dos veces diputado, en 1855 por Chillán y en 1861 por Valparaíso, aunque no se incorporó a la Cámara. Se casó en Valparaíso en 1850 con Higinia Carvallo.

³²⁴ Evaristo del Campo Madariaga (1824-1888) se tituló como abogado en 1848. Fue elegido diputado suplente en 1849 y 1852, y diputado propietario en 1855, 1858, 1861, 1870 y 1876. En el período de 1855 a 1858 fue secretario de la Cámara (BCN); de ahí la carta que le dirige Rafael Gatica para que cite a las sesiones al diputado suplente, Rafael Undurraga (véase carta n.º 48), ya que él, que es el propietario, no va a ir a Santiago.

³²⁵ Rafael Undurraga es su suplente como diputado por Illapel. La carta a Evaristo del Campo, ¿es para que lo cite a la Cámara, porque él se va? Así debe ser, dada la escueta información de la reseña de la BCN: Rafael Undurraga "Diputado suplente por Illapel para el período 1855 a 1858, incorporándose el 11 de agosto de 1855".

³²⁶ Miguel Dávila Silva (1800-1880) fue militar y hombre público, participó durante treinta años en el Municipio de Santiago, preocupándose de crear instituciones de salud pública. Fue elegido diputado en las elecciones de 1834, 1837, 1840, 1843, 1846, 1849, 1852 y 1858 (BCN).

Por lo que he oído a algunas personas, todos apoyan la opinión del Gobierno en la cuestión de amnistía³²⁷, pero sólo he visto a pocos [que] no les agrada que obliguen al Gobierno a darla, pero sí desean que se dé por éste.

El domingo me voy para Illapel.

Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

³²⁷ Agustín Edwards Mac-Clure, en el tomo I de *Cuatro presidentes de Chile* (Valparaíso, Imprenta Universo, 1932), cuenta que el 17 de junio de 1857 Juan de Dios Correa presenta en el Senado un proyecto de ley de amnistía, sin previamente consultar al Presidente y es aprobado ese mismo día. Era “un ardid político para sembrar la discordia, tendiendo al Presidente Montt un lazo en que su terquedad lo haría seguramente caer” (p. 156). Manuel Montt buscó apoyo en sus amigos de la Cámara, que rechazaron el 20 de junio de 1857 el proyecto. Debíó volver al Senado, que insistió en julio por los dos tercios (trece contra cinco) que exigía la Constitución. Y en la Cámara el rechazo no logró obtener los $\frac{2}{3}$ constitucionales (33 rechazaron, diecinueve aprobaron). Manuel Montt habría podido vetar la ley, pero el 17 de julio de 1857 una corte marcial condenaba a muerte por la revolución de 1851 a Benjamín Videla, lo que habría obligado a Manuel Montt a permitir su fusilamiento, además de la aprehensión de más de doscientas personas, si vetaba la ley de amnistía. Resolvió devolver la ley al Senado, limitando sus efectos a los que se encontraran en Chile; los de fuera, quedaban a discreción del Presidente. El Senado aceptó (diez votos contra nueve) y la Cámara, luego “de una borrascosa sesión secreta” (p. 157) también (36 contra diecisiete). “El incidente dejó hondamente agitado al país y la oposición, que desde 1851 se había mantenido más bien subterránea y sorda, se tornó violenta y ostensible” (p. 158).

Carta n.º 52

[Tomo XII, 1857, ficha 11, foja] 382

Illapel, Julio [martes] 7 de 1857

Sr Don Manuel Montt

Mi apreciado amigo

Recibí en ésta tu apreciada carta del 27 del próximo pasado. Me vine tan de repente por las muy malas noticias que recibía de los desórdenes en mis haciendas, como en efecto he sufrido perjuicios de mucha gravedad.

Con Orrego hablamos mucho de la actual situación, y ésta no le arredra y va muy resuelto.

No deje de hacer que manden las sesiones del Congreso y Diarios del Gobierno a todos los pueblos; esto vale mucho. Si no lo hace, el Gobierno pierde mucho día a día y más tarde ya no tiene remedio. Usted no se puede imaginar los males que causan al Gobierno los papeles que en el día salen.

Esto está muy tranquilo y todos alarmados contra los pelucones.

No te olvides de las escrituras, ya el tiempo pasa.

Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

Carta n.º 53

[Tomo XII, 1857, ficha 11, foja] 383

Illapel, Julio [martes] 21 de 1857

Sr Don Manuel Montt

Mi apreciado amigo

por este correo elevo una solicitud al Gobierno, pidiendo me exoneren de la fianza que tengo rendida en la contrata de correos de la carrera del Norte. Como, con muy pocas excepciones, ningún Administrador despacha cuando debe, no pueden cumplir los postillones y, si lo hacen, como yo lo veo, es matando sus caballos y no durmiendo; esto no puede ser. De quedarme callado, me puede venir un perjuicio a mis intereses, y lo mejor es salir de la fianza, por lo que, si fuese justo, te pido me eximas de ella.

No llegan Diarios del Gobierno por aquí y, en mi concepto, se pierde terreno día a día por este retardo; no llegan sino noticias desfavorables, sin que haya quien las desmienta. A los amigos del Gobierno los ridiculizan y no hay quien los defienda. Tal vez soy imprudente en hablar de esto, pero dispénsame, no me anima otra idea que la del bien de mi Patria.

Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

Carta n.º 54

[Tomo XII, 1857, ficha 11, foja] 384

Tambo, Noviembre [lunes] 16 de 1857

Sr Don Manuel Montt

Apreciado amigo

Don Ramón Astaburuaga me escribió la carta adjunta³²⁸. Si se pudiera atender a su recomendado yo lo celebraría mucho.

El Gobernador Don Juan [Rafael] Silva sé que renunció; dice que está enfermo y que no puede servir más. Yo creo que no hay tal enfermedad, sino algunos disgustillos con el Juez de Letras; éste lo culpa de que no hay policía de seguridad y que no da soldados ni para guardia de la cárcel, y que todos los presos se van; ésta es la verdad. El Gobernador dice no hay un soldado de quien disponer, ni quien organice el cuerpo, y que él no sirve para esto. En una palabra, habiendo cárcel y quien organice el batallón, todo está arreglado.

Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

³²⁸ La carta no se encuentra en el Archivo de la correspondencia de Manuel Montt.

Carta n.º 55

[Tomo XII, 1857, ficha 12, foja] 385

Illapel, Diciembre [martes] 1º de 1857

Sr Don Manuel Montt

Apreciado amigo

acabo de recibir una tuya sin fecha. Mucho te estimaré me atiendas al recomendado de Astaburuaga.

No encuentro por aquí persona que reemplace a Silva³²⁹. Me parece que si nombran a cualquiera otro, volvíamos a las divisiones antiguas, lo que sería de sentir. Ahora estamos todos muy unidos y, lo que es más raro, con unas mismas ideas políticas; por unanimidad son del Gobierno. Las calificaciones [para las elecciones parlamentarias de marzo de 1858] se hacen en la más completa calma.

Dicen que viene un jefe instructor y comandante accidental del cuerpo cívico de este pueblo. ¿No sería bueno para Gobernador? Yo no lo conozco, pero por allá sabrán qué clase de sujeto es. Repito que por aquí no hay a quien nombrar, porque de seguro vuelven las antiguas divisiones.

Me parece que con las medidas que he tomado he arreglado el negocio de Las Palmas. Silva no continuará disfrutando la mina, porque era la verdad que lo hacía, pero sigue trabajando en ella: dio satisfacción al administrador, parece que todo marcha bien.

Mi familia y José M[anuél] muy bien; por ésta corresponde tus atenciones. Muchos recados a la Rosarito y manda a tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

A.D.

Por aquí me han hablado algunos amigos para que yo sea Diputado por este

³²⁹ El gobernador Juan Rafael Silva.

Departamento; no pienso aceptar este favor³³⁰, y, como todos estamos unidos, podremos elegir a quien queramos, así es que, si hay algún interés por que salga algún sujeto de ésa, indicámelo, que es muy probable sea nombrado.

³³⁰ Sin embargo, fue elegido nuevamente en las elecciones de 1858.

Carta n.º 56

[Tomo XIII, 1858, ficha 13, foja] 372

Tambo, Enero [sábado] 9 de 1858

Sr Don Manuel Montt

Mi apreciado amigo

Estoy de acuerdo con las principales personas de Combarbalá para elegir por Diputado a Don Francisco Javier Ovalle y Bezanilla³³¹ y suplente Don Jacinto Vásquez. Como no hay oposición por parte de nadie, la elección es segura.

En Petorca no se fijan en el Diputado y será bueno me lo digan con tiempo, porque entiendo, por lo que me escribe Silva³³², que va a haber oposición, pero la creo sin objeto. Con los votos con que cuenten en ésta de Santo Tomás³³³ y Quilimarí, no puede perder el Gobierno, pero, repito, es preciso hablen con tiempo para escribir a mis amigos.

Sobre política todo esto está completamente tranquilo, y contentos porque parece que nos van a dar caminos y pueblo en Los Vilos.

De Las Palmas tengo muy buenas noticias, se mejoran día a día, hay 250 cajones de flujos y metales en ellas y salen dos todos los días. Hago diligencias por vender.

El Intendente de Aconcagua me escribió venía a Los Vilos en estos días y que deseaba verme; si realiza el viaje, lo voy a visitar.

³³¹ Francisco Javier Ovalle Bezanilla (1816-1873) se tituló de abogado en 1840. Fue funcionario del Ministerio del Interior. Elegido diputado en 1852, 1855, 1858 (pero no por Combarbalá, como se propone en esta carta, sino por Rere), y senador para el período de 1861 a 1870. Fue ministro de Justicia entre 1855 y 1856, y de Interior y Relaciones Exteriores entre 1856 y 1857 (BCN).

³³² Por la carta n.º 59, se trata de Manuel Silva, que debe ser Manuel Silva Ugarte (véase la nota en la carta n.º 158).

³³³ Se refiere a la parroquia de Santo Tomás de Choapa, a la que pertenece la hacienda El Tambo desde la que está escrita esta carta; fue fundada en 1847, luego de que se desmembrara de la arquidiócesis de Santiago el territorio al norte del río Choapa para constituir la diócesis de La Serena. En esos años las elecciones se hacían durante dos días en las sedes parroquiales.

Todos buenos en mi familia, espero que la tuya goce de igual beneficio.
Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

Carta n.º 57

[Tomo XIII, 1858, ficha 13, foja] 373

Tambo, Febrero [sábado] 20 de 1858

Sr Don Manuel Montt

Mi apreciado amigo

Recibí tu estimada del 12 del presente. Nada sé si has escrito sobre variación de Diputado en Combarbalá. Don Francisco nada me ha dicho; será bueno notiárselo a tiempo.

Sobre electores para Senadores, escribo a Castro a La Serena para no repetir las elecciones, y le propongo por Illapel a Don R. Astaburuaga, Don Joaquín Edwards y G. de la Carrera³³⁴, y le digo me conteste pronto.

Nada sería hacer la variación del suplente en Illapel, pero ya estamos comprometidos con Rodríguez³³⁵, y sin decírselo a él quedaríamos muy mal; por medio de alguna persona dile lo que hay, para que no diga que le faltamos, y nos respondes lo que debemos de hacer.

Sobre lo que puedo inferir en el Departamento de Petorca, nada hay que temer, y ya estoy de acuerdo con algunos amigos sobre el particular y marcharemos bien.

Los trabajos de Las Palmas no marchan mal. Sólo sé que el socavón se puso duro como un diamante. A \$16 barra no hay quien trabaje, parece es un farallón de atravieso, puede que, pasando, ablande.

Don Juan J. Silva nos vuelve a incomodar: botó a nuestros trabajadores, y los enmaderados, trabajados a gran costo, los deshizo, y se puso a disputar de nuevo la mina. Ya va a ser indispensable el pleito. Es verdaderamente insufrible el tal Silva.

³³⁴ En la carta del 30 de marzo de este mismo año (carta n.º 60) aparece la lista de los elegidos: dos de estos tres: Gaspar de la Carrera y José Ramón Astaburuaga.

³³⁵ Por la carta siguiente, se trata de Ambrosio Rodríguez. Ambrosio Rodríguez Ojeda juró como abogado en 1848. Fue elegido diputado propietario por Chillán (1858-1864 y 1885-1888) y suplente por Elqui (1867-1870) (BCN).

Muchos metales tenemos, pero no podemos vender; varios horneros han quebrado a las inmediaciones y otros no prestan garantías para venderles; 270 cajones³³⁶ y las minas continúan dando.

Don Juan Guillermo Espinoza, de La Serena, se empeña mucho por que le coloquen a un hijo de Profesor en el Instituto de esta ciudad, creo es clase de matemáticas; no conozco al joven, el padre dice es bueno. Te lo digo no más para que lo sepas y no crea el pretendiente que no hago caso de sus empeños.

Ayer tuvimos un aguacero de 8 horas; nos ha causado bastantes perjuicios. Mediante algunos telones que habían trabajado he podido evitar en gran parte el daño en algunas eras.

Por aquí se goza de la más completa tranquilidad.

Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

³³⁶ Sigue una palabra ilegible. Por el sentido, podría ser “diarios”, pero no es eso lo que se lee.

Carta n.º 58

[Tomo XIII, 1858, ficha 13, foja] 375

Illapel, Marzo [martes] 9 de 1858

Sr Don Manuel Montt

Apreciado amigo

Recibí tu estimada del 26 del próximo pasado: espero que la Rosarito esté muy alentada y el nuevo hijo muy guapo.

Yo también he tenido en estos días otro hijo³³⁷: la Tránsito está muy alentada.

La muerte de Don Victorino [Garrido] me causó un profundo sentimiento.

La carta para Don Francisco Campos Guzmán la mandé por un propio, y me contestó haberla recibido.

Te dije en mis anteriores que para suplente de este Departamento estábamos comprometidos con Don Ambrosio Rodríguez, que sería bueno le avisaran la variación para que no la atribuya a falta nuestra. Esto es en el caso que tenga nuestras opiniones políticas, si no es así no se le dirá nada. Yo lo he visto como candidato de oposición y me he sorprendido, pero no creo haya variado.

Sobre Petorca estamos de acuerdo.

Las minas de Las Palmas siguen bien y siempre creo que cuando los trabajos de rehabilitación concluyan el negocio será muy bueno. Desgraciadamente están muy duros y demorarán algún tiempo en concluirse, pero aun así el negocio ofrece utilidad en el día: ya hay bastantes trabajadores a causa de haber parado muchas faenas por lo bajo de los cobres y sobre todo que no hay dinero para pagar a los trabajadores.

³³⁷ Podría tratarse del que en los testamentos de Rafael Gatica y Tránsito Ortúzar se llama Juan Enrique, de hecho, en los registros de la parroquia de Santo Tomás de Choapa aparece el bautismo de Enrique Bartolomé del Tránsito, de dos días de nacido, hijo de Rafael Gatica y Tránsito Ortúzar, el día 6 de abril de 1858. Los padrinos son Evaristo Gatica, hermano de Rafael, y Juana González, esposa del doble primo hermano de Rafael, José Gatica Soiza (Bautizos, libro 2, 1854 a 1863, f. 100v). Sin embargo, las fechas no coinciden: la carta es de marzo, el hijo habría nacido en abril. Puede ser que el error es más bien del cura que hizo la anotación en el libro parroquial.

José Manuel [Gatica] está bueno y corresponde tus atenciones.

Yo me mandé suscribir al *Doce de Febrero* y no me llega, ni a nadie, al paso que periódicos de oposición³³⁸ le mandan a todos sin que nadie esté suscrito, hasta a Chalinga mandan muchos ejemplares; esta causa hace grave mal al Gobierno. Yo espero que remedien este mal. Si no es así, más tarde las consecuencias serán fatales.

Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

A.D.

A las 6 de la tarde.

Recibo la tuya del 1º del presente.

Ahora hay nueva dificultad con el suplente. La Junta me escribe nombre a Serrano, Diego³³⁹, de suplente, y tú, a Concha³⁴⁰. ¿Qué hago? Díganmelo pronto.

Escribo a Silva sobre electores de Petorca.

³³⁸ Dice “opoción”.

³³⁹ Diego Serrano Castro juró como abogado en 1844. Fue elegido diputado propietario por Los Andes (1855-1858) (BCN).

³⁴⁰ Como se ve por la carta siguiente, n.º 59, se trata de Ramón González Concha que, de hecho, en 1858 fue elegido diputado suplente por Illapel.

Carta n.º 59

[Tomo XIII, 1858, ficha 13, foja] 377

Tambo, Marzo [miércoles] 24 de 1858

Sr Don Manuel Montt

Mi apreciado amigo

El asunto con Don Juan J. Silva parece cortado; vino a verme y parece que todo quedó arreglado, aunque no tengo mucha confianza en él y temo me falte, pero es bueno no hacer nada en el juicio hasta nueva indicación mía.

Las Palmas siguen bien, pero no hay a quien vender metales, los horneros andan muy mal. Como 300 cajones hay de flujos, y metales regulares.

Sobre Diputado suplente por Illapel no hemos variado, será Don Ramón G. Concha.

De Petorca me escribe Manuel Silva que en lugar de Don Adriano se ponga a Don Francisco Humeres³⁴¹ y así lo haremos. El propietario será Don Agustín Tagle.

Veo que la política se agita mucho; temo muy malos resultados. Por aquí los amigos todos están muy sobresaltados y me escriben día a día que les diga lo que hay, y yo no sé nada, estoy a oscuras en política.

Te incluyo una carta de Ovalle: este Departamento se incendia y da mucho que temer.

Si hay algo en La Serena, estamos muy mal, como el año 51. Fíjese en Illapel, es el Departamento más tranquilo. Necesitamos una pequeña fuerza armada y uno o dos oficiales de confianza, y con esto no tema a La Serena ni a Ovalle por tierra.

Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

[La carta incluida es la siguiente:]

³⁴¹ Según la reseña biográfica de la Biblioteca del Congreso Nacional, se trata de Francisco Humeres Arcaya (nacido en San Felipe en 1813) quien fue elegido diputado suplente por Ovalle (1855-1858) y luego por Petorca (1858-1861).

Ovalle, Marzo [domingo] 21 de 1858

Señor Don Rafael Gatica

Muy distinguido Señor mío

Pongo en su noticia que el actual Señor Gobernador no debe permanecer acá mucho tiempo desde que ha sido engañado por Javier Valdivia y Don Rafael Muñoz, con quienes, según se dice, estaban de acuerdo en la elección de Diputados, lo que de presente no es, pues Valdivia y Muñoz han hecho entre los de sus familias una reunión y acordado sacar las personas que usted advertirá el impreso que le adjunto. El señor Gobernador tenía toda su confianza en el secretario, Don Francisco Javier Butiérrez, pero Valdivia y Muñoz, que fueron tan comprometidos el 51³⁴² y después favorecidos por Don José Tomás Urmeneta³⁴³, hoy trabajando por él, han ofrecido al secretario asegurarle el Gobierno de ésta; estando de Ministro el Señor Don Jerónimo³⁴⁴, esta oferta sin duda es la que le ha obligado a vender al señor Cox, joven confiado, tal vez por su tierna edad, y para aburrirle más sé que le han venido cartas anónimas en el correo, las que³⁴⁵ habían ido desde acá. Hacen para dos meses que me he encontrado en mi fundo de Monte Patria que tenía dado en arriendo a Federico Varas, hijo de José Antonio mi hermano, y me ha sido forzoso quitárselo antes del plazo porque no sólo arruinaba el fundo por su ninguna dedicación al trabajo sino que ya iba concluyendo con los animales de la dotación. Este regalo he recibido, con el triste período de mis circunstancias, haciéndome mi genio sufrir, lo que admitiría fuera de Ovalle, donde reina la inconsecuencia y tiene la adulación el mejor asiento.

Dispénsame mi señor Don Rafael que he excedido, siendo que sólo pensé en comunicarle la pronta marcha del señor Cox, que actual³⁴⁶ no he encontrado en ésta.

Deseo que no tenga novedad y que se le presenten motivos para mandar del modo que guste a su más atento S[eguro] S[ervidor] Q[ue] B[esa] S[u] M[ano]

JOSÉ R. VARAS

³⁴² En la revolución de ese año contra el recién elegido presidente Manuel Montt.

³⁴³ José Tomás Urmeneta García (1808-1878) fue un importante industrial del cobre, dueño de la mina Tamaya en Ovalle. Fue elegido diputado por Ovalle en 1846 y 1849, por Elqui en 1852; elegido senador para el mandato 1855-1864; candidato a la presidencia en 1871 (BCN).

³⁴⁴ Se trata de Jerónimo Urmeneta García, ministro del Interior de 1857 a 1860.

³⁴⁵ Sigue una palabra ilegible.

³⁴⁶ Quizá expresión campesina: “al utual” o “a utual”, que significa: ahora, actualmente, en este momento.

Carta n.º 60

[Tomo XIII, 1858, ficha 13, foja] 379

Illapel, Marzo [martes] 30 de 1858

Sr Don Manuel Montt

Apreciado amigo

Sin oposición salió aquí la siguiente lista:

Diputado: Rafael Gatica

Suplente: Ramón G. Concha

Electores para Senadores: Gaspar de la Carrera, José Ramón Astaburuaga, Joaquín Amenábar.

Por aquí no hay ninguna novedad. La elección de Municipalidad será tan tranquila como la que acaba de pasar.

Estoy deseoso de saber lo que ha pasado y ocurre en ésa y Valparaíso.

Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

Carta n.º 61

[Tomo XIII, 1858, ficha 13, foja] 380

Illapel, Abril [miércoles] 14 de 1858

Sr Don Manuel Montt

Mi apreciado amigo

Veo el triunfo general en las elecciones del partido Nacional y lo he celebrado mucho. El ganar en Santiago ha sido mucho hacer.

Por aquí no tenemos oposición en la elección de Municipalidad, no porque les falte voluntad sino porque no tienen elementos. Todo muy tranquilo por aquí.

Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

Carta n.º 62

[Tomo XIII, 1858, ficha 13, foja] 381

Illapel, Julio [viernes] 30 de 1858

Sr Don Manuel Montt

Mi apreciado amigo

El mal estado del batallón de este pueblo es ya de gravedad. El Instructor no es respetado y, lejos de eso, ridiculizado por los soldados. Creo de absoluta necesidad su separación y que venga otro.

Hay un joven que puede servirles de comandante interino, Don Francisco Chávez; es honrado y juicioso, y servirá con gusto al Gobierno. Me parece necesario pensar en reorganizar el cuerpo; sus soldados hacen la guardia de la cárcel y como está tan desmoralizado [el cuerpo] no hay confianza en ellos.

El señor Ministro de Justicia³⁴⁷ me prometió y aun mandó extender un decreto para crear una escuela superior en este pueblo. Yo lo avisé y lo he dicho en ésta. Se busca casa, el decreto no parece y estoy en un gran compromiso y avergonzado; creen ya que es embuste mío. Si no hay inconveniente en tirar el decreto, se lo agradecería, y si no se puede hacer, saber al menos el motivo por qué no se hace, para satisfacer a mis amigos.

También me habló que quizá podría el Gobierno dar algo para la cárcel. Se ha vuelto a mandar el presupuesto de este edificio, el plano está en el Ministerio, y se espera con ansia el anuncio, porque aquí estamos vendidos con los malhechores: el que entra hoy a la cárcel sale mañana.

En Las Palmas poco hacemos, las minas con mucho agua. El 15 de agosto se da principio al desagüe, que durará mes y medio.

Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

³⁴⁷ Rafael Sotomayor fue ministro de Justicia de 1857 a 1860.

Carta n.º 63

[Tomo XIII, 1858, ficha 13, foja] 382

Tambo, Octubre [domingo] 31 de 1858

Sr Don Manuel Montt

Apreciado amigo

En estos días ha corrido por aquí como cierta una revolución; llegó uno que dice es militar, Vital Patiño³⁴⁸; él parece leso, pero tal vez se haga. Asegura a los de su partido que hay otros militares repartidos en Combarbalá y Ovalle y que sólo esperan la alarma del Sur para dar ellos el grito por aquí. Creo que un capitán Peralta pasó a Ovalle.

Si se temiese algo de revueltas, no te olvides de que para estos casos el Gobernador de Illapel³⁴⁹ es completamente inútil, cuatro hombres lo ponen en conflictos, sólo sirve para épocas de paz. El Departamento de Illapel, para contener los avances del monte, es muy importante. Todos los amigos están dispuestos, y yo el primero, a irnos a ésa en el momento que se hable de revolución³⁵⁰. Sólo porque conocemos la inutilidad del Gobernador. Un militar de alguna importancia es lo que necesitamos.

Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

³⁴⁸ En una “Relación de los alumnos cadetes y cabos que han salido a servir en el Ejército o Armada de la República desde el año de 1855 hasta la fecha” se menciona al cadete Vital Patiño, que el 26 de enero de 1856 ha partido como subteniente al Cuerpo de Artillería, en *Documentos parlamentarios: Discursos de apertura en las sesiones y Memorias ministeriales en los tres últimos años del primer quinquenio de la administración Montt (1854-1856)* (Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1859), volumen v, p. 625. En una carta del comandante general de división Juan Vidaurre Leal al ministro de la Guerra, Manuel García, fechada el 25 de mayo de 1859 en La Serena se dice: “Los señores jefes mencionados, en sus partes particulares pasados al Estado Mayor encomiando de una manera muy distinguida la conducta general de la oficialidad de su dependencia, recomiendan, sin embargo, con especialidad a los siguientes: el de artillería a los tenientes don Nicanor Sayago, don Vital Patiño y don Emilio Bieytes [...]”: *Memoria que el Ministro de Estado en el departamento de Guerra presenta al Congreso Nacional de 1859* (Santiago, Imprenta del Ferrocarril, julio de 1859), p. 59. Esta segunda cita contradice la opinión expresada por Rafael Gatica en la carta.

³⁴⁹ Sigue siendo Juan Rafael Silva, como se ve por la carta n.º 67.

³⁵⁰ Al inicio del reverso del pliego repite “hable de re”.

A.D.

De lo que no tengo duda es que Don Miguel Larraín le dio a Patiño plata y mozo para que pasase a Combarbalá y a Ovalle y que fue y que ha vuelto. Larraín es furioso opositor y sobrino de Don Bruno y su administrador.

Carta n.º 64

[Tomo xv, 1859, ficha 08, foja] 254

Tambo, Febrero [lunes] 7 de 1859

Sr Don Manuel Montt

Apreciado amigo

Todo tranquilo por aquí, no se nota el menor síntoma alarmante; lo mismo puedo asegurar de los Departamentos vecinos.

Por las casas de ésta no pasan correos y³⁵¹ propios; si alguna vez te acuerdas, haz que me den algunas noticias, estoy a oscuras y con gran curiosidad de saber lo que pasa.

En Illapel han pasado un gran susto. Los presos se salieron: abrieron un forado con sólo un clavo. Habrá 30, pero no se fueron todos. La inseguridad de la cárcel es completa, sus murallas son de tapiales con tierra salitrera, un niño las rompe sin el menor trabajo. Si el Gobierno no nos auxilia para hacer cárcel, estamos vendidos; ya antes se pidieron 6 mil pesos en empréstito con este objeto; creo que nada se resolvió.

Ya el puente del Choapa se ha recibido por el ingeniero mandado por el Gobierno. Mándame cancelar la escritura; soy fiador, y no quiero cargar con esta responsabilidad.

En este negocio he salido muy mal; por sólo ser útil a mi pueblo, fui fiador del contratista y éste me queda debiendo bastante, y si el Gobierno no le ingresa lo que perdió en el primer puente y está reclamando, el perjudicado soy yo.

Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

³⁵¹ Debió decir “ni”.

Carta n.º 65

[Tomo xv, 1859, ficha 08, foja] 255

Illapel, Febrero [miércoles] 16 de 1859

Sr Don Manuel Montt

Mi apreciado amigo

El correo de ésa no llega, lo que nos tiene con gran cuidado.

Las noticias del norte algo han alarmado ésta; la venida de las fuerzas del Gobierno a Coquimbo y la toma del Huasco por los revolucionarios han desagradado mucho y da alientos a los enemigos del orden público. Sin embargo, aún estamos tranquilos.

No sabemos absolutamente nada de lo que pasa en el sur, y las noticias alarmantes se propagan, y dan a todo el sur por revolucionado.

Tal vez conviene que nos den noticias con más frecuencia; las que recibimos cada 8 días, en estas circunstancias son muy tardías.

Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

Carta n.º 66

[Tomo xv, 1859, ficha 08, foja] 256

Vapor Emilia - Illapel, Febrero [jueves] 17 a las 9 de la noche de 1859

Sr Don Manuel Montt

Apreciado amigo

Sólo en este momento sabemos las noticias de San Felipe. Esto queda tranquilo, pero de aparición de montoneras tenemos temores.

Entretanto no hay pólvora ni balas ni quien mande los hombres, ni un sargento, ni nada nada.

Esperamos que por el vapor *Emilia*, que vuelve en 4 o 5 días, nos mandarán de Valparaíso algo, si el Gobierno lo ordena. Estamos muy expuestos.

Ya he dicho y repetido hasta el cansancio que para tiempos como éstos nuestro Gobernador es completamente inútil y, como no tiene de quien valerse, es mil veces peor para estos casos.

Yo estoy resuelto a llevar a mi familia por mar a Santiago, tocando en Valparaíso. Creo que todos mis hermanos lo harán lo mismo, no tenemos la más pequeña confianza en estos lugares, 8 o 10 montoneros nos amarran a todos.

Confiamos en el Gobierno en que nos protegerá y nos auxiliará con algo, ya es llegado el caso de hacerlo.

Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

Carta n.º 67

[Tomo xv, 1859, ficha 08, foja] 257

Tambo, Febrero [jueves] 24 de 1859

Sr Don Manuel Montt

Mi apreciado amigo

Reina por estos lugares la más completa tranquilidad; las ocurrencias de San Felipe han disipado los temores de que nos visiten montoneras de fuera. El Gobernador tomó algunos medios y calmó los ánimos de la plebe, que se manifestaba bulliciosa; con esto, todo se sosegó.

Abrigo temores sobre los copiapinos. Si mandan alguna pequeña división a La Serena, nos van a revolver: el populacho sólo quiere un pretexto para lanzarse al robo y pillaje. No me parece bien que no hayan fuerzas en La Serena, ojalá puedan ir siquiera 400 hombres.

Yo aconsejé al Juez de Letras para que no continuase haciendo la visita; creo que en estos tiempos todos los magistrados deben estar en sus puestos. La suspendió.

Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

Acabo de recibir la [carta] que incluyo y la hago pasar por un propio en el momento.

Acercándose las tropas³⁵² de Copiapó a La Serena, nos vamos a envolver por aquí. Mandar una fuerza aunque pequeña a Los Vilos y más fuerte a La Serena es de extremada urgencia. El Gobernador Don Juan Rafael Silva no es capaz de nada, es preciso ayudarlo, o a estos pueblos los vamos a ver todos revolucionados.

Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

³⁵² Tachó "de La Serena".

Carta n.º 68

[Tomo xv, 1859, ficha 08, foja] 258

Illapel, Febrero [domingo] 27 de 1859

Sr Don Manuel Montt

Apreciado amigo

Recibí tu carta del 24 del presente. Veo que el Gobierno manda fuerzas a La Serena y que, pacificado el sur, será fácil contener a los del Norte. Pero mis temores son que, si los de Copiapó se acercan a La Serena, se subleve ésta y se extienda a Ovalle, y entonces en Illapel estamos en revolución y, como en ésta no tenemos ningún medio de defensa, estamos perdidos.

Ayer recibimos comunicaciones de La Serena. Argüelles³⁵³ escribe al Gobernador manifestándole que no hay ningún temor por la venida de los copiapinos. Silva Chávez³⁵⁴ me escribe a mí en un sentido muy distinto y con la misma fecha. Nos pide fuerzas y caballos y que mi hermano Pedro sea el que se ponga al frente de la expedición. Él ¿quién se cree? Mi hermano Pedro está enfermo de un golpe que recibió por habérsele volcado un carruaje.

El Gobernador no cree prudente mandar caballos, que es lo que podría remitirse, porque no los pide el Intendente, de modo que no van. Si fueran precisos podrían remitirse de 150 a 200. Aquí piden por caballos buenos \$25 por cada uno.

El Gobernador es muy cobarde y manifiesta temor de que no le abonen los gastos, así es que no está preparado para nada.

³⁵³ Máximo Ángel Argüelles Dávila (1828-1880) fue nombrado intendente de Coquimbo en 1858; renunció cuando las fuerzas revolucionarias tomaron La Serena en 1859 y no regresó a ocupar ese cargo cuando la revolución fue derrotada, sino que se quedó en Santiago trabajando como abogado y profesor (BCN).

³⁵⁴ El coronel José María Silva Chávez (1815-1896) es intendente de Atacama cuando estalla en Copiapó la revolución de 1859 contra el gobierno de Manuel Montt, Encina Armanet, *op. cit.*, tomo XIV, cap. 51 de la 10ª parte, n.º 7, p. 311. Es derrotado por el ejército de Pedro León Gallo en la batalla de Los Loros, en las proximidades de La Serena, el 14 de marzo de 1859, Encina Armanet, *op. cit.*, tomo XIV, cap. 52 de la 10.ª parte, n.º 4, pp. 339-341.

Por estos motivos creía yo muy conveniente mandar alguna fuerza a Los Vilos, que estaría en día y medio en Illapel.

Como a los de San Felipe se les hacía creer que las fuerzas de Copiapó estaban en Illapel, por esto es que después de la derrota han partido bastantes para La Serena a reunírseles y los aguardarán cerca de este pueblo.

Todo está muy tranquilo por aquí. Si los de fuera no nos revuelven, nada habrá que temer.

Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

Carta n.º 69

[Tomo xv, 1859, ficha 08, foja] 260

Illapel, Febrero [lunes] 28 de 1859, a las 7 de la noche

Sr Don Manuel Montt

Mi apreciado amigo

Recibí tu estimada del 26 del presente: en el momento de recibirla me vi con el Gobernador, y creemos mandar 100 caballos en los días dos, tres y cuatro [de marzo] por terceras partes y distintos caminos. Por estar las haciendas lejos y haber que herrar los caballos, no salen mañana, pero sí pasado, como he dicho.

El Gobernador va a librar por su valor contra la comisaría de Valparaíso.

Yo dije al Gobernador que comprase 20 caballos más para los propios, para las patrullas y por si aparecen montoneras.

Todas las precisiones que me haces las tenemos muy presentes.

Todo por aquí en la más completa tranquilidad.

Por este vapor había escrito otra.

Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

Carta n.º 70

[Tomo xv, 1859, ficha 08, foja] 261

Tambo, Marzo [sábado] 5 de 1859

Sr Don Manuel Montt

Apreciado amigo

Ya el Gobernador mandó los 100 caballos. Si fuere preciso, hay donde comprar 100 caballos más.

La agitación ha calmado, hay fe en creer que el Gobierno triunfa y todo ha vuelto a su estado normal.

En un comunicado de La Serena al *Ferrocarril*³⁵⁵, vi que se habla de prisiones en Illapel. Es una falsedad: ni un arresto de una hora se ha impuesto a nadie, ni por asuntos políticos se ha molestado a ningún vecino.

Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

³⁵⁵ Se refiere al periódico de Santiago *El Ferrocarril*. En la Biblioteca Nacional está registrado desde 1855 hasta 1911, con un total de 18860 ejemplares editados.

Carta n.º 71

[Tomo xv, 1859, ficha 08, foja] 262

Illapel, Marzo [martes] 15 de 1859

Sr Don Manuel Montt

Mi apreciado amigo

Todo tranquilo y sosegado por estos lugares.

Esperamos con sobresalto el desenlace de los sucesos de Atacama. Generalmente se habla muy mal de Silva Chávez como jefe; se dice que la tropa no lo quiere, que es muy duro, que hay mucha desertión y que no tienen confianza en él como jefe. Esto lo escriben los amigos. Si esto es cierto, las cosas andan muy mal. Yo, como estoy tan lejos del teatro de los sucesos, no puedo juzgar sino por lo que se escribe.

Yo creo que el retardo en atacar es perjudicial al Gobierno, por las enfermedades, por la desertión y por la excitación en que se tiene a los pueblos.

Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

Carta n.º 72

[Tomo XV, 1859, ficha 08, foja] 263

Illapel, Marzo [miércoles] 16 de 1859, a las 4½ de la mañana

Excelentísimo Señor

En este momento recibo la carta que acompaño.

El hijo del Señor Don Francisco de Campos Guzmán llega a la hacienda de Illapel y avisa que las tropas del Gobierno han sido completamente batidas ayer a la una de la tarde en la hacienda de la Compañía en La Serena.

Conviene que en [el] acto vengan tropas por Los Vilos a este pueblo. Hay sólo 14 leguas de camino carril y de ésta a La Serena 70 leguas. Se puede contener la emigración y el movimiento revolucionario, si las tropas llegan pronto a este lugar; por lo menos 1.000 hombres y con un buen general a la cabeza.

Como Su Excelencia sabe, aquí no hay fuerza de nada, y si hay sublevación del populacho será difícil contenerla. Sin embargo, hablo con el Gobernador para ver si la evitamos.

De Usted atento servidor

RAFAEL GATICA

Carta n.º 73

[Tomo xv, 1859, ficha 09, foja] 264

Illapel, Abril [domingo] 3 de 1859

Excelentísimo Señor Don Manuel Montt

Acabo de llegar a este pueblo y me he comunicado con el Gobernador y me ha puesto en conocimiento la gran necesidad que tiene de dinero y la mucha escasez que hay en este pueblo de él. Después del saqueo todos lo han ocultado y es muy difícil proporcionárselo. Creo que conviene que a la mayor brevedad el Supremo Gobierno haga una remesa tan pronto como pueda.

Es probable que algunas sumas se puedan conseguir librando contra la Comisaría de guerra de Valparaíso, pero para esto es indispensable que el Supremo Gobierno dé orden a dicha Comisaría para que cubran las letras del Gobernador de Illapel.

Hay aquí necesidades muy urgentes que satisfacer, el Departamento está infestado de montoneros y se necesita de una policía muy activa para perseguirlos, y esto demanda gastos de bastante consideración y que se faculte al Gobernador para que los haga sin necesidad de documentarlos, porque esto es muy difícil en las circunstancias presentes.

Los montoneros andan en pequeños grupos y no tienen ninguna opinión política, sólo se ocupan de robar indistintamente a quien pueden.

De la gente de Gallo³⁵⁶ que entraron a este pueblo, que eran ciento veinte hombres, se les dispersó la mitad; el resto se fue al Departamento de Combarbalá y allí están reunidos en número de sesenta, y se teme mucho que Combarbalá corra la suerte de Illapel y que sea igualmente saqueado.

³⁵⁶ Pedro León Gallo Goyenechea (Copiapó 1830 - Santiago 1877) encabezó la revolución de 1859 contra el gobierno de Manuel Montt, financiándola con la enorme riqueza de su madre, Candelaria Goyenechea, viuda del minero de la plata Miguel Gallo. Más tarde fue diputado por Copiapó y Caldera en tres periodos sucesivos, suplente en el primero y propietario en los dos siguientes (1867-1876) y senador por Atacama (1876-1882), periodo que no pudo completar porque murió en 1877. Fundó en Copiapó el Partido Radical. Fue candidato a la presidencia de la república en 1866 (BCN).

Los sesenta hombres que se le dispersaron a Balbino Comella³⁵⁷, jefe de las tropas de Gallo que vino a ésta, junto con los presos de la cárcel que largaron y los facinerosos que siempre se les juntan son los que forman las montoneras.

En los campos han requisado a muchos infelices, y si no se les persigue concluirán con la población de las campañas; para esto se necesita una fuerza de policía bien pagada.

Por todos los datos que he adquirido, el saqueo de este pueblo se cometió de consentimiento expreso del jefe Comella.

La Infantería se ocupó del saqueo y Comella con toda su caballería estaba encerrado dentro del cuartel y no trató de evitar el crimen que se cometía por sus tropas. Y a un toque de campana cesó el saqueo a las doce de la noche y todos se fugaron.

Es una cosa sabida en este pueblo que las tropas de Gallo fueron llamadas por los opositores de este pueblo. Dos de los que contribuyeron a que viniesen fueron saqueados por sus amigos políticos, Bravo y Godoy.

³⁵⁷ En Pedro Pablo Figueroa, *Historia de la revolución constituyente (1858-1859) escrita sobre documentos completamente inéditos* (Santiago, Imprenta Victoria, 1889), se encuentro los siguientes datos acerca de Comella: es uno de “los beneméritos ciudadanos” de la provincia de Coquimbo que “dirigían la opinión” (p. 389). Luego de que Pedro León Gallo tomara La Serena en la batalla de Los Loros, el 14 de marzo de 1859, en la que derrotó al ejército del gobierno al mando de José María Silva Chávez, quiso organizar de inmediato un ejército para seguir al sur, pero no tenía los recursos necesarios. “Para acopiar cabalgaduras, tuvo el señor Gallo que recurrir a los mismos expedientes empleados en Vallenar, pues el egoísmo de los hacendados y de algunos de sus correligionarios políticos hacía muy dificultosa la provisión de estos medios de transporte” (p. 398). “El gobernador Cristi de Ovalle logró reunir 400 caballos y los envió al general Gallo a La Serena. La zona de Illapel la recorrió don Balbino Comella al frente de una fuerza de 50 hombres de caballería, con el grado de teniente coronel, buscando armamento, pero esta expedición no ofreció las ventajas que se deseaban. Algunos de los carabineros del escuadrón que Montalva desmoralizó en Los Loros aprovecharon esta circunstancia para cometer abusos criminales, que el señor Comella no pudo reprimir por cuanto los realizaban lejos del alcance de su gente, pero una vez presos, fueron castigados severamente.

Don Balbino Comella tomó posesión de Illapel y con su presencia en esa región desorientó al gobierno y sus agentes.

Creyendo el gobierno que Gallo había marchado hacia el sur mandó tropas a Los Vilos, 70 leguas al sur de La Serena, las que establecieron allí su campamento.

Comella prestó muy especiales y recomendables servicios a la causa constituyente en Illapel, teniendo en constante alarma a los soldados del gobierno.

Más tarde siguió la suerte de su caudillo y de su bandera” (pp. 398-399).

Y en la misma página 399 sigue la nota 1 que dice: “Don Balbino Comella ha fallecido en La Serena el 22 de Octubre de 1890. Había nacido en 1830 y tomado participación activa en la revolución de 1851. Desterrado al Perú, en Lima cultivó la amistad del eminente pensador don Francisco de Paula González Vigil. A su regreso, se afilió en la causa constituyente y, después del desastre de Cerro Grande, emigró con Gallo a la República Argentina. Durante su residencia en Buenos Aires se relacionó con hombres ilustres de la importancia de Sarmiento y de Mitre. En compañía de Gallo recorrió el Brasil y los Estados Unidos. De ahí se dirigió a Lima. Al sobrevenir la guerra con España, en 1865, Comella tomó parte, en las filas de Prado, en la derrocamiento de Pezet. Después, con el grado de teniente coronel, figuró en el ejército y fue edecán de Prado hasta 1879 [año en] que, con motivo de la guerra del Pacífico, volvió a Chile. Hasta su muerte fomentó la minería en La Serena” (p. 399).

Cada uno lee los hechos de acuerdo con sus intereses.

Nada habían hecho las tropas de Comella, se habían ya ido, y los Undurragas fueron a alcanzarlos. Los hicieron volver, dándoles aliento y asegurándoles que las tropas que venían de Los Vilos mandadas por el Gobierno sólo eran sesenta hombres. En efecto, volvieron y en la noche fue el saqueo. Estos Undurragas se pasean libremente por este pueblo.

El Gobernador que puso Comella fue Don Enrique Undurraga, el que aceptó el cargo y lo desempeñó hasta que llegó el Gobernador Silva. El Gobernador revolucionario trató de vender las especies estancadas y no lo consiguió.

Cuando los soldados se ocupaban del saqueo gritaban a una voz que lo hacían porque Gallo no les había pagado, a pesar de las promesas que les hacía, ni en el Huayco ni en La Serena.

Las nueve de la noche. En este momento llega la orden del Señor Ministro de Hacienda comunicada al Gobernador, para que pueda librar contra la Tesorería General o la Comisaría de Valparaíso.

Yo creo que mañana puedo darles cuatro mil pesos y pasado mañana poner a disposición de las fuerzas del Gobierno cien mulas aparejadas.

Nada sabemos de Ovalle y ni esperanza tenemos de saber, porque hasta ahora, sea por falta de fondos o por la poca actividad del Gobernador, no se han mandado espías que nos comuniquen noticias, pero desde mañana todo se pondrá en movimiento.

De U[sted], E[xcelencia], atento y S[eguro] S[ervidor] Q[ue] B[esa] S[u] M[ano]

RAFAEL GATICA

Hay en este pueblo las siguientes tropas: el Tres, el Buin, los Granaderos, algunos Cazadores, la Brigada de artillería; los Carabineros de Los Andes, que se esperan mañana, yo los dejé en Pullalli³⁵⁸ el viernes 1º del presente.

³⁵⁸ Caserío cercano a La Ligua.

Carta n.º 74

[Tomo xv, 1859, ficha 09, foja] 266

Los Vilos, Abril [domingo] 3 de 1859

Excelentísimo Señor Don Manuel Montt

Señor

Hasta ahora toda la gente que ha venido a este puerto ha marchado para Illapel con prontitud y estoy seguro que habrá movilidad para la demás que venga, y para su traslado³⁵⁹ todo está preparado.

La Esmeralda está aquí. Gallo no se mueve de La Serena y soy de opinión que no lo hace.

Es positivo que nadie de La Serena y Ovalle acompaña a Gallo, a excepción de los Alfonsos y Muñoces.

El despilfarro es completo en La Serena. A los soldados se paga en carne y se matan 30 animales diarios con este objeto.

La persuasión de todos es que, saliendo Gallo de La Serena, este pueblo va a ser saqueado por el completo desenfreno de la chusma que lo sigue.

Al pueblo de Illapel entraron las tropas de Gallo antes que entrar a Salamanca y cuando supieron su llegada se entregaron al saqueo.

Mi casa fue hecha pedazos y robaron cuanto pudieron; igual suerte corrieron los comerciantes siguientes:

Don Juan Tomás Calderón

Custodio Godoy / argentino

Ramos y Pizarro

Teodoro Bravo / Gobernador dejado por Don Juan R. Silva y opositor moderado.

El estanco.

Creo que la misma suerte se les espera a todos los pueblos que ocupan las tropas de los revolucionarios.

³⁵⁹ Escribió “tras” en lugar de “traslado”.

Don Juan Herrera³⁶⁰ queda en ésta esperando al General. Me voy a Illapel con Don Francisco Campos Guzmán.

De U[sted] atento servidor

RAFAEL GATICA

³⁶⁰ Puede ser uno de los dos Juan Herrera mencionados en la nota de la carta n.º 28.

Carta n.º 75

[Tomo xv, 1859, ficha 09, foja] 267

Illapel, Abril [martes] 5 de 1859

Excelentísimo Señor Don Manuel Montt

Señor

Hasta ahora estamos muy bien, nada falta a la tropa, ésta está muy ordenada y contenta.

Di al Gobernador \$3.000 que me pidió. Cuando llegué no tenía dos reales y nadie le daba. Salamanca³⁶¹ estaba desesperado por su cachaza. Ya tengo más dinero por si me piden.

Nada sabemos del General en Jefe, no llega a Los Vilos y ya son las 2 de la tarde.

Gallo parece que no se marcha de La Serena, los espías nos traen estas noticias.

Combarbalá lo ocupa el enemigo con 120 hombres.

El Juez de Letras, Don Anacleto Valenzuela, está enfermo en Valparaíso, y hace mucha falta uno que lo reemplace. A mí me nombró en su lugar el Gobernador, pero yo no puedo servir para esto; debo de estar ocupado de otras cosas³⁶². Salamanca y Bari³⁶³ no me dejan un solo momento casi, conmigo se entienden para todo.

³⁶¹ Por las cartas en que se lo nombra (n.ºs 75, 77, 78, y 80), se puede colegir que se trata de un jefe militar. En las reseñas biográficas parlamentarias se encuentra la de Santiago Salamanca Trewuela (Santiago 1814-1875), militar que combatió en las filas del gobierno en las revoluciones de 1851 y 1859. En política fue intendente de Maule, consejero de Estado y diputado por Santiago (elegido en 1873 no alcanzó a terminar su período). Ramón Sotomayor Valdés cuenta que, siendo alférez de Artillería, Santiago Salamanca, junto con el entonces sargento mayor Marcos Maturana, denunció en los primeros días de marzo de 1833 una conspiración contra el gobierno, promovida por algunos militares que habían sido derrotados en la batalla de Lircay. Véase Sotomayor Valdés, *op. cit.*, tomo I, p. 291, nota 3.

³⁶² Véase la carta N° 157, en la que Rafael Gatica rechaza el nombramiento.

³⁶³ Debe ser Ramón Bari, nombrado en la correspondencia de Antonio Varas como asistente de Manuel Silva Ugarte en Petorca, enviado con sueldo por el intendente de Aconcagua, Juan Francisco Fuenzalida. En Varas, *op. cit.*, pp. 158-160. Según Genealog.cl, Ramón Bari Meneses es hijo de “Pedro Bari, oriundo de Suecia; su apellido original era Campanius; radicado en San Felipe y Los Andes; [que] casó con María del Tránsito Meneses Guerrero”, véase www.genealog.cl/Chile/B.html [fecha de consulta: 27 de diciembre de 2018].

Manuel Ureta es incapaz de ser Juez de Letras, de modo que es preciso nombrar alguno interinamente.

En este pueblo no hay otro abogado.

Hasta ahora no se ha levantado el sumario del saqueo de este pueblo, porque no hay quien lo haga.

Llegó a este pueblo la caballería de Los Andes con su jefe, el Señor Silva [Chávez].

De U[sted] atento servidor

RAFAEL GATICA

Carta n.º 76

[Tomo xv, 1859, ficha 09, foja] 268

Illapel, Abril [miércoles] 6 de 1859

Excelentísimo Señor Don Manuel Montt

Señor

Nada de nuevo que comunicarle.

El general no llega, y de Los Vilos nada nos dicen.

Del Norte no hay sino noticias vagas. Nos dicen que Gallo salió de La Serena, pero no lo creemos, desde que la Esmeralda no trae la noticia a Los Vilos.

Extraño mucho que los agentes mandados por el Gobierno al Norte nada nos digan. Yo he mandado a dos y he tomado otros medios para estar al corriente de los movimientos de los revolucionarios.

No se olvide ordenar que dejen resguardado este pueblo en el caso de que la marcha sea por mar. Si no se hace esto, nos veremos en el caso de volver a huir y ser de nuevo saqueados.

La tropa está muy contenta y no hay desertiones. Su moralidad es sin tacha.

Todavía no se abre el comercio; se teme que la batalla sea cerca y vuelva a repetirse el saqueo; por esta razón la plata escasea, bueno será que paguen a los cuerpos para que circule dinero.

Caballos se han comprado como ciento y se podrían comprar 200 más.

Las tropas de Gallo en los dos días que estuvieron en ésta se llevaron como 100 [caballos], pero malos.

De U[sted] atento servidor

RAFAEL GATICA

Carta n.º 77

[Tomo xv, 1859, ficha 09, foja] 269

Illapel, Abril [viernes] 8 de 1859, a las 9 del día

Excelentísimo Señor Presidente Don Manuel Montt

Señor

Por dos agentes que acaban de llegar de La Serena sabemos que Gallo tiene 3.900 hombres, 13 piezas de artillería y 1.500 caballos. Nos dicen también que en Ovalle les tienen 11 cuarteles y que en 8 días más se ponen en marcha, por lo que se infiere de sus preparativos. Estos datos parecen ciertos, los hombres están conformes en sus dichos.

Siendo así, si el general Vidaurre³⁶⁴ no marcha pronto con 1.500 hombres, estamos muy mal.

Si las tropas se retiran a la Aconcagua, ha de ser pronto, en 4 días más lo sumo; pero una retirada nos desanima, y desmoraliza a la tropa.

Si se retiran cuando ya están muy cerca del enemigo, equivaldrá a derrota, y somos perdidos. Yo creo que debe volar Vidaurre y el Intendente que hacen tanta falta. Yo estoy solo aquí con Salamanca. El Gobernador, como sabe Señor Presidente, no nos sirve de nada.

Herrera y Bascuñán están en Los Vilos, aguardando día a día al general.

Por aquí se pueden comprar muchos caballos, y si no se compran quedarán para el enemigo. Denos órdenes terminantes de Gobierno para gastar, y todo se activará. El Gobernador se ciñe estrictamente a cada cosa que dice el Gobierno que se haga y no se sale de aquí.

Ya yo me aburro por estos entorpecimientos, y estoy por volverme a ésa o irme a mi hacienda. Bari u otros le dirán por allá si tengo razón.

³⁶⁴ Es el general Juan Vidaurre-Leal, comandante del ejército gobiernista que va a enfrentar a los revolucionarios del norte. En la carta n.º 21, es todavía coronel. Se lo menciona en varias de estas cartas referidas a la revolución de 1859 (con su apellido: n.ºs 77, 79, 82 y 83. Sin el apellido, solo como “el general”: 74, 75, 76, y 78).

Una orden al Gobernador para que haga los gastos que conceptúe de utilidad es indispensable; sin ésta no nos podemos mover, todos son entorpecimientos. No hay plata, el comercio³⁶⁵

³⁶⁵ Debió seguir un nuevo pliego, pero parece que se dio cuenta de que esto ya se lo había escrito: está en el reverso de la carta anterior (268v): “Todavía no se abre el comercio; se teme que la batalla sea cerca y vuelva a repetirse el saqueo; por esta razón la plata escasea, bueno será que paguen a los cuerpos para que circule dinero”.

Carta n.º 78

[Tomo xv, 1859, ficha 09, foja] 270

Illapel, Abril [viernes] 8 de 1859, a las 8 de la noche

Excelentísimo Señor

Hoy hemos sabido que las fuerzas de Gallo se retiraron ayer a las siete de la mañana del pueblo de Combarbalá hacia el Departamento de Ovalle; no cometieron tropelías a su retirada.

Salieron en número de noventa hombres.

Un tal Insulza los instruía diariamente en el manejo de las armas, y era el único oficial instruido que traían. Van muy descontentos porque no se les paga, y su jefe Comella prometió hacerlo en Ovalle.

Su armamento es muy malo, y su vestido, de todos colores y miserable.

Según dijo Comella, su retirada se emprendía por orden de Gallo, a consecuencia de tener este jefe noticias positivas de que el Gobierno iba a desembarcar fuerzas en Tongoy.

En vista de esta retirada, yo presumo que Gallo no tiene pensamiento de moverse de La Serena. Yo lo considero en una completa postración respecto a recursos pecuniarios.

Vuelvo a recordar al Señor Presidente que si el ejército sale de aquí para marchar por mar no olvide ordenar que quede en este pueblo alguna pequeña fuerza. De otro modo quedamos expuestos a los montoneros que podían marchar hasta la provincia de Aconcagua si no se les pone en ésta algún atajo.

Yo creo muy conveniente mandar a Combarbalá veinticinco hombres de caballería para librar a aquel Departamento de los ladrones. La falta de general y su demora, que nos tiene con gran cuidado, impide al señor Salamanca tomar esta medida, que yo la creo urgente.

Comella en Combarbalá sacó algunas contribuciones a los hacendados y comerciantes, pero no cosa de gran importancia.

Según noticias que he tenido, en Ovalle sólo habían treinta o cuarenta hombres que, agregados a los 90 que van de Combarbalá, tendrán 150.

Comella aseguraba que le habían llegado a Gallo 2.000 fusiles del Perú, introducidos por Copiapó.

En estos días ha pasado por mi hacienda de San Agustín Don Federico Bello, que se dirigía a la Provincia de San Juan. Por los datos que tengo, es uno de los hijos de Don Andrés Bello³⁶⁶. Va sin equipaje y con dos mozos bien armados, venía de La Serena. A mí me tomó caballos en el territorio argentino.

Parece que de San Juan pasaba a Mendoza para introducirse por Aconcagua. Alguna misión debe llevar, tal vez comprar armas.

Hace unos cuantos días ha que no tenemos noticias de la Capital y esto, unido al retardo de la venida del general, nos tiene sobresaltados.

Se continúa comprando caballos y se enterarán ciento cincuenta y más si acaso se quiere.

Yo he puesto a disposición de Salamanca 150 mulas, 100 aparejadas, 29 de silla y 30 de remuda, con el competente número de arrieros, dispuestos a salir a la hora que se los mande.

Le vuelvo a recordar que será muy conveniente que mande dinero.

La paralización de los negocios y el saqueo ha hecho que el dinero desaparezca y es difícil proporcionársele, pero hasta aquí no ha faltado, aunque es probable que en adelante no se encuentre.

Las tropas están aquí en el mejor sentido, reina en ellas el entusiasmo, el orden y la moralidad.

Soy de U[sted], E[xcelencia], atento y S[eguro] S[ervidor] Q[ue] B[esa] S[u] M[ano]

RAFAEL GATICA

³⁶⁶ Entre los hijos de Andrés Bello no hay ningún Federico; el nombre que más se le asemeja es Francisco.

Carta n.º 79

[Tomo xv, 1859, ficha 09, foja] 272

Illapel, Abril [sábado] 9 de 1859, a las doce del día

Excelentísimo Señor Don Manuel Montt

Señor

No había aún mandado la correspondencia adjunta, cuando hemos sabido que el General Vidaurre ha llegado a Los Vilos; por consiguiente, las circunstancias han variado. Nos resta ahora saber cuál sea el plan de campaña. Si por mar, nuestra posición es difícil y esperamos que el Supremo Gobierno ordenará que quede alguna fuerza en los Departamentos de Illapel y Combarbalá para evitar montoneras que podrían poner en movimiento hasta la Provincia de Aconcagua.

Soy de U[sted], E[xcelencia], atento y S[eguro] S[ervidor] Q[ue] B[esa] S[u] M[ano]

RAFAEL GATICA

Carta n.º 80

[Tomo xv, 1859, ficha 09, foja] 273

Illapel, Abril [domingo] 10 de 1859

Excelentísimo Señor Don Manuel Montt

Señor

Las 3½ de la tarde, no llega a ésta el General ni nadie de Los Vilos.

Todo marcha bien aquí.

Sabemos de positivo que hay en Ovalle 4 cuarteles preparados para las tropas de Gallo; parece decidido que marcha al Sur.

Salamanca fue a Los Vilos, Navarrete está a cargo de la división en su ausencia.

De US[tad] atento servidor

RAFAEL GATICA

Carta n.º 81

[Tomo xv, 1859, ficha 09, foja] 274

Illapel, Abril [sábado] 16 de 1859

Señor Don Manuel Montt

Mi apreciado amigo

Recibo la tuya del 11 del presente; no creo ver al señor Villalón³⁶⁷: debe salir de Los Vilos en derechura al Norte por la costa.

Los caballos los compren hoy y se los mando en el momento.

Le escribo para que me diga en qué lo puedo servir.

Pero mi hermano y yo estamos nombrados Gobernadores sustitutos; por no desagradar a Don Juan [Rafael Silva] se ha tomado esta medida, pero aquí estamos, ayuda y dale, momento por momento. Torpe y mezquino es, pero algo se anima; una vez [que queda] solo es perdido.

Tu afectísimo amigo

RAFAEL GATICA

Me hablan en este momento de más caballos y mulas, y creo proporcionar todo en 18 horas, 80 caballos y 80 mulas; apurado es el tiempo, no dejaré piedra por mover por proporcionarlas. A ver si marcha esta noche la caballería.

³⁶⁷ Se nombró en la Introducción al coronel Vicente Villalón interviniendo en la revolución de 1859 en Talca. Es probable que sea él mismo el que interviene ahora en el norte. En 1859 fue Intendente de la misma ciudad. En Gustavo Opazo Maturana, *Historia de Talca* (Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2002), disponible en www.cervantesvirtual.com/obra-visor/historia-de-talca--0/html/ff91b0ee-82b1-11df-acc7-002185ce6064_21.html [fecha de consulta: 25 de febrero de 2017]), en 1861 es gobernador y comandante de armas de Los Ángeles, donde recibe una carta del cacique José María Catrileo –véase *Cartas mapuche. Siglo XIX*, comp. Jorge Pavez Ojeda (Santiago, CoLibris y Ocho libros, 2008), pp. 356-357– y en 1865 es comandante general de marina, un cargo desempeñado indistintamente por civiles, militares y marinos (disponible en www.armada.cl/armada/tradicion-e-historia/archivos-historicos/los-comandantes-en-jefe-de-la-armada-de-chile/2014-05-23/123148.html [fecha de consulta: 25 de febrero de 2017]).

Carta n.º 82

[Tomo xv, 1859, ficha 09, foja] 275

Tambo, Abril [martes] 19 de 1859

Señor Don Manuel Montt

Mi apreciado amigo

Sólo ayer recibí la tuya del 12 del presente.

No dejaron fondos los de la expedición y para los gastos que le han quedado al Gobernador de Illapel no tiene cómo hacerlos, porque ya no se puede librar. No paga a tiempo la Comisaría de Valparaíso y yo no giraré más. No paga sin aviso especial del teniente de Ministros de Illapel, y éste es un hombre que nos es muy hostil y no avisa a tiempo y de aquí proviene el mal. Yo no sé qué puedan hacer [ustedes] para tener plata [nosotros].

Nos dejaron como 35 hombres, 10 de caballería y 25 de infantería, y unos y otros queremos aumentarlos, y se está haciendo para tener 60 en el todo. Se ofreció un enganche de \$6.

Muy exigentes fueron los jefes al último por caballos y mulas: 42 de los primeros y 80 de las últimas; les di de mis fundos en 16 horas. Han marchado como han querido, sin falta de ninguna cosa.

Dejaron en un estado miserable 118 caballos en la hacienda de Chuchiñí, en un buen potrero de alfalfa. Esta hacienda está a cinco leguas al sur de Illapel; estos caballos no corrían el mer [sic, por menor] riesgo. Al tiempo de salir, el general Vidaurre los mandó sacar y trasladar al Huaquén³⁶⁸, hacienda de Don Pedro Ovalle³⁶⁹, a comer pasto seco, si hay. Estos animales con mucha dificultad llegarán, y van a morir. Es una medida muy imprudente la que se tomó. Se lo

³⁶⁸ La hacienda Huaquén ocupaba el valle de Huaquén, ubicado entre los valles de Quilimarí y Longotoma.

³⁶⁹ Puede ser Pedro Ovalle Landa (Santiago, 1791-1858), abogado y doctor en Leyes, varias veces elegido senador (BCN).

aviso, a ver si pueden librar estos caballos, poniéndolos a pasto verde: en 6 días más llegarán al Huaquén.

Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

Carta n.º 83

[Tomo xv, 1859, ficha 09, foja] 276

Illapel, Abril [miércoles] 27 de 1859

Señor Don Manuel Montt

Mi apreciado amigo

Recibí atrasada tu carta del 16 del presente. Nada de nuevo que comunicar.

No llegan, ni tenemos noticias, de los 56 hombres de caballería que vienen a ésta al mando del mayor Benítez.

Del Norte sabemos hasta el 22 por cartas del general Vidaurre: estaba en Tongoy y Gallo en Pan de Azúcar y Peñuelas.

Combarbalá y Ovalle parece están tranquilos.

Tu afectísimo amigo

RAFAEL GATICA

A.D.

Tengo noticias que por el camino del interior de la cordillera han pasado como 100 hombres, como a salir por el Departamento de Ovalle; presumo que vienen de Mendoza, por la dirección que traen.

Carta n.º 84

[Tomo xv, 1859, ficha 09, foja] 277

Illapel, Mayo [martes] 3 de 1859

Excelentísimo Señor Don Manuel Montt

Señor

Anoche a las once y media tuvimos, por la vía de Santiago, la fausta noticia del triunfo de las tropas del Gobierno sobre las de los revolucionarios de Copiapó. Una hora después la comunicó el Gobernador de Ovalle. Nadie durmió en este pueblo, la celebración llegó al frenesí, y hasta la hora en que escribo el pueblo grita vivas a la República, al Presidente y al ejército.

Se recibió con tanto más gusto esta gran noticia por la razón que las que teníamos era de una derrota completa sufrida por las tropas del Gobierno. Hasta Don Francisco Campos Guzmán alcanzó a huir de Combarbalá y está en ésta, tan vivos eran los colores con que se pintaba la derrota.

Felicito a S[u] E[xcelencia] y felicito al país entero por tan espléndido triunfo.
De US[t]ed atento servidor

RAFAEL GATICA

Carta n.º 85

[Tomo xv, 1859, ficha 09, foja] 278

Tambo, Mayo [lunes] 9 de 1859

Señor Don Manuel Montt

Mi apreciado amigo

Ya todo parece concluido en el Sur y Norte, de lo que debemos felicitarnos.

Por aquí tuvimos días muy amargos. Por desgracia las tropas de Gallo se apoderaron del equipaje del estado mayor del Gobierno. Huyeron 12 soldados que lo custodiaban, y los arrieros, que eran míos, dieron todo por perdido y corrieron anunciando la derrota del ejército del Gobierno. Don Francisco Campos y sus hijos la creyeron y se vinieron a Illapel. El Gobernador de Ovalle anunció por un propio, y sólo de palabra, la derrota; era un tal Gallardo el Gobernador.

La alarma fue grande y temimos un alzamiento, como habría sido si no hubiésemos tenido tropas.

Entretanto no recibíamos noticias del Intendente ni del general y estábamos a 3 de mayo, hasta que supimos la buena noticia por Petorca, vía de Santiago. Estamos a 9 y no se recibe ninguna comunicación de La Serena. Es de elogiar la actividad de los que mandan en esta ciudad, no se acuerdan del vivo interés que debemos tener por recibir noticias. Cuando estaban apurados, me mataban a cartas y peticiones; no me necesitan, nadie se ha acordado de mí: así es la vida.

No te olvides que aquí estamos vendidos con nuestra correspondencia. Don Manuel Antonio Solar³⁷⁰, administrador de correos y del estanco, es un opositor furioso; los Undurragas, sobrinos y uno hijo político de él, son los que despachan en la oficina. Así, no hay garantías para nosotros. Ni por Chalinga puedo escribir; como Solar sólo da estanquillo a los opositores, resulta que en Chalinga es opositor el administrador de correos. No podemos escribir por ninguna parte. Yo doy mis cartas por mi mano a los correos, sólo así hay seguridad en mi correspondencia y la de todos los amigos del Gobierno. Ahora estamos en peor condición que

³⁷⁰ Debe tratarse de Manuel del Solar Gorostizaga, mencionado en una nota de la carta n.º 33.

nunca. Lo que se han agitado las pasiones y por haberse despedido del pueblo a los Undurragas; uno de ellos fue Gobernador, ellos llamaron a Comella, por ellos fue el saqueo, etc.

Hay en ésa un sujeto muy honrado y bueno y que presta toda garantía que puede ser administrador del estanco. Es Don Juan Prudent³⁷¹. Si el Gobierno lo nombra, quedaremos muy contentos.

Esta carta me ha salido muy larga, la dejo escrita y me voy a visitar mis fundos y luego salir para Santiago, a ver si el 1º de Junio³⁷² estoy por allá

Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

³⁷¹ Encuentro dos datos acerca de Juan Prudent. La obra “Viaje de Chile a Buenos-Aires por la cordillera de Los Andes” de Hilarión María Moreno (argentino, 1807-1865, exiliado en Chile durante la dictadura de Juan Manuel de Rosas), está dedicada “a mis buenos amigos y compatriotas de Santiago de Chile, general don Juan Gregorio de Las Heras, Jacinto y Demetrio Rodríguez Peña, Juan Prudent y Francisco Villapino” (p. 401), firmada el 4 de febrero de 1861 y publicada en la *Revista del Pacífico, Publicación literaria y científica* (Valparaíso, Imprenta i librería del Mercurio de Santos Tornero, 1861), volumen IV, pp. 401-407. Según esto, Juan Prudent sería argentino y estaría radicado en Santiago. El segundo dato lo ubica en la zona de Illapel: en la lista de todo lo que se ha presentado en la exposición nacional de 1872 figura “Don Juan Prudent, 2 muestras de cobre, Choapa”, en *Exposicion Nacional de artes e industria de 1872, Memorias Premiadas en el Certámen i documentos que les sirven de antecedentes* (Santiago, Imprenta de la República de Jacinto Nuñez, 1873), p. 168.

³⁷² El 1 de junio de cada año se abre el período ordinario de sesiones del Congreso.

Carta n.º 86

[Tomo xv, 1859, ficha 09, foja] 281

Illapel, Julio [miércoles] 13 de 1859

Señor Don Manuel Montt

Mi apreciado amigo

Por aquí llevan adelante el proyecto de establecer un periódico, *El Porvenir de Illapel*³⁷³. El Gobernador les negó ayer el permiso. Yo le dije que lo consultase al

³⁷³ De hecho, se fundó ese mismo año. En la primera página del primer número, del lunes 12 de septiembre de 1859, se anuncia que “*El Porvenir de Illapel* se publicará semanalmente sin día fijo” y que la suscripción tiene un valor de \$0.50 al mes. Cada número es de cuatro páginas, cada una de tres columnas. Se imprime en Illapel, en la Imprenta del Comercio, que fue costeadada, hace ya casi un año por el pueblo de Illapel, por “las personas más respetables del pueblo, sin distinción de familia ni colores políticos”. Se tenía previsto que el periódico saliera hace más de seis meses, pero la agitación vivida en esos “acagiados días” [alusión a la revolución de 1859] lo impidió; restablecida la paz, el 29 de abril los editores fueron donde el Gobernador, como la ley lo determina, “pero sólo ahora hemos conseguido publicarlo”. Una bandera de lucha es hacer de Illapel una provincia. Por eso, está contra el proyecto de ley recién presentado a las Cámaras por el supremo gobierno, “que ha motivado las quejas que la Municipalidad y el pueblo han elevado a su diputado” [que desde 1858 es Rafael Gatica]. Este periódico “no tiene otra misión que llenar que la ya indicada”. Presentará “nuestra situación, nuestras necesidades y legítimas aspiraciones en un lenguaje claro, decente y moderado”, p. 1. El proyecto de ley enviado el 13 de agosto de 1859 es hacer de los departamentos de Ovalle, Combarbalá e Illapel una nueva provincia, con capital en Ovalle. Sigue un artículo titulado “Señor diputado por Illapel”, que abarca hasta la segunda columna de la página tres. El autor expresa su acuerdo con la nueva provincia, pero no con su capital, que debería ser Illapel, porque está más cerca de Santiago y por una serie de otras razones: en minería, aunque no tiene una veta de la riqueza de Tamaya, tiene muchas, capaces de sustentar dieciséis hornos de fundición, y tiene, además, vetas de oro; en agricultura, es mejor que Ovalle, que se surte de cereales en Illapel; en comercio, también es mejor, como lo prueba la enorme actividad que da al puerto de Los Vilos: no basta un barco semanal a Valparaíso, quizá ni dos bastarían. Entonces, ¿por qué no hacer dos provincias, Ovalle e Illapel? Dirigiéndose directamente al diputado por Illapel, el articulista dice: “Satisfecho, por otra parte, de los patrióticos sentimientos que siempre lo han animado a favor del pueblo de su nacimiento, no dudamos que usted cooperará con todas sus fuerzas al logro de nuestra solicitud, y que verá con placer la refutación que en seguida hacemos de las razones”, p. 2, para preferir Ovalle a Illapel. Firman, entre otros, muchos

Intendente, que yo lo haría al Supremo Gobierno y que entretanto embromase³⁷⁴ mientras la Municipalidad se reunía para nombrar jurados, pero no lo hizo, y suspendió de hecho la publicación.

El Gobernador teme los ataques del periódico, porque es casi seguro que se van a dirigir a él.

El más empeñado en esto es un Don Serapio Cruz³⁷⁵, de Talca, muy amigo del Juez de Letras, con quien ha vivido cinco años y medio en su casa. El Gobernador cree que todo es obra del Juez de Letras con quien está muy mal, y tiene razón para culparlo, porque sin duda el Juez ha tomado parte en la publicación del periódico. Por aquí nos vamos a revolver con el tal periódico porque se va a reducir a personalidades, aunque dicen, como todos, que sólo se ocuparán de asuntos de interés local, pero esto no sucederá.

Para dar cumplimiento al decreto supremo de enjuiciar a los comprometidos en la revolución, lo que hizo el Gobernador y Juez de Letras es formar causa a los criminales de delitos comunes, a los que robaron en el saqueo y nada más. Los que llamaron a las tropas de Gallo, el Gobernador que puso éste y todos los comprometidos en las cosas políticas se pasean libremente. El Gobernador y Juez de Letras me dijeron que era los criminales de delitos comunes a los que el Gobierno mandaba enjuiciar; esto me pareció escandaloso, pero no lo quieren entender de otro modo.

Lo que hay de cierto es que uno y otro tienen un miedo espantoso y no quieren comprometerse, son hombres débiles, creen que de un momento a otro vuelve la revolución.

Veo esto muy mal dispuesto, por cuya razón todos los amigos se separan, muy en particular los de mi familia; aquí somos el blanco de las odiosidades, no hay quien nos proteja y todos se burlan de nosotros, no quieren ya meterse en política; yo, por mi parte, me retiro de todo lo referente a estos lugares, sólo estoy dispuesto a servirte a ti en todo lo que me ocupes, pero no ayudaré en nada a estas gentes, sin recibir una orden expresa tuya.

Pensando en Gobernador para este Departamento se me ocurría Don José Ignacio Vildósola³⁷⁶: es muy amigo del Gobierno, lo creo de muy regular capaci-

Solar, Luco, Undurraga, que son liberales, opositores de Manuel Montt, pero también cuatro de los hermanos de Rafael Gatica: Pedro, Evaristo, José Manuel y Ruperto.

³⁷⁴ En el sentido de hacer que pase el tiempo, de demorar el tratamiento del asunto.

³⁷⁵ Serapio Cruz es casado con Luisa Gatica, hija de José Jesús Gatica y de Carmen Gatica Soiza, hija de José Hipólito Gatica Iturrieta. José Jesús es hijo de José Eusebio Gatica Iturrieta, de modo que es primo hermano de su mujer. En los libros notariales de Illapel se encuentra una partida del 5 de agosto de 1859 en la que José Jesús Gatica da poder a su hijo político Serapio Cruz para que lo represente en el juicio que tiene pendiente con Rafael Gatica y Hno. (Notarios de Illapel, volumen XXIV, fs. 109-109v); de modo que en la época en que se intenta editar el periódico, Serapio Cruz ya está vinculado a la familia Gatica y tiene querellas con Rafael Gatica.

³⁷⁶ Sobre José Ignacio Vildósola se han encontrado solo dos datos. Aparece en la nómina de los ciudadanos calificados en la parroquia de la catedral de Santiago en 1842 para las elecciones de 1843. En *Sesiones de los Cuerpos Legislativos de Chile*, tomo XXXIII, Cámara de Senadores 1843 (Santiago,

dad y que tal vez pueda venir; es amigo de Don Francisco Humeres y por medio de él se podría sondear.

Soy como siempre tu amigo afectísimo.

RAFAEL GATICA

Imprenta Cervantes, 1909), p. 182. Figura también como contador de Pedro Antonio Ovalle, litigando por un sueldo que Ovalle debió pagarle y que la Corte exige a Ovalle que pague, el 29 de abril de 1856 (*La Gaceta de los Tribunales*, año XV, Santiago, 1856, n.ºs 699-749, p. 6674).

Carta n.º 87

[Tomo xv, 1859, ficha 09, foja] 283

Illapel, Julio [miércoles] 27 de 1859

Señor Don Manuel Montt

Mi apreciado amigo

Por una persona bastante respetable de La Serena sé que el batallón 7º estaba muy descontento y que temían una sublevación, que se le daba muy mal de comer y que en gran parte se atribuía a esto el descontento; que si el batallón iba a Valparaíso el peligro de la sublevación es más inminente. Ustedes sabrán apreciar estos datos.

Tu amigo afectísimo.

RAFAEL GATICA

Carta n.º 88

[Tomo xv, 1859, ficha 09, foja] 284

Tambo, Octubre [miércoles] 12 de 1859

Señor Don Manuel Montt

Mi apreciado amigo

Hablé con³⁷⁷ el Gobernador, Don Juan Silva, sobre su renuncia y lo vi con muy poca gana de hacerla y no me contestó nada. Dudo mucho que se resuelva a dejar el puesto. Le ha tomado gusto al mando y al sueldo. Entretanto, como el Juez de Letras tenía sus amigos entre nuestros partidarios y ven que éste se va y queda el Gobernador, les parece muy mal y vamos a quedar muy divididos si no sale Silva. Yo creo que es urgente que deje el puesto, porque si la división no estalla es porque todos están ocupados de la creación de la Provincia de Illapel, en lo que cifran todas sus esperanzas, y esperan del favor del Gobierno el conseguirlo, y en esta legislatura.

El año es muy malo. La mortalidad para el venidero va a ser muy grande. Todos los ríos, menos el Choapa, están cortados; no recuerdo haber visto un año peor.

Nada sé de Las Palmas.

Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

A.D.

Las doce del día.

Acabo de hablar con el cura Fray Francisco Cambil. Me dice que el ocho o diez de Setiembre próximo pasado confesó a un propio que venía de Santiago y que murió a las 5 horas de haberse confesado, que llevaba correspondencia para La Serena y la quemó antes de morir; que no puede decir más, pero que indu-

³⁷⁷ Repite “con”.

dablemente era algún plan de revolución lo que llevaba. Que lo comunicó al Obispo, para que lo pusiese a noticia del Intendente; que él cree que se trató o trata de revolución en La Serena, y esto lo mira Cambil como indudable, me da a entender que bajo confesión se le hicieron por el propio revelaciones de mucha importancia. Ustedes sabrán en lo que pueda apreciarse esta noticia.

Carta n.º 89

[Tomo xv, 1859, ficha 09, foja] 286

Tambo, Octubre [sábado] 29 de 1859

Señor Don Manuel Montt

Mi apreciado amigo

Recibo la tuya del 19 del presente: no puedo ir a Illapel hasta el 10 de Noviembre, entonces volveré a hablar con el Señor Silva sobre tu encargo. Cuando antes traté con él del encargo que me hiciste, le dije que el Señor Presidente estaba³⁷⁸ muy agradecido a sus servicios y que siempre creía tener en él un amigo, pero que, si siempre tenía el pensamiento de renunciar, que tantas veces había manifestado, se la admitiría [la renuncia], por muchas razones que le di, que ninguna podía ofenderlo. Conocí que no tenía voluntad de renunciar.

Esta conversación no la he comunicado a nadie, y he sabido que está disgustado, lo que quiere decir que la ha contado. De todo le volveré a hablar el 10 de Noviembre.

Mal he quedado en estos negocios; el Juez de Letras Valenzuela cuenta a todos que sólo por mí ha salido, y está muy enojado conmigo, y lo ha manifestado en estos días de un modo muy directo. Sé que ayer dejó el juzgado y oficio a uno de los Alcaldes para que se hiciese cargo de él. De Don Olegario Reyes³⁷⁹ no sabemos nada.

Siento que no se alcance a tratar de la creación de³⁸⁰ las dos Provincias del Norte en estas sesiones de la legislatura. Habría sido un modo de calmar la agitación en que han quedado estos pueblos, que es más de lo que el Gobierno puede crear.

[no hay firma]

³⁷⁸ Repite “estaba”.

³⁷⁹ Puede ser José Olegario Reyes de la Barrera, recibido de abogado en 1855; en *La Gaceta de los Tribunales* de 1864 se encuentra un largo juicio que entabla el señor José O. Reyes en 1862 siendo juez en Cauquenes, porque se siente difamado (*La Gaceta de los Tribunales*, año XXI, n.º 1121-1173, Santiago, 1864, pp. 899-909). Por la carta n.º 99 se ve que de hecho fue juez de letras de Illapel hasta 1861.

³⁸⁰ Escribió “del”.

Carta n.º 90

[Tomo XIX, 1860, ficha 06, foja] 201

Choapa, Marzo [martes] 26 de 1860

Señor Don Manuel Montt

Mi apreciado amigo

En el asunto del cura de Illapel [todavía José Tomás O’Ryan] entró también el Gobernador Reyes³⁸¹, a instancia de Don Ignacio Silva³⁸², mortal enemigo del cura y muy enemigo de la administración [Montt]. A Reyes lo sorprendieron. El cura no es un santo, pero es de corregirlo como a un niño. El Gobernador, sin hablar con el cura, procedió a su denuncia: me parece mucha ligereza. Tuve mis explicaciones con el Señor Reyes y se manifestó como arrepentido del paso que dio.

Tal es lo que han sorprendido a Reyes que te vas a admirar.

Se fue a La Serena y no dejó a mi hermano Pedro de Gobernador, que es el sustituto nombrado por el Gobierno, sino que nombró a otro, estando mi hermano en el pueblo. Me dijo Reyes que preguntó por el sustituto y le contestaron que no lo había. Pedro renunció con este motivo.

Se trató de nombrar subdelegado para la hacienda de Illapel, lugar de la residencia de mi hermano José Manuel, y el Señor Reyes nombró a uno de nuestros

³⁸¹ Se trata de José Agustín Reyes. En los libros de la Gobernación de Illapel se encuentra una entrada del 25 de enero de 1860 con la copia del decreto del Ministerio del Interior del 12 de diciembre de 1859 por el que se acepta la renuncia de Juan Rafael Silva al cargo de Gobernador y se nombra a José Agustín Reyes para que lo subrogue (Gobernación de Illapel, Años 1846 a 1863, volumen XI, sin numeración). Dos años después su renuncia: está la copia del decreto del Ministerio del Interior del 2 de enero de 1862 por el que se acepta la renuncia del gobernador de Illapel José Agustín Reyes y se nombra en su reemplazo al sargento mayor de Ejército Agustín Valdivieso (Gobernación de Illapel, Comunicaciones de la Intendencia de Coquimbo, años 1860, 1861 y 1862, volumen VI, f. 20).

³⁸² Ignacio Silva Cabanillas tuvo destacada vida pública en Illapel: fue regidor, protector de la Instrucción Pública, subdelegado de Illapel; testó en Illapel el 16 de setiembre 1858. Casó con Josefina Ureta Brayer; una de sus hijas, Quiteria, fue la esposa de Pedro Gatica Soiza, el hermano de Rafael Gatica.

mayores enemigos, a Don Pedro Solar³⁸³, sólo para mortificar a mi hermano. Me dijo el Señor Reyes que no sabía fuese nuestro enemigo, y se quejó de ser sorprendido. Nos explicamos, hemos quedado bien, pero ya no le merecemos confianza, ni él a los amigos del Gobierno y muy particularmente a mi familia. Para el Señor Gobernador no hay más consultor que Don Ignacio Silva.

Me ha sido muy extraño ver al Gobernador de Petorca³⁸⁴ nombrar subdelegado del Tambo a un inquilino de Don Vicente Larraín, quitando a un mayordomo mío que estaba supliendo. El Tambo es curato, hay mesa calificadora y tiene grande influencia en la votación de Petorca; esto lo sabe el Gobernador. Muy mala idea me da el nombramiento: ¿qué tendrá Manuel Silva?

Ninguna novedad por estos lugares.

Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

³⁸³ Pedro Solar: puede ser el “José (var. Pedro) del Solar Lecaros” de Genealog.cl, nacido en Illapel, donde fue también Gobernador.

³⁸⁴ El gobernador de Petorca es Manuel Silva, que Rafael Gatica nombra en la página siguiente de esta carta. Debe ser Manuel Silva Ugarte (véase la carta n.º 158).

Carta n.º 91

[Tomo XIX, 1860, ficha 07, foja] 203

Illapel, Abril [domingo] 14 de 1860

Señor Don Manuel Montt

Mi apreciado amigo

El 11 del presente a las tres de la mañana se cayó el puente del Choapa. Fui a verlo con el Gobernador sustituto, Don Juan Tomás Calderón. Para mí, no pudo resistir al embate del viento y al enorme peso de las cadenas. Éstas se pusieron teniendo al puente por el medio y tirando hacia abajo y tirantes, de modo que gravitaban sobre el puente más de 300 qq [quintales] constantemente; esto me ha parecido un grande error. Se quebró por mitad, donde estaban las cadenas.

Tenía 50 varas de claro y como 6 varas más que formaban el arco. Son 56 varas sin machón en el medio; y atacado por el viento y cadenas, era imposible que resistiese.

Si a la mayor brevedad no se demuele, se pierde toda la madera, se la arrebatara el agua; y si hay alguna crece³⁸⁵, se pierde todo.

El Gobernador no quiere hacer los gastos de demolición, teme que no se los aprueben. No lo he podido convencer, con la ley del Régimen Interior en la mano, que lo puede y debe hacer; costará \$400 a \$500.

Por lo que vi, como es poca la madera quebrada, con \$6.000 habrá puente nuevo y bueno y con buen machón en el medio. Pero esto debe hacerse pronto, antes que se pierda la madera. Si se deja al tiempo, costará mucho.

Los machones hechos están muy buenos.

Si no haces algo por nosotros, quedaremos sin puente para siempre.

El Gobernador Reyes se fue a San Felipe y dejó a Don Juan Tomás Calderón en su lugar. Muy buen sujeto, pero es comerciante y tiene que salir y me ha suplicado me empeñe³⁸⁶ por que pongan a otro. Si esto sucediere y se pudiese

³⁸⁵ Es decir, una crecida del río.

³⁸⁶ La frase “me empeñe” está añadida entre las líneas.

nombrar a Don Manuel Vargas³⁸⁷, se haría buena elección. Es sobrino de Don Juan Rafael Silva y muy amigo del Gobernador y bien relacionado.

Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

³⁸⁷ En los libros notariales de Illapel Manuel Vargas es mencionado como esposo de Mercedes Silva Ureta, hija de Ignacio Silva (Notarios de Illapel, volumen XXXI, fs. 211-213v), hermano de Rafael, de modo que ella es la sobrina de Rafael Silva y Manuel Vargas es su sobrino político.

Carta n.º 92

[Tomo XIX, 1860, ficha 07, foja] 204

Choapa, Abril [domingo] 21 de 1860

Señor Don Manuel Montt

Mi apreciado amigo

Recibí la tuya del 5 del presente: estamos en la más perfecta armonía con el Gobernador Reyes. Todo provino de sorpresas que le hicieron.

El Señor Obispo me escribió también y me dice que el asunto del cura O'Rian queda concluido³⁸⁸.

Mucho celebro que las rentas de aduanas progresen, es el mejor síntoma de la prosperidad pública y resultado infalible de la buena marcha gubernativa.

Hace más de 8 años a que no hay vacunador por estos lugares y actualmente las viruelas se propagan con rapidez; alrededor de mi casa hay 8 apestados. Hará el Gobierno una obra de caridad en mandarnos vacunador, pero ha de ser muy pronto; todos claman por esta medida.

Día 23.

Acabo de saber el nombramiento de Don Antonio Varas de³⁸⁹ Ministro y esto me ha sorprendido de tal modo que no sé qué pensar. Me quedo a oscuras.

Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

³⁸⁸ Una nota del receptor, Manuel Montt, o del que ordenó esta correspondencia dice: "Ver 287 y 291 y 302 y 305". Los números deben referirse a fojas del tomo de este año.

³⁸⁹ Parece que el "de" lo escribió sobre algo anterior, que pudo ser "para" (que siempre lo escribe "p^a"). El presidente Manuel Montt nombró a Antonio Varas ministro del Interior y de Relaciones Exteriores por segunda vez: ya lo había sido durante todo su primer quinquenio, 1851-1856. Según Agustín Edwards, Antonio Varas parecía ser el sucesor normal de Manuel Montt en 1861, pero tenía un enemigo que era él mismo: estaba persuadido que con él se mantendría la división de Chile, por lo que decidió no postular. Y para darlo a entender, aceptó de nuevo ser ministro de Interior el 19 de abril de 1860, en reemplazo de Jerónimo Urmeneta (Edwards Mac-Clure, *op.cit.*, tomo I, pp. 191-192). La misma perplejidad que Rafael Gatica expresa en esta carta, la expresa en carta dirigida al propio Antonio Varas el 22 de abril (carta n.º 125).

Carta n.º 93

[Tomo XIX, 1860, ficha 07, foja] 205

Choapa, Junio [lunes] 10 de 1860

Señor Don Manuel Montt

Mi apreciado amigo

Muy desgraciado he andado en mi empeño sobre el cura de Illapel; cuando volví de ésa encontré que tenía a la mujer en Illapel³⁹⁰. Me incomodó mucho su conducta y lo reconvine en términos muy duros y le dije lo iba a poner en conocimiento del Señor Presidente y del Señor Obispo. Me dio mil disculpas, para mí de poco valor. No soy más empeño para sostener al cura, ha perdido la vergüenza.

Tengo bastantes piedras juntas para la colección, luego te las mandaré; por aquí las minas no son buenas, y la colección será conforme al mi³⁹¹

Me sorprendió ver en Illapel cartas del Gobernador Reyes, escritas a personas de muy poco valer, pidiéndoles informes para probar al Gobierno que no se había entregado a los opositores. Esto debe ser por mí, pero el paso es muy falso y mucho más después de todo lo ocurrido y de estar todo arreglado. No sé qué partido me quede que tomar, pero este asunto se va descomponiendo.

³⁹⁰ Aunque esta carta es de junio de 1860, puede referirse al siguiente caso: Hay en los libros de la gobernación de Illapel la siguiente nota del intendente Máximo Ángel Argüelles al gobernador de Illapel del 25 de mayo de 1858: “Devuelvo a usted la solicitud de Doña Juana Salinas contra el Pbro. D. Pedro O’Rian por raptó de su hija Esperanza Guerra [...] a fin de que la interesada pueda ocurrir al Juez competente, en atención a que el acusado goza del fuero eclesiástico” (Gobernación de Illapel, Comunicaciones de la Intendencia de Coquimbo, años 1858 y 1859, volumen v, documento 153). Según Luis Francisco Prieto del Río, Pedro O’Ryan es hermano de José Tomás, nacido en Pueblo Nuevo, Salamanca, en 1827 o 1828, ordenado sacerdote en La Serena en 1853, donde se queda hasta 1870, en que pasa a Perú. En 1873 regresa, pero a Santiago, donde muere en 1898 (Prieto del Río, *op. cit.*, pp. 478-479). Si Pedro está en La Serena, el intendente Máximo Ángel Argüelles puede haberse confundido de nombre, porque en la carta de Rafael Gatica es claro que se trata del cura de Illapel, José Tomás. De haber existido la carta de Rafael Gatica al obispo de La Serena, se perdió en el incendio del obispado de La Serena en la década del treinta del siglo xx.

³⁹¹ Probablemente olvidó completar la palabra al volver el pliego. ¿Habría querido decir “mineral”?

Como Pedro, mi hermano, por el desaire que recibió de Reyes no quiso hacerse cargo del Gobierno como suplente, estamos ahora gobernados por un opositor de los pasados, un tal Bravo, y no sé cuándo venga Reyes a hacerse cargo de la³⁹² gubernatura. Parece que está en San Felipe, ahí lo dejé yo.

Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

³⁹² Antes hay un “del” que sobra.

Carta n.º 94

[Tomo XIX, 1860, ficha 07, foja] 206

Choapa, Junio [lunes] 24 de 1860

Señor Don Manuel Montt

Mi apreciado amigo

El temporal de los días 19 y 20 fue como el de Marzo de hace tres o cuatro años, y las avenidas³⁹³ muy grandes.

Los caminos quedaron cortados; son nuevos y angostos, trabajados en faldas de cerros; éstos se derrumbaron y los cegaron completamente: por lo que he visto, para quitar los escombros del que va de Chalinga a juntarse con el de Los Vilos se necesitarán \$1.500. Si el Supremo Gobierno no los manda componer, vamos a quedar completamente paralizados. Hay muchas carretas, y éstas están inútiles.

No dudo que el Gobierno nos sacará de la posición tan difícil en que nos ha dejado el temporal.

El Gobernador de Illapel no escribe, porque es un joven que no entiende de nada. Ni noticias tenemos del Gobernador Reyes.

Los correos están completamente desarreglados. Astaburuaga, Riesco³⁹⁴, todos prometen³⁹⁵ organizarlos, pero cada día van peor. Para tener respuesta a una carta dirigida a Santiago se necesitan 15 y 20 días. Si el S[upremo] Gobierno no pone remedio³⁹⁶ a este mal, no debemos aguardarlo de los directores de correos.

Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

³⁹³ La primera acepción de ‘avenida’ en el *Diccionario de la lengua española* es: “Creciente impetuosa de un río o arroyo”; es la que corresponde en esta carta.

³⁹⁴ Al final, dos notas manuscritas: “1) Don N. Bravo: ver carta precedente. 2) Don Solano Astaburuaga y Don Miguel Julián Riesco”. “N. Bravo” es el gobernador sustituto de Illapel. Francisco Solano Astaburuaga y Miguel J. Riesco han sido directores del servicio de correos.

³⁹⁵ Escribió “promente”.

³⁹⁶ Escribió “redio”.

Carta n.º 95

[Tomo XIX, 1860, ficha 07, foja] 207

Choapa, Octubre [miércoles] 2 de 1860

Señor Don Manuel Montt

Mi apreciado amigo

Un suceso de gravedad nos ocurre en Los Vilos, que tiene alarmados a todos los de este departamento. Referiré lo ocurrido.

Don José Agustín Reyes fue a La Serena hace algunos meses. Al tomar el muelle en Los Vilos notó que no tenía escala y se quejó de esta falta e informó al Gobernador de Petorca sobre el mal estado del muelle. El Gobernador pide informe al subdelegado marítimo de Los Vilos, Don Manuel Guita, y éste dice que el muelle es malo y que corre hasta peligro la vida de las personas. Remitido el expediente al Supremo Gobierno, éste ordenó la suspensión del tráfico por dicho muelle de Los Vilos. Esto era de esperar.

El informe del Gobernador de Illapel es muy exagerado; pedir la suspensión del tráfico de un muelle porque no hay escala es mucho exigir.

El muelle corre a cargo de Don Ramón María González, que se odia con Guita, y éste, por hacerle mal, informa en un sentido enteramente falso. No ha ocurrido jamás ninguna desgracia en el muelle, es maldad decir lo contrario.

Como por Los Vilos no se puede desembarcar por la playa y no hay más muelle que el mandado suspender su tráfico, el prohibirlo es lo mismo que cerrarnos el puerto por 10 o 12 meses y esto nos hace un mal inmenso. Tenemos que ir a Pichidanguí a embarcar por las piedras, con dobles gastos de fletes y mayores riesgos.

El pueblecito de Los Vilos, que sólo vive del tráfico que se hace por el puerto, va a desaparecer.

En vista de esto, pedimos nos concedan ocho meses para reparar el muelle y que nos permitan embarcar por él; esto es muy justo; incluyo la solicitud.

Hasta no esperar esta la decisión suprema, no volverá el vapor a Los Vilos, yo lo mandé suspender.

Hay aquí una efervescencia contra el Gobernador Reyes, no sé cómo salga del paso; por una ligereza de este caballero vamos a sufrir mucho. Muy difícil le va a ser a Reyes marchar con todo el Departamento en contra.

Te suplico me despaches la solicitud a la mayor brevedad.

Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

Carta n.º 96

[Tomo XIX, 1860, ficha 07, foja] 209

Illapel, Octubre [martes] 15 de 1860

Señor Don Manuel Montt

Mi apreciado amigo

En este momento llega el propio o correo de Los Vilos y me avisan que el ingeniero no llega. Su demora nos causa males de mucha consideración; no se oyen sino lamentaciones entre los vecinos de estos lugares por la prohibición del tráfico por el muelle de Los Vilos. Mucho más ahora que los granos han subido mucho aquí y no podemos traer de Valparaíso. Yo no conozco al Intendente de Aconcagua³⁹⁷ para poderle suplicar y nos mande pronto al ingeniero. Si el Gobierno no hace algo por nosotros, estamos perdidos.

Hasta ahora no nos dan un real para caminos y estamos con bueyes, carretas y todo de para, ni sabemos qué partido tomar: todo lo esperamos del Gobierno.

No creas que dejamos de gastar en reparar caminos de nuestro bolsillo. En estos últimos cuatro meses llevo gastados \$700 y seguimos gastando, y no faltan propietarios que me ayudan; pero esto es poco y, si no nos dan \$3.000 más, nada hemos hecho.

En estos últimos meses el Gobernador se ha metido en enredos con la Municipalidad que me parece muy difícil reconciliarlos. El motivo principal fue que aquél quería que la Municipalidad le diese \$300 al año para su secretario, y ésta no quiso. Se llevó mal la discusión y causó muy serios disgustos.

El Gobernador no tiene práctica en los negocios y anda ligero, por lo que temo no poderlos reconciliar, pero haré³⁹⁸ los esfuerzos posibles por conseguirlo.

Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

³⁹⁷ Una nota manuscrita, no de Rafael Gatica, dice: "Don Adolfo Larenas". En García-Huidobro, *op. cit.*, tomo I, pp. 925-941, hay varias cartas del Presidente a Adolfo Larenas en cuanto intendente de Aconcagua, entre el 12 de enero a noviembre de 1860. Cuando estalla la revolución de 1859, Adolfo Larenas es intendente de Concepción, como afirma el mismo García-Huidobro, *op. cit.*, tomo I, p. 880.

³⁹⁸ Escribió "haga".

Carta n.º 97

[Tomo XIX, 1860, ficha 07, foja] 210

Illapel, Noviembre [jueves] 14 de 1860

Señor Don Manuel Montt

Mi apreciado amigo

Recibí tu estimada del 6 del presente: el ingeniero estuvo en Los Vilos y encontró el muelle bueno, sólo le mandó poner una escala, y dijo traer orden de permitir la carga y descarga si él lo creía conveniente; y en esta virtud el muelle se abrió al tráfico público. Salimos de este desgraciado asunto.

Cuadros³⁹⁹ se ofreció hace tiempo a visitar Las Palmas para dirigir los trabajos. Si lo hace, nos será muy útil. Lamber[t]⁴⁰⁰ no me contestó cuando ofrecí venderle Las Palmas. Estas minas están componiéndose y en los días primeros de Enero entramos a fundir, ya todo está pronto, sólo aguardamos que se sequen las leñas y hacer más metales.

Por aquí todo está tranquilo. La crece de los ríos y el polvillo que amenaza los trigos sólo nos ocupa⁴⁰¹.

Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

³⁹⁹ Nota al pie, no de la mano de Rafael Gatica: "¿Don Teodosio?"

⁴⁰⁰ Nota al pie, no de la mano de Rafael Gatica: "Don Carlos Lambert". El ingeniero de minas Carlos Lambert (Estrasburgo, Francia 1793 - Londres 1876) vino a Chile en 1817, pero regresó a Europa en 1820. Volvió en 1825 y se estableció en la zona de Coquimbo. Introdujo el horno de reverbero, que permitió explotar minerales de cobre que hasta entonces se desperdiciaban. En 1851 se estableció en Londres y se dedicó a negociar con el capital acumulado en sus años de trabajo en Chile.

⁴⁰¹ Habría sido más claro decir: "Sólo nos preocupa la crece de los ríos..."

Carta n.º 98

[Tomo XIX, 1860, ficha 07, foja] 211

Choapa, Diciembre [martes] 3 de 1860

Señor Don Manuel Montt

Mi apreciado amigo

Cuando se cayó la Iglesia en Illapel, quedó en pie una tercera parte de ella⁴⁰²; el Gobierno mandó reconocer el edificio, y el ingeniero lo encontró completamente inútil. Ahora tenemos un cura boliviano (excelente sujeto), pero que le molesta funcionar en el convento de Dominicos; y, sin más que esto, están gastando la plata de la fábrica, que había bastante reunida, en reparar el templo ruinoso. El Gobernador ha convenido en esto, de puro condescendiente, y vamos a quedar con una trampa por templo. Si el Gobierno no pone remedio en esto, en poco tiempo más tendremos desgracias que lamentar.

Las calificaciones se hacen aquí sin agitación, aunque algunos Municipales, enojados con el Gobernador, le ganaron la mesa de Illapel, pero yo calificaré por aquí: lo suficiente para evitar cuestiones en lo sucesivo. Soy presidente de la mesa y algo puedo hacer.

Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

⁴⁰² En la página tres de *El Porvenir de Illapel*, n.º 2, del domingo 18 de septiembre de 1859, se relata que la noche del día anterior, 17 de septiembre, se hundió “gran parte del hermoso templo matriz, orgullo del departamento, que no tenía 10 años de existencia, que había sido costeadado en gran parte por el vecindario y recién adornado con lujosos altares que empezaban a recibir pintura, y con un órgano semejante al de la catedral de La Serena, obsequio de un illapelino”.

Carta n.º 99

[Tomo XXI, 1861, ficha 06, foja] 178

Choapa, Abril [lunes] 15 de 1861

Señor Don Manuel Montt

Mi apreciado amigo

De un momento a otro nos quitó el señor Sotomayor⁴⁰³ a Don Olegario Reyes y nos ha dejado sin Juez de Letras, porque no nombró quién lo reemplazase, lo que para estos lugares es un gran mal. Yo espero que no pasaremos mucho tiempo así y que nos nombrarán Juez de Letras tan pronto como al Gobierno le sea posible. Yo escribí al señor Sotomayor sobre esto, pero puede que se olvide y por esto te refiero lo ocurrido.

Las elecciones de Diputados pasaron en completo sosiego. Lo mismo sucederá con la de Municipalidad.

Las Palmas sólo regulares; pero en Ucúquer⁴⁰⁴ nos va mal: por no tener mezcla de metales la fundición ha andado entorpecida y se ha hecho muy poco.

El 25 del presente salgo para ésa y quizá con mi familia.

Nada de nuevo por aquí, si no es la escasez de plata y pobreza; nadie compra ni paga, y quiebras en pequeño día a día.

Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

⁴⁰³ El 14 de diciembre de 1857 Manuel Montt modifica el ministerio: salen dos ministros liberales, Francisco de Borja Solar, ministro de Hacienda, reemplazado por Matías Ovalle, y Salvador Sanfuentes, ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, reemplazado por Rafael Sotomayor (Edwards Mac-Clure, *op.cit.*, tomo I, p. 167).

⁴⁰⁴ Las Palmas es una mina de Manuel Montt en la zona de Petorca; Ucúquer es el establecimiento de fundición de metales. Véanse cartas n.ºs 103, 113, 115 y 118.

Carta n.º 100

[Tomo XXI, 1861, ficha 06, foja] 179

Valparaíso, Noviembre [miércoles] 27 de 1861

Señor Don Manuel Montt

Mi apreciado amigo

Mucho tiempo ha que no sé de ti ni del estado de la salud de la Rosarito y su deseo.

Como de día en día se empeoran los negocios, pedimos a nuestros acreedores que mandasen ver nuestras cosas para su satisfacción. Mandaron un buen sujeto, Don Guillermo⁴⁰⁵ Lecse y quedó contento, pero como hay gentes exigentes⁴⁰⁶. El señor Edwards nos escribió nos viniésemos a arreglar, para que nadie nos moleste en particular, y aquí estamos con este objeto. Digo aquí estamos, porque vine con José Manuel. Don Agustín Edwards⁴⁰⁷ nos dice que nada temamos; con todo, si nos va mal, que no lo esperamos, pronto estaré en ésa con mi familia, aunque sea metiéndome a un rancho y buscar en qué ocuparme, no me quedo en el campo; y ni mis minas reservo, para pagar para salvar mi nombre. Estoy resignado y tengo fe en Dios de que hemos de salir bien.

⁴⁰⁵ Escribió "Guiller".

⁴⁰⁶ La frase queda inconclusa.

⁴⁰⁷ Agustín Edwards Ossandón, hijo de Jorge Edwards, el inmigrante inglés de La Serena. Según Ricardo Nazer, Agustín Edwards adquirió en remate público, para saldar deudas, a Gatica Hermano, las haciendas, todas ellas de Illapel: El Peral, de 2896 ha, avaluada en \$24 075 (remate en 1865); La Aguada, de 3300 ha, en \$2952 (remate en 1874); San Agustín, de 35000 ha, en \$316 277,85 (remate en 1865). Los datos están en el Archivo Notarial de Valparaíso, volumen CCXXVI, números 506, 507 y 509, véase Nazer, *op. cit.*, pp. 369-415; aquí pp. 395-396. El fundo La Aguada fue vendido por la Municipalidad de Illapel a la sociedad de Gatica y Hno. en \$12 591,70 ocho años antes (Gobernación de Illapel, Legajos varios: remate de sisa, de carnes muertas, licores, sitios, reñideros de gallos, puentes, etc. Libros de alcabalas y recaudación de serenías. Años 1829 a 1864, volumen XIII, entrada del 24 de julio de 1857). ¿Por qué la enorme diferencia en el precio?, ¿solo por la quiebra, que permite hacer leña del árbol caído?

La mayor dificultad será el crédito con el Gobierno⁴⁰⁸, y no sé cómo salir de este paso; en fin, Dios dirá.

Entre tanto, por si salgo mal, búscame una ocupación cualquiera para ganar el pan para mis hijos⁴⁰⁹, en todo me ocuparé con tal de vivir sin molestar a nadie, me conformaré con cualquier cosa.

No quiero molestarte más.

Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

⁴⁰⁸ Ese crédito, cuyo monto se desconoce, puede haberse originado en la siguiente situación. Chile vivió una fuerte crisis económica en los años 1857 y 1858, cuyas consecuencias se arrastraron por varios años. En 1858 el gobierno había contratado un empréstito en Londres para la construcción de ferrocarriles por siete millones de pesos, de los que a mediados de 1860 apenas había gastado poco más de dos millones seiscientos mil. En vista de la crisis, se tomó la decisión de traer ese dinero al país y prestarlo a interés; el reembolso debía ser hecho en seis cuotas semestrales, es decir, en tres años. Con esta medida se proponía el gobierno ayudar a los empresarios a salir de la crisis y, al mismo tiempo, aprovechar ese dinero para ganar el interés. Véase Encina Armanet, *op. cit.*, tomo XIII, pp. 597-598.

⁴⁰⁹ Manuel Montt ha dejado de ser Presidente de la República dos meses antes, pero sigue en la Corte Suprema de Justicia, y Rafael Gatica es abogado. ¿Será por eso que le pide trabajo en caso de quebrar?

Carta n.º 101

[Tomo XXII, 1862-1865, ficha 02, foja] 32

Choapa, Marzo [lunes] 31 de 1862

Señor Don Manuel Montt

Mi apreciado amigo

Mucho tiempo ha que no sé de ti; te he escrito y no me has contestado.

Veo que los revoltosos y mal intencionados te persiguen: lo siento; aunque, por otra parte, te presenta la ocasión para hablar y confundir a tus enemigos.

En estos últimos días he perdido a uno de mis hijos, el menor⁴¹⁰; mucho me ha atormentado esta desgracia, ya no me queda qué sufrir, mi paciencia y mis fuerzas se agotan, todos son pesares para mí, desaparecieron para siempre los días de contento para mí.

En los primeros días de Mayo debo entregarte las minas y hornos, ya es tiempo de que te prepares a recibir. En las minas se ha hecho un alcance en planes⁴¹¹, lo que no había sucedido desde que las tengo, puede que revivan, las minas de bronce amarillo⁴¹² son muy constantes.

Mis negocios no marchan mal. Mi cosecha ha sido buena, mis minas regulares y una muy buena, con esperanza de ser muy rica y darme con qué pagar a todos. Me da mil pesos semanales, y de día en día va mejor. Cerca de mis hornos y bronce amarillo, se llama La Sopa⁴¹³.

⁴¹⁰ No se encontró esta muerte en los registros parroquiales de defunciones ni de San Rafael de Illapel ni de Santo Tomás de Choapa, ni de Santa Ana y El Sagrario de Santiago.

⁴¹¹ En el texto de la Academia Chilena –correspondiente de la Real Academia Española– *Diccionario del habla chilena* (Santiago, Editorial Universitaria, 1978), p. 43, se define el significado de ‘alcance’ en la minería como “recuperar la veta de una mina y mejorarla”. Esto explica la esperanza expresada en esta carta de que las minas revivan.

⁴¹² En Ricardo N. Alonso, *Diccionario minero: glosario de voces utilizadas por los mineros de Iberoamérica* (Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Colección Monografías del Museo de Ciencias Naturales, 1995), p. 45, se dice que ‘bronce’ es, en general “cualquier mineral de aspecto de bronce o latón”, y se define el bronce amarillo como el mineral compuesto de piritas de hierro y calcopirita.

⁴¹³ En los libros de la Gobernación de Illapel, Legajos varios: remate de sisa, de carnes muertas, licores, sitios, reñideros de gallos, puentes, etc. Libros de alcabalas y recaudación de serenías. Años

Aunque la política murió para mí, pero desde lejos veo a mi país en un volcán. Si no ayudan al señor Pérez⁴¹⁴ y este caballero no varía de política, hemos perdido todo lo avanzado. El país se envolverá en sangre, la primer víctima será el señor Pérez; querrá contener el torrente y no podrá, y caerá precisamente.

Mil recuerdos a la Rosarito y familia, y perdona a

Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

Mándame el libro que publicó Don Ambrosio [Montt],⁴¹⁵ que la Rosarito lo mande a casa de las Caballeros⁴¹⁶, que de ahí me lo remitirán.

1829 a 1864, volumen XIII, hay dos entradas de alcabalas por ventas de partes de esta mina a Gatica y Hno. El 29 de diciembre de 1861: “Alcabala de \$14 por la venta en \$700 de una mina en La Sopa hecha por D^a. Juana Espinosa y José y Nicolás Solar a D. Rafael Gatica y Hermano” y el 25 de abril de 1862 –casi un mes después de enviada esta carta– “Alcabala de \$34 por la venta en \$1.700 de una acción en la mina La Sopa hecha por D. José María Álvarez a los señores Gatica y Hermano”. Algunos de los términos empleados en el título del volumen XIII requieren explicación: ‘sisá’, según el *Diccionario de la lengua española*, es el: “Impuesto que se cobraba sobre géneros comestibles, menguando las medidas”, es decir, quedándose el que cobraba con una parte de esos comestibles; ‘alcabala?’, según el mismo *Diccionario*, es: “Tributo del tanto por ciento del precio que pagaba al fisco el vendedor en el contrato de compraventa y ambos contratantes en el de permuta”; y ‘serenía’ viene del ‘sereno’, definido por el *Diccionario* como el: “encargado de rondar de noche por las calles para velar por la seguridad del vecindario, de la propiedad, etc.”.

⁴¹⁴ José Joaquín Pérez Mascayano, Presidente entre 1861 y 1871.

⁴¹⁵ Ambrosio Montt (1830-1899) es yerno de Manuel Montt, ya que en 1860 casó con su hija Luz Montt Montt. Es autor de un pequeño libro de 86 páginas titulado *El gobierno y la revolución* (obviamente se trata de la de 1859), publicado en la Imprenta del Ferrocarril de Santiago en 1859. Quizá se refiere a él.

⁴¹⁶ Se refiere a la familia Caballero, vinculada a los Gatica. Por ejemplo, José María Caballero aparece como padrino de Rita del Carmen, hermana de Rafael Gatica, bautizada el 19 de septiembre de 1804 de un día de edad, Parroquia de Illapel, libro de Bautizos 3 (23 de marzo de 1764 al 24 de agosto de 1805), 532. Varios años después, el 5 de mayo de 1831, el mismo José María, ante el alcalde de 1.^a elección por falta de escribano, faculta a su esposa, Dolores Soysa, para testar en su nombre. Han tenido cinco hijos, de los que quedan tres: Rafael, Loreto y Carmen (Notarios de Illapel, volumen I, 174. Otra partida, del 21 de enero de 1835, permite saber que entretanto José María Caballero ha muerto y se descubre por qué murió uno de los hijos fallecidos: “Dolores Soysa, de Illapel, da poder a Don Rafael Gatica, residente en Santiago, para que le vea el montepío y los sueldos y dos partes de presa de guerra de la fragata *Rosa*, que le corresponden por la muerte de su hijo militar, teniente 1^o Don Juan José Caballero, en la acción de Tarpellanca” (Notarios de Illapel, volumen VII, fs. 204-204v). Esta acción tuvo lugar los días 26 y 27 de setiembre de 1820, cruzando el río Laja, en la prolongación de la guerra contra España en el sur, promovida por las montoneras de Vicente Benavides.

Carta n.º 102

[Tomo XXII, 1862-1865, ficha 02, foja] 34

Valparaíso, Mayo [viernes] 30 de 1862

Señor Don Manuel Montt

Mi apreciado amigo

Ayer noche llegué a ésta.

Vengo a ver si me arreglo con mis acreedores, y si no lo consigo de un modo cómodo entrego todos mis bienes, no puedo continuar como estoy. Mis negocios no van empeorando, pero no puedo realizar nada. Mis minas, buenas, pero vender existencias es imposible. En fin, Dios sabrá lo que hace de mí.

Tengo las cuentas de las minas y hornos y las llevaré a ésta. Se perdió como \$1.500, pero contamos lo que pagué por los dueños \$3.000, lo que tú tomaste y lo que yo tomé en proporción, y a pesar de esto sólo alcanzó en \$1.500. En esta forma se me deben \$5.500, pero hay en existencias \$4.000 en hornos, casas, víveres, animales, pólvora, herramientas, etc., puesto todo a un precio muy bajo, y que han de ser indispensables para el que continúe en el negocio.

Las minas quedaron malas.

En lugares que no perjudica al laboreo de las minas quedaron pirquineros para ir consumiendo los víveres que habían y te dejen la mitad del producido y para que el cuidador no esté ganando la plata de balde. Esto te dejará un regular provecho.

Mil recuerdos a la Rosarito y familia, y manda a tu amigo que cree tener pronto el gusto de verte.

RAFAEL GATICA

Carta n.º 103

[Tomo XXII, 1862-1865, ficha 02, foja] 35

Choapa, Junio [lunes] 30 de 1862

Señor Don Manuel Montt

Querido amigo

Después de un dilatado viaje, retardado por las lluvias, llegué a ésta, y en el momento hice un propio a dejar a Don Pedro N[olasco] Silva⁴¹⁷ la que le escribiste. Vino a ésta y le expliqué cuál era tu pensamiento en este negocio. Le di cartas para los mayordomos de Las Palmas y Ucúquer, y luego que vea todo pasa a ésta a ver si puede tratar contigo. Le encargué mucho la prontitud en el viaje y me la prometió.

Bunster me contestó; va la respuesta. Creo verle a mi pasada por Quillota en seis días más, y te escribiré desde Valparaíso el resultado.

Los aguaceros no nos dejan trabajar, cada 4 días llueve, y mucho; no hay ni siembras ni minas. Jamás hemos visto llover tanto. Escribo, y está lloviendo desde hace 40 horas.

Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

⁴¹⁷ Hay dos cartas a Pedro Montt Montt, hijo de Manuel Montt firmadas por Pedro Nolasco Silva y Lucas Silva (cartas n.ºs 150 y 153). Lucas Silva es Silva Montt, sobrino de Manuel Montt y, por lo tanto, primo de Pedro Montt. Es posible que Pedro Nolasco sea su hermano, pero no lo se ha podido confirmar. En García-Huidobro, *op. cit.*, hay cartas a algunos Silva Montt: Lucas, tomo I, p. 958; Venancio, tomo II, pp. 167-197 y José Antonio, tomo II, pp. 816-820. Además, se menciona a otros hermanos: Carolina, tomo II, p. 849; Trinidad, tomo II, pp. 393 y 910; Ramón, tomo II, p. 606 y Fermín en tomo I, pp. 370, 372, 612 y tomo II, pp. 117, 122, 125, 148, 149, 157-159, 161, 162, 351, 433. Sin embargo, no figura Pedro Nolasco.

Carta n.º 104

[Tomo XXII, 1862-1865, ficha 02, foja] 36

Choapa, Agosto [martes] 26 de 1862

Señor Don Manuel Montt

Mi apreciado amigo

Sólo hoy a las 5 de la mañana recibo la tuya del 17 del presente y la contesto en el acto para alcanzar al correo.

Te doy mil gracias por tus buenos sentimientos, son los mismos de siempre y que no se han desmentido jamás para con tu amigo desgraciado.

Don Pedro Nolasco Silva no me ha escrito ni he recibido por conducto de él carta tuya.

Como ni la contrata que tenemos ni las cuentas tengo a la vista, nada te puedo decir del negocio de Las Palmas. Nos veremos en ésa el 18 de Setiembre y lo arreglaremos todo.

Como te dije en mi anterior, para amparar las minas mandé víveres y deben de estar trabajando en ellas; así, aunque se demore el arreglo, no hay temor de perder las minas como despobladas.

Las minas dieron siempre utilidad, lo que nos quitó fue el socavón, más de \$3.000. Los gastos de pleitos y la paralización que tuvimos; de modo que si yo salgo bien en mi arreglo, no habrá dificultad ninguna para que arreglemos el negocio sin sacrificio ninguno de nadie, y podré pagar a los trabajadores sin molestia, que es lo que me aflige en el día.

Toda mi familia está buena y espero que la tuya goce de igual ventaja.

Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

Carta n.º 105

[Tomo XXII, 1862-1865, ficha 02, foja] 37

Valparaíso, Setiembre [martes] 9 de 1862

Señor Don Manuel Montt

Apreciado amigo

Recibí tu estimada del 7.

Hoy conseguí de mis acreedores por unanimidad cuanto les pedí. Te doy esta buena noticia.

Hasta un día de éstos.

Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

Carta n.º 106

[Tomo XXII, 1862-1865, ficha 02, foja] 38

Choapa, Marzo [lunes] 21 de 1864

Señor Don Manuel Montt

Mi apreciado amigo

Tanto Don Jacinto Vásquez como Don Antonio Salinas me aseguran que se gana la votación en Combarbalá, a no ser que Don Francisco Campos haga alguna gran maldad para impedirnos el triunfo. Con estos antecedentes entregué en sus manos a Don Jacinto Vásquez seiscientos pesos para los trabajos de Combarbalá.

En Illapel encontré las cosas muy revueltas, y casi perdida la elección, los contrarios tenían muchas calificaciones. Los registros estaban en poder del Gobernador [Agustín Valdivieso] y han debido hacer muchas maldades. La mesa revisora la nombró solo el Gobernador, compuesta de cuatro hermanos Undurragas y otro más. A un Undurraga hizo Subdelegado, para hacerlo presidente de la mesa. Calificaron a muchos. Todo esto es completamente nulo. Como yo estaba en ésta y tan gravemente enfermo, no supe de estas maniobras, que sólo ahora he venido a descubrir⁴¹⁸.

En el curato de Mincha se han cometido muchas tropelías; en este lugar no viven gentes respetables y se ha abusado de la ignorancia de los campesinos. El famoso Rabanales, antiguo montonero del Sud, acompañado de un hijo que es igual al padre, se fueron con recomendaciones del Gobernador para el Subdelegado. Llamaron a todos los calificados y los amenazaron con la cárcel si no votaban por la lista del Gobernador. Este hecho es positivo [es decir, verídico]. Don Juan Rafael Silva, Don Raimundo Vergara y otros amigos están en Mincha, viendo si pueden desvanecer las amenazas del Subdelegado.

En Illapel el Gobernador, acompañado de los gubernistas, salen casi todas las noches por las calles gritando vivas al Gobierno y mueras al Partido Nacional. El viejo Gobernador se ha vuelto loco y dice que ha de ganar las elecciones a todo trance y que tiene órdenes para hacerlo; esto lo dice a todo el mundo.

⁴¹⁸ Escribió "descubril". Pero la letra no es de Rafael Gatica.

En este curato de Choapa no se han cometido tropelías.

Las mesas con sus Presidentes las hemos ganado en los tres curatos, de modo que no votarán los que no saben leer ni escribir, ni los calificados por la mesa revisora, y mandaremos formar causa a éstos.

Es muy probable que ganemos la elección, aunque estamos expuestos a sufrir quién sabe qué ultraje. Todos los Presidentes de las mesas son nuestros.

Como estaba autorizado a gastar ocho cientos pesos en Combarbalá y vi que con seis cientos bastaba, sólo di éstos.

No sucede así en Illapel, donde hay 400 y tantos calificados y no gastaremos menos de \$2.500 y sólo he juntado \$2.100, que es mucho hacer entre gentes tan pobres; me faltan \$400, que los voy a dar y tú te servirás recibirlos por allá, junto con los \$600 que di para Combarbalá y me los tienes en tu poder, que yo luego dispondré de ellos.

Mañana me voy para Illapel a estarme ahí de firme hasta que pasen las elecciones.

Mediante la agitación en que vivo y el continuo movimiento, mi salud se ha mejorado. Me agito mucho, pero no me incomoda. Si ves a Brunner⁴¹⁹ le dices que voy bien con sus remedios.

Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

⁴¹⁹ Puede ser el médico José Juan Brunner, que presentó una memoria titulada “Sobre la epidemia de 1851 en La Serena por el Doctor Brunner. Memoria trabajada en octubre de 1853, i presentada a la Facultad de Medicina en marzo de 1854”, publicada en los *Anales de la Universidad de Chile* de enero, febrero y marzo de 1854, pp. 39-42. Acerca de este médico: “Hijo de padres alemanes, nació en Varsovia hacia 1825. Emigró muy joven a Berlín, donde estudió medicina. Con 21 años se embarcó en una expedición científica alemana con la que recorrió el mundo, llegando a Chile en 1844, en donde se quedó para hacer estudios naturales. Traía para eso una carta de recomendación de Alexander von Humboldt. Fue profesor en la Universidad de Chile y se dedicó a la investigación y enseñanza de la embriología, histología y química. Realizó múltiples publicaciones que develaron sus intereses en los ámbitos de la antropología, filosofía y psicología y, gracias al trabajo de Laval, conocemos su participación en problemas relativos a enfermedades epidémicas, como lo ocurrido con el coqueluche en 1851 en La Serena y con la difteria en Santiago en 1876. En 1869 concurrió como fundador de la Sociedad Médica de Santiago, en cuya sede lo recuerda un retrato”: de Jaime Santander T., Pablo Santander T., Juan Enrique Berner G. Departamento de Psiquiatría, Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Católica de Chile, “José Juan Bruner (1825-1899): una estrella fugaz en la historia de la psiquiatría chilena”, en *Revista médica de Chile*, volumen CXL, N° 11 (Santiago, noviembre 2012), p. 1496.

Carta n.º 107

[Tomo XXII, 1862-1865, ficha 02, foja] 40

Choapa, Marzo 21 [lunes] de 1864⁴²⁰

Señor Don Manuel Montt

Mi apreciado amigo

Ayer me ocupé de arreglar las cuentas de Las Palmas y me he pagado de la deuda de 3.000 y más pesos, y han sobrado muy cerca de 1.000 más, de modo que te corresponden \$500. De los \$1.000 que vas a recibir para mí, toma \$500 y los otros \$500 me los guardas, que luego haré uso de ellos para el sostén de mi familia en ésta.

Las minas sólo las estoy amparando, hasta que dispongas de ellas.

Dubúá⁴²¹ está dispuesto a ir a visitar las minas y pasada esta Semana Santa irá por allá.

Deseo que la Rosarito se haya mejorado completamente.

Esta carta te la llevará uno de mis hijos, porque la mando bajo cubierta de otra, porque no tengo confianza en el administrador de correo de Chalinga⁴²².

Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

⁴²⁰ Es curioso que haya dos cartas fechadas el mismo día, esta y la anterior, y en ninguna de las dos se alude a la otra.

⁴²¹ Se trata de Eduardo Dubois (apellido que Rafael Gatica escribe más o menos como se pronuncia en francés), administrador de la mina de Las Palmas hasta 1872. Véase García-Huidobro, *op.cit.*, tomo II, pp. 541 y 542.

⁴²² Se interpreta: la carta la manda de Chalinga a su familia en Santiago y allá uno de sus hijos lleva a Manuel Montt la que va dentro para él.

Carta n.º 108

[Tomo XXII, 1862-1865, ficha 02, foja] 41

Illapel, Marzo [jueves] 24 de 1864

Señor Don Manuel Montt

Mi apreciado amigo

Estamos aquí en plena agitación electoral y, a pesar de la intervención del Gobernador y de sus amenazas, conservo la esperanza de ganar las elecciones, si no me faltan, lo que no espero, las personas que me prometen votar por nuestra lista.

La agitación en que he vivido estos días ha producido en mí un efecto muy saludable, estoy muy alentado.

Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

Carta n.º 109

[Tomo XXII, 1862-1865, ficha 02, foja] 42

Illapel, Abril [viernes] 1º de 1864

Señor Don Manuel Montt

Mi apreciado amigo

A las 4 de la tarde de hoy he recibido tus dos estimadas cartas del 30 del próximo pasado.

Quedo asombrado de las tropelías cometidas por el Gobierno para triunfar en las elecciones. Pero ha visto su desengaño por el resultado obtenido. Considero al Gabinete completamente desprestigiado, cuando con tanta tropelía no ha obtenido sino un triunfo miserable⁴²³.

Pedro⁴²⁴ tiene el pueblo por cárcel.

Mi salud sigue muy bien.

No me iré de aquí hasta no saber por noticia de ustedes si trabajo o no en las elecciones de Cabildo, aunque nos cueste algunos carcelazos⁴²⁵, porque sólo de este modo perderíamos las elecciones.

Es preciso hacer escribir mucho y hablar en las Cámaras contra el estúpido Gobernador Don Agustín Valdivieso. Esto producirá muy buen efecto y nos pondremos a salvo de muchas vejaciones.

Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

⁴²³ Según Agustín Edwards, en esas elecciones disputaban tres partidos: la coalición de liberales y conservadores que estaba en el gobierno, el Partido Nacional o Monttvarista y el Partido Radical o rojo (Edwards Mac-Clure, *op.cit.*, tomo I, p. 258). Se entiende, entonces, la posición antigubernista de Rafael Gatica. En cuanto al gabinete, el 10 de mayo de 1864 cambiaron dos ministros: Manuel Antonio Tocornal fue reemplazado en interior por Álvaro Covarrubias y Santa María en Hacienda por Alejandro Reyes. Pero según Agustín Edwards, la renuncia de Manuel Antonio Tocornal fue causada porque se oponía a declarar la guerra a España, que había ocupado las islas Chíncha de Perú (Edwards Mac-Clure, *op.cit.*, tomo I, p. 266).

⁴²⁴ Probablemente su hermano Pedro Gatica Soiza.

⁴²⁵ Escribió “calcelazos”, pero la letra no es de Rafael Gatica.

Carta n.º 110

[Tomo XXII, 1862-1865, ficha 02, foja] 43

Choapa, Abril [miércoles] 27 de 1864

Señor Don Manuel Montt

Mi apreciado amigo

Me acaban de avisar que mi correspondencia mandada a ésa en dos correos anteriores se ha perdido. Yo me acuerdo que en una mía te decía que el 1º de mayo les dieses a mi familia los \$500 de que hemos hablado, que los han de necesitar; por si esta carta es de las perdidas, te lo repito⁴²⁶.

El correo de ayer no pasó por esta estafeta y nos dejó a todos la correspondencia⁴²⁷ y me veo obligado a hacer un propio porque es importante lo que escribo a Don Ambrosio y a Cerda.

Hay un desorden completo en los correos y esto parece intencional, no hay seguridad en la correspondencia.

Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

⁴²⁶ Pero no se perdió, ya que está en la correspondencia recibida por Manuel Montt. Aquí, carta n.º 107.

⁴²⁷ Es decir, no se la llevó, porque no pasó por ahí.

Carta n.º 111

[Tomo XXII, 1862-1865, ficha 02, foja] 44

Choapa, Mayo [lunes] 2 de 1864

Señor Don Manuel Montt

Mi apreciado amigo

Sólo hoy recibo tu estimada del 22 del próximo pasado. No es extraño que no hayas recibido correspondencia mía: los correos andan mal y, lo que es peor, he perdido casi toda mi correspondencia. En Illapel me la han sacado, entre Don Eduardo Montes y Don Manuel Solar, que se ha vuelto un Zañartu⁴²⁸. Por un propio que hice habrás recibido mi correspondencia: verás por ella cuánto hemos sufrido por acá. Por tu carta y por los Diarios veo que en todos los pueblos hemos tenido que sufrir las mismas tropelías y vejaciones.

Los rudos golpes que me han dado me han mejorado mi salud de un modo muy notable; casi estoy tentado de sufrirlos de nuevo para acabar de sanar.

Por aquí no ha llovido y, según se ve, el año parece ser tan malo como el pasado.

Tengo el pensamiento de salir en 6 días más para ésa.

Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

⁴²⁸ Probable alusión al dictatorial corregidor Luis Manuel de Zañartu e Iriarte, de la época colonial. Sobre este personaje se puede ver Ximena Azúa Ríos y Bernardita Eltit Concha, “Corregidor Zañartu: autoritarismo y linaje”, en *Estudios Filológicos*, n.º 49 (Valdivia, junio 2012), pp. 7-23.

Carta n.º 112

[Tomo XXII, 1862-1865, ficha 02, foja] 45

Illapel, Mayo [martes] 10 de 1864, a las nueve de la noche

Señor Don Manuel Montt

Mi apreciado amigo

Mucho gusto tuve en recibir tu apreciada del 27 del próximo pasado

En este momento se acaban de concluir los dos expedientes que tratan de la nulidad de las elecciones de electores para Senadores de los Departamentos de Illapel y Combarbalá. Los despacho por un propio para que lleguen a ésa el 13 sin falta. Los rotulo a ti o a Cerda, para que puedan llegar pronto al Senado.

Yo salgo también mañana para Santiago, pero pasaré unos dos días en Valparaíso, de modo que no puedo fijar [el día] en el que debo estar en ésa.

Me he mejorado mucho, de modo que he conseguido con los golpes que me han dado lo que no pudo hacer la medicina en un año.

Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

Dispense el papel, que estaba roto. Lo hemos roto al tiempo de cerrar; no hay más tiempo.

Carta n.º 113

[Tomo XXII, 1862-1865, ficha 02, foja] 46

Santiago, Octubre [sábado] 15 de 1864

Señor Don Manuel Montt

Mi apreciado amigo

Recibí tu estimada carta del 9 del próximo pasado⁴²⁹.

La epidemia de fiebre que en el día está diezmando a Choapa me hizo arrancar de esta hacienda, y me he encontrado en ésta [es decir, en Santiago] con otra epidemia, que la llaman abrazo de Pinzón⁴³⁰, y es muy general en el día, aunque regularmente no causa la muerte. La Tránsito la sufrió, pasando doce días en cama.

En verdad que me sorprendió mucho el que aceptases la misión al Perú⁴³¹, es tanta la responsabilidad que grava sobre ti, que me parece que esta consideración te habría arredrado para aceptar un puesto tan delicado. Sólo un inmenso patrio-

⁴²⁹ De esta carta se conserva una parte, véase García-Huidobro, *op. cit.*, tomo I, p. 448.

⁴³⁰ Se trata de uno de los muchos nombres dados a la gripe en el siglo XIX: "Hubo epidemias de gripe en diversas épocas; entre ellas estuvieron los años 1819, 1851, 1863, 1877, 1895, 1900. A veces esta enfermedad ostentó un nombre de circunstancias. Así fue conocida en Lima como la 'Piadosa' en 1819, por su carácter benigno; la 'Ferrolana' en 1851 por su coincidencia con la llegada de la fragata española del mismo nombre; la 'Mala Fe' y 'Abrazo de Pinzón' en 1863; la 'Argolla' y 'Emisión Meiggs' en 1877; 'Abrazo de don Nicolás' en 1895; 'Abrazo de Romaña' en 1900". Véase Jorge Basadre, *Memoria y destino del Perú. Textos esenciales*, compilado por Ernesto Yepes del Castillo (Lima, Editorial del Congreso de la República, s. f.), pp. 244-245.

⁴³¹ A comienzos de mayo de 1864 llegaron a Santiago las primeras noticias de la ocupación de las islas Chinchas de Perú realizada por una escuadra española (compuesta por las naves *Resolución*, *Triunfo* y *Covadonga*) al mando del almirante Luis Pinzón el 10 de abril de ese año. Tuvo gran resonancia en Chile, quizá porque al mismo tiempo se supo de la expedición a México organizada por Napoleón III, y porque en 1860 España había intentado recuperar Santo Domingo; además, pocos días antes, el 18 de febrero, se había recibido una invitación del gobierno del Perú del 11 de enero a participar en un congreso americano, al que se proponía, entre otras cosas, que emitiera una declaración que estableciera que los pueblos de América forman una sola familia, interesada en sostener su independencia y su existencia nacional, véase Edwards Mac-Clure, *op. cit.*, tomo I, p. 263. El gobierno de Chile aceptó la invitación del Perú el mismo día que la recibió y envió como representante a Manuel Montt, que se embarcó en la *Esmeralda* y llegó al Callao el 24 de septiembre de 1864 (*op. cit.*, p. 289).

tismo y el deseo de salvar a Chile y a la América entera te obligaría a aceptar tan delicado puesto. La América y aun la Europa están pendientes de tu proceder. En Chile no se habla sino de lo que hará Don Manuel Montt en el Perú.

Que salgas triunfante de tan difícil misión son los deseos de tu amigo.

Sé que en Las Palmas se trabaja con actividad, y los empresarios están muy lisonjeados con la esperanza de hacer un gran negocio.

Mandé sacar en Illapel la copia de la Escritura de la venta de la mina de Las Palmas. Tan pronto como llegue se la entregaré a Don Ambrosio [Montt]. Yo no creo preciso hacer nuevos pedimentos, con todos los que te entregué y que están con sus correspondientes posesiones, no se necesita de más títulos. Tal vez esto no sabía Dubois y tal vez por esto cree que se necesita renovar los pedimentos. Yo le escribiré sobre el particular, y si creemos que es preciso se harán nuevos pedimentos.

Dubois me entregó el inventario de la Mina de Las Palmas y del establecimiento de Ucuquer, este documento se lo entregué a Don Ambrosio.

Por una rara casualidad se ha encontrado también un documento por el que consta hasta cuándo pagaron los Acuña a Don Francisco Javier Ovalle y qué cantidad pagaban por el establecimiento de Ucuquer. Dicho documento se lo entregué también a Don Ambrosio. Esto hará disminuir en mucho las antiguas pretensiones de Don Javier, porque, si se le debe, no pasará de \$300 la deuda. Este documento es muy importante.

Las yeguas y caballos estarán en Las Mercedes⁴³² a fines del presente mes, a pesar de la gran mortalidad que sufrí de estos animales, lo que no me quiso avisar mi hermano por no molestarme; sólo en vacas perdí 800, 300 yeguas, mulas y burros, etc.

Mis negocios marchan como antes, nada avanza, y sí pierdo en la energía para trabajar, porque me voy aburriendo mucho. Con todo, mi salud no está tan mala y, si viene la reacción, puede que me anime de nuevo.

A la Rosarito, a la Rosita y a Carlos⁴³³, mil recuerdos; y a la primera, que no se olvide de recoger cuanta semilla buena encuentre por allá y de mandarla en primera ocasión.

Manda a tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

⁴³² Manuel Montt posee una hacienda con ese nombre. En su epistolario, cuando escribe en los meses de verano, a menudo se encuentra en ella. La administra su sobrino Fermín Silva Montt. En *Qualitative Change in Human Geography*, editado por S. S. Duncan (Amsterdam, Elsevier, 1979), p. 67, hay un mapa de las haciendas de la comuna de María Pinto en el año 1880. Ahí figura Las Mercedes como propiedad de Manuel Montt.

⁴³³ Rosita y Carlos son hijos de Manuel Montt. Rosa es casada con José Eugenio Irrázaval Guzmán, Carlos con Mercedes Ortúzar Falcón, que es hija del segundo matrimonio de Ignacio Ortúzar Castillo, por lo tanto, sobrina política de Rafael Gatica.

Carta n.º 114

[Tomo XXII, 1862-1865, ficha 02, foja] 48

Valparaíso, Octubre [miércoles] 26 de 1864

Señor Don Manuel Montt

Lima

Mi apreciado amigo

Por mis negocios he venido a ésta.

En Santiago los chismes continúan. En estos días se habló de la salida del Ministerio de Maturana⁴³⁴, porque no quiso convenir en mandar calificar servicios a siete jefes. Se vio a Arteaga, el coronel, y tampoco aceptó el Ministerio con esa condición. Esto es lo que se corre.

El Gobierno llamó a Costabal⁴³⁵ para que informase mal sobre algunos de sus subalternos, y éste se excusó; no sé qué suerte vaya a correr Costabal.

Ayer me decía Don José Miguel Ureta⁴³⁶ que el 24 del presente había estado en casa de Don Rafael Larraín⁴³⁷, donde estaba Reyes, Santa María, Covarru-

⁴³⁴ El 9 de julio de 1862 el presidente José Joaquín Pérez organizó un nuevo gabinete, el segundo de su mandato, pidiéndole a Manuel Antonio Tocornal que fuera ministro de Interior (Edwards MacClure, *op. cit.*, tomo I, 216). En ese gabinete, el general Marcos Maturana fue ministro de Guerra (*op. cit.*, p. 221), puesto en el que se mantuvo hasta que fue reemplazado el 30 de marzo de 1865 por José Manuel Pinto (*op. cit.*, 325), de manera que su salida demoró todavía cinco meses. Marcos Maturana del Campo (1802-1871) fue militar; llegó a ser General y Comandante en Jefe del Ejército. Pero también fue político, militando, después del quiebre de Manuel Montt con los conservadores, en el Partido Liberal; fue diputado por Santiago en las legislaturas de 1855, 1858, 1861 y 1864 (BCN).

⁴³⁵ En el epistolario de Manuel Montt, en cartas a diversos destinatarios, se menciona al coronel Saturnino Costabal: a él debe hacer referencia esta carta. Fue también comerciante, porque Manuel Montt le vende a él la producción de su hacienda, véase carta de Montt a Costabal del 10 de febrero de 1867, en García-Huidobro, *op. cit.*, tomo II, p. 487.

⁴³⁶ Probablemente se refiere al parlamentario José Miguel Ureta Urriola (nacido en Santiago entre los años 1818 y 1820 y fallecido en Bulnes, donde era dueño de un fundo, en 1887). A partir de 1862, fue superintendente del ferrocarril Santiago al sur. En política fue miembro del Partido Nacional o Monttvarista. Diputado por el departamento de Caupolicán en dos periodos (1858-1864). Más tarde senador por Colchagua (1876-1882 y 1882-1887) (BCN).

⁴³⁷ Tal vez es Rafael Larraín Moxó (Viluco, Paine 1813 - Santiago 1892), miembro del Partido Conservador, que está en el gobierno en alianza con el Partido Liberal (es la llamada "fusión liberal-

bias, etc. y se habló mucho de haber dejado al Partido Nacional las glorias de la cuestión peruano-española, pero en un sentido de burla y mofa.

Don Bruno Larraín⁴³⁸ fue muy mal recibido en La Serena. Sólo el Regente⁴³⁹ salió a encontrarlo y ningún otro vecino del lugar. Ni la Municipalidad ni nadie le ha saludado, ni como simples particulares. En cuatro meses más, Larraín saldrá de La Serena, como de Copiapó, burlado hasta por los chiquillos.

He visto hoy una carta de Dubois, escrita desde Las Palmas, a Don Emigdio Guerra⁴⁴⁰, que está en ésta, y le dice que las minas se componen cada día más y le da grandes esperanzas de un rico alcance; no sé qué haya de verdad, porque se alucinan mucho. Ya va a entrar a fundir con algunos metales que se han sacado, algunos que les he enviado⁴⁴¹ yo, y otros que están comprando. Parece que tienen una grande actividad. Yo no sé de dónde sacan tantos recursos, pero los tienen, y a todo le dan impulso.

Mil recuerdos a la Rosarito y demás familia. Manda a tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

conservadora”, que tiene como adversario encarnizado al Partido Nacional, al que pertenecen Rafael Gatica y Manuel Montt). Fue diputado por Rancagua (1840-1843) y dos periodos por Santiago (1843-1849). Elegido senador por tres periodos antes de la reforma de 1870 (1855-1876) y luego senador por Santiago (1876-1882) (BCN). Los otros mencionados son también políticos gobiernistas.

⁴³⁸ Según Manuel Concha, Bruno Larraín fue intendente de La Serena desde el 16 de agosto de 1864. El Intendente siguiente es Rafael García Reyes, desde el 24 de octubre de 1868; pero entre ambos hay tres intendentes “accidentales”, de los que no se señala la fecha de su permanencia: Antonio Larraguibel, Vicente Zorrilla y José Ramón Astaburuaga, véase Manuel Concha, *Crónica de La Serena, desde su fundación hasta nuestros días, 1549-1870* (La Serena, Imprenta de la Reforma, 1871), p. 278. El dato se encuentra corroborado en “Comunicaciones de la Intendencia de Coquimbo, años 1863 y 1864”, Gobernación de Illapel, volumen VII, 298; pero se añade un dato nuevo: Bruno Larraín toma posesión de su cargo el 5 de octubre de ese año (*op. cit.*, p. 339). En el momento de esta carta, entonces, lleva recién tres semanas en el cargo.

⁴³⁹ Se refiere al regente (o presidente) de la Corte de Apelaciones de La Serena fundada pocos años antes. El primer regente fue Juan Manuel Cobo Gutiérrez (Santiago 1799-1870), desde la fundación de esa corte el 26 de agosto de 1849 hasta que fue sucedido en 1868 por Belisario Prats. Cobo fue diputado por Petorca (1840-1843) y por Quillota (1843-1846). Fue liberal; según Manuel Montt, en carta del 30 de septiembre de 1852 a Francisco Solano Astaburuaga, intendente de Coquimbo, habría incitado a la revolución de 1851, incluso, se habría negado a conocer como juez en la causa contra los amotinados; Manuel Montt le pide a José R. Astaburuaga que se informe bien acerca de estos hechos y termina diciendo: “si la cosa resulta cierta estoy resuelto a separarlo de ese lugar”, véase García-Huidobro, *op. cit.*, tomo I, p. 587.

⁴⁴⁰ Existe un folleto de 37 páginas publicado por el Ministerio de Justicia en 1876, titulado *Instrucciones para los jueces de subdelegación i de distrito*, cuyo autor es Emigdio Guerra Besa. Debe tratarse de él. Por esta época fue juez de letras de Illapel, porque el 21 de diciembre de 1864 el ministro de Justicia aceptó su renuncia a ese cargo (“Comunicaciones con el Juzgado de Letras, Tenencia de Ministros, Párrocos, etc. Años de 1860, 1861, 1862, 1863 y 1864”, Gobernación de Illapel, volumen XII, documento 1, entrada del 1 de enero de 1865).

⁴⁴¹ Al final de una línea escribió claramente “con-”, pero al inicio de la siguiente, también dice claramente, “viado”. No queda claro si quiso decir “enviado”, porque el contraste entre lo que él les ha hecho llegar y los otros minerales que compran puede insinuar “convidado”.

Carta n.º 115

[Tomo XXII, 1862-1865, ficha 02, foja] 50

Santiago de Chile, Enero [domingo] 1º de 1865

Señor Don Manuel Montt

Mi apreciado amigo

Recibí tu estimada del 25 del pasado Noviembre.

Te escribo en día de año nuevo y deseo que en él tú y la familia sean felices.

Por este último vapor no he sabido de ustedes, porque no he podido ir donde Don Ambrosio a tomar noticias; pero los supongo buenos porque, si estuviesen mal, ya lo sabría: las noticias tristes corren muy pronto.

Yo hace días a que estoy para irme a Choapa, pero lo insalubre de aquel lugar y que mi salud no ha estado bien han retardado mi viaje; pero creo que en seis u ocho días más lo haré. Desde aquel lugar te daré noticias de Las Palmas y de Ucuquer; por ahora no sé nada, porque hace días a que no me escribe Dubois.

Con motivo de las últimas noticias que han traído los vapores, la opinión pública está muy disgustada contra la política débil y traidora del Gobierno del Perú. Si los Tratados que puedan hacerse con la España no son honrosos para el Perú ni ponen a salvo al resto de la América, la indignación será aquí muy general. En fin, todos confían en ti y creen que nos has de poner a salvo de todo conflicto.

La situación del país es triste: mala cosecha en general hasta la provincia de Colchagua, el bajo precio de los granos, la gran baja en los ganados a causa de la inmensa internación de las provincias Argentinas, la baja de los cobres, todo contribuye a haber un malestar general en toda la República; y si a esto se agrega la nueva plaga de la Ordenanza de Aduana, el cuadro es muy triste. Los entendidos en negocios creen que habrá otra crisis igual a la del 61.

En general, todos los amigos están buenos.

Saluda a la Rosarito y familia, como te saludamos a ti de parte de la Tránsito y mía.

Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

Carta n.º 116

[Tomo XXII, 1862-1865, ficha 02, foja] 51

Valparaíso, Noviembre [domingo] 12 de 1865

Señor Don Manuel Montt

Mi apreciado amigo

Ayer busqué quien comprase la cebada, sin dar el nombre del vendedor, 3 o 4 mil pesos puestas [sic, por “puesta” la cebada] en bodega de San Antonio, en todo Diciembre. Me preguntaron por el precio y clase de sacos en que se entregaría, y a ninguna de estas preguntas⁴⁴² pude responder. Como no me voy hasta el miércoles, puedes decirme qué contesto. Manifiestan interés por comprar en este puerto de San Antonio.

Aquí se asegura que los godos [despectivo, por los españoles] abandonaron el bloqueo de Coquimbo y Guayacán, y los buques no se sabe adónde han ido.

Tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

⁴⁴² “Preguntas” está escrito después, entre las líneas, con una llamada.

Carta n.º 117

[Tomo XXIII, 1866-1869, ficha 12, foja] 358⁴⁴³

Choapa, Marzo [sábado] 14 de 1868

Señor Don Manuel Montt

Mi apreciado amigo

Cuando te fuiste al sur, recibí una carta tuya; no la contesté, porque no supe adónde te dirigías. Por conducto de un amigo nuestro sé que llegaste bueno y lo he celebrado mucho.

Mi hermano José Manuel, que sufrió mucho por aquí, al fin se fue a curar a ésa [Santiago], y estará por allá hasta que yo llegue, que será en los primeros días del entrante Abril. Sé que José Manuel está muy alentado.

Aquí me tienes a los cincuenta y tantos años de edad con la cartilla en la mano⁴⁴⁴; pero hay en qué ocuparse y con eso poco de trabajo pasará mi familia una vida decente: es a lo que aspiro.

Por aquí no hay cosa nueva que comunicarte, la vida es muy monótona, no hay más distracción que el trabajo.

Que tú y la familia se conserven bien, son los deseos de tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

⁴⁴³ Esta carta, que es anterior, quedó empastada después de la siguiente: por eso su numeración de foja es mayor.

⁴⁴⁴ ¿Significa que está trabajando de profesor en la escuela de Choapa?

Carta n.º 118

[Tomo XXIII, 1866-1869, ficha 12, foja] 357

Quelén, Setiembre [miércoles] 16 de 1868

Señor Don Manuel Montt

Mi apreciado amigo

Hace días a que estoy por salir para ir a ésa y el temporal me lo ha impedido. Quería ir personalmente a manifestarte lo que he sufrido con los ultrajes que te han hecho hombres depravados, capitaneados por Don José Joaquín [Pérez, el Presidente]⁴⁴⁵, que para mí es el autor de todo. Es el más ingrato y perverso de los hombres; tiene sangre de *Larraín* y por eso es tan malo.

Hace 8 días a que no llegan correos, estamos completamente ignorantes de lo que pasa en el mundo. Presumo grandes desastres, causados por el temporal. Aquí fue de 7 días, pero sólo el último llovió fuerte; tuvimos avenida, pero no nos ha causado males de consideración.

Hablé con Rocco, el que quedó cuidando el establecimiento de Ucúquer, y me dice que el documento sobre las leñas del establecimiento se lo dejó al cuidador que lo sustituyó, junto con otros papeles; que Dubois lo conoce, que vive por ahí, y que se lo entregará si se lo pide.

Siempre estoy con ánimo de ir a ésa a fines del presente.

Que tú y toda la familia goce de completa salud, son los deseos de tu amigo

RAFAEL GATICA

⁴⁴⁵ En 1868 Manuel Montt, presidente de la Corte Suprema de Justicia es acusado el 23 de julio en la Cámara de Diputados. Aprobada la acusación en esa Cámara, pasa al Senado, que debe decidir. Se ocupa desde el 21 de abril de 1869 y la rechaza en todas su partes el 10 de mayo del mismo año. Edwards Mac-Clure, *op.cit.*, pp. 41-84.

Carta n.º 119

[Tomo XXIII, 1866-1869, ficha 12, foja] 359

Quelén, Mayo [viernes] 14 de 1869

Señor Don Manuel Montt

Mi apreciado amigo

Te felicito, no por el resultado de la acusación tal como sucedió, sino por haber concluido tan odioso asunto.

Me he reconciliado con Don Rafael Larraín⁴⁴⁶; sin él, tal vez la causa se habría retardado, lo que hubiera sido una verdadera molestia. Es más hombre de lo que creía el caballero de quien he hablado.

Yo debía salir mañana para Santiago, pero llueve desde las doce de la noche y son las 11 del día y continúa. Según es la fuerza con que cae el agua, este buen aguacero retardará mi salida por uno o dos días más.

Dispón de tu amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

⁴⁴⁶ Está subrayado (¿por el autor o el receptor?) y una nota del receptor dice: “Véase 355”.

CARTAS A ANTONIO VARAS

Carta n.º 120

Illapel, Octubre [jueves] 30 de 1851

Señor don Antonio Varas

Apreciado amigo

Dije a usted en mi anterior que no pasaría a ésta ínter no se fuese el señor Campo Guzmán [el general Francisco Campos Guzmán], pero no sucedió así: de mi casa y mis amigos me obligaron a venir. El Intendente se ha mostrado más enérgico, y dejó una orden para que procesase a todos los más comprometidos; que documentase todas las cantidades sacadas del pueblo, y averiguase las pérdidas que habíamos sufrido. Hoy daré principio a esta penosa tarea.

Ayer a las 12 salió el Intendente para Combarbalá, y antes de su partida se supo que unas montoneras se reunían en Quile, poco más acá de Ovalle; se mandó ver, se mandó armar las milicias de Combarbalá; aquí tenemos 25 hombres y esperamos las fuerzas de Aconcagua, no nos sorprenderán. El Intendente me dijo demoraría 10 días antes de llegar a La Serena.

Quizás es conveniente que usted sepa el peligro que corrió la división cuando estuvo en Quilimarí. Los oficiales tuvieron hecha una revolución para deponer a Campo y a Mardones. Si no llegan don Victorino⁴⁴⁷ y Vidaurre, estalla sin remedio; es hecho averiguado, como lo sabrá usted por muchos conductos. Esto habría sido fatal.

Es un hecho indudable que Carrera llegó a la Mostaza, cinco leguas de distancia de Quilimarí, y Campo no lo supo; después volvió atrás y retrocedió cuatro leguas para tomar el camino de Pupío; demoró dos días en llegar a Tilama; esto prueba un completo descuido de parte del jefe de la división del Gobierno. Hemos escapado de milagro, el Gobierno hizo muy bien en mandar a Vidaurre.

Don Juan Rafael Silva se porta muy bien y el Gobierno puede descansar en él. Temerosos de que los prófugos de La Serena, que presumimos huyan pronto, pasen por la costa y cordilleras, el gobernador va a poner gente en todas partes a ver si los toma.

⁴⁴⁷ En nota, el editor ha señalado: "Don Victorino Garrido".

Le incluyo un pliego del señor Intendente, en él le recomienda a un Contreras y yo me atrevería a pedir a usted haga algo por esta designación; es tan adicto, sin interés, a la causa del orden.

Yo presté al señor Intendente 500 pesos, le estimaré se los mande entregar a Juan de Dios Ortúzar. Se lo escribo a éste.

He dicho al gobernador que el dinero que necesite, porque la administración anda escasa, me lo pida; yo estoy pronto a suplir cuanto sea preciso, así salvaré lo que me han dejado los revoltosos.

Prestó mi hermano cuarenta y tantos caballos al Gobierno; si no me los devuelven, le estimaré me mande pagar para comprar otros: no puedo hacer mis rodeos porque mis sirvientes no tienen en qué andar. 210 caballos y mulas son las que me quitaron, es mucho para los fundos de por aquí. Empéñese en nombrar gobernador de Combarbalá porque este pueblo está casi abandonado en el día⁴⁴⁸.

El populacho está muy desmoralizado. Vicuña los corrompió, les ofrecía saqueo de las casas de los amigos del gobierno, y todo el día había chicha y ponche en la plaza pública, que se repartía gratis; el mismo Vicuña bebía con todos los rotos, los abrazaba y los incitaba al desorden; por esta razón están insufribles, pero yo los arreglaré. Los comandantes de los cuerpos influirán mucho en sosegarlos.

Día 31. Nada de nuevo. Va una carta de don Ramón Varas, nuestro amigo; habla de su hijo⁴⁴⁹ Bascuñán, léala.

Puede mandar entregar a Pedro, mi hijo, 500 pesos. Él conduce ésta [carta], lo verá a usted para hablarle de las cosas de por aquí.

Su afectísimo amigo q[ue] b[esa] s[u] m[ano]

RAFAEL GATICA

⁴⁴⁸ “En el día”, es decir, actualmente, en estos momentos.

⁴⁴⁹ El editor anotó: “Su yerno don Francisco Bascuñán Guerrero”.

Carta n.º 121

Tambo, Noviembre [sábado] 29 de 1851 (Son las 5 de la mañana)

Señor don Antonio Varas

Muy señor mío y amigo

Anoche, a la una de la mañana, recibí un propio de las casas de la Hacienda del Tambo, que dista 8 leguas del establecimiento de Camisa, donde me encontraba, en que me decían que a las 8 de la noche una partida de montoneros había aparecido en Chalinga, en número de 30 o 40 hombres, y habían hecho preso al cura Cambil y a mi hermano don Ruperto Gatica y se los habían llevado a Illapel, para donde salieron a las 8 de la noche de ayer, a tomarse el cuartel.

En el momento que tuve noticia, la comuniqué al gobernador de Petorca para que se la transmitiese a usted y me vine a esta hacienda a reunir gente, y al efecto tengo 30 hombres listos, muy mal armados, pero dispuestos a defendernos, y sé de positivo que don R[amón] Varas en el pueblo de Chalinga ha reunido 25; dista sólo una legua de ésta y me voy a reunir en una hora más, y marcharemos sobre Illapel. Sé también que los montoneros le quitaron \$500 a don Gregorio Lira.

La reunión de montoneros ha tenido lugar de esta manera. Salí de Illapel porque todo estaba tranquilo y me vine a esta hacienda y aquí supe que algunos dispersos pasaban Choapa adentro; en el momento escribí al gobernador de Illapel noticiándole esta ocurrencia, y diciéndole al mismo tiempo que convendría que mandase un piquete en observación, y que tuviese cuidado con el pueblo. Mandó los soldados en número de 10 con un sargento y éstos tuvieron la imprudencia de irse a alojar al establecimiento del Quimpo de don Bruno Larraín, que dista 16 leguas del pueblo de Illapel; llegaron a aquel punto a la siesta del día de ayer y, como no sintieron rumor ni vieron gente, se acostaron a dormir, y en el momento se tocó la campana del establecimiento y salieron de los cuartos 30 o 40 hombres y amarraron al piquete y en seguida se dirigieron a Chalinga y de ahí a Illapel, como tengo dicho. Conviene que nos auxilie como pueda con 20 hombres de caballería de línea, a la ligera bastarán. Después nos mandará armas, más tropas y municiones.

Nada sé de Illapel, y me tiene con mucho cuidado porque no vuelven los propios que mis dependientes le hicieron al gobernador, noticiándole lo ocurrido, y ya era tiempo [que volviesen].

Yo acabo de hacer un propio a Combarbalá, avisando al gobernador, y comuniqué al Intendente lo ocurrido.

Pedí auxilio al gobernador de Petorca y al de Combarbalá, dudo me lo den, porque sé no tienen cómo.

Lo que ocurra avisaré a usted.

Su afectísimo q[ue] b[esa] s[u] m[ano]

RAFAEL GATICA

Carta n.º 122

Illapel, Noviembre [domingo] 30 de 1851

Señor don Antonio Varas

Mi apreciado amigo

Ayer salí del Tambo y me fui al pueblo de Chalinga, adonde el subdelegado don Guillermo Osbén tenía 20 hombres y yo reuní 40 y todos marchamos sobre Illapel. En aquel pueblo, cuando los salteadores lo saqueaban, no había otro grito que el de ¡viva Cruz!⁴⁵⁰ Como le he dicho, el cura Cambil sufrió mucho, lo hicieron preso y se rescató por 6 onzas de oro; a don José Gregorio Lira le quitaron 400 pesos, y a mi hermano Ruperto lo hicieron preso y se fueron con él. Se me olvidaba decirle que al cura lo estropearon mucho, a golpes.

Los salteadores, como he dicho, se reunieron en Yimpo⁴⁵¹, establecimiento de don Bruno Larraín, y allí, unidos con los mayordomos de éste, sorprendieron al piquete y continuaron sus fechorías; los mayordomos de Larraín les dieron caballos. Los montoneros y salteadores llegaron a este pueblo en número de 50, y lo sorprendieron y se tomaron el cuartel donde había diez hombres: el sargento se los entregó porque huyó; los tenemos presos. Los serenos y unos 6 hombres de caballería también arrancaron. Cuando mi hermano Pedro iba al cuartel lo hicieron preso; el Gobernador, que vive un poco afuera del pueblo, tuvo lugar de arrancar hacia el sur. Los gritos y vivas eran de viva Cruz, tocaba generala la música; largaron 20 presos por robos y salteos y de éstos se les agregaron casi todos, pero como el pueblo no se les vencía se asustaron mucho.

Como a las 9 del día, el gobernador don Juan Rafael Silva reunió como 25 hombres en Cuz-Cuz; cuando se aproximaban huyeron los salteadores, dejando guardias en el cuartel, y a los presos el señor Silva se los tomó, y libertó a mis dos hermanos.

⁴⁵⁰ El general José María de la Cruz, derrotado en la elección presidencial de 1851 por Manuel Montt.

⁴⁵¹ En la carta anterior el editor ha transcrito "Quimpo".

Todos los vecinos se reunieron y marcharon sobre los salteadores, y entre los que se marcharon fueron Matías Gálvez, don Juan Cordero, don Andrés Opazo, don José 2º Gatica, don Ruperto Gatica y otros muchos y 50 hombres más. Los salteadores eran otros tantos, y se llevaron los fusiles y las pocas municiones que había en el cuartel. Pistolas y algunas escopetas eran las armas de los vecinos. Los caballos de los salteadores iban buenos porque, como quitaron muchos, escogieron; con todo, se iban dispersando por las noticias que tenemos de los que los van persiguiendo hacia Combarbalá u Ovalle donde irán. A estos puntos avisé yo, antes de saber su dirección, por si acaso iban para allá; el Gobernador y mi hermano José Manuel hicieron lo mismo por caminos extraviados, cuando vieron para donde iban.

Yo llegué de Chalinga a inmediaciones de este pueblo a las 12 del día y, sabiendo que los salteadores habían tomado el camino de la hacienda de Illapel, me dirigí a este punto, pero ya no encontré a nadie, sólo fueron allí a robarnos caballos y se llevaron los pocos que nos quedaban. En el momento mandé algunos hombres a reforzar a los vecinos que siguen a los ladrones.

La gente que me seguía casi eran todos los más respetables vecinos de Chalinga y de sus inmediaciones: Fray Francisco Cambil, cura de Choapa, Guillermo Osbén, Eduardo Varas, Manuel Hidalgo, José Gatica, Juan de la Cruz Calderón, Manuel Ramírez, José Araya, José y Juan López, Manuel del Río, Jacinto Febrero, Manuel Antonio Cubillo, Jacinto Caballero, José González, Ventura Luco y otros varios. Veo que es de absoluta necesidad que usted nos mande aunque sean 20 hombres de línea y un oficial; el pueblo está desmoralizado, no podemos contra soldados de milicia. Verá también la necesidad que tenemos de armas y municiones, las pocas que había se las llevaron los salteadores.

Ningún hombre decente encabezaba esto: todo era robo y pillaje y viva Cruz, pero el plan era combinado, porque con tiempo tenían guardias en todas partes de los puntos importantes para incomunicarnos; yo las noticias las di por caminos extraviados.

Sin echarlas de inteligente ni de importante, reconozco que no me puedo mover de aquí ni por un día, el gobernador no es mucho hombre, es preciso estar al lado de él y, sin pasarme de advertido, los salteadores no entran al pueblo si estoy aquí, porque visito el cuartel a toda hora de la noche y los soldados me respetan.

El Gobernador mandará un piquete de 12 hombres a Chalinga, pueblecito que está a 10 leguas de ésta y adonde se abrigan los malhechores.

Yo voy a mandar a Valparaíso a todos los que pillé de los salteadores y a ver si usted los manda a Magallanes; a este lugar le tienen miedo; si no le agrada, avísemelo.

De usted atento s[eguro] s[ervidor] q[ue] b[esa] s[u] m[ano]

RAFAEL GATICA

Carta n.º 123

Extractos de otras cartas a Antonio Varas en que se menciona a Rafael Gatica o a otro miembro de su familia durante la revolución de 1851

[De Juan Francisco Fuenzalida⁴⁵² a Antonio Varas]

San Felipe, Septiembre [miércoles] 17 de 1851 (12 de la noche)

Señor Antonio Varas

Señor mío:

El paquete que le adjunto ha sido enviado por el gobernador de Petorca para que con prontitud sea entregado a don Rafael Gatica. Como trae la advertencia de ser muy urgente la entrega, he creído conveniente remitirla con un postillón, y que éste espere la respuesta para hacerla conducir al lugar de su destino. El conductor espera la contestación en ésta. Por acá nada ocurre de nuevo que comunicarle.

Soy su servidor q[ue] b[esa] s[u] m[ano]

JUAN F[RANCISCO] FUENZALIDA

[De Juan Pablo Urzúa a Antonio Varas; Romeral, [viernes] 19 de setiembre de 1851]

Antes de llegar a Illapel yo escribiré al señor Gatica y el señor Campo⁴⁵³ a todos sus amigos, pidiéndoles que vengan a recibir nuestras fuerzas con el mayor número de gente que puedan reunir. Si se consigue que venga[n] vecinos principales, esto será magnífico.

[En nota, que empieza en p. 134, se transcribe una comunicación del Comandante Campo al Ministro de la Guerra:]

⁴⁵² Intendente de Aconcagua. Más tarde fue sacerdote franciscano, y luego se secularizó.

⁴⁵³ Francisco Campos Guzmán, comandante en jefe de las fuerzas de gobierno del norte.

He hablado con un mozo que viene de Illapel en clase de pasajero y me ha dicho que se encontró en dicho pueblo el 16 a la hora que entraban los amotinados, que su número no alcanzaba a 200, que el día siguiente mandaron saquear la hacienda de los Gaticas y la de Huentelauquén, y que decían que esta semana pasarían a tomar este departamento.

[De Juan Pablo Urzúa a Antonio Varas; Placilla, domingo 21 de septiembre de 1851]

No he recibido cartas para los Gaticas y creo que convienen.

[De Juan Francisco Fuenzalida a Antonio Varas; San Felipe, viernes 17 de octubre de 1851:]

El mismo Bari⁴⁵⁴ me ha traído un mensaje del señor Garrido para que anuncie a Ud. la conveniencia de un nuevo nombramiento de intendente para la provincia de Coquimbo. Se dice que el señor Campo Guzmán⁴⁵⁵ es hombre de escasísima capacidad, de muchas baladronadas y muy dado al licor. No sé qué haya de verdad sobre este negocio.

[De Antonio Varas a Juan Francisco Fuenzalida; Santiago, sábado 18 de octubre de 1851:]

Creo algo infundado el juicio que transmitió a Ud. Bari acerca de Campo Guzmán: no es posible tampoco hacer alteración de su nombramiento, sin tener hechos ciertos, y por solo juicios relativos a épocas pasadas.

[De Juan Francisco Fuenzalida a Antonio Varas; San Felipe, miércoles 22 de octubre de 1851:]

Don José Manuel Gatica y Don Juan Rafael Silva fueron los autores del mensaje que trajo Bari respecto de Campo Guzmán. No ha tenido parte en él don Victorino Garrido.

⁴⁵⁴ Debe ser Ramón Bari, nombrado en Correspondencia de Don Antonio Varas..., *op. cit.*, vol. 4, pp. 158-160 como asistente de Manuel Silva Ugarte en Petorca, enviado con sueldo por el intendente de Aconcagua, Juan Francisco Fuenzalida.

⁴⁵⁵ Probablemente era el candidato del gobierno para esa Intendencia.

[De Ambrosio Olivos⁴⁵⁶ a Antonio Varas; San Felipe, domingo 30 de noviembre de 1851:]

Estamos aquí en azares desde las 3 de la mañana con las cartas de don Rafael Gatica⁴⁵⁷ y oficios del Gobernador de Petorca. No le doy gran importancia al movimiento de montoneros a que se refiere, y creo que no sea más que una cuadrilla de bandoleros que se desbaratará por sí misma.

⁴⁵⁶ Es probable que sea el que fue diputado y cuya reseña aparece en la Biblioteca del Congreso: “El 26 de marzo de 1835 se graduó de bachiller en Leyes por la Universidad de San Felipe. Juró como abogado el 5 de agosto de 1839. Se desempeñó como juez de Letras de Copiapó y en septiembre de 1852 como juez de Letras de Coquimbo. El 22 de marzo de 1854 fue nombrado fiscal de la Corte de Apelaciones de La Serena. Diputado suplente por Casablanca, período de 1849-1852. Se incorporó en propiedad en reemplazo de Pedro Nolasco Vidal Gómez, quien optó por Chillán. Diputado propietario por Elqui, período 1855-1858. Se incorporó el 24 de julio de 1855 siendo su suplente Santiago Prado Bustamante quien ocupó el cargo desde el 12 de junio de 1854 hasta la fecha de su incorporación a la Cámara. Diputado propietario por Ovalle, período 1861-1864. Integró la Comisión Permanente de Constitución, Legislación y Justicia. Diputado suplente por Elqui, período 1864-1867. Se incorporó a la Cámara en reemplazo del propietario Juan Herrera que falleció en enero de 1866” (BCN).

⁴⁵⁷ Debe referirse a la carta de Rafael Gatica a Antonio Varas del 29 de noviembre de 1851 (carta n°. 121) desde la hacienda del Tambo.

Carta n.º 124
Fondo Varios del Archivo Nacional Histórico
Volumen DCCCXXXIV
Foja 184

Tambo, noviembre [lunes] 28 de 1859

Sr. Don Antonio Varas

Mi apreciado amigo,
recibí su estimada de usted del 10 del presente: Puelma se arregló con la Casa de Expósitos y cortó su pleito; por consiguiente, no hay ya reclamo ninguno contra mí.

Le estimaré a usted arregle con el Procurador lo que se le deba.

Estimaré a usted igualmente me diga cuánto es su honorario, para remitírselo a vuelta de correo.

Doy a usted las gracias por los servicios que me ha prestado y por la buena voluntad con que me ha patrocinado.

Soy de usted su amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

Carta n.º 125
Fondo Varios del Archivo Nacional Histórico
Volumen DCCCXXXV
Foja 57

Choapa, abril [sábado] 22 de 1860

Sr. Don Antonio Varas

Mi apreciado amigo,
Don Miguel Larraín, el apoderado de Don Bruno Larraín, el que me firmó los documentos, me pagó los primeros mil pesos del primer plazo, sin reconven-
ción ninguna mía. Vino a mi casa a dejármelos, diciéndome que sentía mucho
lo ocurrido con su tío. Le doy esta noticia, para que vea el partido que se puede
sacar de esto que me parece hace mucho a mi favor.

De usted, su amigo afectísimo

RAFAEL GATICA

Día 29

Acabo de saber que usted es ministro. Esto me ha impresionado de tal modo,
que no sé qué decirle.

CARTAS A JOSÉ MIGUEL IRARRÁZVAL

Carta n.º 126

Illapel, Julio [viernes] 8 de 1836⁴⁵⁸

Muy señor nuestro:

En este momento acabamos de saber positivamente que el señor D. Juan José Aldunate está [construyendo] o va a construir un horno de fundir metales de color de cobre en la estancia de Los Hornos. Como la planteación de esta máquina sería muy perjudicial a Ud. y mucho más a nosotros, se lo ponemos en su conocimiento para que a la mayor brevedad nombre un apoderado que trate de impedirla, que por nuestra parte haremos lo posible aquí de conseguirlo. Como el Sr. Aldunate está en posesión, quizá no hizo denuncia o aguardará para que le notifiquen a Ud. el tiempo en que deje el arriendo.

Somos de Ud., Señor, atentos s[eguros] s[ervidores]

GATICA Y HERMANOS

⁴⁵⁸ La letra de esta carta no es de Rafael Gatica; es, por lo demás, una carta de “Gatica y Hermanos”. Puede ser de José Manuel o de Juan José. Más probablemente, de José Manuel (porque no corresponde con la letra de otros textos de Juan José que se han visto).

Carta n.º 127

Muy Señor mío:

Incluyo a Ud. la copia de la escritura de arriendo de la Alcaparrosa⁴⁵⁹. Don Manuel Solar está en Cogotí. Mis hermanos no saben fijamente si ha subarrendado a los herederos de Álvarez, pero ellos están en posesión.

Soy de Ud. su seguro servidor que besa su mano

RAFAEL GATICA

Noviembre [miércoles] 21 de 1838

⁴⁵⁹ En Notarios de Illapel, volumen VII, fs. 341v-343 aparece el arriendo de José Miguel Irrarázaval a Manuel Antonio Solar de la quebrada de la Alcaparrosa, perteneciente a la hacienda de Illapel, el 27 de junio de 1836, por cuatro años y cinco meses a partir del 15 de mayo de 1837, a \$200 al año. Se menciona un “arrendatario general de la Hacienda”, que debe ser Gatica y Hermanos. En el margen, 21 de mayo de 1839: se cancela esta escritura de arriendo por los señores Manuel Antonio Solar y Juan José Gatica y Cía. como poseedor de la hacienda de Illapel.

Carta n.º 128

Muy Señor mío:

Mi cuñado⁴⁶⁰ fue a ver a Macul⁴⁶¹ y me ha dicho que el valor del arriendo le parece muy caro. Como el interés que yo tengo por este fundo es por él y no le agrada, yo desisto de mi solicitud, quedando infinitamente agradecido a Ud. por su generosa preferencia.

Soy de Ud. su atento servidor que besa su mano

RAFAEL GATICA

Casa de Ud., Diciembre [miércoles] 26⁴⁶² de 1838

⁴⁶⁰ Puede ser José Luis Donoso Cienfuegos, marido de su hermana Rosario.

⁴⁶¹ La hacienda Macul se situaba al oriente de la ciudad de Santiago; hoy es parte de la ciudad. En los años de esta carta, pertenecía a Juan Francisco Larraín Rojas y a su mujer María Mercedes Gandarillas Aránguiz, una de cuyas hijas, María Trinidad, era casada con José Miguel Irarrázaval Alcalde.

⁴⁶² “26” es conjetura, porque el “6” podría ser “0”.

Carta n.º 129

Muy Señor mío:

Acabo de recibir su apreciable con fecha de hoy y quedo impuesto de su contenido.

Soy de Ud. su atento servidor que besa su mano

RAFAEL GATICA

Casa de Ud., julio [martes] 23 de 1839

Carta n.º 130

Casa de Ud., Julio [miércoles] 31 de 1839

Muy Señor mío:

Cuando recibí su apreciable fecha 23 del presente, no hice sino acusar recibo a Ud., pero resuelto a verlo para hablar sobre el asunto a que hacía referencia, lo que no he podido conseguir hasta ahora.

La resolución de poner un horno de reverbero en la hacienda, cuando sólo nos faltan poco más de tres años para que se nos concluya el arriendo, teniendo a más hornos de igual clase en Cavilolén⁴⁶³, nace sólo del temor de que el de Huintil⁴⁶⁴ quede parado en estos últimos años por los nuevos métodos de fundición descubiertos, mucho más ventajosos que el antiguo. Los metales de color se benefician mejor en reverbero mezclados con los bronces y este descubrimiento puede dar lugar a muchos denuncios. Tememos a Larraín, su mina de La Cocinera⁴⁶⁵ está muy buena, tiene que llevar sus metales a Chalinga, doce leguas de distancia, y es muy probable que habiéndole negado nosotros las leñas de esta hacienda [la de Illapel], busque otro punto donde poner hornos, ninguno le es más conveniente que el local que habíamos propuesto a Ud. para hacerlo de nuestra cuenta, quedando después a beneficio de la hacienda.

Ud. debe tener presente que el valor de esta obra no nos puede costar menos de 3.000 pesos y que no nos puede convenir por tan poco tiempo, pero queremos evitar mayores pérdidas.

⁴⁶³ Cavilolén, en 1960, corresponde al nombre de tres lugares distintos, pero geográficamente cercanos, próximos a la cuesta de Cavilolén, que separa Los Vilos de Illapel: es un caserío de la comuna de Illapel, en el distrito de Choapa; en la comuna de Los Vilos, en el distrito de Las Vacas, es una estación de ferrocarriles (del tren que iba de Los Vilos a Illapel) y un fundo. El Cavilolén de la carta se refiere muy probablemente a este fundo.

⁴⁶⁴ Huintil se sitúa 20 km al este de Illapel, siguiendo el río aguas arriba; fue el centro de la hacienda Illapel. En el pequeño pueblo actual está la iglesia parroquial de Nuestro Señor Jesucristo Crucificado, creada oficialmente en 1974, pero que tiene una antigua data como capilla.

⁴⁶⁵ La Cocinera, en 1960, era un fundo situado en la comuna de Illapel, en el distrito Hacienda de Illapel.

El proyecto de mejora en los vínculos⁴⁶⁶, aunque no tenga el menor perjuicio⁴⁶⁷ en su tramitación, no pasará en el presente período de la legislatura, son estos asuntos muy morosos, como Ud. sabe mejor que yo; nos será pues muy perjudicial esperar su resultado. Todos los hechos que he sentado son indudables.

Soy de Ud., Señor, su servidor que besa su mano

RAFAEL GATICA

⁴⁶⁶ Puede estar vinculado con el tema de vínculos y mayorazgos, que atan determinadas propiedades a determinadas personas. Fueron abolidos en la constitución de 1828, pero restaurados en la de 1833, pero con la indicación de que “no impiden la libre enajenación [venta] de las propiedades sobre que descansan” y a condición de asegurar a los herederos el valor de lo enajenado (art. 162). Añadía la Constitución que la forma práctica de llevar a cabo esta disposición sería objeto de una ley. Se presentaron muchas –es probable que aluda a alguna de ellas, discutida en la legislación de ese año–, pero recién se aprobó una ley el 14 de julio de 1852, trece años después de esta carta, Encina Armanet, *op. cit.*, tomo XIII, p. 451.

⁴⁶⁷ Dice “prejuicio”.

Carta n.º 131

Muy Señor mío:

Si Ud. tiene los documentos de que hablamos en días pasados, referentes a los hornos de Illapel, sería conveniente me los mandase, porque ya llega el tiempo de presentarlos.

Su seguro servidor que besa su mano

RAFAEL GATICA

Junio [viernes] 19 de 1840

Mandé pedimento horno de Choapa, id. de Solar, y borrador de convenio con este Solar id. en Carén⁴⁶⁸.

⁴⁶⁸ Letra de otra mano, seguro de José Miguel Irarrázaval.

Carta n.º 132

Muy Señor mío:
Tenga Ud. la bondad de imponerse de los papeles adjuntos y mandarme
decir a qué horas nos podemos ver.
Su seguro servidor

RAFAEL GATICA

Diciembre [lunes] 28 de 1840

Carta n.º 133

Muy Señor mío:

Hay lugar de poner en el memorial lo que Ud. me pidió y así lo haré.

Su seguro servidor que besa su mano

RAFAEL GATICA

Enero [lunes] 4 de 1841

Carta n.º 134

Muy Señor mío:

En este momento, las 3 de la tarde, he recibido su apreciable fecha de hoy. La dirección de los cuadros no es equivocada, a mi sirviente dije los llevase a Ud. Sé que Ud. hace estimación de estas obras del arte y quise tener el gusto de mandarlos a Ud.; le estimaré infinito los acepte y con esto llenará Ud. los deseos de su seguro servidor que besa su mano

RAFAEL GATICA

Casa de Ud., Febrero [miércoles] 23 de 1842

Carta n.º 135

Santiago, Febrero [domingo] 12 de 1843

Muy Señor mío:

Recibí su apreciable de Ud. fecha de ayer: nada sé individualmente sobre las listas de diputados y senadores, no están aún concluidas, pero por lo que he oído a Don Manuel Montt, en lo trabajado hasta aquí va bien; ignoro las⁴⁶⁹ dificultades hayan ocurrido y dado lugar a la demora de un objeto tan interesante.

Creo que en la próxima semana todo quedará hecho y lo que yo trasluzca se lo comunicaré a Ud. en el momento.

Juan José se fue para Illapel, por esto no corresponde sus atenciones.

Me ofrezco de Ud. su atento servidor que besa su mano

RAFAEL GATICA

⁴⁶⁹ Debió escribir “qué”.

Carta n.º 136

Muy Señor mío:
Acabo de recibir su apreciable de hoy: con mucho gusto estaremos el lunes
por la noche en casa de Ud.
Su seguro servidor

RAFAEL GATICA

Abril [sábado] 20 - 1844

[En la parte exterior del pliego –al doblarlo, hace de sobre– se lee:]

Sr D
José M. Irarrázaval
B[esa] s[u] m[ano]

R[AFAEL] G[ATICA]

Carta n.º 137

Muy Señor mío:

Hoy he recibido comunicaciones de Illapel y me dicen que el Gobernador D. Juan [Rafael] Silva ha dado orden para que, sin el consentimiento de los hacendados, pasen animales a pastar a las provincias argentinas: creo esta providencia es muy perjudicial a Ud.; de consentirla, resultaría gravar a su hacienda con una servidumbre muy onerosa y reportará a Ud. grandes males. Yo, por nuestra parte, no sé qué hacer, luchar contra el poder de un Gobernador arbitrario es tiempo perdido, nadie me oirá. Ud. puede hacer mucho y verá qué partido tomar.

Soy de Ud. su servidor que besa su mano

RAFAEL GATICA

Enero [miércoles] 21 de 1845

Carta n.º 138

Abril [jueves] 10 de 1845

Muy Señor mío:

He buscado a Ud. y como no me ha sido posible verle me tomo la libertad de escribirle notificándole que Izquierdo ha vendido su establecimiento de la Alcaparrosa; como creo que esto puede perjudicar a Ud. se lo comunico para que tome los medios que juzgue convenientes.

Soy de Ud. su servidor que besa su mano

RAFAEL GATICA

CARTAS A PEDRO MONTT

Carta n.º 139

Caja 3 volumen I documento 266 anverso

Quelén, [domingo] 30 de julio de 1871

Señor don Pedro Montt

Mi apreciado amigo:

D. Bernardo Arrate mi abogado en La Ligua en el juicio con los Buzetas, interpuso ante el Juzgado de Letras el siguiente artículo: que la Junta de Beneficencia sólo había consentido a los Buzetas sacar un canal del río de Choapa en los deslindes de las haciendas de Quelén y Tambo, es decir, la bocatoma se sacaría en este punto. Que siendo yo arrendatario, los Buzetas nada tenían que hacer conmigo sino con la J[unta] de B[eneficencia]. A este artículo recayó la providencia que voy a copiar: “Vistos, considerando primero que de la escritura de foja 17 no consta claramente que la Junta de Beneficencia de Santiago haya permitido constituir en la hijuela de Quelén la servidumbre de acueducto que pretende establecer don José del Carmen Buzeta; 2º que tanto el derecho a esa servidumbre como las indemnizaciones a que puede dar lugar deben discutirse entre el dueño del predio sirviente y el que trata de imponerla; y 3º que don Rafael Gatica contra quien se ha dirigido la presente acción es solamente arrendatario del fundo Quelén; con arreglo al artículo 865 del Código Civil, se declara: que don José del C. Buzeta debe dirigir su acción contra la Junta de Beneficencia citada y no ha lugar a lo que aquel (es decir Buzeta) solicita en el otrosí del escrito de fs”.

No sé si los Buzetas apelarán o no de esta sentencia.

Como yo voy a mediados de agosto hablaremos sobre este asunto y si se lo comunico es sólo con el objeto de que Ud. esté apercibido de lo que ocurre.

Recuerdos a su papá⁴⁷⁰ y a su mamá y disponga de su atento servidor

RAFAEL GATICA

⁴⁷⁰ Manuel Montt.

Carta n.º 140

Biblioteca Nacional de Chile, Sala de microformatos, SM AD 10, f. 283

Hacienda de Quelén, octubre [viernes] 6 de 1871

Sr Don Pedro Montt

Santiago

Muy señor mío.

El denuncia de obra nueva tuvo buen resultado, el Juez de Letras mandó suspender la obra bajo una fuerte multa o prisión. Hoy devuelvo la notificación a D. Bernardino Arrate para continuar el juicio.

En la escribanía del Sr Yaneti dejo un poder extendido en favor de D. José Rosendo Rojas para entablar la demanda contra la Junta. No sería malo insinuar en la demanda que el canal se lleva adelante sin habérseme pagado previamente los perjuicios, mal que sufro por haber tratado la Junta sin mi conocimiento.

El artículo pendiente si Ud. lo cree conveniente [se apela] y, de no [considerarlo conveniente,] desiste de la apelación para entablar otro artículo y prolongar este asunto hasta que yo cumpla mi arrendamiento⁴⁷¹.

Soy su a[fectísimo] y s[eguro] s[ervidor]

RAFAEL GATICA

⁴⁷¹ Frase confusa. Entre corchetes se propone una aclaración.

Carta n.º 141

Biblioteca Nacional de Chile, Sala de microformatos, SM AD 10, f. 287

Hacienda de Quelén, octubre [domingo] 15 de 1871

Muy señor mío y amigo:

Don Bernardino Arrate me escribió y me dice que el apoderado de los señores Buzetas apeló de la providencia del Sr. Juez de Letras en que se mandaba suspender el trabajo del canal por el denunció de obra nueva. El juzgado sólo concedió la apelación en el efecto devolutivo y el canal ya no se trabaja.

Conseguir pues que el trabajo se suspenda hasta que se terminen los artículos interpuestos y que se han de interponer es lo que conviene a mis derechos y espero que Ud. me lo consiga.

Hace tres días ha que tuve con los Buzetas una conferencia en las casas de esta hacienda con el objeto de arreglar este asunto amigablemente, pero no lo pude conseguir.

Me dice la Tránsito que Ud. necesitaba algún documento que no lo encontró. Dígame si siempre lo necesita y cuál es, para mandárselo si es que yo lo tengo.

Recuerdos a su mamá y papá y mande a S[u] S[eguro] S[ervidor]

RAFAEL GATICA

Carta n.º 142

Biblioteca Nacional de Chile, Sala de microformatos, SM AD 10, f. 288

Quelén, octubre [miércoles] 18 de 1871

Sr Don Pedro Montt

Muy Sr. mío y amigo:

No estará de más que Ud. haga presente al Tribunal que a consecuencia del trabajo que han hecho los señores Buzeta en la apertura del canal han dejado completamente inutilizado el camino público por donde se extraen los frutos de estas y otras haciendas para el puerto de Los Vilos y es tal la intersectación⁴⁷² del camino que ni el cura para visitar a los enfermos puede hacerlo sin dar grandes rodeos y cuando crezca el río le será imposible visitar la mitad de su curato. Esto es público y notorio y está a la vista de todo el mundo.

Soy su A[tento] y S[eguro] S[ervidor]

RAFAEL GATICA

⁴⁷² Podría ser error por “interceptación”, acción de interceptar, en el tercer sentido de este verbo según el *Diccionario de la lengua española*: “Interrumpir, obstruir una vía de comunicación”.

Carta n.º 143

Biblioteca Nacional de Chile, Sala de microformatos, SM AD 10, f. 331

*Copia fiel del original archivado en la oficina telegráfica de Santiago que recibió de la de Illapel a las 7 horas 50 minutos PM del día [martes] 28 del mes de Mayo de 1872*⁴⁷³.

Señor Don Pedro Montt

He concluido mis asuntos con señores Buzeta, paralice los juicios

RAFAEL GATICA

Llevado a domicilio por el mensajero Larraín

⁴⁷³ Formulario de telegrama impreso. Lo que está en cursiva viene impreso, el resto es llenado a mano.

Carta n.º 144

Biblioteca Nacional de Chile, Sala de microformatos, SM AD 10, f. 431⁴⁷⁴

Su casa, junio [sábado] 7 de 1873

Sr. Don Pedro Montt

Mi apreciado amigo:

Me voy el lunes al campo y antes quisiera saber el estado de la causa de mi hermano D. Pedro con los Establecimientos de Beneficencia. Si por casualidad tiene alguna noticia de este asunto, sírvase dármela.

Otra molestia, me conviene mucho saber si el juez Cavada⁴⁷⁵ volverá o no pronto a La Ligua. Si Ud. tiene alguna noticia sobre esto, le estimaré me la comunique.

S[u] A[tento] S[ervidor]

RAFAEL GATICA

⁴⁷⁴ Esquela de luto, de bordes negros. La esposa de Rafael Gatica, Tránsito Ortúzar, ha fallecido pocos días antes, el 24 de mayo de 1873.

⁴⁷⁵ Se trata de Diego Cavada, juez de letras de La Ligua, como aparece en *Gaceta de los Tribunales*, tomo XXX, Santiago, 1871, p. 542, en inspección que hace a los notarios el 4 de julio de 1870.

Carta n.º 145

Biblioteca Nacional de Chile, Sala de microformatos, SM AD 10, f. 436

Copia fiel del original archivado en la oficina telegráfica de Santiago que recibió de la de Illapel a las 6 horas - minutos⁴⁷⁶ PM del día [sábado] 21 del mes de Junio de 1873⁴⁷⁷.

Señor Don Pedro Montt

Sírvase mandar a don Manuel Vargas a Illapel un certificado por el que conste que don Pedro Gatica sigue pleito sobre la nulidad del arriendo de Cuncumén

RAFAEL GATICA

Llevado a domicilio por el mensajero S

⁴⁷⁶ No está el número de los minutos.

⁴⁷⁷ Formulario de telegrama impreso. Lo que está en cursiva viene impreso, el resto es llenado a mano.

Carta n.º 146

Biblioteca Nacional de Chile, Sala de microformatos, SM AD 10, f. 435

Quelén, Junio [sábado] 21 de 1873

Señor Don Pedro Montt

Mi apreciado amigo:

la Junta ha dado poder a D. Ramón Lira⁴⁷⁸, arrendatario de la hacienda de Cuncumén⁴⁷⁹, para que pida a mi hermano D. Pedro dicha hacienda y así se ha hecho y hoy deben poner al nuevo arrendatario en posesión de los potreros que debieron entregarse en 26 de mayo.

D. Manuel Vargas debió ponerle un parte telegráfico pidiendo una constancia autorizada de estarse siguiendo el juicio sobre la validez del arrendamiento hecho por mi citado hermano. A ver si podemos impedir que le quiten los potreros a mi hermano.

Por otra parte, si Ud. cree posible entablar algún recurso para conseguir el objeto deseado entablándolo en Santiago, sírvase ponerlo en el momento en ejecución.

Yo recibo mi correspondencia por la estafeta de “Salamanca”.

S[u] a[tento] y s[eguro] s[ervidor]

RAFAEL GATICA

⁴⁷⁸ Puede tratarse de José Ramón Lira Calvo (Santiago 1807-1876), abogado en 1830, diputado y senador por varios períodos, miembro del Poder Judicial, ministro de Guerra (1870-1871). Fue intendente de Chiloé y durante su administración se organizó la expedición que tomó posesión del estrecho de Magallanes (BCN).

⁴⁷⁹ Es una de las hijuelas de la hacienda de Choapa.

Carta n.º 147

Biblioteca Nacional de Chile, Sala de microformatos, SM AD 11, f. 206

Santiago, Setiembre [miércoles] 30 de 1874

Sr. D Pedro Montt

Muy señor mío:

el portador de la p[resente] será Don José Miguel Ceballos. Este caballero es el encargado de mi hermano Pedro de algunos asuntos en el Departamento de Illapel y sobre éstos desea hablar con Ud. Yo le he de estimar que lo atienda y le dé su opinión sobre lo que le consulte.

S[u] A[tento] S[ervidor]

RAFAEL GATICA

Carta n.º 148

Biblioteca Nacional de Chile, Sala de microformatos, SM AD 11, f. 530

Huaquén, Diciembre [domingo] 12 de 1875

Sr. Don Pedro Montt

Muy Señor mío y amigo:

Tengo encargo especial de Don José Manuel del Río, vecino del Puerto de Los Vilos, para que le recomiende a un abogado de ésa, una causa que tiene en relación con Doña Carmen Larraín y Luco y yo me atrevo a recomendársela [la causa, no la señora Larraín] a Ud. y aguardo de su bondad, la atienda. Yo seré el responsable a los gastos que esto demande.

Ríos⁴⁸⁰ encarga a su apoderado residente en La Ligua que sustituya el poder en favor del Procurador Don Rafael Carrasco y a este sujeto también le escribo.

La sentencia, aunque no le es muy favorable a Ríos, la acepta para que se concluya la causa y está en sus intereses que se confirme. Si Ud. lo encuentra justo, espero que ésta sea su defensa.

Su amigo y A[tento] S[ervidor]

RAFAEL GATICA

⁴⁸⁰ ¿El mismo José Manuel del Río anteriormente nombrado?

APÉNDICE

Otras cartas a y de Pedro Montt en que se menciona a Rafael Gatica

Carta n.º 149

Biblioteca Nacional de Chile, Sala de microformatos, SM AD 1, f. 411

Ligua, octubre [martes] 24 de 1871

Señor Don Pedro Montt

Muy señor mío:

quedo impuesto del contenido de su estimable y por ella veo el perfecto acuerdo en que estoy yo con Ud. en lo tocante a la tramitación que debe dársele en ésta al asunto del canal que los Señores Buzeta pretenden sacar por el fundo del señor Gatica, apoyados en permiso concedido por la Junta de Beneficencia. Sin embargo, antes de solicitar lo que Ud. me indica, me parece oportuno también solicitar cierta aclaración sobre la persona que sea responsable a los perjuicios de la boca-toma de que habla la segunda escritura otorgada por la Junta con los Buzetas, sin que ni en la primera ni en esta segunda se exprese quien sea responsable a los perjuicios, pues parece que no lo fueran los Buzetas quienes sólo son responsables con arreglo a la cláusula 6ª de la primera estipulación, sin obstar esto a la acción que me anuncia Ud. estar por entablarse contra la Junta por los perjuicios que origina el canal que se ha permitido, que me parece muy conveniente.

Después de resuelto este artículo, solicitaré que el rasgo del canal se haga antes de tasación de perjuicios y en segundo lugar que mi parte deba tomar intervención para trazar el rasgo por medio de un perito que también se nombre por su parte, fundado en el derecho que otorga a mi representado la cláusula 2ª de la segunda escritura con los Buzeta.

Quedo en conocimiento del desistimiento que Ud. me dice haberse hecho.

Con este motivo, se me proporciona la ocasión de saludar a Ud., suscribiéndome S[u] A[tento] S[eguro] S[ervidor]

BERNARDINO ARRATE

Carta n.º 150

Biblioteca Nacional de Chile, Archivos Documentales, caja 4, volumen 12 documento 7 y 8⁴⁸¹

Petorca, Enero [domingo] 9 de 1876

Sr. Don Pedro Montt

Estimado Pedro,

Se repiten mis cartas con más continuación a medida que se desenvuelven con más rapidez los sucesos, y conforme van llegando a mi conocimiento.

Hay datos ciertos de que los Hierranos⁴⁸² están en arreglos con el Gobernador para cederle la mitad de sus votos para el Sr. Soffia⁴⁸³, o bien colocar en su lista el nombre tuyo y el de Soffia, y si tú no escribes o tomas alguna medida con ellos es seguro que llevan adelante arreglo tan disparatado. Los amigos de Petorca no aceptan este arreglo o revoltijo, porque no quieren nada en contra de sus propósitos de favorecerte y de hacer guerra al Gobierno y al Gobernador, y tal vez esto va a traer un desmembramiento de fuerzas.

Se me asegura también que D. Rafael Gatica insiste empeñosamente en su deseo de figurar en las listas, y con este objeto ha escrito a D. Tomás Echavarría buscando no sé qué acuerdos. Don Tomás me mandó llamar hoy para el Sobrante⁴⁸⁴ para hablar conmigo antes de contestar a Gatica; pero me he excusado porque he comprendido que se me quería hacer testigo de imaginarias dificultades para tu candidatura. Aunque D. Tomás dice que desea que seas tú el candidato pero que

⁴⁸¹ En la actualidad, esta carta tiene el número 5, sin embargo, son dos hojas escritas por un lado, por eso se conserva la numeración anterior.

⁴⁸² Pobladores de Hierro Viejo, que en 1960 era una aldea de la comuna de Petorca, distrito de Hierro Viejo.

⁴⁸³ Puede tratarse de José Antonio Soffia Argomedo (Santiago, 1843 - Bogotá, Colombia, 1886), que fue elegido diputado suplente por Petorca tres veces: en dos períodos consecutivos (1870-1876) y luego por tercera vez para el mandato 1879-1882 (BCN).

⁴⁸⁴ En 1960 corresponde al nombre de un fundo de la comuna de Petorca, distrito de El Sobrante. En la época de la carta pertenece a los Echavarría.

sus hermanos no quieren ceder en su propósito de sacarlo a él. De suerte que esto se ha vuelto un enredo de intrigas de que muchos estamos ya fastidiado[s]. Tanto por la importancia que tendrá la próxima legislatura cuanto por no complacer a los que te hostilizan aquí, convendría mucho que tú vinieses. Así lo deseamos, y que sea luego, los que deseamos y trabajamos por tu candidatura, pues si llega a estar tu nombre fuera de lista es casi seguro que habrá dispersión de partidarios, sobre todo si los Hierranos dan al Gobernador fuerzas porque tratarán de equilibrarlas con las que den a los vicuñistas⁴⁸⁵.

Hay mucho que comunicarte que no es dable consignar en cartas; de manera que si no te resuelves a venir habremos perdido todos nuestros esfuerzos.

Llegan en este momento Pedro Silva y Manuel García que son los que más rectamente representamos tus intereses aquí y en prueba de su conformidad con lo expuesto y de su deseo de que tú vengas o nos des explicaciones claras sobre tus nuevas a este respecto, firman conmigo

LUCAS SILVA⁴⁸⁶ MANUEL GARCÍA PEDRO N. SILVA

⁴⁸⁵ Son los partidarios de Benjamín Vicuña Mackenna, que lanzó su candidatura a presidente de la república a comienzos de 1875, como independiente, aunque muy pocos días antes de la elección la retiró (Edwards Mac-Clure, *op.cit.*, tomo II, pp. 341-382)

⁴⁸⁶ Lucas Silva Montt es primo hermano de Pedro Montt Montt.

Carta n.º 151

Biblioteca Nacional de Chile, Archivos Documentales, caja 4, volumen 12 documento 21 y 23⁴⁸⁷

Petorca, enero [sábado] 22 de 1876

Principiaré diciéndote que D. Rafael Gatica está en completo error contando con 270 calificaciones. En las únicas subdelegaciones donde tiene votos son las de la costa, y te voy a probar su error. En Los Vilos hay 86 calificados, en Pupío 56, en Tilama 49, en Quilimarí 69 y en Alicahue 18: total 278. En El Hierro son todos tuyos y unos pocos del Gobernador, en Pedegua todos del Gobernador con dos o tres de nosotros, en Chincolco sólo hay de los Echavarría, del Gobernador, clericales algunos, no pocos Vicuñistas, pero ninguno de Gatica; en Tambo y Quelén todos de los Echavarría y pocos de los Buzeta, que están en arreglos con los Echavarría; y en Petorca habrá de todos menos de Gatica, pues lo miran muy mal desde que, siendo diputado por Illapel, pidió en las Cámaras la desmembración de este departamento en favor del que representaba. Longotoma vicuñista.

No teniendo Gatica más votos que en Los Vilos, Pupío, Quilimarí y Tilama, donde hay por todo 278 calificados, es imposible que cuente con casi el total. Para que más te persuadas de la falsedad de Gatica te voy a dar nombres propios.

D. Antonio Rojo cuenta con algunos votos que apoyarán a Gatica si el partido lo coloca en lista, pero no le dará uno si se separa.

D. Raimundo Vergara le dará la mitad de sus votos, que son como 21.

D. Pedro Ugarte hará otro tanto con los que tiene, que son 10 a 12.

Los Iturrietas también le darán la mitad.

D. José Santiago González hará lo mismo.

D. Eulogio Gac no hará sino lo que le diga D. Eugenio Vergara.

D. Nolasco Alvarado, D. Carlos Hensorge⁴⁸⁸, D. Francisco Carvajal, D. Rosario Peralta, D. Sotero y D. Jacinto Farfán, D. Agustín Vicencio y otros pocos no harán sino lo que Pedro Silva les diga. Yo tengo en Pupío cinco.

⁴⁸⁷ En la actualidad, esta carta tiene el número 15, sin embargo, son dos hojas escritas por ambos lados, por eso se conserva la numeración anterior.

⁴⁸⁸ Conjetura, el apellido no está claro.

Entre los calificados de Los Vilos hay 17 que pertenecen a D. Miguel Gatica y 5 a D. Francisco Luco, que no darán a D. Rafael uno solo si no figura en la lista del partido.

Ahora, en esas subdelegaciones, ¿no tendrá el Gobernador algunos votos? ¿No tendrán los vicuñistas y clericales? Si tienen, pues entonces, ¿cómo es que D. Rafael Gatica se atreve a asegurar a la Comisión Central que tiene 270 votos?

No rechazamos a D. Rafael Gatica, rechazamos su procedimiento, rechazamos su rebelión dentro del partido, rechazamos el conato de imponernos por la fuerza su candidatura. Por otra parte, es preciso que hagan justicia a nuestros deseos de renovar los nombres de nuestro partido. D. Rafael Gatica habrá prestado muy buenos servicios al partido, la patria se los tendrá en cuenta; pero este caballero, que mengua rápidamente, no puede esperarse que dé más de sí, que lo que ha sido hasta ahora.

Vamos a otro punto. ¿Por qué se nos ha creado esta penosa y violenta situación? Te lo diré con toda franqueza: los Echavarría y tú tienen la culpa⁴⁸⁹. (... [Los Echavarría porque no dan la plata necesaria; y tú, porque no nos has entendido y nos has enviado de vuelta a los Echavarría]).

Pedro Silva que, como te escribí, quedó comprometido a hacer unas reuniones en las subdelegaciones donde obra Gatica, se vio forzado a ir al Sobrante⁴⁹⁰ a decir a D. Tomás lo que ocurría (...).

Deseo que a mi tío⁴⁹¹ y a ti les vaya bien en los Baños⁴⁹².

LUCAS SILVA

⁴⁸⁹ Se omitieron partes de la carta y se resumió el contenido de otras.

⁴⁹⁰ Es la hacienda de los Echavarría.

⁴⁹¹ Manuel Montt.

⁴⁹² ¿Serán los de Cauquenes?

Carta n.º 152

Biblioteca Nacional de Chile, Archivos Documentales, caja 4, volumen 12 documento 16

Petorca, enero [domingo] 23 de 1876

Estimado Pedro:

Salen de casa en este momento algunos amigos que se habían reunido para tratar de la situación y uno de ellos, D. Salvador Prijolé⁴⁹³, nos ha manifestado que D. Tomás [Echavarría] le ha dicho que los fondos que se gasten en la elección son de cuenta de ellos. Ahora nos explicamos perfectamente la conducta observada por los señores Echavarrías y la ninguna importancia que se ha dado a nuestras indicaciones. Los pareceres están discordes; unos quieren dejar a los Echavarría que se desconchaben⁴⁹⁴ como puedan y retirarse a sus casas; otros quieren ir a la lucha contra Gatica cuya conducta a todos nos tiene irritados; otros desean que se acepte a los vicuñistas la cooperación que ofrecen, a cambio del suplente. Todavía podemos aspirar a los dos diputados y al suplente gastando, pero con menos podemos descansar si nos limitamos a un propietario y al suplente. La dificultad está en que en estas conversaciones nos ponemos en riesgo de darle entrada al Gobierno con un diputado. El Gobernador gasta plata bastante, sus agentes recorren las subdelegaciones sin meter ruido. Los vicuñistas están apagando sus fuegos. En la noche se han quedado de reunir nuevamente para resolver en definitiva.

Tuyo afectísimo

L[UCAS] SILVA

⁴⁹³ Conjetura, porque no queda claro el apellido.

⁴⁹⁴ El significado único del *Diccionario de la lengua española* es descomponer un todo en sus partes. En la carta podría tener el sentido de deshacer un trato.

Carta n.º 153

Biblioteca Nacional de Chile, Archivos Documentales, caja 4, volumen 12 documento 67 y 68⁴⁹⁵

Petorca, [domingo] 2 de abril de 1876

Muy Señor nuestro,

Por el Sr. Echavarría sabrá Ud. el resultado de las votaciones en este departamento; y si no han sido todo lo favorable que había derecho a esperar, no es para quedar descontentos, atendidas las circunstancias que se atravesaron en el camino.

El Sr. Echavarría ha manifestado en esta ocasión toda su actividad y diligencia⁴⁹⁶, y sin su empeño y algunos sacrificios, hubiéramos quedado en riesgo de perder la batalla. Efectivamente, el Sr. Gatica, que había obrado sobre todos los electores de la costa muy anticipadamente, tomó luego una actitud que embarazaba todos los trabajos y combinaciones, haciéndonos perder la esperanza de sacar a Ud. de propietario. Aunque a última hora volvió sobre sus pasos, ya era tarde para recoger todos sus elementos y sólo pudimos utilizar algunos, arrastrando los vicuñistas con los otros.

Otro de los tropiezos que hemos tenido (...) [Y sigue con el tema de la elección presidencial: Pinto es el candidato del gobierno; Vicuña es el candidato de la oposición; el partido Nacional está sin candidatura].

PEDRO NOLASCO SILVA y LUCAS SILVA

⁴⁹⁵ En la actualidad, esta carta tiene el número 53, sin embargo, son dos hojas escritas por ambos lados, por eso se conserva la numeración anterior.

⁴⁹⁶ Escribió "digencia".

CARTAS AL GOBERNADOR DE ILLAPEL
Y A OTRAS AUTORIDADES

Carta n.º 154

Illapel, Noviembre [lunes] 24 de 1851

Juzgado de Primera Instancia
Gobernación de Illapel, volumen X, Comunicaciones varias[:] autoridades y particulares. Años 1838 a 1860⁴⁹⁷

En contestación al oficio de US[ted] fecha de hoy⁴⁹⁸, tengo que decir que se están procesando en el día a Don Fernando Undurraga, Don Bautista⁴⁹⁹ Cáceres, Don Miguel Larraín, Don Juan Ramos, Don Pablo Fernández, Don Marcelino⁵⁰⁰ León, Don Miguel Solar, Don Lorenzo Monterriba, Esteban Cáceres, Don Matías Molina, Don Vicente⁵⁰¹, Don Sixto Drolé, Bernardo Mesa, Rafael Chachinga, Santos Fernández.

Debo decir a US[ted] que no hay fallidos para⁵⁰².
Dios guarde a US[ted].

RAFAEL GATICA

⁴⁹⁷ No hay numeración de fojas ni de documentos, solo las fechas.

⁴⁹⁸ En “Comunicaciones de la Intendencia de Coquimbo, años 1851, 1852 y 1855”, Gobernación de Illapel, volumen IV, se encuentra un decreto del intendente de Coquimbo Francisco Campo Guzmán de 27 de octubre de 1851 –recién dominada la revolución– en que ordena que el juez de 1.ª instancia de Illapel –es decir, Rafael Gatica, por esta carta– levante un sumario para investigar a las personas que tomaron armas contra el gobierno y para anotar las exacciones forzosas a que los sublevados sometieron a los ciudadanos.

⁴⁹⁹ Conjetura.

⁵⁰⁰ Conjetura.

⁵⁰¹ El apellido me resulta indescifrable. Podría ser “Larraín”, lo que calza con el hecho de que es opositor a Manuel Montt.

⁵⁰² Sigue una palabra que no se pudo descifrar; puede ser “adelantos”.

Carta n.º 155

Tambo, Abril [sábado] 10 de 1852

Gobernación de Illapel, volumen x, Comunicaciones varias[:] autoridades y particulares. Años 1838 a 1860

[Al Gobernador del Departamento de Illapel, Juan Rafael Silva]

Tengo la satisfacción de acusar recibo a US[tod] de su nota fecha 5 del presente en la que me incluye el acta del 31 del p[róximo] p[asado] de la Municipalidad de ese Departamento, por la que se ve que me ha cabido el honor de representar ante el Congreso Nacional al pueblo de mi nacimiento. US[tod] tendrá la bondad de comunicar a esa Ilustrísima Corporación que haré cuanto esté a mis alcances para corresponder a la alta confianza que se ha depositado en mí, que les doy las más expresivas gracias a mis comitentes⁵⁰³ y que me asiste la satisfacción de que cumpliré con mi deber como Diputado al Congreso Nacional haciendo todos los esfuerzos posibles en favor del bien general, en particular por los Departamentos de Illapel y Combarbalá.

Dios guarde a US[tod]

RAFAEL GATICA

⁵⁰³ “Comitente” es el que comete. Un sentido de cometer –según el *Diccionario de la lengua española*, poco usado– es, dicho de una persona, “Ceder sus funciones a otra, poniendo a su cargo y cuidado algún negocio”. Es el sentido que tiene aquí.

Carta n.º 156

Hacienda del Tambo, Abril [jueves] 8 de 1858

Gobernación de Illapel, volumen x, Comunicaciones varias[:] autoridades y particulares. Años 1838 a 1860

Señor Gobernador

he recibido el oficio de US[tod] de fecha 31 del p[róximo] p[asa]do en el que se sirve anunciarme que me incluye el acta de la Municipalidad de Illapel por la que consta el nombramiento que el Departamento ha hecho en mí para su representante en el Congreso Nacional. Sírvasse US[tod] ser el órgano para manifestar a dicha Corporación mis sinceros deseos para cumplir debidamente tan honroso cargo y de atender muy particularmente por los intereses del Departamento que por la 4ª vez me confía tan distinguida misión.

Dios guarde a US[tod]

RAFAEL GATICA

Carta n.º 157

Illapel, Abril [sábado] 16 de 1859

Gobernación de Illapel, volumen x, Comunicaciones varias[:] autoridades y particulares. Años 1838 a 1860

[Al Gobernador del Departamento de Illapel, Juan Rafael Silva]

Señor Gobernador

El cargo que S[u] S[eñoría] se sirvió conferirme de Juez de Letras interino de este Departamento y Combarbalá no lo puedo aceptar. Poderosas razones tengo para renunciarlo.

Dios guarde a S[u] S[eñoría]

RAFAEL GATICA

Carta n.º 158
Fondo Varios del Archivo Nacional Histórico
Volumen DCCCXXV
Foja 239

Tambo, febrero [miércoles] 23 de 1859 a las 8 de la noche

Sr. D. Manuel Silva Ugarte⁵⁰⁴

Mi apreciado amigo,

Me avisan en este momento⁵⁰⁵ que las tropas de Copiapó se acercan a La Serena. Lo comunico por un propio al gobierno, y este⁵⁰⁶ te dejará esta carta mía.

Nos vamos a [algo ilegible] si el gobierno no manda pronto gente a Los Vilos y a La Serena y puerto de Coquimbo. Son 50 hombres los que vienen y a estos los apoyan y van a ser mil p...rontes⁵⁰⁷.

Tu amigo affmo.

RAFAEL GATICA

⁵⁰⁴ Manuel Silva Ugarte es diputado por Petorca en la Asamblea Provincial de Aconcagua de 1831 y gobernador del departamento de Petorca en 1850, como aparece en el *Repertorio Nacional formado por la Oficina de estadística* (Santiago, Imprenta de El Progreso, 1850), tomo II, p. 149, pero ya no lo es a comienzos de 1860, como se desprende de dos cartas de Manuel Montt a Adolfo Larenas, de 13 de enero y 17 de febrero de 1860, véase García-Huidobro, *op. cit.*, tomo I, pp. 926, 930). Es probable que al momento de esta carta sea todavía gobernador de Petorca. En el *Estado que manifiesta la renta agrícola de los fundos rústicos que comprende el espresado departamento para deducir el impuesto anual establecido en sustitución del diezmo por la lei de 25 de octubre de 1853* (Valparaíso, Imprenta del Diario, 1855), en el departamento de Petorca, Manuel Silva Ugarte aparece como dueño de tres fundos, Mauro, El Sobrante y Pedernal.

⁵⁰⁵ Se refiere a una carta de Juan Rafael Silva a él. Archivo Nacional Histórico, Fondos Varios, volumen DCCCXXV, fs. 237-238.

⁵⁰⁶ Se entiende que el propio, al ir a Santiago a cumplir el encargo, pasará a dejarle la carta a Manuel Silva Ugarte.

⁵⁰⁷ Hay en esta palabra una o dos letras ilegibles al final de la línea y al comienzo de la siguiente.

Carta n.º 159
Fondo Varios del Archivo Nacional Histórico
Volumen DCCCXXV
Foja 240

Illapel, marzo [miércoles] 16, 2 y media de la mañana, de 1859

Sr. Don Timoteo González⁵⁰⁸,

Muy señor mío,
en este momento Don Francisco Campos Guzmán llega a la villa de Illapel y nos avisa que las tropas del gobierno han sido batidas por las de Copiapó ayer a la 1 del día en la hacienda de La Compañía.

Es preciso mandar fuerzas a Illapel para contener la emigración del movimiento revolucionario.

De usted seguro servidor

RAFAEL GATICA

⁵⁰⁸ Puede tratarse de José Timoteo González, un militar que en los documentos anexos a la *Memoria que el ministro de Estado en el departamento de guerra presenta al Congreso Nacional de 1858* –el ministro es Manuel García, en ese cargo desde el 29 de septiembre de 1857– es mencionado como sargento mayor del Ejército a partir del 26 de abril de 1851, anexo n.º 2, sin número de página. Más tarde, en la guerra llamada de la “pacificación” de la Araucanía, en 1868-1871, figura como coronel y jefe de estado mayor. Véase Tomás Guevara, *Historia de la civilización de Araucanía* (Santiago, Imprenta Barcelona, 1902), tomo III: “Los araucanos i la república”, capítulo 7, “Octavo levantamiento, desde 1868 hasta 1871”, p. 350.

Carta n.º 160
Fondo Varios del Archivo Nacional Histórico
Volumen DCCCXXV
Foja 241

Quebrada del Negro, marzo [viernes] 18 de 1859 a las 6 de la tarde

Sr. Don Jovino Novoa⁵⁰⁹,

Muy señor mío,
estoy en este punto con el comandante San Martín⁵¹⁰ y toda su tropa, menos 10 hombres de los que llevó.

Si hubiere mañana vapor en Pichidangui, se embarca y manda los caballos por tierra y, de no, marcha a La Ligua.

Estamos solo a 4 leguas de Pichidangui.

Se dejó atrás 4 piezas a Los Vilos, no hubo vapor en este puerto, por esto no se embarcó. Llegó a las 4 de la tarde de hoy a dicho puerto de Los Vilos.

Sé de positivo que el miércoles próximo pasado entraron a Ovalle 50⁵¹¹ hombres de los del Norte. Mudaron autoridades.

Con seguridad el 20 estarán en Illapel y se lo tomarán. Ya se decía de mon-toneros a los alrededores de Illapel.

De usted seguro servidor

RAFAEL GATICA

⁵⁰⁹ Jovino Novoa (Concepción 1822 - Santiago 1892 [o 1895]) se recibió de abogado en 1845; fue ministro de Hacienda al final del gobierno de Manuel Montt (octubre de 1859 a octubre de 1861), miembro de la Cámara de Diputados en diversos periodos (1861-1873, 1876-1882 y 1885-1888) y del senado (1888-1894). Desde 1858 es intendente de Valparaíso; es por ocupar este cargo que la carta se dirige a él (BCN).

⁵¹⁰ Debe tratarse de Alejo San Martín Fernández, nacido en Chillán. En la citada *Memoria...* del ministro de Guerra Manuel García de 1858, se dice que es sargento mayor desde el 12 de noviembre de 1853 y que ha sido ascendido a teniente coronel el 20 de agosto de 1858 y destinado al regimiento de Granaderos a caballo, *op. cit.*, anexo n.º 2, s. n. p. De hecho, en esta carta aparece dirigiendo un escuadrón de caballería.

⁵¹¹ No está clara la cifra, podría ser 60.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

A

- Acuñas 227
Adriano 151
Agustín Rafael Severo Alberto 116
Albano Vergara, Nicolás 91
Alcalde, Manuel 22
Aldunate Toro, José Santiago 64
Aldunate, Juan José 251
Alejandro (Gatica Soiza) 11, 39, 72
Alemparte, Juan 21, 109
Alfonso 171
Alliende, María Piedad 108
Alonso, Ricardo N. 212
Alvarado, Nolasco 280
Álvarez 55, 252
Álvarez, José María 213
Álvarez, Juan Nicolás 41
Álvarez, Miguel 59
Álvaro 32, 63
Ambrosio 223, 227, 230
Amenábar, Joaquín 153
Arancibia Salcedo, Raimundo 102
Arancibia, Marcela de 9
Aránguiz, José María 86-87
Araos, Gerónimo 11
Araya, José 242
Araya, Rosario 32-33
Argomedo, Montero, Leonarda 12
Argüelles Dávila, Máximo Ángel 162, 201
Aristegui, José Miguel 14
Arlegui 97
Arlegui, Isidro 87
Arrate, Bernardino 268-269, 277
Arrate, Bernardo 267
Arriarán, Diego 20
Arteaga 228
Arteaga Cuevas, Justo José 98
Astaburuaga 143
Astaburuaga Cienfuegos, Francisco Solano
26-27, 29, 102, 106, 116-117, 203, 229
Astaburuaga Toro, Cayetano 106
Astaburuaga, José Ramón 147, 153, 229
Astaburuaga, R. *véase* Astaburuaga, José
Ramón
Astaburuaga, Ramón 142
Astaburuaga, Solano *véase* Astaburuaga
Cienfuegos, Francisco Solano
Azúa Ríos, Ximena 224

B

- Baquedano González, Manuel 109
Baquedano Rodríguez, Fernando 109
Bari 176
Bari Meneses, Ramón 173, 244
Bari, Pedro 173
Barra 32, 81

- Barra López, José Miguel de la 63, 78, 85
 Barra, Miguel de la *véase* Barra López, José Miguel de la
 Barros Arana, Diego 24, 52, 58, 72
 Basadre, Jorge 226
 Bascuñán 176
 Bascuñán Guerrero, Francisco 104-105, 238
 Bello, Andrés 179
 Bello, Federico 179
 Bello, Juan 115
 Benavente, Diego José 52
 Benavides, Nazario 60
 Benavides, Vicente 213
 Benítez 35, 185
 Berganza, José María 93, 122
 Berganza, ministro *véase* Berganza, José María
 Bernardo Maximiliano Félix (Gatica Ortúzar) 15
 Berner G., Juan Enrique 219
 Besa, José Tomás 29
 Bieytes, Emilio 156
 Bilbao, Francisco 41, 64-65
 Blanco Encalada, Buenaventura 53
 Blanco Encalada, Manuel 101, 110
 Blanco Pareja, Manuel 32-34, 70, 80, 86, 118
 Blanco, Buenaventura 52
 Bonaparte, Napoleón 109
 Borja Irarrázaval, Francisco de 18
 Borja Solar, Francisco de 209
 Bravo 124, 169, 202
 Bravo, N. 203
 Bravo, Teodoro 171
 Brayar, Juan Rafael 8
 Bruner, José Juan *véase* Brunner, José Juan
 Brunner, José Juan 219
 Bruno (Larraín) *véase* Larraín, Bruno
 Bulnes, Manuel 19, 41, 42, 54-57, 63, 98, 102, 109, 122
 Bunster 136, 215
 Burgos, Eugenio 13
 Bustamante, José Javier 21
 Bustos 35
 Butiérrez, Javier 152
 Buzeta 270-271, 277, 280
 Buzeta, José del Carmen 267
 Buzetas 267, 269, 277
- C**
- Caballero 213
 Caballero, Jacinto 242
 Caballero, José María 213
 Caballero, Juan José 213
 Caballero, Wenceslao 136
 Caballeros 213
 Cabrera (Tapia), Juan Gualberto 104
 Cabrera, Matías 104
 Cáceres, Bautista 287
 Cáceres, Esteban 287
 Calderón 135
 Calderón, Juan Tomás 171, 198
 Callejas 97-98
 Cambil *véase* Francisco Cambil, fray
 Cambil, cura *véase* Francisco Cambil, fray
 Cambil, Francisco *véase* Francisco Cambil, fray
 Cammeyer, Carmen 56
 Cammeyer, José Antonio 56
 Campaña, José Tomás 97
 Campino, Joaquín 52-53
 Campo Guzmán, Francisco del *véase* Campos Guzmán, Francisco
 Campo Madariaga, Evaristo del 134
 Campos Guzmán, Francisco 85-87, 96, 100, 133, 149, 167, 172, 186, 237, 243-244, 287, 292

- Campos, Francisco *véase* Campos Guzmán, Francisco
- Caravantes, Anselmo 42
- Cárdenas, Rosario 13
- Carlos (Montt Montt) 227
- Carmen (Caballero Soysa) 213
- Carmen (Guzmán Flores) *véase* Guzmán Flores (hermanas)
- Carolina (Silva Montt) 215
- Carrasco, Rafael 111, 276
- Carrera 237
- Carrera Fontecilla, José Miguel 42, 97-98
- Carrera Verdugo, José Miguel 97, 109
- Carrera, Gaspar de la 147, 153
- Carvajal, Francisco 280
- Carvallo, Higinia 138
- Carvallo, Olegario 42
- Carvallos 103
- Castillo Infante, Fernando 95, 102
- Castillo, Ignacia 14
- Castro 147
- Catrileo, José María 182
- Cavada, Diego 272
- Ceballos, José Miguel 275
- Cerda Campos, Manuel José 32, 36, 55, 63-64, 66, 71, 73-74, 77-78, 129, 223, 225
- Cerda *véase* Cerda Campos, Manuel José
- Chachinga, Rafael 287
- Chávez, Francisco 155
- Cifuentes, Manuel 52
- Cobo Gutiérrez, Juan Manuel 12, 229
- Collier, Simon 16
- Comella 178-179, 188
- Comella, Balbino 169-170
- Concha *véase* González Concha, Ramón
- Concha, Manuel 229
- Concha, Ramón G. *véase* González Concha, Ramón
- Constantini 118
- Contreras 238
- Correa, Juan de Dios 139
- Correa, Misael 65
- Cortés 35
- Cortés de Tolosa, Juan 123
- Cortés, Eugenio 52
- Cortés, Juan 127
- Cortés, Lía 95, 102
- Costabal, Saturnino 228
- Cousiño Buenaventura *véase* Cousiño, Ventura
- Cousiño Jorquera, Ventura 14, 40, 115
- Cousiño, Matías 108
- Covarrubias, Álvaro 222
- Cox 152
- Crisóstomo (Gatica Soiza) 11
- Cristi 165
- Cruz Calderón, Juan de la 242
- Cruz *véase* Cruz, José María de la
- Cruz, general *véase* Cruz, José María de la
- Cruz, José María de la 19, 41, 97, 109, 241-242
- Cruz, José María *véase* Cruz, José María de la
- Cruz, Serapio 190
- Cuadra Gormaz, Guillermo de la 93
- Cuadros (Teodosio) 207
- Cubillo, Manuel Antonio 242

D

- Dávila Silva, Miguel 138
- Donoso Cienfuegos, José Luis 14, 106, 253
- Donoso Vergara, Guillermo 106
- Donoso Vivanco, Justo 134
- Drolé, Sixto 287
- Dubois 227, 229, 230, 233

Dubois, Eduardo 40, 136, 220
 Dubuá *véase* Dubois, Eduardo
 Duncan, S. S. 227

E

Echavarría 280-283
 Echavarría, Tomás 278, 282-278
 Echavarrías 282
 Echeverría, Juan José 56
 Eduvigis 104, 118
 Edwards Mac-Clure, Agustín 139, 200, 209,
 222, 226, 228, 233, 279
 Edwards Ossandón, Agustín 30, 210
 Edwards, Agustín 31
 Edwards, Joaquín 147
 Edwards, Jorge 57, 210
 Elizondo Prado, Diego Antonio 86
 Eltit Concha, Bernardita 224
 Encina Armanet, Antonio Encina 41, 51, 162,
 211, 256
 Enriqueta (Gatica Soiza) 11
 Errázuriz, Ramón 52
 Escobar 113, 116, 120, 127-128, 130-131
 Escobar, Félix 130, 132
 Escobar, José Félix 95, 104
 Espinosa, Juana 213
 Espinoza, Guillermo 148
 Espiñeira Riesco, Domingo 50
 Evaristo (Gatica Soiza) *véase* Gatica (Soiza),
 Evaristo
 Eyzaguirre 19

F

Farfán, Jacinto 280
 Febrero, Jacinto 242
 Félix 113, 120

Fermín (Silva Montt) 215
 Fernández Recio, Pedro 12
 Fernández, Jacinta 9-10
 Fernández, José Manuel 14
 Fernández, Pablo 287
 Fernández, Santos 287
 Fernando González, fray 8
 Ferreccio Podestá, Mario 130
 Fierro, Alejandro 18
 Figueroa, Pedro Pablo 169
 Francisco (Bello) 179
 Francisco Cambil, fray 102, 110, 193-194,
 239, 241-242
 Freire, Ramón 12, 62, 83, 109
 Fuentes, Jordi 95, 102
 Fuenzalida, Juan Francisco 173, 243-244

G

Gac, Eulogio 280
 Gallardo 187
 Gallardo Vera, Juana 107
 Gallo 169-171, 173, 175-176, 178-179, 181, 185,
 187, 190
 Gallo Goyenechea, Miguel 24
 Gallo Goyenechea, Pedro León 168
 Gallo, Miguel 168
 Gallo, Pedro L. *véase* Gallo, Pedro León
 Gallo, Pedro León 42-43, 82, 162, 169
 Gálvez, José Matías 104, 118
 Gálvez, Josefa 9
 Gálvez, Matías 242
 Gandarillas Aránguiz, María Mercedes 253
 García 78
 García Reyes, Antonio 23, 119
 García Reyes, Rafael 229
 García-Huidobro, Cristóbal 7, 40, 55, 62,
 66, 78, 82, 206, 215, 220, 226, 228-
 229, 291

- García, Antonio 78, 80
 García, general *véase* García, Manuel
 García, Manuel 42, 156, 279, 292-293
 García, Victoriano 18
 Garrido *véase* Garrido, Victorino
 Garrido, Victorino 40, 101, 103, 149, 237, 244
 Gatica (Soiza), Evaristo 11, 106, 149, 190
 Gatica (Soiza), José Manuel 111, 118, 120, 150, 244
 Gatica (Soiza), Juan José 11, 21, 56, 62, 66, 104, 111, 118, 252
 Gatica 19, 21, 25, 31, 35, 40, 98-99, 118, 190, 213, 244, 278, 280, 281-283
 Gatica Iturrieta, José Eusebio 190
 Gatica Iturrieta, José Hipólito 9, 190
 Gatica Soiza, Carmen 190
 Gatica Soiza, José 149
 Gatica Soiza, José Agustín 10, 114
 Gatica Soiza, Nicolás 84
 Gatica Soiza, Pedro 39, 98, 196, 222
 Gatica Soiza, Pedro Victoriano 13
 Gatica Soiza, Rafael *passim*
 Gatica Soiza, Rosario 14, 106, 253
 Gatica, Francisco 8-10
 Gatica, José 242
 Gatica, José 2º 242
 Gatica, José Agustín 8-11, 14, 31
 Gatica, José Hipólito *véase* Gatica Iturrieta, José Hipólito
 Gatica, José Jesús 190
 Gatica, Juana 118
 Gatica, Luisa 190
 Gatica, Miguel 281
 Gatica, Nicolás 108, 110
 Gatica, Olalla 15, 39
 Gatica, Pedro 11, 98, 273
 Gatica, Ruperto 239, 242
 Gatica, Santiago 104, 118
 Gatica, Trinidad 111
 Gaticas *véase* Gatica
 Godoy 169
 Godoy, Custodio 171
 Godoy, Matías 33
 Godoy, Pedro 72
 González Concha, Ramón 29, 66, 77, 150-151, 153
 González Vigil, Francisco de Paula 169
 González, Carmen 97
 González, José 242
 González, José Santiago 280
 González, José Timoteo 292
 González, Juana 149
 González, Ramón María 204
 Gorostizaga Luco, María del Carmen 96
 Goyenechea, Candelaria 108, 168
 Guerra Besa, Emigdio 229
 Guerra, Esperanza 201
 Guerra, Vicente 97
 Guevara, Tomás 292
 Guitál, Manuel 204
 Gutiérrez, Joaquín Manuel 18
 Guzmán Flores (hermanas) 93
 Guzmán, Francisco 93
- H**
- Hensorge, Carlos 280
 Heras, Juan Gregorio de las 188
 Herrera 176
 Herrera Rojas, Felipe 95
 Herrera Rojas, Juan 95
 Herrera, Juan 86, 172, 245
 Herrera, Juan de Dios 95
 Hidalgo 107
 Hidalgo, José Gregorio 93

Hidalgo, Manuel 242
 Hoben, Jorge 125
 Huidobro 19
 Humeres Arcaya, Francisco 151, 191

I

Infante 80
 Infante Rojas, José Miguel 52, 65
 Infante *véase* Infante Rojas, José Miguel
 Insulza 178
 Íñiguez 19
 Irrarázaval 11, 31, 44, 124
 Irrarázaval Alcalde, José Miguel 253
 Irrarázaval Alcalde, Ramón Luis 56
 Irrarázaval Guzmán, José Eugenio 227
 Irrarázaval Solar, Francisco de Borja 107
 Irrarázaval y Solar, María del Carmen 52
 Irrarázaval, Francisco de Borja 18
 Irrarázaval, José Miguel 40, 43, 249-264
 Irrarázaval, Ramón Luis 18, 20, 58, 67, 72-73
 Irisarri, Hermógenes 27
 Iturrieta, Ana Prudencia 9
 Iturrietas 280

J

Jacinto (Rodríguez Peña) 188
 José (López) 238
 José (Solar) 208, 213
 José Agustín (Gatica Ortúzar) 15, 111
 José Agustín (Gatica Soiza) 11
 José Agustín (Gatica) *véase* Gatica, José Agustín
 José Agustín (Undurraga Gallardo) *véase* Undurraga Gallardo, José Agustín
 José Agustín 118

José Antonio (Silva Montt) 215
 José Manuel (Gatica Ortúzar) 15
 José Manuel (Gatica Soiza) 10-11, 21, 30, 32, 37, 64, 120, 128, 150, 190, 196, 232, 242, 251
 José Manuel 210
 José Tomás (O'Ryan) *véase* O'Ryan, José Tomás
 Jotabeche *véase* Vallejo, José Joaquín
 Juan (Muñoz) 41
 Juan Crisóstomo (Gatica Ortúzar) 15
 Juan Enrique (Gatica Ortúzar) 15
 Juan José (Gatica Soiza) 10-11, 30, 32, 111, 251
 Juan José 58, 261
 Juana (Gatica) 104

L

Lambert, Carlos 122, 207
 Lara, Gaspar 13
 Larenas, Adolfo 206, 291
 Larraguibel, Antonio 229
 Larraín 70, 96, 157, 229, 233, 241, 255, 271, 276, 287
 Larraín Aguirre 70
 Larraín Aguirre, Bruno 66, 96, 128, 153, 224, 235, 237
 Larraín Aguirre, Martín 96
 Larraín Aguirre, Vicente 66
 Larraín de la Barra 70
 Larraín Espinosa, Gabriel 66
 Larraín Espinosa, Miguel 70, 96
 Larraín Luco, Carmela 96
 Larraín Moxó, Rafael 223
 Larraín Moxó, Rafael 228
 Larraín Rojas, Juan Francisco 253
 Larraín Vicuña, Salustio 70
 Larraín y Luco, Carmen 276

- Larraín, Bruno 70, 100, 132, 157, 229, 239, 241, 247
- Larraín, Miguel 96, 100, 157, 247, 287
- Larraín, Rafael 228, 234
- Larraín, Vicente 197
- Lastarria 35
- Lastarria, José Victorino 20-21
- Lastra, Francisco de la 52
- Laval 219
- Lecaros, José Antonio 21
- Lecse, Guillermo 210
- Lenz, Rodolfo 130
- León, Marcelino 287
- Letelier, Valentín 22
- Lira Argomedo, José Gregorio 9
- Lira Argomedo, José Toribio 12
- Lira Argomedo, Pedro Francisco 12
- Lira Calvo, José Ramón 12, 274
- Lira Calvo, José Santos 12
- Lira Contreras, José Santos 12
- Lira Soiza, Mercedes 117
- Lira, Gregorio 239
- Lira, Gregorio *véase* Lira Argomedo, José Gregorio
- Lira, José Gregorio 33, 241
- Lira, Pedro *véase* Lira Argomedo, Pedro Francisco
- Lira, Ramón 274
- Lira, Santiago 31, 34
- López, Juan 242
- Loreto (Caballero Soysa) 213
- Lozier, Ambrosio 12
- Lucas (Silva Montt) *véase* Silva Montt, Lucas
- Luco 190
- Luco Caldera, José María 93
- Luco Echavarría, Carmen 96
- Luco, Francisco 281
- Luco, Ventura 242
- M**
- Manuelita 64
- Manzano, Brígida 21, 29, 64
- Marcoleta, Ramón 82
- Mardones 13, 237
- María Trinidad (Larraín Gandarillas) 253
- Marín, José Santiago 10
- Marín, Santiago 13
- Martín (Larraín) 70
- Martínez 13, 127
- Martínez Díaz, Pedro 103
- Martínez, Manuel 18
- Martínez, Victorino 12
- Matta, Eugenio 52
- Matta, Felipe Santiago 42
- Mattas 103
- Maturana del Campo, Marcos 228
- Maturana, Marcos 173
- Melgarejo 60, 95
- Melgarejo Villalón, Juan 57
- Melgarejo, Juan 33, 69, 86, 102
- Meneses Guerrero, María del Tránsito 173
- Meneses, Rosa 8
- Mercedes (Gatica) 111
- Mercedes (Guzmán Flores) *véase* Guzmán Flores (hermanas)
- Mercedes (Soiza Fernández) 9
- Mercedes (Undurraga Gallardo) 107
- Mercedes Ignacia (Gatica Ortúzar) 15, 39
- Mesa, Bernardo 287
- Mesa, José 136
- Millán, Augusto 74
- Mitre 169
- Molina, Matías 287
- Monardes Rodríguez, Abelardo 31
- Montalva 169

Monterriba, Lorenzo 287
Montes 99, 107
Montes Solar, Eduardo 107
Montes Solar, Ramiro 107
Montes, Eduardo 224
Montt Goyenechea, Rosario 50, 55, 59, 63, 67, 74, 89, 136, 143, 149, 210, 213-214, 220, 227, 229, 230
Montt Montt, Luz 213
Montt Montt, Pedro *véase* Montt, Pedro
Montt Prado, Lucas 78, 86
Montt, Ambrosio 40, 213, 227
Montt, Manuel 7, 11, 14-15, 18-20, 23-24, 27, 35-36, 39-43, 47-234, 261, 267, 281, 287, 291, 293
Montt, Pedro 29, 40-41, 43, 215, 265-283
Moreno, Hilarión María 188
Mulford Foster, Julio 111
Munizaga 98
Munizaga, Nicolás 41
Muñoces 171
Muñoz 41, 152
Muñoz, Rafael 152
Muzi (monseñor) 10

N

Napoleón III 101, 226
Narbona, José María 34
Navarrete 181
Navarrete, Máximo 31
Nazer, Ricardo 30, 210
Novoa, Jovino 293
Núñez 130

O

O'Higgins, Bernardo 57-58, 101-102
O'Rian 200

O'Ryan, José Santos 97
O'Ryan, José Tomás 97, 115, 196, 201
O'Ryan, Pedro 201
Ocampo, Ramón 12
Olea, Estanislao 15, 38
Olivares, Josefa 8
Olivos, Ambrosio 245
Opazo 135
Opazo Maturana, Gustavo 182
Opazo Pérez, Andrés 56, 87
Opazo, Andrés 11, 87, 104, 135, 242
Orrego 8, 36, 129, 138, 140
Orrego Fajardo, Manuel Andrés 129, 138
Orrego, Antonio de 8
Orrego, Joaquín 8
Orrego, Manuel 103
Ortúzar Castillo, Ignacio 114, 227
Ortúzar Castillo, Juan de Dios 38, 115
Ortúzar Castillo, Manuela 50
Ortúzar Castillo, María del Rosario 14, 115
Ortúzar Castillo, Tomasa 111
Ortúzar Castillo, Tránsito 14-15, 38-39, 90, 111, 114, 149, 272
Ortúzar Falcón, Mercedes 227
Ortúzar, Ignacio 14
Ortúzar, Juan de Dios 38, 238
Ortúzar, Manuel 14, 115
Ortúzar, María 14
Ortúzar, Tránsito *véase* Ortúzar Castillo, Tránsito
Osbén, Guillermo 241-242
Ossandón, Ramón 19-20
Oteiza, Mercedes 9
Ovalle Landa, Pedro 183
Ovalle y Bezanilla, Francisco Javier *véase* Ovalle, Francisco Javier
Ovalle, Francisco Javier 25, 145, 227
Ovalle, Matías 209

Ovalle, Pedro Antonio 191

Ovalles 113

P

Pablo (Muñoz) 41

Pacheco Tirado, Susana 85

Palazuelos Astaburuaga, Pedro 86

Palma, José Gabriel 21-22

Pastorisa (Gatica Soiza) 11, 84

Patiño, Vital 156-157

Paula Salamanca, Francisco de 9

Pavez Ojeda, Jorge 182

Paz, José 113

Pedro (Gatica Rojas) 13-14, 38, 238

Pedro (Gatica Soiza) 162, 190, 196, 202, 222, 241, 272, 274-275

Pedro 8-9, 40, 97, 201

Pedros 72

Peralta 156

Peralta, Rosario 280

Pérez Mascayano, José Joaquín *véase* Pérez, José Joaquín

Pérez, Cipriano 78

Pérez, Francisca 87

Pérez, José Joaquín 20, 23, 72, 102, 213, 228, 233

Pezet 169

Pilleux, Mauricio 93

Pincheira 98, 99

Pinto (general) *véase* Pinto, Francisco Antonio

Pinto 283

Pinto, Francisco Antonio 83

Pinto, José Manuel 228

Pinto, Manuel 20

Pinto, María 227

Pinzón 226

Pinzón, Luis 226

Pizarro 171

Portales 58

Portales, Diego 82, 102

Pradel, Nicolás 108

Prado 169

Prado Bustamante, Santiago 245

Prats, Belisario 229

Prieto (general) 55

Prieto del Río, Luis Francisco 8, 10, 97, 102, 104, 201

Prieto, Joaquín 57

Prieto, José Joaquín 51, 57, 102

Prijolé, Salvador 282

Prudent, Juan 34, 188

Puelma 246

Puelma, Francisco Segundo 29

Puga Figueroa, José 52

Q

Quiteria 196

R

Rabanales 218

Rafael (Caballero Soysa) 213

Rafael 199

Rafael Alberto (Gatica Ortúzar) 15

Ramírez, Manuel 242

Ramón (Silva Montt) 215

Ramón 54

Ramos 171

Ramos, Juan 287

Recabarren Aguirre, Manuel Antonio 111

Recabarren Rencoret, Luisa 111

Rengifo, Javier 22

- Rengifo, Ramón E. 31
 Reyes 19, 196-198, 200-203, 205, 228
 Reyes Cotapos, Alejandro *véase* Reyes, Alejandro
 Reyes de la Barrera, José Olegario *véase* Reyes, Olegario
 Reyes Saravia, Ignacio 18
 Reyes, Alejandro 102
 Reyes, Alejandro 222
 Reyes, Ignacio 19
 Reyes, José Agustín 196, 204
 Reyes, Olegario 195, 209
 Riesco *véase* Riesco, Miguel Julián
 Riesco, Miguel Julián 203
 Río, José Manuel del 276
 Río, Manuel del 242
 Ríos 276
 Risopatrón *véase* Risso, Carlos
 Risso, Carlos 22
 Rocco 233
 Rodríguez 147
 Rodríguez Ojeda, Ambrosio 147
 Rodríguez Peña, Demetrio 188
 Rodríguez, Ambrosio 149
 Rodríguez, José Santiago 62
 Rojas, Florencia 18
 Rojas, Javiera 95
 Rojas, José Rosendo 268
 Rojas, Mercedes 13
 Rojo, Antonio 280
 Rondizzoni Cánepa, José 109
 Rondizzoni *véase* Rondizzoni Cánepa, José
 Rosa (Gatica Soiza) 11
 Rosario (Gatica Soiza) *véase* Gatica Soiza, Rosario
 Rosario (Undurraga Gallardo) 107
 Rosarito *véase* Montt Goyenechea, Rosario
 Rosas 60, 74-75
 Rosas, Juan Manuel de 188
 Rosas, Juan Manuel Ortiz de 60
 Rosita (Montt Montt) 227
 Rozas, Ramón 18
 Ruiz-Tagle, Francisco 52
 Ruperto (Gatica Soiza) 11, 68, 98, 118, 190, 241
 Rusca 133
- S**
- Salamanca 176, 178-179, 181, 274
 Salamanca Trewuela, Santiago 173
 Salamanca, Matilde 58
 Salamanca, Santiago *véase* Salamanca Trewuela, Santiago
 Salinas 118
 Salinas, Antonio 31, 86, 118, 218
 Salinas, Juana 201
 San Martín Fernández, Alejo 293
 San Martín, José de 109
 San Román, Francisco 74
 Sánchez 113
 Sanfuentes 76, 77
 Sanfuentes, Salvador 34-35, 75, 209
 Santa María 222, 228
 Santander T., Jaime 219
 Santander T., Pablo 219
 Santiago Matta, Felipe 42
 Sarmiento 169
 Sarmiento, Domingo Faustino 35
 Sater, William F. 16
 Sayago, Nicanor 156
 Scheihing Navarro, Mario 109
 Serrano Castro, Diego 150
 Silva (gobernador) *véase* Silva, Juan Rafael
 Silva 55, 113-114, 143, 145, 147, 150, 170, 193, 195, 241
 Silva Algüe, Waldo 93
 Silva Cabanillas, Ignacio 113, 191, 192

- Silva Cabanillas, Ignacio 117, 196
 Silva Chávez 162, 166, 174
 Silva Chávez, José María 42, 162, 169
 Silva Gatica, Sergio 45
 Silva Montt 215
 Silva Montt, Lucas 215, 279, 281-283
 Silva Montt, Manuel 117
 Silva Ugarte 240
 Silva Ugarte, Manuel 117, 145, 173, 197, 244, 291
 Silva Ureta, Manuel 117
 Silva Ureta, Mercedes 199
 Silva Vargas, Albertina 92
 Silva Vargas, Pedro 92
 Silva, Benjamín 136
 Silva, Domingo 96, 98
 Silva, Ignacio 96, 196-197, 199
 Silva, José Antonio 93
 Silva, Juan 193
 Silva, Juan J. 114, 147, 151
 Silva, Juan R. *véase* Silva, Juan Rafael
 Silva, Juan Rafael 31, 38, 55, 96, 98, 113, 135, 142-143, 156, 161, 170, 171, 182, 193, 196, 199, 218, 237, 241, 244, 263, 288, 290-291
 Silva, Lucas *véase* Silva Montt, Lucas
 Silva, Manuel 117, 145, 151, 197
 Silva, Mercedes 87
 Silva, Pablo 62
 Silva, Pedro N. *véase* Silva, Pedro Nolasco
 Silva, Pedro Nolasco 215-216, 279, 280-281, 283
 Silva, Pedro *véase* Silva, Pedro Nolasco
 Silva, Rafael 199
 Silva, Waldo 93, 111
 Soffia Argomedeo, José Antonio 278
 Soffia *véase* Soffia Argomedeo, José Antonio
 Soiza Fernández, María del Carmen de los Dolores 9
 Soiza, Mercedes 8-10, 14
 Soiza, Pedro 8-10
 Soiza, Rosario 9
 Solar 95, 184, 257
 Solar Gorostizaga 107
 Solar Gorostizaga, Ana Josefa del 107
 Solar Gorostizaga, Manuel 107
 Solar Gorostizaga, Manuel del 187
 Solar Gorostizaga, María Mercedes del 107
 Solar Gorostizaga, Miguel del 96
 Solar Lecaros, José del 96
 Solar Lecaros, José Pedro 197
 Solar Marín, Carmen del 128
 Solar Undurraga, Delfina 107
 Solar Undurraga, Gertrudis 107
 Solar, Fermín 18
 Solar, Manuel 98, 224, 252
 Solar, Manuel Antonio 187, 252
 Solar, Miguel 96, 287
 Solar, Nicolás 213
 Solar, Pedro 197
 Solís Obando, Pascual 14
 Sosa, Pedro 8-9
 Sotero (Farfán) 280
 Sotomayor 209
 Sotomayor Valdés, Ramón 98, 134, 173
 Sotomayor, Rafael 155, 209
 Soysa, Dolores 213
 Soysa, Manuel 8
 Soysa, Mercedes 8
 Soysa, Rosario 8
 Soysa, Dolores *véase* Soysa, Dolores

T

- Tagle, Agustín 151
 Talavera, Manuel 29
 Tapia, María Clara 104

Teodosio *véase* Cuadros (Teodosio)
 Tocornal 13, 108, 121
 Tocornal Jiménez, Joaquín *véase* Tocornal, Joaquín
 Tocornal, Joaquín 20, 57
 Tocornal, Manuel Antonio 23, 222, 228
 Tomás (Echavarría) *véase* Echavarría, Tomás
 Tomasa de las Mercedes María Ignacia (Gatica Ortúzar) 15
 Toro 53
 Toro Guzmán, Bernardo José de *véase* Toro, Bernardo (de)
 Toro Irrarázabal, José Santiago de *véase* Toro, Santiago
 Toro y Valdés, José Joaquín de 52
 Toro, Bernardo (de) 52-53
 Toro, Santiago 52
 Torres Prado, Mercedes 86
 Tránsito (Ortúzar Castillo) *véase* Ortúzar Castillo, Tránsito
 Trinidad (Silva Montt) 215
 Turrieta, José 9

U

Ugarte, Pedro 280
 Undurraga 68, 99, 106, 133, 135, 190, 218
 Undurraga del Solar 107
 Undurraga Gallardo, José Agustín 106-107
 Undurraga Gallardo, Rafael *véase* Undurraga, Rafael
 Undurraga Solar, Carlos 107
 Undurraga Solar, Clemencia 107
 Undurraga Yávar, José Ramón 106
 Undurraga, Agustín 32-33
 Undurraga, Carlos 135
 Undurraga, Enrique 170
 Undurraga, Fernando 287

Undurraga, José Agustín *véase* Undurraga, Agustín
 Undurraga, Rafael 27, 133, 138
 Undurragas 170, 187-188, 218
 Ureta 55
 Ureta Brayer, Josefina 196
 Ureta Urriola, José Miguel 228
 Ureta, Manuel 12, 104, 135-136, 174
 Urizar 52, 84
 Urizar Garfias, Fernando 84
 Urmeneta García, Jerónimo *véase* Urmeneta, Jerónimo
 Urmeneta García, José Tomás *véase* Urmeneta, Tomás
 Urmeneta, Jerónimo 24, 101, 122, 152, 200
 Urmeneta, Tomás 24, 152
 Urzúa Valenzuela, Germán 91
 Urzúa, Juan Pablo 26, 243-244

V

Valdés Larrea 29
 Valdés, José Manuel 14
 Valdés, Ramón 8
 Valdivia, Javier 152
 Valdivieso, Agustín 196, 218, 222
 Valdivieso, Rafael Valentín 18
 Valenzuela 102-103, 195
 Valenzuela, Anacleto 173
 Valenzuela, José Alejo 102
 Vallejo, José Joaquín 23
 Varas 105
 Varas de la Barra, Antonio *véase* Varas, Antonio
 Varas Guzmán, Manuela 105
 Varas Recabarren, Ramón 104, 111
 Varas, Antonio 13-14, 25-27, 37, 40-41, 43, 50, 72, 91, 110, 173, 200, 235-247

- Varas, Eduardo 242
 Varas, Federico 152
 Varas, José Antonio 148
 Varas, José R. 152
 Varas, Ramón 111, 238-239
 Vargas, Manuel 199, 273-274
 Vargas, Mercedes 96
 Vásquez, Jacinto 29, 86, 126, 133, 145, 218
 Vélez, Juan Nepomuceno 12
 Venancio (Silva Montt) 215
 Vergara, Eugenio 280
 Vergara, Raimundo 218, 280
 Vergelin, Segundo 98
 Vial, Antonio Jacobo 20
 Vial, Manuel Camilo 23, 80, 85, 101
 Vicencio, Agustín 280
 Vicente (Larraín) 287
 Vicuña 84, 97-98, 238, 283
 Vicuña Larraín, José Joaquín 124, 128
 Vicuña Mackenna, Benjamín 42, 84-86, 97-99, 107, 279
 Vicuña Mackenna, Carlos Tomás 40
 Vicuña, Joaquín *véase* Vicuña Larraín, José Joaquín
 Vicuña, José Simeón 31, 33
 Vicuña, Pedro Félix 72, 84
 Vidal Gómez, Pedro Nolasco 245
 Vidaurre (coronel) *véase* Vidaurre-Leal, Juan
 Vidaurre (general) *véase* Vidaurre-Leal, Juan
 Vidaurre 103, 237
 Vidaurre Leal *véase* Vidaurre-Leal, Juan
 Vidaurre Leal, Juan *véase* Vidaurre-Leal, Juan
 Vidaurre-Leal, Juan 42-43, 82, 156, 176, 180, 183, 185
 Vidaurre, José Antonio 82
 Vidaurre, Juan *véase* Vidaurre-Leal, Juan
 Videla, Benjamín 139
 Vildósola, José Ignacio 190
 Villagrán, José Antonio 43
 Villalón 182
 Villalón, Vicente 42, 182
 Villapino, Francisco 188
 Villareal 13
 Von Humboldt, Alexander 219
- W**
- Waddington, Josué 84, 108
- Y**
- Yaneti 268
 Yaneti, Nicanor 15, 38-39
 Yepes del Castillo, Ernesto 226
- Z**
- Zamudio, Miguel 78
 Zañartu e Iriarte, Luis Manuel 224
 Zepeda *véase* Zepeda, Pascuala
 Zepeda, Pascuala 75-77
 Zorrilla, Vicente 229

ÍNDICE

Introducción	7
Cartas a Manuel Montt.....	47
Carta n.º 1. Valparaíso, 5 de julio de 1838.....	49
Carta n.º 2. Santiago, 17 de enero de 1839	50
Carta n.º 3. Santiago, 27 de marzo de 1841	51
Carta n.º 4. Santiago, 13 de mayo de 1841	52
Carta n.º 5. Santiago, 21 de mayo de 1841	53
Carta n.º 6. Illapel, 11 de agosto de 1841	54
Carta n.º 7. Illapel, 7 de diciembre de 1842.....	56
Carta n.º 8. Tambo, 11 de mayo de 1843.....	58
Carta n.º 9. Illapel, 30 de mayo de 1843.....	60
Carta n.º 10. Tambo, 10 de julio de 1843.....	62
Carta n.º 11. Illapel, 5 de julio de 1844	64
Carta n.º 12. Illapel, 16 de agosto de 1844.....	66
Carta n.º 13. Tambo, 4 de julio de 1845.....	68
Carta n.º 14. Illapel, 27 de julio de 1845	70
Carta n.º 15. Illapel, 22 de octubre de 1845	72
Carta n.º 16. Illapel, 15 de enero de 1847	74
Carta n.º 17. Illapel, 12 de marzo de 1847	76
Carta n.º 18. Tambo, 26 de marzo de 1847.....	77
Carta n.º 19. Illapel, 27 de diciembre de 1847.....	78
Carta n.º 20. Illapel, 27 de octubre de 1848	80
Carta n.º 21. Tambo, 5 de noviembre de 1848.....	82
Carta n.º 22. Valparaíso, 1 de diciembre de 1848.....	84
Carta n.º 23. Illapel, 19 de marzo de 1849.....	85
Carta n.º 24. Tambo, 18 de noviembre de 1849.....	89
Carta n.º 25. Santiago, 16 de junio de 1850.....	90
Carta n.º 26. Valparaíso, 17 de agosto de 1850.....	91
Carta n.º 27. Tambo, 12 de octubre de 1850.....	93
Carta n.º 28. Santiago, 6 de junio de 1851	95
Carta n.º 29. Illapel, 29 de octubre de 1851.....	96

Carta n.º 30. Illapel, 19 de noviembre de 1851	100
Carta n.º 31. Valparaíso, 26 de enero de 1852	101
Carta n.º 32. Tambo, 18 de febrero de 1852	103
Carta n.º 33. Tambo, 9 de julio de 1852	106
Carta n.º 34. Valparaíso, 2 de octubre de 1852	108
Carta n.º 35. Tambo, 29 de octubre de 1852	110
Carta n.º 36. Tambo, 8 de noviembre de 1852	111
Carta n.º 37. Tambo, 7 de enero de 1853	113
Carta n.º 38. Tambo, 19 de enero de 1853	114
Carta n.º 39. Illapel, 25 de abril de 1853	116
Carta n.º 40. Hacienda del Tambo, 21 de noviembre de 1853	118
Carta n.º 41. Tambo, 23 de abril de 1854	120
Carta n.º 42. Tambo, 25 de abril de 1854	122
Carta n.º 43. Hacienda del Tambo, 25 de septiembre de 1854	124
Carta n.º 44. Hacienda del Tambo, 14 de noviembre de 1854	126
Carta n.º 45. Tambo, 13 de diciembre de 1854	128
Carta n.º 46. Tambo, 25 de enero de 1855	130
Carta n.º 47. Tambo, 12 de febrero de 1855	132
Carta n.º 48. Tambo, 4 de abril de 1855	133
Carta n.º 49. Tambo, 13 de mayo de 1855	135
Carta n.º 50. Tambo, 23 de enero de 1856	136
Carta n.º 51. Valparaíso, 26 de junio de 1857	138
Carta n.º 52. Illapel, 7 de julio de 1857	140
Carta n.º 53. Illapel, 21 de julio de 1857	141
Carta n.º 54. Tambo, 16 de noviembre de 1857	142
Carta n.º 55. Illapel, 1 de diciembre de 1857	143
Carta n.º 56. Tambo, 9 de enero de 1858	145
Carta n.º 57. Tambo, 20 de febrero de 1858	147
Carta n.º 58. Illapel, 9 de marzo de 1858	149
Carta n.º 59. Tambo, 24 de marzo de 1858	151
Carta n.º 60. Illapel, 30 de marzo de 1858	153
Carta n.º 61. Illapel, 14 de abril de 1858	154
Carta n.º 62. Illapel, 30 de julio de 1858	155
Carta n.º 63. Tambo, 31 de octubre de 1858	156
Carta n.º 64. Tambo, 7 de febrero de 1859	158
Carta n.º 65. Illapel, 16 de febrero de 1859	159
Carta n.º 66. Vapor Emilia - Illapel, 17 de febrero de 1859	160
Carta n.º 67. Tambo, 24 de febrero de 1859	161
Carta n.º 68. Illapel, 27 de febrero de 1859	162

Carta n.º 69. Illapel, 28 de febrero de 1859	164
Carta n.º 70. Tambo, 5 de marzo de 1859	165
Carta n.º 71. Illapel, 15 de marzo de 1859	166
Carta n.º 72. Illapel, 16 de marzo de 1859	167
Carta n.º 73. Illapel, 3 de abril de 1859	168
Carta n.º 74. Los Vilos, 3 de abril de 1859	171
Carta n.º 75. Illapel, 5 de abril de 1859	173
Carta n.º 76. Illapel, 6 de abril de 1859	175
Carta n.º 77. Illapel, 8 de abril de 1859	176
Carta n.º 78. Illapel, 8 de abril de 1859	178
Carta n.º 79. Illapel, 9 de abril de 1859	180
Carta n.º 80. Illapel, 10 de abril de 1859	181
Carta n.º 81. Illapel, 16 de abril de 1859	182
Carta n.º 82. Tambo, 19 de abril de 1859	183
Carta n.º 83. Illapel, 27 de abril de 1859	185
Carta n.º 84. Illapel, 3 de mayo de 1859	186
Carta n.º 85. Tambo, 9 de mayo de 1859	187
Carta n.º 86. Illapel, 13 de julio de 1859	189
Carta n.º 87. Illapel, 27 de julio de 1859	192
Carta n.º 88. Tambo, 12 de octubre de 1859	193
Carta n.º 89. Tambo, 29 de octubre de 1859	195
Carta n.º 90. Choapa, 26 de marzo de 1860	196
Carta n.º 91. Illapel, 14 de abril de 1860	198
Carta n.º 92. Choapa, 21 de abril de 1860	200
Carta n.º 93. Choapa, 10 de junio de 1860	201
Carta n.º 94. Choapa, 24 de junio de 1860	203
Carta n.º 95. Choapa, 2 de octubre de 1860	204
Carta n.º 96. Illapel, 15 de octubre de 1860	206
Carta n.º 97. Illapel, 14 de noviembre de 1860	207
Carta n.º 98. Choapa, 3 de diciembre de 1860	208
Carta n.º 99. Choapa, 15 de abril de 1861	209
Carta n.º 100. Valparaíso, 27 de noviembre de 1861	210
Carta n.º 101. Choapa, 31 de marzo de 1862	212
Carta n.º 102. Valparaíso, 30 de mayo de 1862	214
Carta n.º 103. Choapa, 30 de junio de 1862	215
Carta n.º 104. Choapa, 26 de agosto de 1862	216
Carta n.º 105. Valparaíso, 9 de septiembre de 1862	217
Carta n.º 106. Choapa, 21 de marzo de 1864	218
Carta n.º 107. Choapa, 21 de marzo de 1864	220

Carta n.º 108. Illapel, 24 de marzo de 1864	221
Carta n.º 109. Illapel, 1 de abril de 1864.....	222
Carta n.º 110. Choapa, 27 de abril de 1864	223
Carta n.º 111. Choapa, 2 de mayo de 1864.....	224
Carta n.º 112. Illapel, 10 de mayo de 1864	225
Carta n.º 113. Santiago, 15 de octubre de 1864	226
Carta n.º 114. Valparaíso, 26 de octubre de 1864	228
Carta n.º 115. Santiago, 1 de enero de 1865	230
Carta n.º 116. Valparaíso, 12 de noviembre de 1865.....	231
Carta n.º 117. Choapa, 14 de marzo de 1868	232
Carta n.º 118. Quelén, 16 de septiembre de 1868.....	233
Carta n.º 119. Quelén, 14 de mayo de 1869	234
Cartas a Antonio Varas.....	235
Carta n.º 120. Illapel, 30 de octubre de 1851	237
Carta n.º 121. Tambo, 29 de noviembre de 1851	239
Carta n.º 122. Illapel, 30 de noviembre de 1851	241
Carta n.º 123. Extractos de otras cartas a Antonio Varas en que se menciona a Rafael Gatica o a otro miembro de su familia durante la revolución de 1851.....	243
Carta n.º 124. Tambo, 28 de noviembre de 1859.....	246
Carta n.º 125. Choapa, 22 de abril de 1860.....	247
Cartas a José Miguel Irrarrázaval.....	249
Carta n.º 126. Illapel, 8 de julio de 1836.....	251
Carta n.º 127. 21 de noviembre de 1838.....	252
Carta n.º 128. 26 de diciembre de 1838.....	253
Carta n.º 129. 23 de julio de 1839.....	254
Carta n.º 130. 31 de julio de 1839.....	255
Carta n.º 131. 19 de junio de 1840	257
Carta n.º 132. 28 de diciembre de 1840.....	258
Carta n.º 133. 4 de enero de 1841	259
Carta n.º 134. 23 de febrero de 1842.....	260
Carta n.º 135. Santiago, 12 de febrero de 1843	261
Carta n.º 136. 20 de abril de 1844	262
Carta n.º 137. 21 de enero de 1845.....	263
Carta n.º 138. 10 de abril de 1845.....	264
Cartas a Pedro Montt.....	265
Carta n.º 139. Quelén, 30 de julio de 1871	267
Carta n.º 140. Hacienda de Quelén, 6 de octubre de 1871	268
Carta n.º 141. Hacienda de Quelén, 15 de octubre de 1871	269

Carta n.º 142. Quelén, 18 de octubre de 1871	270
Carta n.º 143. Illapel, 28 de mayo de 1872	271
Carta n.º 144. 7 de junio de 1873	272
Carta n.º 145. Illapel, 21 de junio de 1873	273
Carta n.º 146. Quelén, 21 de junio de 1873	274
Carta n.º 147. Santiago, 30 de septiembre de 1874	275
Carta n.º 148. Huaquén, 12 de diciembre de 1875	276
Carta n.º 149. Ligua, 24 de octubre de 1871	277
Carta n.º 150. Petorca, 9 de enero de 1876	278
Carta n.º 151. Petorca, 22 de enero de 1876	280
Carta n.º 152. Petorca, 23 de enero de 1876	282
Carta n.º 153. Petorca, 2 de abril de 1876	283
Cartas al Gobernador de Illapel y a otras autoridades	285
Carta n.º 154. Illapel, 24 de noviembre de 1851	287
Carta n.º 155. Tambo, 10 de abril de 1852	288
Carta n.º 156. Hacienda del Tambo, 8 de abril de 1858	289
Carta n.º 157. Illapel, 16 de abril de 1859	290
Carta n.º 158. Tambo, 23 de febrero de 1859	291
Carta n.º 159. Illapel, 16 de marzo de 1859	292
Carta n.º 160. Quebrada del Negro, 18 de marzo de 1859	293
Índice onomástico	295

TÍTULOS PUBLICADOS
POR EL
CENTRO DE INVESTIGACIONES DIEGO BARROS ARANA

1990-2019

- 40 años, 40 historias. Exiliados chilenos y solidaridad en Holanda* (Santiago, 2015, 193 págs.).
- A 90 años de los sucesos de la escuela Santa María de Iquique* (Santiago, 1998, 351 págs.).
- Adler Lomnitz, Larissa, *Lo formal y lo informal en las sociedades contemporáneas* (Santiago, 2008, 404 págs.).
- Álbum de Isidora Zegers de Huneeus, con estudio de Josefina de la Maza, edición en conmemoración del bicentenario de la Biblioteca Nacional de Chile (Santiago, 2013).
- Alcázar Garrido, Joan de, *Chile en la pantalla. Cine para escribir y enseñar la historia* (1970-1998) (Santiago, 2013, 212 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2000, tomo I, 347 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2000, tomo II, 371 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2000, tomo III, 387 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2000, tomo IV, 377 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2000, tomo V, 412 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2001, tomo VI, 346 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2001, tomo VII, 416 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2002, tomo VIII, 453 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2002, tomo IX, 446 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2002, tomo X, 462 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2003, tomo XI, 501 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2005, tomo XII, 479 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2005, tomo XIII, 605 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2005, tomo XIV, 462 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2005, tomo XV, 448 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2000, tomo XVI, 271 págs.).
- Bascuñán E., Carlos, Magdalena Eichholz C. y Fernando Hartwig I., *Nafragios en el océano Pacífico sur* (Santiago, 2003, 866 págs.).

- Bascuñán E., Carlos, Magdalena Eichholz C. y Fernando Hartwig I., *Naufraios en el océano Pacífico sur*, 2ª edición (Santiago, 2011, tomo I, 838 págs.).
- Bascuñán E., Carlos, Magdalena Eichholz C. y Fernando Hartwig I., *Naufraios en el océano Pacífico sur* (Santiago, 2011, tomo II, 940 págs.).
- Bauer, Arnold, *Chile y algo más. Estudios de historia latinoamericana* (Santiago, 2004, 228 págs.).
- Bello, Andrés, *Cuadernos de Londres*, prólogo, edición y notas de Iván Jaksic y Tania Avilés (Santiago, 2017, 900 págs.).
- Blest Gana, Alberto, *Durante la Reconquista*. Novela histórica (Santiago, 2009, 926 págs.).
- Bianchi, Soledad, *La memoria: modelo para armar* (Santiago, 1995, 275 págs.).
- Biblioteca de Fundamentos de la Construcción de Chile (Santiago, 2007-2013, 100 vols.).
- Caffarena Barcenilla, Paula, *Viruela y vacuna. Difusión y circulación de una práctica médica. Chile en el contexto hispanoamericano 1780-1830* (Santiago, 2016, 232 págs.).
- Cardoso, Armindo, *Un otro sentimiento del tiempo. Chile, 1970-1973* (Santiago, 2017, 177 págs.).
- Cartes Montory, Armando, *BIOBÍO. Bibliografía histórica regional* (Santiago, 2014, 358 págs.).
- Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, *La época de Balmaceda. Conferencias* (Santiago, 1992, 123 págs.).
- Contreras, Lidia, *Historia de las ideas ortográficas en Chile* (Santiago, 1993, 416 págs.).
- Cordero Fernández, Macarena, Rafael Gaune Corradi, Rodrigo Moreno Jeria (compiladores), *Cultura legal y espacios de justicia en América, siglos XVI-XIX* (Santiago, 2017, 318 págs.).
- Cornejo C., Tomás, *Manuela Orellana, la criminal. Género, cultura y sociedad en el Chile del siglo XVIII* (Santiago, 2006, 172 págs.).
- Cornejo C., Tomás, *Ciudad de voces impresas. Historia cultural de Santiago de Chile, 1880-1910*. (Santiago, 2019, 424 págs.).
- Chihuailaf, Elicura, *El azul de los sueños* (Santiago, 2010, 193 págs.).
- Darwin, Charles, *Observaciones geológicas en América del sur*, traducción de María Teresa Escobar Budge (Santiago, 2012, 464 págs.).
- Devés Valdés, Eduardo, *Del Ariel de Rodó a la CEPAL (1900-1950). El pensamiento latinoamericano en el siglo XX. Entre la modernización y la identidad* (Santiago y Buenos Aires, 2000, tomo I, 336 págs.).
- Devés Valdés, Eduardo, *El pensamiento latinoamericano en el siglo XX. Desde la CEPAL al neoliberalismo (1950-1990)* (Santiago y Buenos Aires, 2003, tomo II, 332 págs.).
- Devés Valdés, Eduardo, *El pensamiento latinoamericano en el siglo XX. Entre la modernización y la identidad. Las discusiones y las figuras del fin de siglo. Los años 90* (Santiago y Buenos Aires, 2004, tomo III, 242 págs.).
- Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, *Catálogo de publicaciones, 1999*, edición del Centro de Investigaciones Diego Barros Arana (Santiago, 1999, 72 págs.).
- Dirección de Obras Municipales, I. Municipalidad de Santiago, *Santiago sur. Formación y consolidación de la periferia* (Santiago, 2015, 308 págs.).
- Donoso, Carlos y Jaime Rosenblitt (editores), *Guerra, región, nación: La confederación Perú-Boliviana. 1836-1839* (Santiago, 2009, 369 págs.).

- Ehrmann, Hans, *Retratos* (Santiago, 1995, 163 págs.).
- Feliú Cruz, Guillermo, *Obras escogidas. 1891-1924. Chile visto a través de Agustín Ross*, 2ª edición (Santiago, 2000, vol. I, 172 págs.).
- Feliú Cruz, Guillermo, *Obras escogidas. Durante la república*, 2ª edición (Santiago, 2000, vol. II, 201 págs.).
- Feliú Cruz, Guillermo, *Obras escogidas. En torno de Ricardo Palma*, 2ª edición (Santiago, 2000, vol. III, 143 págs.).
- Feliú Cruz, Guillermo, *Obras escogidas. La primera misión de los Estados Unidos de América en Chile*, 2ª edición (Santiago, 2000, vol. IV, 213 págs.).
- Fernández Canque, Manuel, *ARICA 1868 un tsunami, un terremoto* (Santiago, 2007, 332 págs.).
- Fernández Canque, Manuel, *Arica de antaño en la pluma de viajeros notables. Siglos XVI-XIX* (Santiago, 2016, 598 págs.).
- Fernández Labbé, Marcos, *Bebidas alcohólicas en Chile. Una historia económica de su fomento y expansión, 1870-1930* (Santiago, 2010, 270 págs.).
- Fitz Roy, Robert, *Viajes del "Adventure" y el "Beagle". Apéndices* (Santiago 2013, 360 págs.).
- Fitz Roy, Robert, *Viajes del "Adventure" y el "Beagle". Diarios*, traducción de Armando García González (Santiago 2013, 584 págs.).
- Fondo de Apoyo a la Investigación 1992, *Informes*, N° 1 (Santiago, julio, 1993).
- Fondo de Apoyo a la Investigación 1993, *Informes*, N° 2 (Santiago, agosto, 1994).
- Fondo de Apoyo a la Investigación 1994, *Informes*, N° 3 (Santiago, diciembre, 1995).
- Fondo de Apoyo a la Investigación 1995, *Informes*, N° 4 (Santiago, diciembre, 1996).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 1998, *Informes*, N° 1 (Santiago, diciembre, 1999).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 1999, *Informes*, N° 2 (Santiago, diciembre, 2000).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2000, *Informes*, N° 3 (Santiago, diciembre, 2001).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2001, *Informes*, N° 4 (Santiago, diciembre, 2002).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2002, *Informes*, N° 5 (Santiago, diciembre, 2003).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2003, *Informes*, N° 6 (Santiago, diciembre, 2004).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2004, *Informes*, N° 7 (Santiago, diciembre, 2005).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2005, *Informes*, N° 8 (Santiago, diciembre, 2006).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2006, *Informes*, N° 9 (Santiago, diciembre, 2007).

- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2007, *Informes*, N° 10 (Santiago, diciembre, 2008).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2008, *Informes*, N° 11 (Santiago, diciembre, 2009).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2009, *Informes*, N° 12 (Santiago, diciembre, 2010).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2010, *Informes*, N° 13 (Santiago, diciembre, 2011).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2011, *Informes*, N° 14 (Santiago, diciembre, 2012).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2012, *Informes*, N° 15 (Santiago, diciembre, 2013).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2013, *Informes*, N° 16 (Santiago, diciembre, 2014).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2014, *Informes*, N° 17 (Santiago, diciembre, 2015).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2015, *Informes*, N° 18 (Santiago, diciembre, 2016).
- Forstall Comber, Biddy, *Crepúsculo en un balcón: ingleses y la pampa salitrera* (Santiago, 2014, 427 págs.).
- Gazmuri, Cristián, *Tres hombres, tres obras. Vicuña Mackenna, Barros Arana y Edwards Vives* (Santiago, 2004, 163 págs.).
- Gazmuri, Cristián, *La historiografía chilena (1842-1970)* (Santiago, 2006, tomo I, 444 págs.).
- Gazmuri, Cristián, *La historiografía chilena (1842-1970)* (Santiago, 2008, tomo II, 526 págs.).
- Gay, Claudio, *Atlas de la historia física y política de Chile* (Santiago, 2004, tomo primero, 250 págs.).
- Gay, Claudio, *Atlas de la historia física y política de Chile* (Santiago, 2004, tomo segundo, 154 págs.).
- Gillis, James M., *Expedición astronómica naval de los Estados Unidos al hemisferio Sur durante los años 1849-'50-'51-'52* (Santiago, 2016, 591 págs.).
- González Miranda, Sergio, *Hombres y mujeres de la pampa. Tarapacá en el ciclo de expansión del salitre*, 2ª edición (Santiago, 2002, 474 págs.).
- González V., Carlos, Hugo Rosati A. y Francisco Sánchez C., *Guamán Poma. Testigo del mundo andino* (Santiago, 2003, 619 págs.).
- Guerrero Jiménez, Bernardo (ed.), *Retrato hablado de las ciudades chilenas* (Santiago, 2002, 309 págs.).
- Herrera Rodríguez, Susana, *El aborto inducido. ¿Víctimas o victimarias?* (Santiago, 2004, 154 págs.).
- Humboldt, Alexander von, *Cosmos. Ensayo de una descripción física del mundo* (Santiago, 2011, 964 págs.).
- Hutchison, Elizabeth Q., *Labores propias de su sexo. Género, políticas y trabajo en Chile urbano 1990-1930*, traducción de Jacqueline Garreaud Spencer (Santiago, 2006, 322 págs.).

- Jaksic, Fabián M., Pablo Camus, Sergio A. Castro, *Ecología y Ciencias Naturales. Historia del conocimiento del patrimonio biológico de Chile* (Santiago, 2012, 228 págs.).
- Kordic R., Raïssa. *Topónimos y gentilicios de Chile* (Santiago, 2014, 313 págs.).
- Las horas Gott. *Un manuscrito iluminado en Chile*. Acompañado de un estudio de Daniel González Ericces, Paola Corti Badía y María José Brañes González, Las horas Gott. Un manuscrito iluminado en Chile, estudio introductorio (Santiago, 2019, 94 págs. y 306 págs.).
- León, Leonardo, *Los señores de la cordillera y las pampas: los pehuenches de Malalhue, 1770-1800*, 2ª edición (Santiago, 2005, 355 págs.).
- León, Marco Antonio, *Construyendo un sujeto criminal. Criminología, criminalidad y sociedad en Chile. Siglos XIX y XX* (Santiago, 2015, 185 págs.).
- Lira, Rodrigo, *Proyecto de obras completas* (Santiago, 2003, 153 págs.).
- Lizama, Patricio, *Notas de artes de Jean Emar* (Santiago, RIL Editores-Centro de Investigaciones Barros Arana, 2003).
- Lizama Silva, Gladys (coordinadora), *Modernidad y modernización en América Latina. México y Chile, siglos XVIII al XX* (Santiago-Guadalajara, 2002, 349 págs.).
- Loveman, Brian y Elizabeth Lira, *Las suaves cenizas del olvido. Vía chilena de reconciliación política 1814-1932* (Santiago, 1999, 338 págs.).
- Loveman, Brian y Elizabeth Lira, *Las ardientes cenizas del olvido. Vía chilena de reconciliación política 1932-1994* (Santiago, 2000, 601 págs.).
- Loveman, Brian y Elizabeth Lira, *El espejismo de la reconciliación política. Chile 1990-2002* (Santiago, 2002, 482 págs.).
- Marsilli, María N., *Hábitos perniciosos: religión andina colonial en la diócesis de Arequipa (siglos XVI al XVIII)* (Santiago, 2014, 156 págs.).
- Martínez C., José Luis, *Gente de la tierra de guerra. Los lípes en las tradiciones andinas y el imaginario colonial* (Lima, 2011, 420 págs.).
- Martínez L., René, *Santiago de Chile: Los planos de su historia. Siglos XVI a XX, de aldea a metrópolis* (Santiago, 2007, 130 págs.).
- Mazzei de Grazia, Leonardo, *La red familiar de los Urrejola de Concepción en el siglo XIX* (Santiago, 2004, 193 págs.).
- Medina, José Toribio, *Biblioteca chilena de traductores*, 2ª edición, corregida y aumentada con estudio preliminar de Gertrudis Payàs, con la colaboración de Claudia Tirado (Santiago, 2007, 448 págs.).
- Mercedes Marín del Solar (1804-1866). *Obras reunidas*, compilación, estudio preliminar y notas críticas de Joyce Contreras Villalobos (Santiago, 2015, 642 págs.).
- Mistral, Gabriela, *Lagar II* (Santiago, 1991, 172 págs.).
- Mistral, Gabriela, *Lagar II*, primera reimpresión (Santiago, 1992, 172 págs.).
- Mitre, Antonio, *El dilema del centauro. Ensayos de teoría de la historia y pensamiento latinoamericano* (Santiago, 2002, 141 págs.).
- Moraga, Pablo, *Estaciones ferroviarias de Chile. Imágenes y recuerdos* (Santiago, 2001, 180 págs.).
- Morales, José Ricardo, *Estilo y paleografía de los documentos chilenos siglos XVI y XVII* (Santiago, 1994, 117 págs.).

- Moreno Jeria, Rodrigo, José Ortiz Sotelo, *Un derrotero del Mar del Sur. El Pacífico americano a fines del siglo XVII* (Santiago, 2018, 539 págs.).
- Muñoz Delaunoy, Ignacio y Luis Ossandón Millavil (comps.), *La didáctica de la Historia y la formación de ciudadanos en el mundo actual* (Santiago, 2013, 456 págs.).
- Muratori, Ludovico Antonio, *El cristianismo feliz en las misiones de los padres de la Compañía de Jesús en Paraguay*, traducción, introducción y notas Francisco Borghesi S. (Santiago, 1999, 469 págs.).
- Mussy, Luis de, *Cáceres* (Santiago, 2005, 589 págs.).
- Onetto Pavez, Mauricio, *Historia de un pasaje-mundo: El estrecho de Magallanes en el siglo de su descubrimiento* (Santiago, 2018, 99 págs.).
- Oña, Pedro de, *El Ignacio de Cantabria*, edición crítica de Mario Ferreccio P. y Mario Rodríguez (Santiago, 1992, 441 págs.).
- Parra, Antonio, *Descripción de diferentes piezas de historia natural las más del ramo marítimo, representadas en setenta y cinco láminas*, edición facsimilar. Acompañada de un estudio de Armando García González, El naturalista portugués Antonio Parra. Su obra científica (Santiago, 2016, 370 págs. y 244 págs.).
- Pinto Rodríguez, Jorge, *La formación del Estado, la nación y el pueblo mapuche. De la inclusión a la exclusión*, 2ª edición (Santiago, 2003, 320 págs.).
- Piwonka Figueroa, Gonzalo, *Orígenes de la libertad de prensa en Chile: 1823-1830* (Santiago, 2000, 178 págs.).
- Plath, Oreste, *Olografías. Libro para ver y creer* (Santiago, 1994, 156 págs.).
- Puig-Samper, Miguel Ángel, Francisco Orrego, Rosaura Ruiz y J. Alfredo Uribe (eds.), *“Yammerschuner” Darwin y la darwinización en Europa y América* (Madrid/Santiago, 2015, 350 págs.).
- Rebok, Sandra, *Humdoldt y Jefferson. Una amistad transatlántica de la Ilustración* (Santiago, 2019, 200 págs.).
- Recabarren, Floreal, *La matanza de San Gregorio 1921: Crisis y tragedia* (Santiago, 2003, 117 págs.).
- Rengifo S., Francisca, *Vida conyugal, maltrato y abandono. El divorcio eclesiástico en Chile, 1850-1890* (Santiago, 2012, 340 págs.).
- Retamal Ávila, Julio y Sergio Villalobos R., *Bibliografía histórica chilena. Revistas chilenas 1843-1978* (Santiago, 1993, 363 págs.).
- Rinke, Stefan, *Cultura de masas, reforma y nacionalismo en Chile, 1930-1931* (Santiago, 2002, 174 págs.).
- Rojas Flores, Jorge, *Las historietas en Chile 1962-1982. Industria, ideología y prácticas* (Santiago 2016, 549 págs.).
- Rosenblitt, Jaime (editor) *Las revoluciones americanas y la formación de Estados Nacionales* (Santiago, 2013, 404 págs.).
- Roussou, Henry, *La última catástrofe. La historia, el puente, lo contemporáneo* (Santiago, 2018, 285 págs.).
- Rubio, Patricia, *Gabriela Mistral ante la crítica: bibliografía anotada* (Santiago, 1995, 437 págs.).

- Sagredo Baeza, Rafael (ed.), *Biblioteca Nacional. Patrimonio republicano de Chile* (Santiago, 2014, 209 págs.).
- Sagredo Baeza, Rafael, *La gira del Presidente Balmaceda al norte. El inicio del “crudo y riguroso invierno de un quinquenio (verano de 1889)”* (Santiago, 2001, 206 págs.).
- Sagredo Baeza, Rafael (ed.), *Ciencia-mundo. Orden republicano, arte y nación en América* (Santiago, 2010, 342 págs.).
- Sagredo Baeza, Rafael y José Ignacio González Leiva, *La Expedición Malaspina en la frontera austral del imperio español* (Santiago, 2004, 944 págs.).
- Sagredo Baeza, Rafael, José Ignacio González Leiva y José Compan Rodríguez, *La política en el espacio. Atlas histórico de las divisiones político-administrativas de Chile 1810-1940* (Santiago, 2016, 334 págs.).
- Sagredo Baeza, Rafael y Rodrigo Moreno Jeria (coordinadores), *El Mar del Sur en la historia. Ciencia, expansión, representación y poder en el Pacífico* (Santiago, 2015, 562 págs.).
- Salinas C., Maximiliano, Daniel Palma A, Christian Báez A y Marina Donoso R., *El que ríe último... Caricaturas y poesías en la prensa humorística chilena del siglo XIX* (Santiago, 2001, 291 págs.).
- Salinas C., Maximiliano, Micaela Navarrete A., *Para amar a quien yo quiero. Canciones femeninas de la tradición oral chilena recogidas por Rodolfo Lenz* (Santiago, 2012, 234 págs.).
- Salinas, Maximiliano, Tomás Cornejo y Catalina Saldaña, *¿Quiénes fueron los vencedores? Elite, pueblo y prensa humorística de la Guerra Civil de 1891* (Santiago, 2005, 240 págs.).
- Scarpa, Roque Esteban, *Las cenizas de las sombras*, estudio preliminar y selección de Juan Antonio Massone (Santiago, 1992, 179 págs.).
- Sepúlveda Llanos, Fidel, *El canto a lo poeta: a lo divino y a lo humano. Análisis estético antropológico y antología fundamental* (Santiago, 2009, 581 págs.).
- Sepúlveda Llanos, Fidel, *El cuento tradicional chileno. Estudio estético y antropológico. Antología esencial* (Santiago, 2012, 522 págs.).
- Sepúlveda Llanos, Fidel, *Patrimonio, identidad, tradición y creatividad* (Santiago, 2010, 173 págs.).
- Sepúlveda Llanos, Fidel, *Patrimonio, identidad, tradición y creatividad*, 2ª edición (Santiago, 2015, 178 págs.).
- Serrano, Sol, *Universidad y Nación* (Santiago, 2016, 308 págs.).
- Stabili María Rosaria, *El sentimiento aristocrático. Elites chilenas frente al espejo (1860-1960)* (Santiago, 2003, 571 págs.).
- Steffen, Hans, *Problemas limítrofes y viajes de exploración en la Patagonia. Recuerdos de los tiempos del litigio limítrofe entre Chile y Argentina*, traducción y notas al margen Fresia Barrientos Morales y Wolfgang Staub (Santiago, 2015, 314 págs.).
- Tafra, Sylvia, *Diamela Eltit: El rito de pasaje como estrategia textual* (Santiago, 1998, 102 págs.).
- Tampe, Eduardo S.J., *Catálogo de jesuitas en Chile (1593-1767)* (Santiago, 2008, 304 págs.).
- Tesis Bicentenario 2004* (Santiago, 2005, vol. I, 443 págs.).
- Tesis Bicentenario 2005* (Santiago, 2006, vol. II, 392 págs.).

- Timmermann, Freddy, *Violencia de texto, violencia de contexto: historiografía y literatura testimonial. Chile, 1973* (Santiago, 2008, 195 págs.).
- Tinsman, Heidi, *La tierra para el que la trabaja. Género, sexualidad y movimientos campesinos en la Reforma Agraria chilena* (Santiago, 2009, 338 págs.).
- Toro, Graciela, *Bajo el signo de los aromas. Apuntes de viaje a India y Paquistán* (Santiago, 1995, 163 págs.).
- Torres, Isabel, *La crisis del sistema democrático: las elecciones presidenciales y los proyectos políticos excluyentes. Chile 1958-1970* (Santiago, 2014, 421 págs.).
- Urbina Carrasco, M^a Ximena, *La frontera de arriba en Chile colonial* (Santiago, 2009, 354 págs.).
- Uribe, Verónica (editora), *Imágenes de Santiago del nuevo extremo* (Santiago, 2002, 95 págs.).
- Urrutia, María Eugenia, *Rosamel del Valle, poeta órfico* (Santiago, 1996, 119 págs.).
- Valdés Chadwick, Consuelo, *Términología museológica. Diccionario básico, inglés-español y español-inglés* (Santiago, 1999, 185 págs.).
- Valle, Juvencio, *Pajarería chilena* (Santiago, 1995, 75 págs.).
- Varas, Augusto y Felipe Agüero, *El proyecto político-militar* (Santiago, 2011, 261 págs.).
- Vico, Mauricio, *El afiche político en Chile, 1970-2013* (Santiago, 2013, 185 págs.).
- Vico, Mauricio, *Un grito en la pared: psicodelia, compromiso político y exilio en el cartel chileno* (Santiago, 2009, 215 págs.).
- Vicuña, Manuel, *Hombres de palabras. Oradores, tribunos y predicadores* (Santiago, 2003, 162 págs.).
- Vicuña, Manuel, *Voces de ultratumba. Historia del espiritismo en Chile* (Santiago, 2006, 196 págs.).
- Villena Araya, Belén (directora), Fray Félix José de Augusta, *Diccionario mapudungún-español. Español-mapudungún* (Santiago, 2017, 628 págs.).
- Viu Antonia, Pilar García, *Territorios del tiempo, historia, escritura e imaginarios en la narrativa de Antonio Gil* (Santiago, 2013, 270 págs.).
- Villalobos, Sergio y Rafael Sagredo, *Los Estancos en Chile* (Santiago, 2004, 163 págs.).
- Virgilio Maron, Publio, *Eneida*, traducción castellana de Egidio Poblete (Santiago, 1994, 425 págs.).
- Whipple, Pablo, *La gente decente de Lima y su resistencia al orden republicano* (Lima, 2013, 220 págs.).
- Y se va la primera... conversaciones sobre la cueca. Las cuecas de la Lira Popular*, compilación Micaela Navarrete A. y Karen Donoso F. (Santiago, 2010, 318 págs.).
- Zavala, José Manuel y Gertrudis Payàs P., *Los parlamentos hispano-mapuches 1593-1803. Textos fundamentales* (Temuco, 2018, 652 págs.).

Colección Fuentes para el Estudio de la Colonia

- Vol. I *Fray Francisco Xavier Ramírez, Coronicón sacro-imperial de Chile*, transcripción y estudio preliminar de Jaime Valenzuela Márquez (Santiago, 1994, 280 págs.).
- Vol. II *Epistolario de don Nicolás de la Cruz y Bahamonde. Primer conde de Maule*, prólogo, revisión y notas de Sergio Martínez Baeza (Santiago, 1994, 300 págs.).

- Vol. III *Archivo de protocolos notariales de Santiago de Chile. 1559 y 1564-1566*, compilación y transcripción paleográfica de Álvaro Jara H. y Rolando Mellafe R., introducción de Álvaro Jara H. (Santiago, 1995-1996, dos tomos, 800 págs.).
- Vol. IV *Taki Onqoy: de la enfermedad del canto a la epidemia*, estudio preliminar de Luis Millones (Santiago, 2007, 404 págs.).
- Vol. V *Escribanos de Santiago de Chile. Índice descriptivo (1559-1600)*, estudio preliminar de Marcello Carmagnani (Santiago, 2014, dos tomos 1016 págs.).

Colección Fuentes para la Historia de la República

- Vol. I *Discursos de José Manuel Balmaceda. Iconografía*, recopilación de Rafael Sagredo B. y Eduardo Devés V. (Santiago, 1991, 351 págs.).
- Vol. II *Discursos de José Manuel Balmaceda. Iconografía*, recopilación de Rafael Sagredo B. y Eduardo Devés V. (Santiago, 1991, 385 págs.).
- Vol. III *Discursos de José Manuel Balmaceda. Iconografía*, recopilación de Rafael Sagredo B. y Eduardo Devés V. (Santiago, 1992, 250 págs.).
- Vol. IV *Cartas de Ignacio Santa María a su hija Elisa*, recopilación de Ximena Cruzat A. y Ana Tironi (Santiago, 1991, 156 págs.).
- Vol. V *Escritos del padre Fernando Vives*, recopilación de Rafael Sagredo B. (Santiago, 1993, 524 págs.).
- Vol. VI *Ensayistas proteccionistas del siglo XIX*, recopilación de Sergio Villalobos R. y Rafael Sagredo B. (Santiago, 1993, 315 págs.).
- Vol. VII *La “cuestión social” en Chile. Ideas y debates precursores (1804-1902)*, recopilación y estudio crítico de Sergio Grez T. (Santiago, 1995, 577 págs.).
- Vol. VII *La “cuestión social” en Chile. Ideas y debates precursores (1804-1902)*, recopilación y estudio crítico de Sergio Grez T., primera reimpresión (Santiago, 1997, 577 págs.).
- Vol. VIII *Sistema carcelario en Chile. Visiones, realidades y proyectos (1816-1916)*, compilación y estudio preliminar de Marco Antonio León León (Santiago, 1996, 303 págs.).
- Vol. IX *“... I el silencio comenzó a reinar”. Documentos para la historia de la instrucción primaria*, investigador Mario Monsalve Bórquez (Santiago, 1998, 290 págs.).
- Vol. X *Poemario popular de Tarapacá 1889-1910*, recopilación e introducción, Sergio González, M. Angélica Illanes y Luis Moulián (Santiago, 1998, 458 págs.).
- Vol. XI *Crónicas políticas de Wilfredo Mayorga. Del “Cielito Lindo” a la Patria Joven*, recopilación de Rafael Sagredo Baeza (Santiago, 1998, 684 págs.).
- Vol. XII *Francisco de Miranda, Diario de viaje a Estados Unidos, 1783-1784*, estudio preliminar y edición crítica de Sara Almarza Costa (Santiago, 1998, 185 págs.).
- Vol. XIII *Etnografía mapuche del siglo XIX*, Iván Inostroza Córdova (Santiago, 1998, 139 págs.).
- Vol. XIV *Manuel Montt y Domingo F. Sarmiento. Epistolario 1833-1888*, estudio, selección y notas Sergio Vergara Quiroz (Santiago, 1999, 227 págs.).
- Vol. XV *Viajeros rusos al sur del mundo*, compilación, estudios introductorios y notas de Carmen Norambuena y Olga Ulianova (Santiago, 2000, 742 págs.).
- Vol. XVI *Epistolario de Pedro Aguirre Cerda (1938-1941)*, recopilación y notas Leonidas Aguirre Silva (Santiago, 2001, 198 págs.).

- Vol. XVII *Leyes de reconciliación en Chile: Amnistías, indultos y reparaciones 1819-1999*, recopilación e interpretación Brian Loveman y Elizabeth Lira (Santiago, 2001, 332 págs.).
- Vol. XVIII *Cartas a Manuel Montt: un registro para la historia social y política de Chile. (1836-1869)*, estudio preliminar Marco Antonio León León y Horacio Aránguiz Donoso (Santiago, 2001, 466 págs.).
- Vol. XIX *Arquitectura política y seguridad interior del Estado. Chile 1811-1990*, recopilación e interpretación Brian Loveman y Elizabeth Lira (Santiago, 2002, 528 págs.).
- Vol. XX *Una flor que renace: autobiografía de una dirigente mapuche, Rosa Isolda Reuque Paillalef*, edición y presentación de Florencia E. Mallon (Santiago, 2003, 320 págs.).
- Vol. XXI *Cartas desde la Casa de Orates*, Angélica Lavín, editora, prólogo Manuel Vicuña (Santiago, 2003, 105 págs.).
- Vol. XXII *Acusación constitucional contra el último ministerio del Presidente de la República don José Manuel Balmaceda. 1891-1893*, recopilación de Brian Loveman y Elizabeth Lira (Santiago, 2003, 536 págs.).
- Vol. XXIII *Chile en los archivos soviéticos 1922-1991*, editores Olga Ulianova y Alfredo Riquelme (Santiago, 2005, tomo 1: Komintern y Chile 1922-1931, 463 págs.).
- Vol. XXIV *Memorias de Jorge Beauchef*, biografía y estudio preliminar Patrick Puigmal (Santiago, 2005, 278 págs.).
- Vol. XXV *Epistolario de Rolando Mellafe Rojas*, selección y notas María Teresa González F. (Santiago, 2005, 409 págs.).
- Vol. XXVI *Pampa escrita. Cartas y fragmentos del desierto salitrero*, selección y estudio preliminar Sergio González Miranda (Santiago, 2006, 1054 págs.).
- Vol. XXVII *Los actos de la dictadura. Comisión investigadora, 1931*, recopilación e interpretación Brian Loveman y Elizabeth Lira (Santiago, 2006, 778 págs.).
- Vol. XXVIII *Epistolario de Miguel Gallo Goyonechea 1837-1869*, selección y notas Pilar Álamos Concha (Santiago, 2007, 810 págs.).
- Vol. XXIX *100 voces rompen el silencio. Testimonios de ex presas y presos políticos de la dictadura militar en Chile (1973-1990)*, compiladoras Wally Kunstman Torres y Victoria Torres Ávila (Santiago, 2008, 730 págs.).
- Vol. XXX *Chile en los archivos soviéticos 1922-1991*, editores Olga Ulianova y Alfredo Riquelme (Santiago, 2009, tomo 2: Komintern y Chile 1931-1935, 482 págs.).
- Vol. XXXI *El mercurio chileno*, recopilación y estudio Gabriel Cid (Santiago, 2009, 622 págs.).
- Vol. XXXII *Escritos políticos de Martín Palma*, recopilación, estudios Sergio Villalobos R. y Ana María Stiven V. (Santiago, 2009, 422 págs.).
- Vol. XXXIII *Eugenio Matte Hurtado. Textos políticos y discursos parlamentarios*, compilación, estudio introductorio y notas Raimundo Meneghello M., prólogo Santiago Aránguiz P. (Santiago, 2010, 372 págs.).
- Vol. XXXIV *Pablo Neruda-Claudio Véliz, Correspondencia en el camino al Premio Nobel, 1963-1970*, selección, estudio preliminar y notas Abraham Quezada Vergara (Santiago, 2011, 182 págs.).
- Vol. XXXV *Epistolario de Alberto Blest Gana*, recopilación y transcripción dirigidas por José Miguel Barros Franco (Santiago, 2011, tomo I, 804 págs., tomo II, 1010 págs.).

- Vol. XXXVI *Diccionario de los militares napoleónicos durante la independencia. Argentina, Chile y Perú*, compilación e investigación Patrick Puigmal (Santiago, 2013, 340 págs.).
- Vol. XXXVII *Calles caminadas, anverso y reverso*, estudio y compilación Eliana Largo (Santiago, 2014, 552 págs.).
- Vol. XXXVIII *Domingo Santa María González (1824-1889). Epistolario*, estudio y compilación Álvaro Góngora Escobedo (Santiago, 2015, 1136 págs.).
- Vol. XXXIX *Diccionario de los militares napoleónicos durante la independencia de los países bolivarianos (Colombia, Venezuela, Panamá, Bolivia y Ecuador)*, compilación e investigación Patrick Puigmal (Santiago, 2015, 432 págs.).
- Vol. XL *Epistolario de Manuel Montt (1824-1880)*, estudio preliminar, recopilación, transcripción y notas Cristóbal García-Huidobro Becerra (Santiago, 2015, tomo I, 1082 págs., tomo II, 960 págs.).
- Vol. XLI *Fuentes para la historia sísmica de Chile (1570-1906)*, estudio preliminar, selección, transcripción y notas Alfredo Palacios Roa (Santiago, 2016, 354 págs.).
- Vol. XLII *Un viaje a las colonias. Memorias y diario de un ovejero escocés en Malvinas, Patagonia y Tierra del Fuego (1878-1898)*, investigación, estudio introductorio y comentarios Alberto Harambour R., traducción Mario Azara y Alberto Harambour, transcripción Mario Azara (Santiago, 2016, 178 págs.).
- Vol. XLIII *Flores de cobre. Chile entre 1969 y 1973*, de Jarka Stuchlik, con un estudio introductorio de Constanza Dalla Porta Andrade, traducido por Gorgias Romero y Willie Barne en colaboración con la autora (Santiago, 2017, 392 págs.).
- Vol. XLIV *Chile en los archivos soviéticos 1922-1991*, editores Olga Ulianova y Alfredo Riquelme (Santiago, 2017, tomo 3: Komintern y Chile 1935-1931, 775 págs.).
- Vol. XLV *Monografía de una familia obrera. Jorge Errázuriz Tagle, Guillermo Eyzaguirre Rouse* (Santiago, 2018, 168 págs.).

Colección Sociedad y Cultura

- Vol. I Jaime Valenzuela Márquez, *Bandidaje rural en Chile central, Curicó, 1850-1900* (Santiago, 1991, 160 págs.).
- Vol. II Verónica Valdivia Ortiz de Zárate, *La Milicia Republicana. Los civiles en armas. 1932-1936* (Santiago, 1992, 132 págs.).
- Vol. III Micaela Navarrete, *Balmaceda en la poesía popular 1886-1896* (Santiago, 1993, 126 págs.).
- Vol. IV Andrea Ruiz-Esquide F., *Los indios amigos en la frontera araucana* (Santiago, 1993, 116 págs.).
- Vol. V Paula de Dios Crispi, *Inmigrar en Chile: estudio de una cadena migratoria hispana* (Santiago, 1993, 172 págs.).
- Vol. VI Jorge Rojas Flores, *La dictadura de Ibáñez y los sindicatos (1927-1931)* (Santiago, 1993, 190 págs.).
- Vol. VII Ricardo Nazer Ahumada, *José Tomás Urmeneta. Un empresario del siglo XIX* (Santiago, 1994, 289 págs.).

- Vol. VIII Álvaro Góngora Escobedo, *La prostitución en Santiago (1813-1930). Visión de las élites* (Santiago, 1994, 259 págs.).
- Vol. IX Luis Carlos Parentini Gayani, *Introducción a la etnohistoria mapuche* (Santiago, 1996, 136 págs.).
- Vol. X Jorge Rojas Flores, *Los niños cristaleros: trabajo infantil en la industria. Chile, 1880-1950* (Santiago, 1996, 136 págs.).
- Vol. XI Josefina Rossetti Gallardo, *Sexualidad adolescente: Un desafío para la sociedad chilena* (Santiago, 1997, 301 págs.).
- Vol. XII Marco Antonio León León, *Sepultura sagrada, tumba profana. Los espacios de la muerte en Santiago de Chile, 1883-1932* (Santiago, 1997, 282 págs.).
- Vol. XIII Sergio Grez Toso, *De la "regeneración del pueblo" a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)* (Santiago, 1998, 831 págs.).
- Vol. XIV Ian Thomson y Dietrich Angerstein, *Historia del ferrocarril en Chile* (Santiago, 1997, 279 págs.).
- Vol. XIV Ian Thomson y Dietrich Angerstein, *Historia del ferrocarril en Chile*, 2ª edición (Santiago, 2000, 312 págs.).
- Vol. XV Larissa Adler Lomnitz y Ana Melnick, *Neoliberalismo y clase media. El caso de los profesores de Chile* (Santiago, 1998, 165 págs.).
- Vol. XVI Marcello Carmagnani, *Desarrollo industrial y subdesarrollo económico. El caso chileno (1860-1920)*, traducción de Silvia Hernández (Santiago, 1998, 241 págs.).
- Vol. XVII Alejandra Araya Espinoza, *Ociosos, vagabundos y malentretenidos en Chile colonial* (Santiago, 1999, 174 págs.).
- Vol. XVIII Leonardo León, *Apogeo y ocaso del toqui Ayllapangui de Malleco, Chile* (Santiago, 1999, 282 págs.).
- Vol. XIX Gonzalo Piononka Figueroa, *Las aguas de Santiago de Chile 1541-1999* (Santiago, 1999, tomo I: "Los primeros doscientos años. 1541-1741", 480 págs.).
- Vol. XX Pablo Lacoste, *El Ferrocarril Trasandino* (Santiago, 2000, 459 págs.).
- Vol. XXI Fernando Purcell Torretti, *Diversiones y juegos populares. Formas de sociabilidad y crítica social Colchagua, 1850-1880* (Santiago, 2000, 148 págs.).
- Vol. XXII María Loreto Egaña Baraona, *La educación primaria popular en el siglo XIX en Chile. Una práctica de política estatal* (Santiago, 2000, 256 págs.).
- Vol. XXIII Carmen Gloria Bravo Quezada, *La flor del desierto. El mineral de Caracoles y su impacto en la economía chilena* (Santiago, 2000, 150 págs.).
- Vol. XXIV Marcello Carmagnani, *Los mecanismos de la vida económica en una sociedad colonial: Chile 1860-1830*, traducción de Sergio Grez T., Leonora Reyes J. y Jaime Riera (Santiago, 2001, 416 págs.).
- Vol. XXV Claudia Darrigrandi Navarro, *Dramaturgia y género en el Chile de los sesenta* (Santiago, 2001, 191 págs.).
- Vol. XXVI Rafael Sagredo Baeza, *Vapor al norte, tren al sur. El viaje presidencial como práctica política en Chile. Siglo XIX* (Santiago y México D.F., 2001, 564 págs.).
- Vol. XXVII Jaime Valenzuela Márquez, *Las liturgias del poder. Celebraciones públicas y estrategias persuasivas en Chile colonial (1609-1709)* (Santiago, 2001, 492 págs.).

- Vol. XXVIII Cristián Guerrero Lira, *La contrarrevolución de la Independencia* (Santiago, 2002, 330 págs.).
- Vol. XXIX José Carlos Rovira, *José Toribio Medina y su fundación literaria y bibliográfica del mundo colonial americano* (Santiago, 2002, 145 págs.).
- Vol. XXX Emma de Ramón, *Obra y fe. La catedral de Santiago. 1541-1769* (Santiago, 2002, 202 págs.).
- Vol. XXXI Sergio González Miranda, *Chilenizando a Tunupa. La escuela pública en el Tarapacá andino, 1880-1990* (Santiago, 2002, 292 págs.).
- Vol. XXXII Nicolás Cruz, *El surgimiento de la educación secundaria pública en Chile (El Plan de Estudios Humanista, 1843-1876)* (Santiago, 2002, 238 págs.).
- Vol. XXXIII Marcos Fernández Labbé, *Prisión común, imaginario social e identidad. Chile, 1870-1920* (Santiago, 2003, 245 págs.).
- Vol. XXXIV Juan Carlos Yáñez Andrade, *Estado, consenso y crisis social. El espacio público en Chile 1900-1920* (Santiago, 2003, 236 págs.).
- Vol. XXXV Diego Lin Chou, *Chile y China: inmigración y relaciones bilaterales (1845-1970)* (Santiago, 2003, 569 págs.).
- Vol. XXXVI Rodrigo Hidalgo Dattwyler, *La vivienda social en Chile y la construcción del espacio urbano en el Santiago del siglo XX* (Santiago, 2004, 492 págs.).
- Vol. XXXVII René Millar, *La inquisición en Lima. Signos de su decadencia 1726-1750* (Santiago, 2005, 183 págs.).
- Vol. XXXVIII Luis Ortega Martínez, *Chile en ruta al capitalismo. Cambio, euforia y depresión 1850-1880* (Santiago, 2005, 496 págs.).
- Vol. XXXIX Asunción Lavrin, *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*, traducción de María Teresa Escobar Budge (Santiago, 2005, 528 págs.).
- Vol. XL Pablo Camus Gayán, *Ambiente, bosques y gestión forestal en Chile 1541-2005* (Santiago, 2006, 374 págs.).
- Vol. XLI Raffaele Nocera, *Chile y la guerra, 1933-1943*, traducción de Doina Dragutescu (Santiago, 2006, 244 págs.).
- Vol. XLII Carlos Sanhueza Cerda, *Chilenos en Alemania y alemanes en Chile. Viaje y nación en el siglo XIX* (Santiago, 2006, 270 págs.).
- Vol. XLIII Roberto Santana Ulloa, *Agricultura chilena en el siglo XX: contextos, actores y espacios agrícolas* (Santiago, 2006, 338 págs.).
- Vol. XLIV David Home Valenzuela, *Los huérfanos de la Guerra del Pacífico: el 'Asilo de la Patria'* (Santiago, 2006, 164 págs.).
- Vol. XLV María Soledad Zárate C., *Dar a luz en Chile, siglo XIX. De la "ciencia de hembra" a la ciencia obstétrica* (Santiago, 2007, 548 págs.).
- Vol. XLVI Peter DeShazo, *Trabajadores urbanos y sindicatos en Chile: 1902-1927*, traducción de Pablo Larach (Santiago, 2007, 390 págs.).
- Vol. XLVII Margaret Power, *La mujer de derecha: el poder femenino y la lucha contra Salvador Allende, 1964-1973*, traducción de María Teresa Escobar (Santiago, 2008, 318 págs.).

- Vol. XLVIII Mauricio F. Rojas Gómez, *Las voces de la justicia. Delito y sociedad en Concepción (1820-1875). Atentados sexuales, pendencias, bigamia, amancebamiento e injurias* (Santiago, 2008, 286 págs.).
- Vol. XLIX Alfredo Riquelme Segovia, *Rojo atardecer. El comunismo chileno entre dictadura y democracia* (Santiago, 2009, 342 págs.).
- Vol. I Consuelo Figueroa Garavagno, *Revelación del subsole. Las mujeres en la sociedad minera del carbón 1900-1930* (Santiago, 2009, 152 págs.).
- Vol. LI Macarena Ponce de León Atria, *Gobernar la pobreza. Prácticas de caridad y beneficencia en la ciudad de Santiago, 1830-1890* (Santiago, 2011, 378 págs.).
- Vol. LII Leonardo León Solís, *Ni patriotas ni realistas. El bajo pueblo durante la Independencia de Chile, 1810-1822* (Santiago, 2011, 816 págs.).
- Vol. LIII Verónica Undurraga Schüller, *Los rostros del honor. Normas culturales y estrategias de promoción social en Chile colonial, siglo XVIII* (Santiago, 2013, 428 págs.).
- Vol. LIV Jaime Rosenblitt, *Centralidad geográfica, marginalidad política: la región de Tacna-Arica y su comercio, 1778-1841* (Santiago, 2013, 336 págs.).
- Vol. LV Pablo Rubio Apiolaza, *Los civiles de Pinochet. La derecha en el régimen militar chileno, 1983-1990* (Santiago, 2013, 346 págs.).
- Vol. LVI Stefan Rinke, *Encuentro con el yanqui: norteamericanización y cambio cultural en Chile 1898-1990* (Santiago, 2013, 586 págs.).
- Vol. LVII Elvira López Taverner, *El proceso de construcción estatal en Chile. Hacienda pública y burocracia (1817-1860)* (Santiago, 2014, 336 págs.).
- Vol. LVIII Alejandra Vega, *Los Andes y el territorio de Chile en el siglo xvi: descripción, reconocimiento e invención* (Santiago, 2014, 324 págs.).
- Vol. LVIX Jaime Valenzuela Márquez, *Fiesta, rito y política. Del Chile borbónico al republicano* (Santiago, 2014, 470 págs.).
- Vol. LX William Sater, *Tragedia Andina. La lucha en la Guerra del Pacífico. 1789-1884* (Santiago, 2016, 302 págs.).
- Vol. LXI Javier E. Rodríguez Weber, *Desarrollo y desigualdad en Chile (1850-2009). Historia de su economía política* (Santiago, 2017, 415 págs.).
- Vol. LXII Mauricio Onetto Pavez, *Temblores de tierra en el jardín del Edén. Desastre, memoria e identidad. Chile, siglos XVI-XVII* (Santiago, 2017, 472 págs.).
- Vol. LXIII Samuel J. Martland, *Construir Valparaíso: Tecnología, municipalidad y Estado, 1820-1920* (Santiago, 2017, 250 págs.).
- Vol. LXIV João Paulo Pimenta, *La independencia de Brasil y la experiencia hispanoamericana (1808-1822)* (Santiago, 2017 422 págs.).
- Vol. LXV María Carolina Sanhueza Benavente, *Por los caminos del valle central de Chile: El sistema vial entre lo ríos Maipo y Mataquito (1790-1860)* (Santiago, 2018 148 págs.).
- Vol. LXV Ignacio Chuecas Saldías, *Dueños de la frontera. Terratenientes y sociedad colonial en la periferia chilena. Isla de la Laja (1670-1845)* (Santiago, 2018 540 págs.).

Colección Escritores de Chile

- Vol. I *Alone y los Premios Nacionales de Literatura*, recopilación y selección de Pedro Pablo Zegers B. (Santiago, 1992, 338 págs.).
- Vol. II *Jean Emar. Escritos de arte. 1923-1925*, recopilación e introducción de Patricio Lizama (Santiago, 1992, 170 págs.).
- Vol. III *Vicente Huidobro. Textos inéditos y dispersos*, recopilación, selección e introducción de José Alberto de la Fuente (Santiago, 1993, 254 págs.).
- Vol. IV *Domingo Melfi. Páginas escogidas* (Santiago, 1993, 128 págs.).
- Vol. V *Alone y la crítica de cine*, recopilación y prólogo de Alfonso Calderón S. (Santiago, 1993, 204 págs.).
- Vol. VI *Martín Cerda. Ideas sobre el ensayo*, recopilación y selección de Alfonso Calderón S. y Pedro Pablo Zegers B. (Santiago, 1993, 268 págs.).
- Vol. VII *Alberto Rojas Jiménez. Se paseaba por el alba*, recopilación y selección de Oreste Plath, coinvestigadores Juan Camilo Lorca y Pedro Pablo Zegers B. (Santiago, 1994, 284 págs.).
- Vol. VIII *Juan Emar, Umbral*, nota preliminar, Pedro Lastra; biografía para una obra, Pablo Brodsky (Santiago, 1995-1996, cinco tomos, c + 4134 págs.).
- Vol. IX *Martín Cerda. Palabras sobre palabras*, recopilación de Alfonso Calderón S. y Pedro Pablo Zegers B., prólogo de Alfonso Calderón S. (Santiago, 1997, 143 págs.).
- Vol. X *Eduardo Anguita. Páginas de la memoria*, prólogo de Alfonso Calderón S. y recopilación de Pedro Pablo Zegers B. (Santiago, 2000, 98 págs.).
- Vol. XI *Ricardo Latcham. Varia lección*, selección y nota preliminar de Pedro Lastra y Alfonso Calderón S., recopilación de Pedro Pablo Zegers B. (Santiago, 2000, 326 págs.).
- Vol. XII *Cristián Huneeus. Artículos de prensa (1969-1985)*, recopilación y edición Daniela Huneeus y Manuel Vicuña, prólogo de Roberto Merino (Santiago, 2001, 151 págs.).
- Vol. XIII *Rosamel del Valle. Crónicas de New York*, recopilación de Pedro Pablo Zegers B., prólogo de Leonardo Sanhueza (Santiago, 2002, 212 págs.).
- Vol. XIV *Romeo Murga. Obra reunida*, recopilación, prólogo y notas de Santiago Aránguiz Pinto (Santiago, 2003, 280 págs.).

Colección de Antropología

- Vol. I Mauricio Massone, Donald Jackson y Alfredo Prieto, *Perspectivas arqueológicas de los Selk'nam* (Santiago, 1993, 170 págs.).
- Vol. II Rubén Stehberg, *Instalaciones incaicas en el norte y centro semiárido de Chile* (Santiago, 1995, 225 págs.).
- Vol. III Mauricio Massone y Roxana Seguel (compiladores), *Patrimonio arqueológico en áreas silvestres protegidas* (Santiago, 1994, 176 págs.).
- Vol. IV Daniel Quiroz y Marco Sánchez (compiladores), *La isla de las palabras rotas* (Santiago, 1997, 257 págs.).
- Vol. V José Luis Martínez, *Pueblos del chañar y el Algarrobo* (Santiago, 1998, 220 págs.).

- Vol. VI Rubén Stehberg, *Arqueología histórica antártica. Participación de aborígenes sudamericanos en las actividades de cacería en los mares subantárticos durante el siglo XIX* (Santiago, 2003, 202 págs.).
- Vol. VII Mauricio Massone, *Los cazadores después del hielo* (Santiago, 2004, 174 págs.).
- Vol. VIII Victoria Castro, *De ídolos a santos. Evangelización y religión andina en los Andes del sur* (Santiago, 2009, 620 págs.).

Colección Imágenes del Patrimonio

- Vol. I. Rodrigo Sánchez R. y Mauricio Massone M., *La Cultura Aconcagua* (Santiago, 1995, 64 págs.).

Colección de Documentos del Folklore

- Vol. I *Aunque no soy literaria. Rosa Araneda en la poesía popular del siglo XIX*, compilación y estudio Micaela Navarrete A. (Santiago, 1998, 302 págs.).
- Vol. II *Por historia y travesura. La Lira Popular del poeta Juan Bautista Peralta*, compilación y estudio Micaela Navarrete A. y Tomás Cornejo C. (Santiago, 2006, 302 págs.).
- Vol. III *Los diablos son los mortales. La obra del poeta popular Daniel Meneses*, compilación y estudios Micaela Navarrete A. y Daniel Palma A. (Santiago, 2008, 726 págs.).
- Vol. IV *Si a tanta altura te subes. "Contrapunto" entre los poetas populares Nicasio García y Adolfo Reyes*, compilación y estudios Micaela Navarrete A. y Karen Donoso F. (Santiago, 2011, 530 págs.).

Colección Ensayos y Estudios

- Vol. I Bárbara de Vos Eyzaguirre, *El surgimiento del paradigma industrializador en Chile (1875-1900)* (Santiago, 1999, 107 págs.).
- Vol. II Marco Antonio León León, *La cultura de la muerte en Chiloé* (Santiago, 1999, 122 págs.).
- Vol. III Clara Zapata Tarrés, *Las voces del desierto: la reformulación de las identidades de los aymaras en el norte de Chile* (Santiago, 2001, 168 págs.).
- Vol. IV Donald Jackson S., *Los instrumentos líticos de los primeros cazadores de Tierra del Fuego 1875-1900* (Santiago, 2002, 100 págs.).
- Vol. V Bernard Lavalle y Francine Agard-Lavalle, *Del Garona al Mapocho: emigrantes, comerciantes y viajeros de Burdeos a Chile. (1830-1870)* (Santiago, 2005, 125 págs.).
- Vol. VI Jorge Rojas Flores, *Los boy scouts en Chile: 1909-1953* (Santiago, 2006, 188 págs.).
- Vol. VII Germán Colmenares, *Las convenciones contra la cultura. Ensayos sobre la historiografía hispanoamericana del siglo XIX* (Santiago, 2006, 117 págs.).
- Vol. VII Marcello Carmagnani, *El salariado minero en Chile colonial su desarrollo en una sociedad provincial: el Norte Chico 1690-1800* (Santiago, 2006, 124 págs.).
- Vol. IX Horacio Zapater, *América Latina. Ensayos de Etnohistoria* (Santiago, 2007, 232 págs.).

Se terminó de imprimir esta primera edición,
de quinientos ejemplares, en el mes de julio de 2019
en Salesianos Impresores S.A.
Santiago de Chile

La colección *Fuentes para la historia de la República* es un repertorio documental creado en la noción de que la concepción actual de la historia requiere de nuevos tipos de fuentes que cubran todos los aspectos del pasado; no solamente los documentos oficiales y gubernativos, los papeles de estadistas y próceres sino, también, los testimonios de la vida privada, las costumbres, el arte, el pensamiento, las mentalidades y tantos otros temas que conforman la vida entera. La historia entera.

A través de esta colección, la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos contribuye a acrecentar y difundir el patrimonio cultural de la nación, cumpliendo así con la obligación moral contraída con la cultura del país.

Rafael Gatica Soiza (1812-1876) es un personaje prácticamente desconocido de la historia de Chile en el siglo XIX. Sin embargo, no carece de importancia. Nacido y criado en Illapel, de familia paterna quillotana, termina por establecerse en Santiago. Vive el auge y la caída en sus negocios mineros con el cobre, siendo una de las muchas víctimas de las oscilaciones económicas del mineral. También se puede mencionar su participación en política, pues fue elegido nueve veces diputado. Importante fue su gran amistad con Manuel Montt, ya que nos ha conservado un centenar de cartas dirigidas al expresidente, archivadas por este. Además, se ofrecen otras cuarenta dirigidas a diversos contemporáneos, como José Miguel Irarrázaval, Antonio Varas o Pedro Montt.

En este epistolario podemos entrever tanto sus vivencias personales como muchos aspectos de la vida de su época, por ejemplo, algunos manejos políticos usuales, procesos de la vida cotidiana en Illapel, los modos de transporte y sistemas de comunicación, las revoluciones de 1851 y 1859, entre otros.

